CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G CP/doc. 3602/02 rev. 1

22 mayo 2002 Original: español

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS WASHINGTON, D.C.

EL SECRETARIO GENERAL

15 de mayo de 2002

Señora Presidenta:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en cumplimiento de los artículo 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, para presentar a la Asamblea General y al Consejo Permanente el informe anual del Secretario General correspondiente a 2001-2002. El informe, que describe las actividades y la situación financiera de 1 Organización, fue preparado en conformidad con los lineamientos establecidos en la resolución AG/RES. 1452 (XXVII-O/97).

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

César Gaviria

Excelentísima señora
Embajador Margarita Escobar
Representante Permanente de El Salvador
ante la Organización de los Estados Americanos
Presidenta del Consejo Permanente
Washington, D.C.

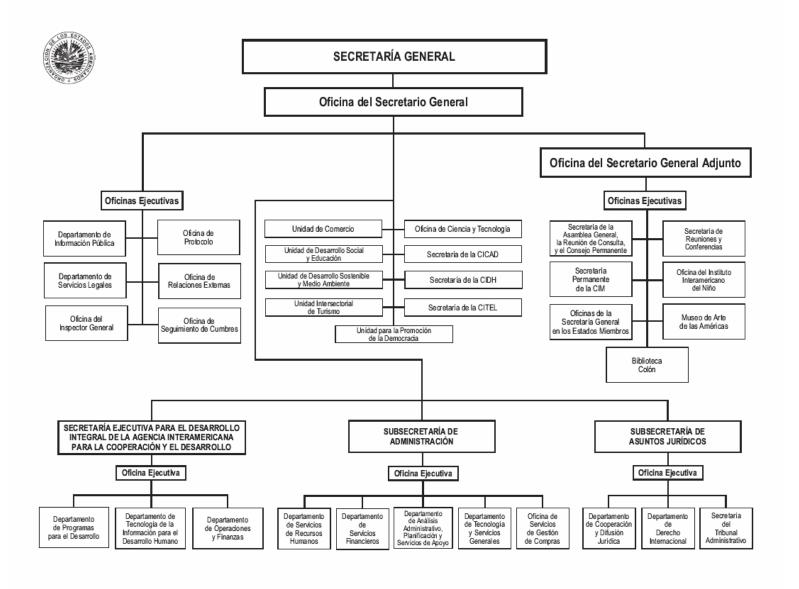
Documentos Oficiales de la OEA OEA/Ser.D/III.52 (español)

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL 2001-2002

TABLA DE CONTENIDO

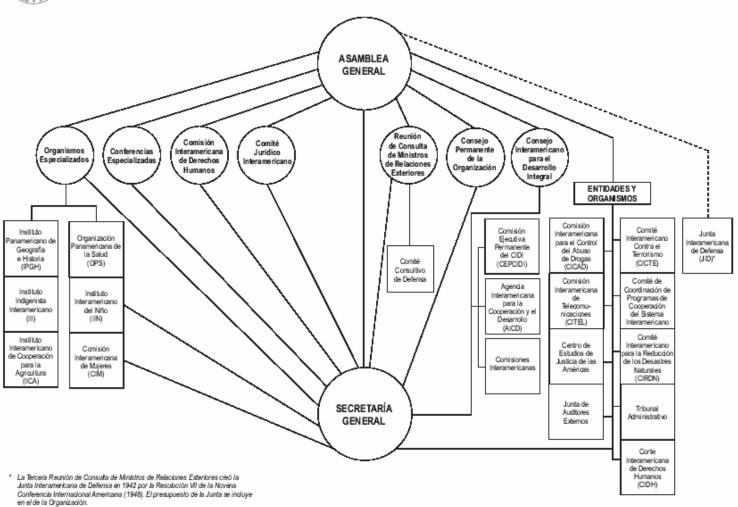
INTRODUCCIÓNix		
I.	ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS	1
Asan	nblea General	
Cons	sejo Permanente	21
Cons	sejo Interamericano para el Desarrollo Integral	23
II.	SECRETARÍA GENERAL	31
	ina del Secretario General	
	artamento de Información Pública	
	artamento de Servicios Legales	
	ina del Inspector General	
	ina de Protocolo	
	ina de Relaciones Externas	
	ina de Seguimiento de Cumbres	
	ina de Ciencia y Tecnología	
	ad de Comercio	
	lad de Desarrollo Social y Educación	
	lad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	
	ad Intersectorial de Turismo	
Unida	lad para la Promoción de la Democracia	83
	ina del Secretario General Adjunto	
	inas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros	
	etaría de Conferencias y Reuniones	
	eo de Arte de las Américas	
Bibli	oteca Colón	99
Coor	dinación y Cooperación con Otras Organizaciones	103
Secre	etaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	105
	ecretaría de Asuntos Jurídicos	
Subse	ecretaría de Administración	125
III.	ORGANISMOS ESPECIALIZADOS	133
Orga	unización Panamericana de la Salud	136
	tuto Interamericano del Niño	
Comi	isión Interamericana de Mujeres	141
	tuto Indigenista Interamericano	
	tuto Panamericano de Geografía e Historia	
	tuto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	

IV.	OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS	149
	Jurídico Interamericano	
Comisi	ón Interamericana de Derechos Humanos	153
V.	OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS	161
Comisi	ón Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	163
	ón Interamericana de Telecomunicaciones	
Comité	Interamericano contra el Terrorismo	172
Comité	Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales	174
Centro	de Estudios de Justicia de las Américas	175
Tribuna	al Administrativo	179
Fundac	ión Panamericana para el Desarrollo	181
Junta de	e Auditores Externos	183
Junta Ir	nteramericana de Defensa	184
	nteramericana de Derechos Humanos	
VI.	OBSERVADORES PERMANENTES	189
VII.	VIAJES DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL	
	SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	193
ANEX	OS	201
Anexo	A: Consejos, Comités y Comisiones Interamericanos	203
Anexo		205
Anexo		





ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), me complace presentar a la Asamblea General y al Consejo Permanente el Informe Anual 2001-2002. Este informe contiene la descripción de las actividades de la Organización y el estado de su situación financiera, de acuerdo con las pautas establecidas en la resolución AG/RES. 331 de 1978, se refiere al período comprendido entre el 1 de marzo de 2001 y el 28 de febrero de 2002.

El último año se ha caracterizado por grandes desafíos y logros para la Organización, hemos celebrado la Cumbre de las Américas en Québec, la Asamblea General en San José de Costa Rica y la Asamblea General Extraordinaria en Lima. Las tres reuniones le otorgaron a la OEA nuevos mandatos y responsabilidades que fortalecen nuestra institución y le abren nuevas perspectivas y oportunidades al Sistema Interamericano. Durante el año transcurrido hemos alcanzado numerosos logros entre los que vale destacar los siguientes: el mandato de la Cumbre de Québec que le encomienda a la OEA la tarea de servir de secretaría técnica y memoria institucional del proceso de cumbres; la adopción de la Carta Democrática Interamericana el 11 de septiembre en Lima; la responsabilidad delegada a la institución por los Ministros de Relaciones Exteriores del continente para preparar un proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo (CICTE), entre otros.

Los resultados de la Cumbre de Québec son un logro fundamental para la Organización y nos permiten afirmar que las Cumbres de las Américas son -sin lugar a dudas- el más eficaz instrumento de integración hemisférica. Las disposiciones que emanan de la cumbre guían nuestro trabajo en la Organización ya que nos otorgó en total más de 30 mandatos cubriendo una multiplicidad de tema. En Québec, los Jefes de Estado y de Gobierno declararon su respaldo a fortalecer la colaboración entre los organismos internacionales, con el objetivo de facilitar el uso adecuado de los recursos, optimizar la eficacia en la ejecución de los programas, evitar la superposición y duplicación de los mandatos, aumentar las oportunidades de financiación y asegurar la coherencia en la implementación de las iniciativas de las Cumbres.

Para lograr estos fines, nuestra Organización firmó una carta de entendimiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de Salud (OPS), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el propósito de lograr una mayor coordinación en el apoyo a los mandatos de las cumbres. La Oficina de Seguimiento de Cumbres fue encargada de actuar como secretaría de dicha instancia de coordinación, lo que representa solamente una pequeña parte del fortalecimiento institucional que se le está dando para dar cumplimiento a los nuevos mandatos y disposiciones que salieron de la Cumbre de Québec.

La adopción de la Carta Democrática Interamericana en Lima representa el avance institucional más importante de la OEA. La Carta es la muestra más clara de la convicción democrática de todos los países del Hemisferio y de su voluntad para enfrentar unidos las nuevas amenazas. Tras la Cumbre de Québec, los Estados miembros de la OEA, ajustándose al mandato de los Presidentes, emprendieron la labor de presentar un borrador de Carta a los Cancilleres que se reunirían en San José de Costa Rica para el XXXI período de la Asamblea General de la OEA. Ese trabajo cimentado en una amplia gama de normas internacionales, incluyendo la propia Carta de la OEA, la Resolución 1080, múltiples declaraciones de la OEA --como las de Managua, Nassau y Santiago-- así como referencias al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y nuestra Convención Americana sobre los Derechos Humanos, el Pacto de San José, fue enriquecido a tal punto, que sólo puedo destacar su más

concreta y precisa dimensión integral. La Carta establece con claridad los vínculos inextricables entre la democracia y la pobreza, la democracia y el desarrollo, la democracia y el medio ambiente, la democracia y los derechos de las mujeres y los niños.

El 11 de septiembre, día en que la democracia se vio amenazada de manera cobarde, los 34 estados miembros de la OEA reafirmaron su compromiso con la democracia al adoptar la Carta Democrática Interamericana en la Asamblea Extraordinaria de Lima. La OEA fue la primera organización internacional en reaccionar a los hechos y los cancilleres del hemisferio y el Secretario General personalmente expresaron su apoyo y solidaridad al Secretario de Estado Colin Powell.

La lucha contra el terrorismo ha formado parte de la agenda de la Organización como parte de sus esfuerzos sistemáticos en pro de la seguridad hemisférica. Así lo demuestra la creación del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE). Como consecuencia del 11 de septiembre, la OEA intensificó sus esfuerzos en este campo y ha sido invitada a exponer su experiencia y su conocimiento en diversos foros internacionales como en el caso de la invitación del Comité de la lucha contra el terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Los viles ataques terroristas del 11 de septiembre pusieron en relieve la necesidad de estar siempre preparados para enfrentar futuros retos y la importancia de reaccionar frente a las nuevas realidades mundiales. Los actos terroristas representan el más grande desafío a nuestra civilización, a nuestros valores, a los derechos humanos y las libertades públicas, y a los principios de la tolerancia y pluralismo. La OEA demostró su gran capacidad de respuesta ante hechos de esa índole con la activación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores y la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente para analizar los efectos económicos de los ataques terroristas en el hemisferio, en particular en los países del Caribe y Centroamérica.

El TIAR fue invocado por sus Estados parte en la vigésimo cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, en donde se adoptó la resolución "Amenaza Terrorista en las Américas" en la cual los Estados parte del tratado afirmaron que los ataques terroristas contra los Estados Unidos de América eran ataques contra todos los países americanos. Los Estados parte también se comprometieron a aplicar todas las disposiciones pertinentes del TIAR y del principio de solidaridad continental y a brindar asistencia recíproca efectiva para enfrentar tales ataques y para mantener la paz y la seguridad del hemisferio.

La Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores también le encomendó al Consejo Permanente la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo, con miras a presentarlo en la próxima Asamblea General de la Organización en Barbados. Al finalizar la reunión, los ministros aprobaron una resolución que exhorta a los Estados a reforzar la cooperación en los planos regional e internacional para perseguir, capturar, enjuiciar, sancionar, y cuando corresponda, acelerar la extradición de perpetradores, organizadores y patrocinadores de actos terroristas.

El 31 de octubre se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Permanente para analizar el impacto social y económico que los ataques del 11 de septiembre tuvieron en el hemisferio, en particular en los pequeños Estados que derivan gran parte de sus ingresos del turismo. Para frenar la desestabilización económica causada por los ataques, la Agencia Interamericana para la Cooperación

y el Desarrollo (AICD) abrió líneas de apoyo especial y la Unidad de Turismo y las demás oficinas de la Organización enfocaron sus proyectos teniendo en mente estas dificultades.

Durante el transcurso del último año la OEA trabajó decididamente en apoyar la democracia con sus misiones de observación electoral que se realizaron siempre por invitación de los países interesados. Enviamos misiones a los comicios de Guyana, San Vicente y las Granadinas, Perú, Nicaragua y Honduras. En Perú, la OEA pudo constatar el desenlace de una profunda crisis institucional y política causada por las irregularidades observadas en las elecciones presidenciales del 2000. La celebración de la primera vuelta el 8 de abril del 2001 se lle vó a cabo sin inconvenientes y gozó del pleno apoyo del pueblo peruano. La segunda vuelta se celebró el 3 de junio y resultó en la elección del señor Alejandro Toledo. Los esfuerzos de la OEA en Perú demuestran la validez e importancia de la acción colectiva y sirven de advertencia a todos los enemigos de la democracia que se atreven a contravenir los deseos del pueblo.

Los acontecimientos políticos y económicos que han tenido lugar en Haití desde la Asamblea General de Costa Rica continúan siendo motivo de preocupación para la Organización. El compromiso y la participación de la Secretaría General en Haití han aumentado de manera considerable en el último año. La OEA sigue trabajando para facilitar la resolución de la crisis política que resultó como consecuencia de las irregularidades en las elecciones legislativas de mayo de 2000. En octubre del 2001 se estableció el grupo de amigos de Haití compuesto por Alemania, Argentina, Bahamas, Belice, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, México, Noruega, República Dominicana y Venezuela con el fin de asistir en la resolución de dicha crisis.

Los brotes de violencia de diciembre pasado llevaron las negociaciones entre las partes a un punto muerto. Ante estos acontecimientos el Secretario General hizo un llamado para que se le renovara el mandato con el fin de enfrentar las nuevas circunstancias. Esto llevó al Consejo Permanente a la adopción de la resolución 806 estableciendo una misión especial de la OEA en Haití.

También seguimos nuestros esfuerzos para ayudar en la resolución de los diferendos territoriales y la solución pacífica de conflictos. Trabajando en cumplimiento de los mandatos del Consejo Permanente de la OEA y conforme a las disposiciones de la Carta, la Organización asistió a Belice y Guatemala y a Nicaragua y Honduras a través de la mediación para lograr un diálogo que contribuya a un desescalamiento de tensiones.

El tema del respeto a los derechos humanos sigue plasmado en el centro de nuestra agenda hemisférica. Así lo confirmó enfáticamente la Cumbre de Québec, y así también lo dispuso la Carta Democrática Interamericana al unir indisolublemente el respeto de esos derechos y la plena vigencia de la democracia en nuestra región. Este año hemos trabajado asiduamente en cumplir las disposiciones formuladas en la Cumbre.

Continuando nuestros esfuerzos para enfrentar el flagelo del narcotráfico y el uso indebido de drogas, en el mes de enero la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) publicó su primer informe sobre el progreso realizado en el cumplimiento de recomendaciones bajo el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Según el informe, los países de las Américas han demostrado un trabajo significativo para tomar medidas recomendadas en la primera ronda del proceso de evaluación; sin embargo, en algunos casos han encontrado obstáculos debido a una falta de recursos técnicos y financieros. A través del tiempo, este proceso de evaluación y análisis fortalecerá nuestras medidas nacionales y colectivas contra las drogas.

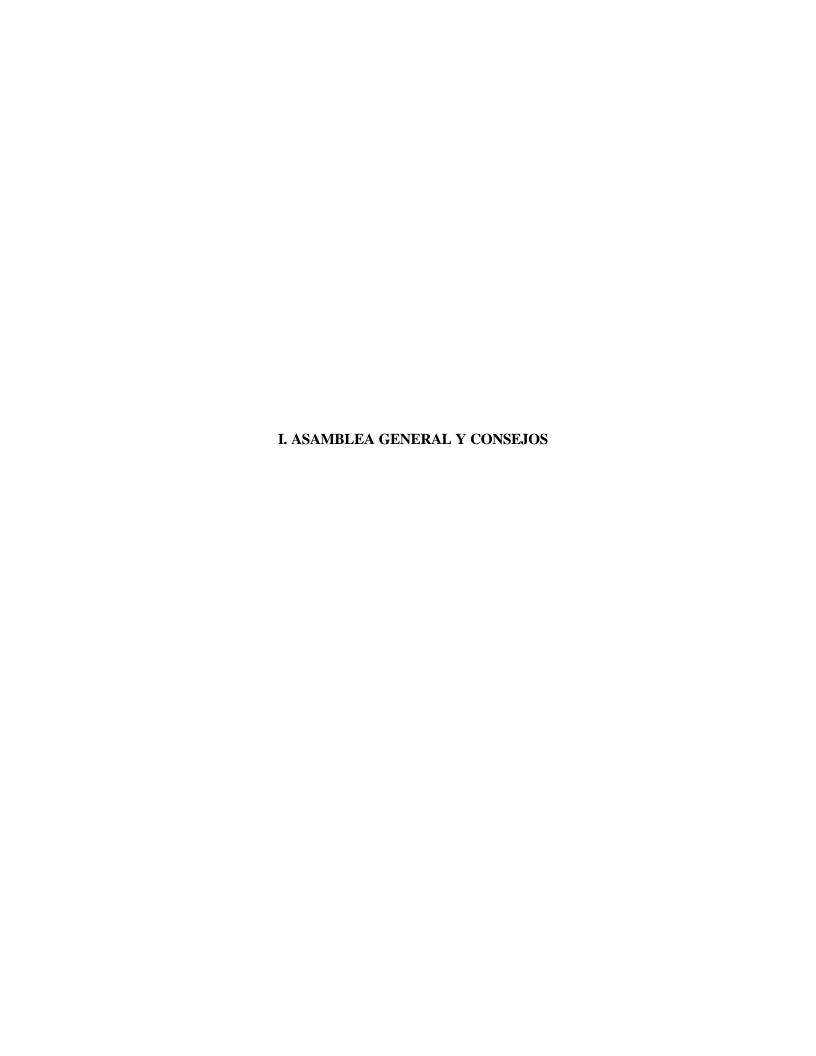
La OEA, a través de la Unidad de Comercio, sigue involucrada estrechamente en los asuntos de política comercial e integración económica en el hemisferio. La Organización ha trabajado en el desarrollo de actividades de cooperación técnic a para los países de la región y el suministro de apoyo técnico y analítico a las negociaciones para el establecimiento del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Durante el último año, proporcionamos apoyo a los países miembros en las reuniones de los grupos de negociación del ALCA. Los grupos de negociación continuaron para concentrarse en la preparación de un borrador de sus respectivos capítulos del acuerdo del ALCA. El trabajo realizado por la Unidad de Comercio de apoyo a los grupos se centró en este mandato e incluyó la recopilación de estudios, análisis y trabajos de asistencia técnica requeridos por los mismos. Esta actividad fue coordinada con las otras dos instituciones que integran el Comité Tripartita, como son el BID y la CEPAL.

El pasado año reportamos el crítico estado de las finanzas de la Organización. La situación era de tal gravedad que la capacidad de la Organización de sufragar los costos de las misiones asignadas corría peligro. Los Estados miembros actuaron con prontitud para corregir el problema. Gracias a su compromiso de pagar las cuentas atrasadas que tenían con la Organización, el año fiscal 2001 logró un estado de liquidez que permitió, por primera vez en los últimos años, cubrir los gastos del presupuesto y aportar más de la cantidad mínima requerida al sub fondo de reserva.

Sin embargo los problemas que afectan la situación financiera de la Organización no son sólo de liquidez. Otros aspectos siguen amenazando nuestra capacidad para mantener una estructura financiera adecuada. El estancamiento del nivel presupuestal, la inflación y el aumento de mandatos sin identificación de fuentes de financiación son puntos que deben ser atendidos. Al proveer liquidez a la Organización se dio un primer paso, pero debemos atender con seriedad las limitaciones presupuestales que tenemos para evitar que la OEA enfrente de nuevo las circunstancias críticas del pasado. La Secretaría General está preparada para cumplir los nuevos mandatos, pero los Estados miembros deberán tomar las decisio nes necesarias para suministrarle a la Organización los recursos financieros necesarios para cumplir con sus requerimientos. El presupuesto deberá ser reestructurado por lo menos teniendo en cuenta la inflación para que la Organización pueda cumplir los nuevos mandatos.

Este último año ha sido testigo de lo poco previsible que es el futuro. La magnitud de los ataques terroristas en los Estados Unidos superó cualquier predicción y le hizo entender al mundo que la democracia siempre estará amenazada por los enemigos de la libertad y el pluralismo. La casualidad de que los ataques ocurrieron el mismo día en que los Ministros de Relaciones Exteriores se reunían para firmar la Carta Democrática Interamericana subraya este hecho. La OEA seguirá trabajando para enfrentar estas y otras amenazas concentrándose en sus áreas principales de trabajo como son la democracia, el combate al terrorismo, los derechos humanos, la integración regional y la lucha contra las drogas. Con su compromiso, visión y trabajo, la OEA reafirma su compromiso con la lucha por los ideales de la democracia y libertad.

César Gaviria Secretario General



ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General, cuyas atribuciones están consignadas en el Capítulo IX de la Carta, es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos. La Asamblea General se reúne anualmente en la época que determina el reglamento. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados miembros tienen derecho a hacerse representar en la Asamblea General. Cada Estado tiene derecho a un voto.

El trigésimo primer período ordinario de sesiones se llevó a cabo en San José, Costa Rica del 3 al 5 de junio de 2001 presidido por el Excelentísimo señor Roberto Rojas, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Los textos certificados de las declaraciones y resoluciones se encuentran publicados en el Volumen I de Actas y Documentos correspondiente a este período de sesiones (OEA/Ser.P.XXXI-O.2).

Declaraciones

Declaración especial sobre el proceso de paz en Colombia [AG/DEC.25 (XXXI-O/01)]: hizo un llamado a los grupos armados para que continúen correspondiendo con hechos de paz a la decidida política de Estado que lidera el Presidente Andrés Pastrana.

Declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas [AG/DEC.26 (XXXI-O/01)]: expresó satisfacción por la reafirmación de la voluntad del gobierno argentino de continuar explorando todas las vías posibles para la solución pacífica de la controversia y por su actitud constructiva en favor de los habitantes de las Islas Malvinas al mismo tiempo que reafirmó la necesidad de que los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte inicien, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía, con el objeto de encontrar una solución pacífica a esta prolongada controversia. Decidió continuar examinando este tema en sucesivos período de sesiones hasta su solución definitiva.

Resoluciones

Democracia

Instó a la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) a continuar apoyando a los Estados Miembros en sus esfuerzos por fortalecer las instituciones democráticas. Encomendó al Consejo Permanente que estudie formas de adecuar sus instancias políticas conforme a la prioridad asignada al tema de la democracia por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas y que prosiga con la consideración de manera integral de los temas identificados como prioritarios en el proceso de Cumbres de las Américas y en la agenda interamericana, en materia de promoción y consolidación de la democracia, y que para el estudio de dichos temas invite a los órganos, organismos y entidades del sistema así como a expertos gubernamentales y académicos, organizando para ello sesiones especiales cuando así lo considere necesario; que continúe proporcionando la orientación que sea necesaria a la Secretaría General con respecto a las actividades que desarrolle en el área de la democracia y, en particular, a la UPD, con base en las prioridades definidas por los Jefes de Estado y de Gobierno en el proceso de Cumbres y en la agenda

interamericana; que estudie y apruebe el Plan de Trabajo de la UPD para el año 2002, asegurándose de que se incluyan en dicho plan los programas y actividades para el cumplimiento de los mandatos relativos a la promoción y consolidación de la democracia asignados a la OEA por la Tercera Cumbre de las Américas; que continúe examinando el inventario anual actualizado sobre las actividades relacionadas con la promoción de la democracia en cada área de la Secretaría General de la Organización; que continúe estudiando el cumplimiento de la resolución "Fondo especifico permanente para financiar actividades relacionadas con misiones de observación electoral de la OEA", con el objetivo de buscar posibles alternativas para su funcionamiento.

Solicitó a la Secretaría General que: a) Consolide los vínculos y la coordinación entre sus distintas áreas, unidades y oficinas para la ejecución de los programas y actividades relacionadas con la promoción de la democracia representativa, con la colaboración de los diversos órganos, organismos y entidades del Sistema, para la adecuada atención y cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas y de la Asamblea General; b) Proponga la inclusión de los programas y las actividades específicas para la adecuada atención y cumplimiento de los mandatos recibidos de la Tercera Cumbre de las Américas, contenidos en el capítulo 1 del Plan de Acción, "Hacia una democracia más eficaz"; c) Al elaborar sus planes de trabajo y programas, incorpore los temas abordados y las preocupaciones señaladas durante las sesiones especiales del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, y d) Mantenga actualizado, a través de la UPD, el inventario anual sobre sus actividades en el área de la promoción de la democracia representativa. [AG/RES. 1782 (XXXI-O/01)]

Encomió los esfuerzos del Gobierno de Guatemala y los avances registrados en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz. Apoyó al Gobierno de Guatemala en su interés por continuar recibiendo los beneficios del Programa Especial de Apoyo mediante la firma de un nuevo Acuerdo con la Secretaría General de la OEA denominado "Programa Especial de Apoyo de la OEA para el Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Guatemala". Solicitó a la Secretaría General que continúe prestando su apoyo a los esfuerzos para la consolidación de la democracia y la paz en Guatemala mediante la suscripción del Acuerdo-Marco mencionado. [AG/RES. 1820 (XXXI-O/01)]

Reiteró su profunda preocupación por la continuación de la crisis política en Haití, surgida a raíz de las elecciones del 21 de mayo de 2000. Tomó nota de la iniciativa contenida en la carta del Presidente de Haití. Reconoció las preocupaciones expresadas en dicha carta respecto a la urgencia de normalizar relaciones entre Haití y las instituciones financieras internacionales. Instó al Gobierno de Haití a que proceda a constituir de manera expedita un Consejo Electoral Provisional (CEP) creíble, independiente y neutral, integrado por nueve miembros designados por los poderes Ejecutivo y Judicial, los partidos políticos -incluyendo la Convergencia Democrática, Fanmi Lavalas y otros partidos políticos – así como por las iglesias, tanto la católica como la protestante. Hizo un llamado al Gobierno de Haití, a los partidos políticos y a la sociedad civil y a otras instituciones pertinentes de la sociedad haitiana a comprometerse plenamente para resolver la crisis política, fortalecer la democracia y el respeto a los derechos humanos. Encomendó al Secretario General que haga un seguimiento e informe al Consejo Permanente sobre el cumplimiento de los compromisos contenidos en el documento AG/INF.260/01 corr. 1. y que redoble sus esfuerzos, en consulta con la CARICOM y con otros países interesados, para contribuir a la solución de la actual crisis política en Haití, a su desarrollo social y económico, al fortalecimiento de la democracia y al respeto a los derechos humanos en ese país. Invitó al Secretario General a que establezca un Grupo de Amigos de Haití, formado por Estados Miembros interesados y Observadores Permanentes de la OEA, para ayudarle

en estos esfuerzos. Solicitó al Consejo Permanente que examine, con carácter de urgencia, el mandato, las modalidades, el presupuesto, el financiamiento y otras disposiciones relacionadas con el establecimiento de una posible Misión a Haití. Encomendó al Secretario General que trabaje conjuntamente con los Estados Miembros en pos de la normalización de las relaciones entre Haití y la comunidad internacional. [AG/RES. 1831 (XXXI-O/01)]

Reafirmó la voluntad de todos sus Estados Miembros para adoptar una Carta Democrática Interamericana con la finalidad de promover y consolidar la democracia representativa como el sistema de gobierno de todos los Estados americanos. Encomendó al Consejo Permanente que proceda a fortalecer y ampliar, a más tardar el 10 de septiembre de 2001, el proyecto de Carta Democrática Interamericana, de conformidad con la Carta de la OEA, tomando en cuenta las consultas que los gobiernos de los Estados Miembros realicen de conformidad con sus procedimientos constitucionales y sus prácticas democráticas. Decidió hacer de conocimiento público el proyecto de Carta Democrática Interamericana a fin de facilitar la opinión de la sociedad civil de conformidad con las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y encomendó al Consejo Permanente que convoque un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse en la ciudad de Lima, Perú, a más tardar el 30 de septiembre de 2001. [AG/RES. 1838 (XXXI-O/01)]

Desarrollo jurídico

Convocó la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI), con el siguiente temario: a) Documentación mercantil uniforme para el transporte internacional con particular referencia a la Convención Interamericana sobre Contrato de Transporte Internacional de Mercadería por Carretera, de 1989, y la posible incorporación de un protocolo adicional sobre conocimiento de embarque; b) Los contratos de préstamos internacionales de naturaleza privada y, en particular, la uniformidad y armonización de los sistemas de garantías mobiliarias, comerciales y financieras internacionales; y c) Conflictos de leyes en materia de responsabilidad extracontractual, con énfasis en el tema de la jurisdicción competente y las leyes aplicables respecto de la responsabilidad civil internacional por contaminación transfronteriza. [AG/RES. 1765 (XXXI-O/01)]

Reafirmó la importancia del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional para la difusión, conocimiento, aplicación y fortalecimiento del derecho internacional producido en el ámbito del sistema interamericano y apoyó las actividades desarrolladas por el Consejo Permanente de la Organización y por la Secretaría General en cumplimiento del mismo y encomendó a la Secretaría General que continúe con la ejecución de dicho Programa. Dispuso fortalecer el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, el Sistema Interamericano de Información Jurídica a través de la página de la OEA en Internet, mediante la incorporación de información jurídica sobre los trabajos y actividades que cumple la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, así como la consolidación de redes electrónicas de intercambio de información en relación con las diferentes disciplinas jurídicas. Solicitó a la Secretaría General que publique el Anuario Jurídico Interamericano y una obra sistemática y actualizada sobre el marco institucional y los aspectos jurídicos del sistema interamericano. También solicitó a la Secretaría General que continúe realizando las Jornadas de Derecho Internacional, que promueva el establecimiento de una Asociación de Profesores de Derecho Internacional para facilitar el intercambio entre profesores y cátedras y analizar la aplicación de las normas jurídicas interamericanas. Igualmente, solicitó a la Secretaría General que, en la medida de lo posible, establezca una red de información a través de los departamentos jurídicos o áreas especializadas de derecho internacional de las universidades o centros de estudio y que continúe realizando los cursos regionales de actualización en materia de derecho internacional y que organice durante el próximo año un curso para la región integrada por los Estados Miembros del MERCOSUR. [AG/RES. 1766 (XXXI-O/01)]

Exhortó a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional o según el caso, de adherir al mismo, a que participen en las reuniones de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional con miras a garantizar las mejores condiciones de funcionamiento de la misma una vez que se constituya, en el marco de la irrestricta defensa de la integridad del Estatuto alcanzado en Roma. Solicitó al Comité Jurídico Interamericano que incluya el examen de mecanismos para hacer frente y evitar las graves violaciones recurrentes al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos, así como el papel que desempeña la Corte Penal Internacional en ese proceso. [AG/RES. 1770 (XXXI-O/01)]

Expresó su beneplácito ante el incremento del número de Estados Miembros que han ratificado o adherido a varios instrumentos de derecho internacional humanitario, destacando el caso de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, el Almacenamiento, la Producción y la Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa), de 1997, y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Exhortó a los Estados Miembros a que consideren ratificar o, en su caso, adherir a los Protocolos I y II de 1977 adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 y que consideren hacer la declaración contemplada en el artículo 90 del Protocolo I. Asimismo, a que consideren ratificar o, en su caso, adherir al Estatuto de la Corte Penal Internacional y a los siguientes instrumentos relativos a las armas de naturaleza tal que puedan ser excesivamente nocivas o tener efectos indiscriminados: a) La Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, de 1980, y sus Protocolos; b) La Convención sobre la Prohibición del Empleo, el Almacenamiento, la Producción y la Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, de 1997. Invitó a los Estados Miembros a que consideren hacerse parte de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y su Protocolo de 1954, así como del Segundo Protocolo, de 1999, sobre protección reforzada y a que consideren hacerse parte de la Convención de 1989 sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en conflictos armados. Destacó la importancia de que los Estados presten especial atención a las siguientes disposiciones: a) La mayor difusión posible del derecho internacional humanitario entre toda la población, en particular entre las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad; b) La promulgación de la legislación penal necesaria para sancionar a los responsables de los crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario; c) La promulgación de la legislación para reglamentar la utilización de los emblemas protegidos bajo el derecho internacional humanitario y sancionar los abusos; y d) La obligación, al momento de estudiar, desarrollar, adquirir o adoptar una nueva arma, o nuevos medios o métodos de guerra, de determinar si su empleo sería contrario al derecho internacional humanitario, y en tal caso no incorporarlos al uso de las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad, ni fabricarlos para otros fines. Instó a los Estados Miembros a que, con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), estudien la conveniencia de establecer comités o comisiones nacionales de aplicación y difusión del derecho internacional humanitario. A que se respeten la imparcialidad, independencia y neutralidad de la acción humanitaria conforme a los principios rectores aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 46/182, del 19 de diciembre de 1991, y aseguren la protección del personal de las organizaciones humanitarias. Invitó a los Estados Miembros y a las partes en conflicto a que continúen cooperando con el CICR en sus diversos ámbitos de responsabilidad y que faciliten su labor, recurriendo en particular a sus servicios de asesoramiento

para apoyar los esfuerzos de los Estados encaminados a la aplicación del derecho internacional humanitario. Solicitó a la Secretaría General que continúe las labores de cooperación jurídica tendientes a promover la difusión, ratificación e implementación de los tratados de Derecho Internacional Humanitario y de las Convenciones Interamericanas relacionadas. [AG/RES. 1771 (XXXI-O/01)]

Solicitó al Comité Jurídico Interamericano (CJI) que profundice en el estudio de todos los aspectos relativos a los derechos humanos y la biomedicina. Solicitó al CJI que inicie los estudios con miras a sugerir la agenda y la temática de las próximas Conferencias Especializadas Interamericanas sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP) a fin de promover el desarrollo del derecho internacional privado en el sistema interamericano. También solicitó al CJI continuar con el estudio de los distintos aspectos relativos al perfeccionamiento de la administración de justicia en las Américas. Resaltó la importancia de la realización del Curso de Derecho Internacional como una contribución al mejor entendimiento y difusión de la temática jurídica del sistema interamericano, y apoyó todos los esfuerzos que se realizan para posibilitar una mayor presencia de profesores de todas las subregiones en el Curso y la ampliación del número de becarios de todas las subregiones que asisten al mismo, instando a los Estados Miembros a que tengan en cuenta la posibilidad de sufragar directamente la participación de estudiantes y profesores nacionales en el mismo. Apoyó un sistema de información para que la Organización pueda difundir a las universidades de la región sus mejores conocimientos sobre el tema del derecho internacional. [AG/RES. 1772 (XXXI-O/01)]

Encargó al Consejo Permanente que avance en la consideración de la necesidad de una convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia. Solicitó al Comité Jurídico Interamericano que prepare un documento de análisis con el objeto de contribuir y avanzar en los trabajos del Consejo Permanente, Recomendó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que, dentro del ámbito de los instrumentos jurídicos interamericanos vigentes, continúe prestando especial atención a este tema. [AG/RES. 1774 (XXXI-O/01)]

Exhortó a los Estados Miembros de la OEA a que consideren firmar y ratificar, ratificar o adherir, lo antes posible, y según sea el caso, a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, y su Protocolo contra la Producción y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, una vez que éste sea abierto a la firma. [AG/RES. 1776 (XXXI-O/01)]

Convocó la Cuarta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, a celebrarse en Trinidad y Tobago, encomendando al Consejo Permanente que elabore el temario, prepare los documentos preliminares de dicha reunión y fije la fecha. Asimismo, le encomendó que continúe dando seguimiento a la aplicación de las conclusiones y recomendaciones aprobadas en la Tercera Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas. [AG/RES. 1781 (XXXI-O/01)]

Exhortó a los Estados Miembros a que suscriban y ratifiquen la Convención Interamericana contra la Corrupción y participen activamente en el mecanismo de seguimiento de su implementación. Invitó a los Estados que no son miembros de la Organización, en particular a los Estados Observadores Permanentes ante la OEA, a que adhieran a la Convención Interamericana contra la Corrupción, de acuerdo con lo establecido en el artículo XXIII de la misma. [AG/RES. 1784 (XXXI-O/01)], e instó a

los Estados Parte a que adopten las medidas que estimen pertinentes a fin de cumplir los compromisos asumidos al ratificar la Convención. Solicitó a los Estados que den pronta respuesta al "Cuestionario sobre la ratificación e implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción". Encomendó al Consejo Permanente que continúe promoviendo el intercambio de experiencias e información entre la OEA, las organizaciones multilaterales e instituciones financieras internacionales. Solicitó al Consejo Permanente que continúe considerando alternativas destinadas a financiar las actividades que tienen por objeto brindar el apoyo institucional que los Estados Parte requieran para la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Encomendó al Consejo Permanente que, al dar seguimiento al Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción, continúe considerando el tema de la responsabilidad social de las empresas y continúe abordando los siguientes temas: capacitación, experiencias de las instituciones nacionales, compras públicas, incompatibilidades entre la función pública y el sector privado y análisis de las legislaciones penales en materia de corrupción y delitos vinculados. Solicitó a la Secretaría General que continúe desarrollando las labores de cooperación técnica destinadas a brindar asistencia para la firma o ratificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción o adhesión a la misma y para su implementación y que fortalezca el intercambio de información y de experiencias entre las autoridades gubernamentales responsables en la materia, entre otros, de la Red Interamericana contra la Corrupción. [AG/RES. 1785 (XXXI-O/01)]

Derechos humanos

Reafirmó que los principios y normas consagrados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana sobre Derechos Humanos adquieren particular relevancia en relación con la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias e instó a los Estados Miembros a que, de conformidad con el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, concentren sus esfuerzos en la universalización del sistema interamericano de derechos humanos. Reafirmó el deber de los Estados Parte en la Convención de Viena de 1963 sobre Relaciones Consulares de cumplir con la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, incluido el derecho de comunicación entre los oficiales consulares y sus nacionales, independientemente de su condición migratoria, en caso de detención, y la obligación de los Estados Parte en cuyo territorio ocurre la detención de informar a los nacionales extranjeros de ese derecho y en ese sentido llamar a la atención de los Estados la Opinión Consultiva OC-16 sobre esta materia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Encomendó al Consejo Permanente que continúe apoyando los trabajos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre esta materia y que tenga en cuenta los esfuerzos de otros organismos internacionales en favor de los trabajadores migratorios y de sus familias con miras a contribuir a mejorar su situación en el Hemisferio y, en particular, en lo que fuere apropiado, los del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como los de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). Solicitó al Consejo Permanente que, de acuerdo con el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas: a) Estudie la adopción de medidas tendientes a fortalecer la cooperación entre los Estados para abordar; así como medidas tendientes a la promoción de la cooperación estrecha entre países de origen, tránsito y destino para asegurar la protección de los derechos humanos de los migrantes, y b) Elabore un Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de los Migrantes, con la colaboración de los órganos y organismos del sistema interamericano que estime pertinentes y de las Naciones Unidas. Invitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la Agencia Interamericana para la Cooperación y

el Desarrollo (AICD) a considerar la conveniencia de adoptar programas conjuntos de cooperación en la materia. Pidió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que proporcione al Relator Especial para la cuestión de los derechos de todos los trabajadores migratorios y miembros de sus familias los medios necesarios y adecuados para el desempeño de sus funciones. Solicitó a la CIDH que presente el informe sobre la situación de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Invitó a los Estados Miembros, Observadores Permanentes, organismos y entidades del sistema interamericano y otras fuentes a contribuir al Fondo Voluntario de la Relatoría Especial para la cuestión de los derechos de todos los trabajadores migratorios y miembros de sus familias. Recomendó al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) que brinde apoyo a proyectos y actividades en favor de todos los trabajadores migratorios y sus familias como manifestación de la solidaridad interamericana, elemento fundamental para el desarrollo integral de los Estados Miembros. [AG/RES. 1775 (XXXI-O/01)]

Solicitó al Consejo Permanente que continúe con la consideración del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en correspondencia con el mandato contenido en la Declaración de la ciudad de Quebec y el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. Le recomendó asimismo que continúe implementando modalidades para la acreditación y la adecuada forma de participación de representantes de pueblos indígenas en sus deliberaciones, con el propósito de que sus observaciones y sugerencias sean tomadas en consideración y la creación de un fondo específico de contribuciones voluntarias para apoyar la participación de los representantes indígenas en las sesiones relativas al Proyecto de Declaración. Finalmente solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Comité Jurídico Interamericano, el Instituto Indigenista Interamericano y otros organismos y entidades internacionales que brinden el apoyo y asesoría necesarios para el trabajo del Consejo Permanente. [AG/RES. 1780 (XXXI-O/01)]

Recomendó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que tenga en cuenta las preocupaciones y observaciones manifestadas por algunos Estados Miembros sobre la forma y el contenido de su informe anual, en particular aquéllas referidas al informe del Relator Especial para la Libertad de Expresión. La instó a que continúe promoviendo la observancia y defensa de los derechos humanos, de conformidad con las normas que regulan su competencia y funcionamiento. Instó a los Estados Miembros a que, de conformidad con el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, concentren sus esfuerzos en la universalización del sistema interamericano de derechos humanos. [AG/RES. 1783 (XXXI-O/01)]

Encomendó al Consejo Permanente que considere la conveniencia de estudiar, en colaboración con los órganos y entidades competentes del sistema interamericano y teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones de las reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, el tema relativo a los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión. [AG/RES. 1816 (XXXI-O/01)]

Reiteró su respaldo a la tarea que desarrollan los defensores de los derechos humanos y reconoció su valiosa contribución en la protección, promoción y respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales en el Hemisferio. Condenó los actos que impiden o dificulten las tareas que desarrollan los defensores de los derechos humanos en las Américas. Exhortó a los Estados Miembros a que intensifiquen los esfuerzos para la adopción de las medidas necesarias para garantizar la vida, la integridad personal y la libertad de expresión de los mismos. Invitó a los Estados Miembros a que promuevan la difusión y aplicación de los instrumentos del sistema interamericano y las decisiones de sus órganos en esta materia, así como de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente

reconocidos. Solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que continúe prestando la debida atención a la situación de los defensores de los derechos humanos en las Américas y que considere la elaboración de un estudio integral sobre la materia. [AG/RES. 1818 (XXXI-O/01)]

Destacó la importancia de estudiar el vínculo que puede existir entre el medio ambiente y los derechos humanos, reconociendo la necesidad de promover la protección del medio ambiente y el pleno goce de todos los derechos humanos. Solicitó a la Secretaría General que prepare un estudio sobre la posible interrelación entre la protección ambiental y el pleno goce de los derechos humanos. [AG/RES. 1819 (XXXI-O/01)]

Respaldó al Instituto Interamericano de Derechos Humanos para que continúe con la realización de actividades de promoción, educación y capacitación especializada en el campo de los derechos humanos a nivel nacional, regional y hemisférico. Alentó a los Estados, así como a las instituciones financieras internacionales y regionales, a que brinden su respaldo y apoyo a los distintos programas del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y contribuyan a su financiamiento institucional y encomendó al Consejo Permanente que invite al Instituto Interamericano de Derechos Humanos a seguir participando en el diálogo sobre el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos. [AG/RES. 1823 (XXXI-O/01)]

Tomó conocimiento de que el Gobierno del Perú depositó en la Secretaría General de la OEA un instrumento mediante el cual ratificó que "el reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos efectuado por el Perú el 20 de octubre de 1980 posee plena vigencia y compromete en todos sus efectos jurídicos al Estado peruano, debiendo entenderse la vigencia ininterrumpida de dicha Declaración desde su depósito ante la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos el 21 de enero de 1981". Asimismo, tomó nota de que el Gobierno de Barbados declaró el reconocimiento de la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los términos del artículo 62.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Reiteró que los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos son definitivos e inapelables y que los Estados Parte de la Convención se comprometen a cumplir las decisiones de la Corte en todos los casos en que sean parte. Instó a los Estados Miembros a que, de conformidad con el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, concentren sus esfuerzos en la universalización del sistema interamericano de derechos humanos. [AG/RES. 1827 (XXXI-O/01)]

Encomendó al Consejo Permanente que inicie acciones concretas tendientes al cumplimiento de los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno relacionados con el fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos contenidos en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. Además, le encomendó que continúe con la consideración del tema de la participación de la víctima en el procedimiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudie, con el apoyo de la Secretaría General y tomando en cuenta los criterios tanto de la Corte como de la Comisión Interamericanas de Derechos Humanos, la correlación de los Reglamentos de dichos órganos con las disposiciones de sus propios Estatutos y la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos; promueva el intercambio de experiencias y mejores prácticas en la adecuación de las normas del derecho internacional de los derechos humanos al derecho interno; continúe profundizando el diálogo sobre el sistema interamericano de derechos humanos, con miras a su perfeccionamiento y fortalecimiento, asegurando la participación de la Corte y la Comisión Interamericanas de Derechos Humanos, e invitando asimismo al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, representantes de

organizaciones no gubernamentales, y promueva la participación de instituciones nacionales involucradas en la promoción y protección de derechos humanos; estudie la posibilidad de crear una instancia específica del Consejo Permanente para tratar los temas relacionados con derechos humanos; propicie, en el ámbito de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el intercambio de información sobre las experiencias institucionales y el desarrollo de los mecanismos nacionales que se ocupan de la defensa de los derechos humanos, con el objeto de obtener una visión general, en el marco de la Organización, sobre la vinculación que debe existir entre los sistemas nacionales de protección de los derechos humanos y el sistema interamericano. Asimismo, instó a los Estados Miembros de la Organización a que, de conformidad con el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, concentren sus esfuerzos en la universalización del sistema interamericano de derechos humanos. Invitó a la Comisión y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a que continúen apoyando el proceso de fortalecimiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos y, en particular, a que consideren la posibilidad de incluir en sus informes anuales información referente al cumplimiento por parte de los Estados de las recomendaciones, decisiones o sentencias que hayan sido emitidas en el período examinado por ambos órganos. Reconoció la participación y los aportes del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y de las organizaciones no gubernamentales en el diálogo sobre el fortalecimiento del sistema y le s exhortó a que continúen participando en el mismo. Solicitó al Comité Jurídico Interamericano que contribuya a los trabajos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en relación con el diálogo sobre el sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos, cuando ésta así lo requiera. [AG/RES. 1828 (XXXI-O/01)]

Solicitó al Consejo Permanente que fomente el intercambio de puntos de vista sobre la firma, ratificación o adhesión de todos los instrumentos hemisféricos de derechos humanos y que continúe promoviendo la adopción de medidas concretas para fortalecer y mejorar el sistema interamericano de derechos humanos, concentrando los esfuerzos en la universalización del sistema y su implementación. Recomendó al Consejo Permanente que prepare y convoque una reunión técnica especializada con la participación de expertos gubernamentales, órganos del sistema interamericano, juristas y expertos de renombre y la sociedad civil, con el propósito de estudiar las posibilidades y acciones a tomar para lograr la universalización del sistema interamericano de derechos humanos y su implementación y le encomendó que fomente contribuciones voluntarias al fondo parcialmente la reunión técnica referida. [AG/RES. 1829 (XXXI-O/01)]

Reafirmó su apoyo a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y al Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, y resaltar su importancia fundamental como los principales instrumentos internacionales de carácter universal para la protección de refugiados, y exhortó a los Estados Miembros a respetar y cumplir sus obligaciones en esta materia. Reiteró el llamado a los Estados Miembros para que consideren oportunamente la firma y ratificación de los instrumentos internacionales en materia de refugiados, así como la adopción de procedimientos y mecanismos institucionales para su ejecución. Instó a los Estados Miembros a levantar las reservas formuladas al momento de la adhesión. Renovó el llamado a la cooperación interamericana en situaciones de desplazamientos internos y refugio masivos para facilitar su retorno o reasentamiento en cumplimiento de las normas internacionales. [AG/RES. 1832 (XXXI-O/01)]

Encomendó al Consejo Permanente que inicie el estudio del acceso de la víctima a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su puesta en práctica. Le solicitó asimismo que contemple iniciar la consideración de dicho estudio, con el apoyo de la Corte Interamericana de Derechos

Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la sociedad civil. [AG/RES. 1833 (XXXI-O/01)]

Seguridad hemisférica

Instó a los Estados Miembros a cumplir las recomendaciones contenidas en el Programa de Trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE). [AG/RES. 1789 (XXXI-O/01)]

Instó a los Estados de la región a que participen, al más alto nivel posible, en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y a que firmen o ratifiquen, según el caso, dicho Tratado a fin de permitir su entrada en vigor en el plazo más breve. [AG/RES. 1791 (XXXI-O/01)]

Ordenó adelantar las tareas necesarias para celebrar en el año 2004 la Conferencia Especial sobre Seguridad dispuesta por la Cumbre. Encomendó al Consejo Permanente que celebre no menos de cinco reuniones en los próximos dos años para la preparación de dicha Conferencia Especial. Invitó a los Estados Miembros a que respondan al "Cuestionario sobre nuevos enfoques de la seguridad hemisférica". Solicitó al Consejo Permanente que prepare un estudio sobre los problemas y riesgos para la paz y la seguridad en el Hemisferio, así como para la prevención y solución de conflictos. Exhortó a los Estados Miembros a que sigan aportando sus opiniones y puntos de vista acerca del cumplimiento de los mandatos sobre seguridad dispuestos en la Segunda y Tercera Cumbres de las Américas y les solicitó que suministren al Consejo Permanente toda la información que consideren relevante sobre la aplicación de los acuerdos subregionales y bilaterales relacionados con la seguridad de los que sean Partes, para contribuir con ello al proceso de estudio de la seguridad hemisférica, incluidos sus aspectos subregionales. [AG/RES. 1795 (XXXI-O/01)]

Solicitó al Consejo Permanente que continúe el seguimiento del desarrollo de los trabajos que se están llevando a cabo en las Naciones Unidas en relación con la Conferencia sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos sus Aspectos. Alentó a los Estados Miembros a participar activamente en dicha Conferencia y les instó a que consideren la implementación de los elementos nacionales y regionales del Programa de Acción 2001 que emanará como resultado de la mencionada Conferencia de las Naciones Unidas. Solicitó al Consejo Permanente que celebre una reunión anual sobre armas pequeñas y armas ligeras, en cuyo temario se incluirá el examen del estado de la implementación de los elementos nacionales y regionales de dicho Programa de Acción 2001. [AG/RES. 1796 (XXXI-O/01)]

Alentó a los Estados Miembros a aplicar el Reglamento Modelo para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) en la formulación de la legislación y reglamentación nacionales. Encomendó al Consejo Permanente que continúe discutiendo la conveniencia de emprender un estudio sobre la intermediación y el tránsito de armas pequeñas y armas ligeras. Solicitó a la CICAD que continúe sus programas de capacitación a fin de fomentar la capacidad de los Estados Miembros para aplicar la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados y que siga brindando asistencia técnica a los Estados Miembros en relación con las materias en su esfera de competencia, a fin de facilitar el cumplimiento de la mencionada Convención Interamericana y la aplicación del mencionado Reglamento Modelo de la CICAD. Solicitó al Consejo

Permanente que celebre un seminario sobre el manejo de arsenales y la destrucción e identificación de armas pequeñas y ligeras. [AG/RES. 1797 (XXXI-O/01)]

Instó a los Estados de la región a que depositen su instrumento de ratificación del Tratado de Tlatelolco y de las enmiendas aprobadas por la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Reafirmó la importancia de que el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) se fortalezca como foro jurídico-político idóneo para asegurar el irrestricto respeto al Tratado en su zona de aplicación y la cooperación con los organismos establecidos al amparo de otras zonas libres de armas nucleares. Exhortó a los Estados a negociar acuerdos multilaterales o bilaterales con el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de las salvaguardias de éste en sus actividades nucleares. Reafirmó su compromiso de continuar promoviendo la búsqueda de un régimen universal, genuino y no discriminatorio de no proliferación en todos sus aspectos. [AG/RES. 1798 (XXXI-O/01)]

Reafirmó su adhesión a los principios de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales e instó a los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen la Convención a la brevedad posible. [AG/RES. 1799 (XXXI-O/01)]

Instó a los Estados Miembros a que firmen y ratifiquen la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados. [AG/RES. 1800 (XXXI-O/01)]

Instó a los Estados Miembros a implementar las recomendaciones de las Declaraciones de Santiago y San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y de la resolución AG/RES. 1179 (XXII-O/92). Exhortó a los Estados Miembros a suministrar a la Secretaría General información sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad en el año calendario anterior. Les instó a seguir promoviendo la transparencia en las políticas de defensa en relación con la modernización de las fuerzas armadas, inclusive respecto de cambios en su estructura y composición, adquisición de equipo y materiales, y gastos militares, de conformidad con la citada Declaración de San Salvador. Solicitó al Consejo Permanente que identifique medidas destinadas a fomentar la preparación y el intercambio de información sobre políticas y doctrinas de defensa y que celebre un seminario sobre la elaboración de documentos sobre las políticas y doctrinas de defensa y presente un informe. Reiteró la importancia de la plena participación de los Estados Miembros en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y del suministro de la información necesaria para la preparación del Informe Estandarizado Internacional sobre Gastos Militares de las Naciones Unidas, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y reiteró su solicitud de que los Estados Miembros proporcionen dicha información al Secretario General. Solicitó al Consejo Permanente que celebre una reunión sobre la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales y las dos medidas de las Naciones Unidas sobre confianza y seguridad citadas en el párrafo precedente, con el fin de aumentar la comprensión de la Convención y estas medidas de las Naciones Unidas y la participación en las mismas y permitir un intercambio de puntos de vista entre los Estados Miembros. Recordó el mandato dispuesto en las resoluciones AG/RES. 1623 (XXIX-O/99) y AG/RES. 1744 (XXX-O/00), por el que se encomienda al Consejo Permanente que celebre una reunión especial anual de la Comisión de Seguridad Hemisférica, con la participación de expertos, dedicada al análisis y el intercambio de información sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en la región, especialmente las identificadas en las Declaraciones de Santiago y San Salvador. Solicitó al

Secretario General que, con base en la información que suministran los Estados Miembros, actualice anualmente la lista de expertos en medidas de fomento de la confianza y la seguridad y la distribuya a los Estados Miembros. Encomendó al Consejo Permanente que siga apoyando la participación de la Comisión de Seguridad Hemisférica en reuniones y conferencias regionales sobre seguridad y, en especial, en la Quinta Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas y a que continúe estimulando el intercambio de experiencias en la esfera de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad con otras regiones, lo que podría incluir el intercambio de información entre la Comisión de Seguridad Hemisférica y otras organizaciones internacionales que actúen en ese campo, como las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Le solicitó también que realice un intercambio de experiencias e información con la OSCE en el año 2002 en la sede de la OEA. Le encomendó que prepare una reunión de expertos dedicada a evaluar la implementación de las medidas identificadas en las Declaraciones de Santiago y San Salvador y considere pasos futuros para seguir consolidando la confianza mutua. Encomendó a la Secretaría General que coordine con la Junta Interamericana de Defensa la actualización del inventario de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, con base en los informes presentados por los Estados Miembros de conformidad con las resoluciones AG/RES. 1623 (XXIX-O/99) y AG/RES. 1744 (XXX-O/00), y que facilite el acceso a dicho inventario y que prepare un catálogo de medidas de fomento de la confianza y la seguridad adoptadas en otras regiones del mundo, con el fin de identificar las prácticas óptimas, y que lo haga como una contribución a la mencionada reunión de expertos. Encomendó a la Secretaría General que ponga en funcionamiento la red cooperativa de comunicaciones para el intercambio instantáneo de información sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad. [AG/RES. 1801 (XXXI-O/01)]

Convocó la Segunda Reunión de Alto Nivel sobre las Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares con miras a adoptar un modelo de gestión mediante el cual la seguridad de los pequeños Estados sea apropiada y adecuadamente abordada, y formular una definición de la seguridad para los pequeños Estados insulares para transmitir a la consideración de la Conferencia Especial sobre Seguridad de 2004. Encomendó al Consejo Permanente que formalice la sede, el temario y la fecha de la Segunda Reunión de Alto Nivel y que haga los preparativos necesarios para la mencionada reunión y a que continúe tratando el tema de las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares y que informe sobre los resultados de la Segunda Reunión de Alto Nivel a la Asamblea General en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones. Solicitó al Secretario General que continúe apoyando los esfuerzos de los pequeños Estados insulares para abordar sus preocupaciones de seguridad, incluido generar una mayor conciencia sobre este tema. [AG/RES. 1802 (XXXI-O/01)]

Sociedad civil

Solicitó al Consejo Permanente que de conformidad con las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, elabore estrategias con el fin de aumentar la participación de la sociedad civil en la Organización y que estudie la conveniencia y las modalidades para aumentar y regularizar el diálogo entre la OEA y las organizaciones de la sociedad civil acreditadas; y que para este fin; prepare y celebre una sesión especial con la participación de dichas organizaciones, fomentando una adecuada y amplia participación y el equitativo tratamiento de los temas. Le encomendó a la Secretaría General que consolide una base de datos de prácticas optimas de participación de la sociedad civil en la OEA, con base en las directrices adoptadas para esos efectos y consulte con otras organizaciones internacionales sobre las actividades que están

realizando para promover la participación de la sociedad civil. También le solicitó que apoye a los Estados Miembros que así lo soliciten en los esfuerzos que realizan para incrementar la capacidad institucional de los gobiernos para recibir, integrar e incorporar los aportes y las causas de la sociedad civil, especialmente a través de la utilización de tecnologías de información y comunicación. [AG/RES. 1834 (XXXI-O/01)]

Estrategia antidrogas

Solicitó a la CICAD que examine la conveniencia de actualizar la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, de 1996, a fin de que la misma refleje la renovada determinación de los Estados Miembros de combatir todos los aspectos del cambiante problema de las drogas en el Hemisferio y tome en consideración los resultados de la aplicación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y a que continúe apoyando el desarrollo y fortalecimiento del MEM. Recomendó a los Estados Miembros que procuren ampliar y mejorar la infraestructura para la prestación de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación y solicitó a la CICAD que asista a los países en la elaboración de proyectos para obtener los fondos necesarios de la cooperación internacional como asimismo a que amplíen la cooperación dirigida a hacer más eficiente la aplicación del mecanismo de notificaciones previas a la exportación de sustancias químicas controladas con el propósito de evitar su desvío hacia usos ilícitos. Encomendó a la CICAD que continúe desarrollando proyectos de cooperación dirigidos a la prevención y reducción de los cultivos ilícitos en los Estados Miembros mediante la creación de alternativas viables y sostenibles de desarrollo económico y social. Instó a los Estados Miembros, Observadores Permanentes e instituciones internacionales de comercio que procuren mantener y fortalecer sistemas de preferencias comerciales para respaldar programas de desarrollo alternativo encaminados a la reducción de cultivos ilícitos en la región, tales como el Acta de Preferencias Comerciales Andinas, la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, las disposiciones especiales del Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea (UE) para los países andinos y centroamericanos, y el Convenio entre los países del África, el Caribe, el Pacífico y la Unión Europea y los exhortó a que desarrollen las recomendaciones contenidas en los Reglamentos Modelo de la Comisión sobre Delitos de Lavado de Activos Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Otros Delitos Graves, para el Control de Sustancias Químicas que se Utilizan en la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones. Solicitó a la CICAD que continúe proporcionando apoyo a los Estados Miembros para la creación de unidades con funciones de inteligencia financiera y que amplíe los esfuerzos de capacitación dirigido a los funcionarios de control y juzgamiento del delito de lavado de activos que viene desarrollando conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo. Reconoció la contribución realizada por la CICAD, a través de su programa de fortalecimiento institucional, en la elaboración y modernización de los Planes Nacionales Antidrogas así como en el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas. Solicitó al Observatorio Interamericano sobre Drogas de la CICAD que continúe apoyando a los Estados Miembros en sus esfuerzos por desarrollar sistemas nacionales de recopilación de

datos estadísticos e información documental relativa al problema de las drogas en todas sus manifestaciones. Instó a los Estados Miembros, Observadores Permanentes y organismos internacionales de financiamiento a que continúen contribuyendo con el financiamiento de los programas y proyectos desarrollados por la CICAD en cumplimiento de su plan de trabajo, en particular los programas de reducción de la demanda y prevención y reducción de los cultivos ilícitos. Recomendó a los Estados Miembros que adopten y fortalezcan los mecanismos para el intercambio de información y cooperación internacional en materia de lavado de activos, control de productos químicos y asistencia judicial, incluida la suscripción de acuerdos internacionales. Subrayó la importancia de la colaboración y coordinación entre la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), el Grupo de Acción Financiera (FATF) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y otros organismos internacionales competentes en la materia. [AG/RES. 1778 (XXXI-O/01)]

Reconoció la importancia del Mecanismo de Evaluación Multilateral como una herramienta para medir de manera objetiva los esfuerzos de los Estados Miembros y del Hemisferio en su conjunto en la lucha contra el problema de las drogas y para el fortalecimiento de la cooperación internacional. Exhortó a los Estados Miembros a que continúen prestando sólido respaldo político y apoyen el financiamiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral mediante contribuciones voluntarias con el fin de asegurar su permanencia. Solicitó reforzar el diálogo político al más alto nivel, en el marco de los futuros períodos de sesiones de la Asamblea General, sobre los logros de la región en la lucha contra las drogas, teniendo en cuenta los resultados alcanzados en la aplicación del Mecanismo de Evaluación Multilateral y las experiencias aportadas por los Estados Miembros y encomendó a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD que continúe apoyando los trabajos del Mecanismo de Evaluación Multilateral, en particular en todo lo relacionado con la realización de la segunda ronda de evaluación. [AG/RES. 1779 (XXXI-O/01)]

Remoción de minas antipersonal

Felicitó a los Gobiernos del Ecuador y el Perú por la suscripción de los Acuerdos con la Secretaría General relativos al Programa de Asistencia a la Acción Integral contra las Minas Antipersonal en sus respectivos países. Instó a la Secretaría General a que continúe apoyando los trabajos iniciados por dichos gobiernos con el fin de ejecutar las actividades comprendidas dentro del Programa de Asistencia a la Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Ecuador y Perú y que, continúe proporcionando asistencia y obtenga aportes voluntarios de países miembros, observadores permanentes y otras organizaciones, para el fondo específico destinado a financiar los programas de desminado y acción integral contra las minas antipersonal que ejecuten Perú y Ecuador en sus respectivos territorios. [AG/RES. 1792 (XXXI-O/01)]

Reiteró a los Estados Miembros y a los Observadores Permanentes, así como a la comunidad internacional en general, su llamado para que continúen colaborando y prestando su indispensable apoyo al Programa de Asistencia para el Desminado en Centroamérica (PADCA) y los demás programas de Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (AICMA) en Centroamérica. A la Secretaría General, que continúe desarrollando las actividades de cooperación y coordinación con el Banco Centroamericano de Integración Económica, las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Fundación para las Américas, la Organización Panamericana de la Salud

en el marco del Programa de Cooperación Conjunta México-Canadá-OPS, y d Centro para la Rehabilitación Internacional, con el objetivo de continuar desarrollando e implementando programas orientados a la concientización de la población civil sobre el peligro de las minas, la recuperación socioeconómica de las zonas desminadas, la atención de víctimas de minas antipersonal y su rehabilitación social y psicológica, y la capacitación laboral de personas con incapacidades en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Solicitó a la Junta Interamericana de Defensa (JID) que continúe con su labor de asistencia técnica al Programa de Asistencia para el Desminado en Centroamérica (PADCA) y le reiteró al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) que preste particular atención al desarrollo integral de las zonas rurales centroamericanas en las que se haya concluido la remoción de minas antipersonal. Finalmente, instó a la Secretaría General a que siga prestando el apoyo necesario a los países centroamericanos para continuar los programas de desminado, así como aquellos encaminados a la concientización de la población civil, la rehabilitación de víctimas y sus familias y la recuperación socioeconómica de las zonas desminadas. [AG/RES. 1793 (XXXII-O/01)]

Reafirmó las metas de la eliminación mundial de las minas terrestres antipersonales y la conversión del Hemisferio Occidental en una zona libre de minas terrestres antipersonal instando a los Estados Miembros a que ratifiquen o consideren adherir a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, el Almacenamiento, la Producción y la Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa) y a hacerse Parte de la Convención de las Naciones Unidas de 1980 sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados y de sus cuatro protocolos, y solicitar a los Estados Miembros que informen al Secretario General cuando así lo hayan hecho. Alentó a los Estados Miembros a solicitar o prestar asistencia al Equipo de Remoción de Minas por medio de sus programas de desminado, destrucción de existencias, concientización sobre el peligro de las minas y asistencia a las víctimas, a fin de promover la remoción de minas en la región. Solicitó al Secretario General que continúe considerando la posibilidad de preparar nuevos programas de desminado en las Américas para asistir a los Estados Miembros afectados. Instó a los Estados Miembros a que participen en la Tercera Reunión de Estados Parte en la Convención de Ottawa e invitó a los Estados Miembros a responder a los tres elementos que constituyen el "Desafío de Managua" formulado a los Estados americanos que han firmado la Convención de Ottawa. Reiteró la importancia de la participación de todos los Estados Miembros en el Registro de la OEA de Minas Terrestres Antipersonal. Alentó a los Estados Miembros que son Parte en la Convención de Ottawa a que proporcionen al Secretario General copia de sus informes sobre medidas de transparencia presentados conforme al artículo 7 de la Convención y alentó también a los Estados Miembros que aún no son Parte en la Convención de Ottawa a que en sus presentaciones anuales proporcionen información similar. [AG/RES. 1794 (XXXI-O/01)]

Desastres naturales

Instó a los Estados Miembros a que estudien y pongan en práctica las recomendaciones del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN). Solicitó al Consejo Permanente que continúe el estudio de las recomendaciones formuladas por el CIRDN. Solicitó al CIRDN que continúe sus trabajos de conformidad con el Estatuto aprobado por el Consejo Permanente y que informe al Consejo Permanente. Encomendó al Secretario General que establezca, en coordinación con el CIRDN, una red de información para el intercambio de conocimientos y experiencias científicas y técnicas con el fin de fortalecer la coordinación de los organismos nacionales de prevención y respuesta en caso de desastres naturales y que convoque, de conformidad

con los mandatos relevantes emanados de la Tercera Cumbre de las Américas, una reunión hemisférica sobre preparación y mitigación en casos de desastre. Le encomendó también que coopere con el Banco Interamericano de Desarrollo en un estudio de factibilidad sobre medidas para reducir el costo de las primas de seguros en casos de siniestro en los Estados Miembros, de conformidad con mandato pertinente de la Tercera Cumbre de las Américas y que ponga este estudio a la disponibilidad del CIRDN para su consideración y acción posterior. [AG/RES. 1803 (XXXI-O/01)]

Comercio

Encomendó a la Secretaría General que continúe proporcionando apoyo analítico y asistencia técnica y que continúe realizando estudios conexos en el marco del Comité Tripartito, o según lo solicitado por las respectivas entidades establecidas en las Declaraciones Ministeriales de San José, Toronto, y Buenos Aires en el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y así como lo solicitado en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. Reiteró su apoyo a las actividades de colaboración sobre comercio e integración de la Unidad de Comercio con el Comité Tripartito y a las actividades de cooperación con otras organizaciones e instituciones especializadas de carácter regional, subregional y multilateral. Encomendó a la Unidad de Comercio a través de su Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE) continúe su labor de proporcionar información sobre comercio y asuntos conexos al Hemisferio por medio de su página en Internet; que prosiga con su labor de apoyo al proceso del ALCA manteniendo, como miembro del Comité Tripartito, el sitio oficial del ALCA; que mantenga, como miembro del Comité Tripartito, en forma permanente, un calendario de los plazos establecidos por los Grupos de Negociación para la presentación de observaciones por parte de las delegaciones; y que administre, como miembro del Comité Tripartito, el Servicio de Distribución de Documentos (SDD), como un sistema de distribución seguro, confidencial, instantáneo y fiable de los documentos del proceso de negociaciones del ALCA. [AG/RES. 1813 (XXXI-O/01)]

Relación con otras organizaciones, órganos, organismos y entidades

Solicitó al Consejo Permanente que continúe promoviendo el intercambio de experiencias e información entre la OEA, otros organismos multilaterales, las instituciones financieras internacionales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil a fin de coordinar y fortalecer actividades de cooperación en el área de la responsabilidad social de las empresas para beneficio de los Estados Miembros. En este sentido, le encomendó que continúe analizando el tema de la responsabilidad social de las empresas, con miras a precisar su alcance y contenido en el contexto interamericano, asegurando que la sociedad civil y el sector privado sean consultados regularmente en forma apropiada y que este proceso se beneficie de las experiencias de otras organizaciones internacionales, entidades nacionales y no gubernamentales y que convoque una reunión lo antes posible en 2002, gestionando para tal fin el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos interamericanos relevantes, con la participación de representantes de los gobiernos y la sociedad civil, incluidas las asociaciones empresariales y laborales, para profundizar el diálogo sobre la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio y elevar el nivel de concientización en temas clave que deben ser determinados. [AG/RES. 1786 (XXXI-O/01)]

Acogió con satisfacción la decisión del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) de consolidar sus vínculos con la OEA mediante la solicitud de apoyo a la Secretaría General de la Organización para que brinde apoyo técnico a la Secretaría Técnica del FIPA y encomendó a la Secretaría General que conforme a las prioridades determinadas por el Consejo Permanente, y en la

medida de sus posibilidades, preste asistencia técnica al FIPA en la preparación de la próxima reunión a celebrarse en México en 2002. [AG/RES. 1804 (XXXI-O/01)]

Expresó reconocimiento por las actividades realizadas de conformidad con los términos del Acuerdo de Cooperación OEA/ONU. Solicitó a la Secretaría General que continúe implementando las recomendaciones emanadas de la Reunión General OEA/CARICOM que se continúe y refuerce las actividades de cooperación técnica entre la Secretaría General de la OEA y cada una de las siguientes organizaciones: sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General del Comunidad del Caribe. [AG/RES. 1817 (XXXI-O/01)]

Gestión de cumbres interamericanas

Encomendó a la Secretaría General que en cualquier plan de reestructuración, considere las funciones asignadas a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) como órgano coordinador de las distintas dependencias de la OEA que tienen responsabilidad en áreas prioritarias del Plan Estratégico, de acuerdo con el artículo 22 (b) del Estatuto del CIDI y en particular al Secretario General que presente, antes del 30 de septiembre de 2001, un plan para organizar el apoyo de la Secretaría General para el cumplimiento de los mandatos de la Cumbre en materia de cooperación, a fin de racionalizar los recursos humanos y financieros de la Secretaría General. El plan deberá incluir medidas para organizar el apoyo de la Secretaría General a las reuniones político-técnicas en las áreas prioritarias de desarrollo. [AG/RES. 1812 (XXXI-O/01)]

Invitó al Banco Interamericano de Desarrollo a que, en su calidad de institución asociada al proceso de Cumbres y como miembro integral del sistema interamericano, examine sus políticas y procedimientos a fin de que reflejen una mayor correspondencia con los antes mencionados valores y propósitos de la Cumbre y lo alentó a que incorpore esas prioridades en sus programas y examine sus actividades para prestar el mejor apoyo a la ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre. [AG/RES. 1822 (XXXI-O/01)]

Reiteró el mandato al Consejo Permanente de coordinar las actividades encargadas a la Organización de los Estados Americanos por las Cumbres de las Américas. Encomendó a los órganos, organismos y entidades de la Organización que continúen otorgando la mayor prioridad a la realización de las iniciativas asignadas a ellos por la Asamblea General, de acuerdo con los mandatos de las Cumbres de las Américas, y que informen regularmente a la Comisión Especial al respecto. Encomendó a la Secretaría General que actúe como secretaría técnica y memoria institucional del proceso de Cumbres, de conformidad con el Plan de Acción de la Tercera Cumbre y que continúe brindando el apoyo necesario a las reuniones ministeriales y sectoriales relacionadas con la implementación de los mandatos de las Cumbres en los temas relevantes para la OEA y a que, de conformidad con las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, formule sugerencias con respecto a las formas en que las organizaciones de la sociedad civil puedan contribuir al seguimiento e implementación de las iniciativas de las Cumbres, para su recomendación posterior al Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC). También encomendó a la Secretaría General que en colaboración con otras organizaciones multilaterales pertinentes: a) Coordine la implementación de los mandatos de la Cumbre asignados a la OEA; b) Coordine el seguimiento e intercambio de información acerca de la implementación; y, c) Desarrolle mecanismos específicos para evaluar la implementación. Acogió con beneplácito el memorando de entendimiento entre los Presidentes del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, así como la carta que firmaron, mediante los cuales se comprometieron al establecimiento de un Grupo

de Trabajo Conjunto de las Cumbres, sobre coordinación del apoyo entre otras organizaciones asociadas con el proceso de Cumbres en la implementación del Plan de Acción de la ciudad de Quebec, y solicitar que el Secretario General mantenga un diálogo permanente al respecto con los Presidentes de estas dos instituciones. Solicitó al Secretario General que presente al Consejo Permanente propuestas sobre la necesidad de fortalecer y reformar los mecanismos institucionales y financieros de la Organización para apoyar el proceso de las Cumbres de las Américas y encomendar al Consejo Permanente que tome las decisiones pertinentes al respecto. Encomendó al Consejo Permanente que asigne recursos en el programa-presupuesto de la Organización que permitan la ejecución plena y oportuna de esta resolución, y encomendó al Secretario General que lle ve a cabo las actividades mencionadas en esta resolución de acuerdo con éstos y otros recursos y que establezca, de conformidad con la instrucción de la Tercera Cumbre de las Américas, un fondo específico de contribuciones voluntarias para financiar las actividades de la Organización de los Estados Americanos en apoyo del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres. [AG/RES. 1824 (XXXI-O/01)]

Modernización de la OEA

Felicitó y agradeció al Secretario General por la iniciativa de realizar una evaluación preliminar de las repercusiones presupuestarias de las actividades que deberán realizarse para cumplir con cada uno de los mandatos encomendados a la OEA por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas. Encomendó a la Secretaría General que elabore un proyecto de propuesta para la reestructuración y modernización de la OEA. Encomendó al Consejo Permanente que, por medio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, elabore recomendaciones sobre la propuesta anteriormente mencionada. Dispuso celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con miras a adoptar las decisiones relativas a las recomendaciones anteriormente mencionadas. [AG/RES. 1836 (XXXI-O/01)]

Temas relativos a la mujer

Tomó nota del segundo informe bienal a la Asamblea General sobre cumplimiento de la resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97), "Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradic ar la Violencia contra la Mujer, 'Convención de Belém do Pará'" y expresó satisfacción por los avances logrados por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y por los Estados Miembros en la promoción de la Convención y en la puesta en la práctica de sus objetivos. Alentó a los gobiernos a ratificar la Convención de Belém do Pará y exhortó a todos los Estados Miembros a que continúen promoviendo medidas para lograr la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer en el Hemisferio. Finalmente exhortó a la CIM y a los Estados Miembros a que continúen desarrollando estrategias tendientes a la puesta en práctica de los objetivos de esta Convención, dando a conocer los resultados en el próximo informe de seguimiento de la CIM. [AG/RES. 1768 (XXXI-O/01)]

Recibió el primer informe sobre la aplicación y promoción del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género y reafirmó el compromiso de los gobiernos para integrar la perspectiva de género dentro de sus programas y políticas nacionales. Acogió con agrado el desempeño del Secretario General e instó a que continúe sus esfuerzos de implementar los objetivos del Programa Interamericano y promover la integración de la perspectiva de género en las actividades, políticas, programas, proyectos y agendas de la

Organización. Encomendó al Secretario General y al Consejo Permanente que en el programapresupuesto para 2002 asignen a la Comisión Interamericana de Mujeres los recursos humanos y financieros para actuar como órgano de seguimiento, coordinación y evaluación del Programa Interamericano y de las acciones que se desarrollen para su implementación, teniendo en cuenta las otras prioridades de la Organización. Solicitó contribuciones voluntarias para acelerar el proceso de implementación del Programa Interamericano. [AG/RES. 1777 (XXXI-O/01)]

Instó al Secretario General a que reafirme el objetivo de lograr que para el año 2005 las mujeres ocupen el 50% de los puestos en todas las categorías del sistema de la OEA, en particular de categoría P-4 y superiores, y lo exhortó a que continúe haciendo de la igualdad de género objeto de la más alta prioridad en sus continuos esfuerzos por instaurar una cultura institucional en la Organización y a que se comprometa, en el marco de las deliberaciones del Consejo Permanente sobre el tema de la adecuación de la estructura de organización y la dotación de personal con los mandatos y recursos, a lograr este objetivo. Instó al Secretario General a que nombre a mujeres calificadas como sus representantes y enviadas especiales para que empleen sus buenos oficios para representarlo en cuestiones relacionadas con todas las áreas y sectores y que trate activamente de lograr la postulación, elección o nombramiento de mujeres calificadas a todos los puestos vacantes en la OEA. También le solicitó que continúe su labor de establecer políticas de igualdad de género en el lugar de trabajo y que asegure la responsabilidad de cada jefe de rendir cuentas sobre la aplicación de estas políticas. Instó a los Estados Miembros a que presten su apoyo a las gestiones del Secretario General y la Presidenta de la CIM identificando, por medio de las misiones permanentes ante la OEA, a candidatas con las mejores calificaciones para ocupar puestos de confianza en la Organización y alentando a más mujeres a postularse para cargos vacantes, que se habrán difundido ampliamente en todos los Estados Miembros. [AG/RES. 1790 (XXXI-O/01)]

Temas relativos a la niñez

Instó a los Estados Miembros a que firmen, ratifiquen o adhieran al Convenio de La Haya del 25 de octubre de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores, del 15 de julio de 1989, el Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, del 29 de mayo de 1993, y exhortar a los Estados Parte a que cumplan con sus obligaciones contenidas en estas convenciones. Encomendó al Consejo Permanente que, con el apoyo y auspicio del Instituto Interamericano del Niño (IIN), considere la posibilidad de convocar próximamente una Reunión de Expertos Gubernamentales sobre el tema de la sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres. Recomendó, asimismo, que la Reunión de Expertos Gubernamentales debería considerar la elaboración de un Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus padres con objetivos específicos, entre otros, la creación de una red de intercambio de información y cooperación entre los organismos nacionales competentes de los Estados Miembros sobre distintos aspectos normativos y jurídicos para prevenir y resolver casos de sustracción. Solicitó al Consejo Permanente que invite a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Comité Jurídico Interamericano a otorgar apoyo y asistencia jurídica y técnica para la organización y realización de la Reunión de Expertos Gubernamentales. Solicitó al Instituto Interamericano del Niño que elabore un informe sobre la situación en las Américas de la sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres a fin de presentarlo a la Reunión de Expertos Gubernamentales. Invitó a los Estados Miembros, Observadores Permanentes, organismos internacionales, instituciones financieras multilaterales y organizaciones de la sociedad

civil a que brinden su colaboración y cooperación a la Reunión de Expertos Gubernamentales. [AG/RES. 1835 (XXXI-O/01)]

Vigésimo octavo período extraordinario de sesiones

Se llevó a cabo en Lima, Perú el 10 de septiembre de 2001 presidido por el Excelentísimo señor Diego García Sayán, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Fue convocado para considerar y aprobar la Carta Democrática Interamericana.

CONSEJO PERMANENTE

El Consejo Permanente, uno de los órganos mediante los cuales la Organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta), depende directamente de la Asamblea General. El Consejo se compone de un representante por cada Estado miembro, nombrado especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tiene las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente conoce de cualquier asunto que le encomiendan la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por el mantenimiento de relaciones de amistad entre los Estados miembros y les ayuda en la solución pacífica de sus controversias. Sirve como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

Teniendo en cuenta que el Consejo Permanente eleva un informe detallado de sus actividades a la Asamblea General se resume aquí sólo algunas de sus acciones y decisiones.

Presentaciones de la Secretaría General

El Secretario General se dirigió en varias ocasiones ante el Consejo Permanente. Cabe destacar la presentación que hiciera luego de su viaje a Guatemala, la que hizo en conmemoración del décimo aniversario del Compromiso de Santiago con la Democracia y la renovación del sistema interamericano y la resolución AG/RES. 1080, y sobre el cumplimiento de la resolución CP/RES. 799 (1298/01) "El impacto socioeconómico de los actos terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001, sobre los Estados Miembros y el daño causado especialmente a las economías más vulnerables y más pequeñas". La Secretaría General presentó, además, diversos documentos para consideración del Consejo Permanente. Entre ellos vale señalar el informe "Plan de acción" en cumplimiento de la "Declaración de Windsor", los informes sobre las misiones de observación electoral en Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Guyana, Suriname, sobre actividades de los distintos Departamentos y Unidades de la Secretaría General, sobre el estado de cuotas y transferencias entre capítulos del Programa Presupuesto, Modificación de beneficios de la contratación de personal, Plan de acción trienal para fortalecer la Revista Américas, y sobre cargos de confianza dentro de la Secretaría.

Presentaciones del Secretario General Adjunto

El Secretario General Adjunto presentó informes y formuló, en distintas oportunidades, observaciones sobre los siguientes temas: Haití, Honduras/Nicaragua, plan trienal de la Biblioteca Colón, desastres naturales y Día de las Américas.

Presidencias y Vicepresidencias

Presidieron el Consejo Permanente los Embajadores, Representantes Permanentes Esteban Tomic Errázuriz (Chile), Humberto de la Calle (Colombia), Hernán R. Castro H. (Costa Rica), Swinburne S. Lestrade (Dominica) y Blasco Peñaherrera (Ecuador). La Vicepresidencia la ejercieron los Embajadores Representantes Permanentes Elena Núnez de Ponce (Honduras), Hernán R. Castro

(Costa Rica), M. A. Odeen Ishmael (Guyana), Ronald I. Ochaeta (Guatemala) y Denis Antoine (Grenada).

Visitas al Consejo Permanente

El Consejo recibió a los señores Presidentes George W. Bush, (Estados Unidos), Alfonso Portillo Cabrera, (Guatemala), Jorge Quiroga Ramírez, (Bolivia) y al Primer Ministro Ralph E. Gonsalves (San Vicente y las Granadinas). También recibió a los Ministros de Relaciones Exteriores, señores Joseph Philippe Antonio, (Haití), Didier Opertti, (Uruguay), María Eugenia Brizuela de Ávila (El Salvador), Luis Alfonso Dávila (Venezuela), a la Ministra de Cultura Araceli Morales (Colombia) y al Subsecretario de Relaciones Exteriores Heraldo Muñoz (Chile). Además, recibió a los señores Bernard W. Aronson, ex Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos y Presidente de la Junta de Auditores Externos; Carlos Aquino González, Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; Lester Mejías Solís, Embajador de Nicaragua ante las Naciones Unidas en Ginebra y Enviado Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores; George Alleyne, Director de la Organización Panamericana de la Salud; José del Val, Director del Instituto Indigenista Interamericano; Alejandro Bonasso, Director del Instituto Interamericano del Niño, Secretario pro-tempore del Comité Consultivo CIFTA; y José Pileggi, Presidente de COM/CITEL

Resoluciones

Las resoluciones aprobadas tuvieron que ver con el apoyo a la democracia y la situación en Haití; la suspensión transitoria de la aplicación de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, en lo referente al FEMCIDI; el otorgamiento a las Repúblicas de Azerbaiyán y de Armenia de la condición de Observador Permanente ante la OEA; la convocatoria al vigésimo octavo período extraordinario de la Asamblea General; invitaciones a las asambleas generales; la convocatoria a la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel responsables de las políticas de descentralización, gobierno local y participación ciudadana a nivel municipal en el Hemisferio; el estatuto del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales; el voto de agradecimiento al gobierno y pueblo de Costa Rica; la convocatoria a la vigésima tercera y vigésima cuarta reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; fecha y sede de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI); el Proyecto de Reglamento de la CIDIP-VI; la fecha de la CIDIP-VI; Seminario "El impacto socioeconómico de los actos terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001, sobre los Estados Miembros y el daño causado especialmente a las economías más vulnerables y más pequeñas": fiiación de la fecha de la Cuarta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas; y la transferencia de apropiaciones de los capítulos 1 a 8 al capítulo 9 del programa-presupuesto 2001;

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano de la Organización que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral que se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua, el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Está integrado por todos los Estados miembros de la Organización, quienes designan un representante titular, en el ámbito ministerial o su equivalente, nombrado por el Gobierno respectivo. Puede crear los órganos subsidiarios y los organismos que considere convenientes para el mejor ejercicio de sus funciones. Su finalidad es promover la cooperación entre los Estados americanos con el propósito de lograr su desarrollo integral, y en particular para contribuir a la eliminación de la pobreza crítica, de conformidad con las normas de la Carta, y en especial las consignadas en el Capítulo VII de la misma en los campos económico, social, educacional, cultural, científico y tecnológico. El CIDI celebra, por lo menos, una reunión cada año a nivel ministerial o su equivalente, pudiendo convocar las reuniones que estime pertinentes en las áreas de su competencia. La ejecución y la coordinación de las acciones respectivas están a cargo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral. El CIDI tiene los siguientes órganos dependientes: la Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI), la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) y las comisiones interamericanas.

Primera reunión extraordinaria del CIDI

El CIDI celebró su primera reunión extraordinaria en la sede de la Organización, el 17 de mayo de 2001 y contó con la participación de todos los Estados miembros. La reunión estuvo presidida por el Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada ante la Organización, la vicepresidencia estuvo a cargo del Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica ante la Organización.

Para atender lo estipulado en el Artículo 95 de la Carta de la Organización con relación a la formulación de un plan estratégico que articule políticas, programas y medidas de acción en materia de cooperación para el desarrollo, el CIDI aprobó la resolución CIDI/RES. 1 (I-E/01) mediante la cual estableció las orientaciones que se tomaron en cuenta en la preparación del nuevo Plan Estratégico y solicitó a la Asamblea General autorización para aprobarlo *ad referendum* de su trigésimo segundo período ordinario de sesiones y para ponerlo en ejecución a partir del 1º de enero de 2002.

Durante el mismo período de sesiones, el CIDI, teniendo en cuenta que el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas otorga un papel primordial a la OEA en su implementación; que la misma Cumbre los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron alentar los esfuerzos de la AICD para asegurar el financiamiento de actividades de cooperación con recursos provenientes de fuentes tradicionales y de nuevas fuentes, el CIDI decidió solicitar a la Asamblea General que en cualquier plan de reestructuración, considere las funciones asignadas a la Secretaría Ejecutiva para el

Desarrollo Integral (SEDI), como coordinador de las distintas dependencias de la OEA que tienen responsabilidad en áreas prioritarias del Plan Estratégico.

El CIDI asimismo, solicitó la extensión de plazos y la modificación de mandatos relativos a la responsabilidad de la AICD de formular recomendaciones sobre el Estatuto del Fondo de Capital de Becas de la OEA y otros instrumentos para movilizar recursos para los programas de becas y capacitación de la Organización y para acordar con los Estados miembros nuevos mecanismos para implementar las estrategias para aumentar las oportunidades de aprendizaje y becas en la región.

Entre otros asuntos, el CIDI también aprobó un procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva de la AICD de acuerdo con la resolución CIDI/RES. 5 (I-E/01). Asimismo, para continuar con las labores iniciadas en los diversos sectores prioritarios, el CIDI recomendó a la Asamblea General la aprobación de los recursos financieros necesarios en el programa-presupuesto para el 2002 para la celebración de reuniones a nivel ministerial y de comisiones interamericanas.

El CIDI, mediante la resolución CIDI/RES. 8 (I-E/01) estableció las ocho Comisiones Especializadas No Permanente (CENPES) para el ejercicio de evaluación 2002 y determinó la composición de cada una de ellas. Mediante la resolución CIDI/RES. 9 (I-E/01), el CIDI reiteró su apoyo a las actividades de colaboración sobre comercio e integración de la Secretaría General con el proceso del ALCA y con las instituciones especializadas de carácter regional, subregional y multilateral.

Entre otras medidas adoptadas, el CIDI convocó las siguientes reuniones ministeriales: Segunda Reunión de Ministros de Educación, que se celebró en Punta del Este, Uruguay en septiembre de 2001; la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, celebrada en Ottawa, Canadá, en octubre de 2001; una Reunión Ministerial de Alto Nivel para promover la implementación del desarrollo sostenible en el hemisferio que fue sustituida por la Tercera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible, celebrada en la Sede de la Organización, en febrero de 2002; la Primera Reunión de Ministros de Turismo que se celebrará en la República Dominicana en el 2002 y la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología que se celebrará en el año 2002.

Sexta reunión ordinaria del CIDI

El CIDI celebró su sexta reunión ordinaria en la sede de la Organización, el 12 de diciembre de 2001. La reunión que contó con la participación de todos los Estados miembros, estuvo presidida por el señor Arturo Montenegro, Ministro de Economía de Guatemala, la vicepresidencia estuvo a cargo del señor Héctor González Urrutia, Viceministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

En el marco de la reunión se realizó un diálogo en el cual participaron los Jefes de Delegación, invitados especiales y representantes de organismos internacionales y agencias de cooperación sobre el tema "Los mecanismos de cooperación para enfrentar el impacto socio-económico de los actos terroristas del 11 de setiembre de 2001 sobre los Estados miembros y el daño causado especialmente a las economías más vulnerables y más pequeñas".

Los participantes en el diálogo concordaron en manifestar que seguía siendo incierto si los hechos de septiembre de 2001 tendrán efectos fundamentales y duraderos en el hemisferio, sin embargo reafirmaron la importancia del mutilateralismo y la necesidad de procurar medidas de consenso para la cooperación para el desarrollo, las que no deben dejar de lado los objetivos de desarrollo de largo

plazo. Se señaló que los efectos de los mencionados hechos han sido pronunciados en el hemisferio, particularmente en las economías más pequeñas del Caribe y Centroamérica. Por ello se reiteró la necesidad de la integración económica a nivel hemisférico y regional para establecer una plataforma de competitividad que movilice la inversión necesaria para el desarrollo. Se concluyó que la democracia y la prosperidad resultarán insostenibles si no existe una acción concertada para eliminar la pobreza estructural, la alienación social y las desigualdades de ingreso.

Entre las decisiones adoptadas por el CIDI cabe mencionar la aprobación, *ad referendum* del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005 que articula las políticas, los programas y las medidas de acción en materia de cooperación para el desarrollo integral para este quinquenio. Para ello, el Plan Estratégico establece un campo de acción de dos niveles estratégicos; un nivel político que esta dirigido a fortalecer el diálogo, los acuerdos y mecanismos institucionales, y un nivel programático en el cual se identifican una serie de áreas para asegurar la implementación focalizada y efectiva del Plan. Los objetivos del Plan Estratégico están dirigidos a generar e implementar políticas y programas para la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como para implementar y dar seguimiento a los mandatos de las Cumbres de las Américas.

Entre otras medidas adoptadas, mediante la resolución CIDI/RES.106 (VI-O/01), el CIDI solicitó a la Asamblea General la modificación de los artículos 3 (m) y 31 (a) de su Estatuto para que la CEPCIDI formule los lineamientos para la elaboración del programa-presupuesto en materia de cooperación con base en el Plan Estratégico.

Considerando que la nueva modalidad de cooperación financiada con recursos del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) requiere cambios en varias disposiciones estatutarias y reglamentarias, el CIDI, mediante la resolución CIDI/RES. 107 (VI-O/01), extendió la aplicación transitoria de los nuevos textos de los artículos 15, 17, 20 y 23 del Estatuto del FEMCIDI hasta tanto la Junta Directiva de la AICD presente un informe a la CEPCIDI sobre los resultados de la puesta en marcha de la nueva modalidad de cooperación.

La reunión ordinaria del CIDI también consideró y aprobó un reglamento para el funcionamiento de la Junta Directiva de la AICD. Mediante la resolución CIDI/RES. 109 (VI-O/01), el CIDI aprobó el calendario de reuniones especializadas ó sectoriales a celebrarse en el año 2002 y a través de la resolución CIDI/RES. 110 (VI-O/01) el CIDI instruyó a la CEPCIDI a continuar proveyendo el apoyo adecuado para propiciar la participación de los organismos y agencias nacionales de cooperación internacional en sus reuniones y en las actividades de la AICD.

El CIDI, recordando los actos terroristas ocurridos en los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, deplorándolos y condenándolos enérgicamente, decidió mediante la resolución CIDI/RES. 111 (VI-O/01) que la AICD, en su ámbito de competencia, intensifique sus esfuerzos par apoyar a los Estados miembros, particularmente a aquellos con economías más pequeñas y vulnerables y de menor desarrollo relativo, en la aplicación de medidas dirigidas a mitigar el impacto socio-económico de los mencionados actos terroristas. El CIDI, encomendó, asimismo, que a la mayor brevedad se convoque una reunión del Comité de Coordinación de Programas del Sistema Interamericano para coordinar la cooperación técnica y los programas de desarrollo llevados a cabo por los distintos órganos, agencias y entidades del sistema interamericano que forman parte del Comité,

particularmente en lo relativo a aquellos dirigidos a mitigar el impacto de los actos terroristas del 11 de septiembre.

Reuniones sectoriales a nivel ministerial

Segunda reunión de Ministros de Educación

La Segunda Reunión de Ministros de Educación en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) fue realizada los días 24 y 25 de Septiembre de 2001 en Punta del Este, Uruguay, en cumplimiento al Mandato de la Tercera Cumbre de las Américas. Asistieron delegaciones de 19 países miembros. De conformidad con el Artículo 27 del Reglamento, se celebraron una Sesión preparatoria, una sesión inaugural, tres sesiones plenarias y una sesión de clausura. En la reunión se expusieron los distintos avances y desafíos a lo largo del continente en los siguientes temas: creación de indicadores comparables, conectividad, mecanismos de cooperación horizontal, participación de la sociedad civil en la educación y mecanismos de seguimiento y de financiamiento de las prioridades enunciadas en la Tercera Cumbre. En la sesión de Clausura, los ministros y jefes de delegaciones adoptaron la Declaración de los Ministros de Educación de las Américas, la Declaración contra la Violencia y las Resoluciones sobre Mecanismos de Seguimiento y sobre Propuestas de Proyectos en el Area de Educación.

• XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo

La XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo se celebró en Ottawa, Canadá, del 17 al 19 de octubre de 2001. Los Ministros coincidieron en que la globalización debe generar tanto el desarrollo social como el económico para alcanzar mejores niveles de vida para todos los habitantes de la región. Los Ministros reconocieron los efectos negativos tangibles de los atentados terroristas ocurridos en los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001. Coincidieron también en el papel que debe jugar el gobierno para asegurar un nivel adecuado de protección social para los trabajadores y sus familias frente a los desafíos que plantean los cambios de la nueva economía. Las delegaciones manifestaron que el proceso de integración real de las Américas no puede concebirse sin un instrumento de cohesión social que asegure un nivel adecuado de beneficios sociales para todos. Los Ministros señalaron la importancia del diálogo social para el desarrollo laboral de las Américas, la necesidad de modernizar el aparato legal en relación con la legislación y las normas laborales, combatir el desempleo, apoyar la educación, la capacitación y la formación profesional, establecer mecanismos para evitar la discriminación de la mujer en el trabajo y apoyar la abolición del trabajo infantil en el continente.

Comisiones Interamericanas en el ámbito del CIDI

• Comisión Interamericana de Puertos (CIP)

La Comisión celebró su Segunda reunión del 10 al 13 de septiembre de 2001 en San José, Costa Rica. La Comisión aprobó el *Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas*. También se adoptó el *Plan de Acción 2002-2003 de la Comisión Interamericana de Puertos*, que incluye áreas de interés estratégicas a seguir para el desarrollo de la cooperación interamericana portuaria como: la modernización y reformas portuarias, la excelencia en

la gestión portuaria; la seguridad portuaria; el desarrollo sostenible y protección ambiental; los costos portuarios: la facilitación portuaria y la cadena logística; los puertos y la industria del turismo; el desarrollo del potencial humano y las relaciones con organismos internacionales y el sector privado. Se respaldó el *Programa de Modernización Portuaria en Centroamérica*, que incluye múltiples aspectos técnicos (cabotaje, ayudas a la navegación, recepción de residuos procedentes de buques, capacitación, derecho marítimo, acción ambiental, entre otros), a fin de facilitar su ejecución. La Comisión también aprobó la continuidad de los tres *Comités Técnicos Consultivos sobre Operaciones Portuarias (presidido por México), sobre Seguridad Portuaria (presidido por los Estados Unidos) y sobre Control de la Navegación y Protección Ambiental (presidido por la Argentina)*, que son órganos asesores integrados por expertos gubernamentales y miembros asociados del sector privado. La Comisión se solidarizó con el pueblo de los Estados Unidos al condenar los actos terroristas acontecidos el 11 de septiembre de 2001.

Por su parte el Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos, órgano encargado de implementar las resoluciones de la Comisión, celebró su Tercera Reunión en Santo Domingo, República Dominicana del 3 al 5 de diciembre de 2001. En esa oportunidad se identificaron y detallaron has actividades a realizar bajo el Plan de Acción de la CIP aprobado por la Comisión en septiembre pasado. Se concretó llevar a cabo un extenso programa de capacitación al cual se unirá esfuerzos y recursos de Puertos del Estado de España, de la Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo de la OEA, de la UNCTAD, CICAD, OMI, US MARAD, entre otros. Asimismo se llevaran a cabo estudios técnicos que permitirán mejorar los procesos de licitación portuaria y control de la competencia; disminuir los costos portuarios, mejorarlas estadísticas portuarias, asegurar el control de la calidad y adoptar las mejores prácticas.

• Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible

La Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible se celebró los días 11 y 12 de febrero de 2002, en la sede de la Organización.

La Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible de Bolivia en 1996, encomendó a la Organización de los Estados Americanos (OEA) darle seguimiento a las diversas decisiones y compromisos asumidos en la Declaración y Plan de Acción de Bolivia, a través de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS). Para ello, se identificaron iniciativas en cinco áreas de acción prioritarias: salud y educación; agricultura y silvicultura sostenibles; ciudades y comunidades sostenibles; recursos hídricos y áreas costeras; y energía y minerales. Se hizo seguimiento a estas iniciativas durante la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible.

La reunión fue convocada para dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General de la OEA y órganos subsidiarios sobre las operaciones de la CIDS y a los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas de Quebec 2001. La misma tuvo por objeto: 1) revisar el avance de la ejecución del programa interamericano sobre desarrollo sostenible durante los cinco años desde la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible en Bolivia; 2) contribuir a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Cumbre Rio+10), que se llevará a cabo en Johannesburg en septiembre de 2002, con un planteamiento hemisférico sobre el enfoque integrado adoptado por las Américas en materia del desarrollo sostenible; 3) identificar medios para revitalizar la posición interamericana sobre el desarrollo sostenible en el proceso de la Cumbre de las Américas; y 4) fortalecer el papel de la OEA como foro para el diálogo e integración entre los diferentes sectores del desarrollo sostenible.

Durante esta reunión se llevó a cabo un diálogo entre los sectores relevantes identificados en el Plan de Acción de Bolivia, para lo cual se invitó a los Ministros de los diferentes sectores a que participaran en la misma con una presentación sobre los principales avances en la ejecución, las tendencias importantes, los desafíos y las oportunidades para adelantar el Programa Interamericano sobre el Desarrollo Sostenible como fue especificado en el Plan de Acción de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible en Santa Cruz, Bolivia en 1996.

A fin de prepararse para la próxima CIDS, los Estados miembros, con la asistencia de la Secretaría, iniciaron la consideración de cuáles aspectos relacionados con el desarrollo sostenible deben recibir atención prioritaria, teniendo en cuenta las actividades internacionales y los diálogos sobre políticas en curso en otros ámbitos, y, en especial, las actividades y prioridades más relevantes en el hemisferio. Esto podría contar con la asistencia de la Secretaría mediante la preparación de un análisis de brechas, con objeto de determinar cuáles aspectos del Plan de Acción de Santa Cruz y de temas emergentes que son de preocupación, reciben atención sustancial en el ámbito de la OEA o en otras partes, y que podrían merecer una atención más concentrada en el hemisferio.

• Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES)

Las Comisiones Especializadas No Permanentes son órganos de naturaleza técnica de apoyo al CIDI en el tratamiento de asuntos de carácter especializado o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana en las áreas prioritarias del Plan Estratégico.

La Quinta Reunión de las CENPES fue convocada por la CEPCIDI. Las CENPES en las áreas de Educación, Diversificación e Integración Económicas, Apertura Comercial y Acceso a Mercados, Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo, Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología, Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, y Desarrollo Sostenible del Turismo, se reunieron en la sede de la Organización, del 10 al 12 de octubre de 2001. La CENPE de cultura celebró sus sesiones mediante teleconferencias, en las mismas fechas.

Las CENPES sectoriales llevaron a cabo la evaluación técnica y calificación de las propuestas de cooperación solidaria que integraban la propuesta de programación elaborada por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral para el financiamiento del FEMCIDI. Las CENPES analizaron y evaluaron 103 proyectos presentados por treinta y tres (33) Estados miembros. Ochenta y nueve (89) fueron recomendados favorablemente, para un financiamiento que asciende a un total de US\$ 7,972,734. De los 89 proyectos recomendados, 48 son regionales y 41 son nacionales.

La programación propuesta con base a las recomendaciones de las CENPES fue aprobada por la Junta Directiva de la AICD. En el año 2001, la distribución de los recursos del FEMCIDI por área sectorial es como sigue: 25,2% para el sector de educación; 2,82 % para el sector de cultura; 8,04% para el sector de diversificación económica e integración; 13.5% para el sector de desarrollo social y generación de empleo productivo; 19,18% para el sector de ciencia y tecnología; 9.54% para el fortalecimiento de las instituciones democráticas; 14,03% para desarrollo sostenible y medio ambiente, y 7.7% para el desarrollo sostenible del turismo.

La distribución de los recursos por área geográfica, en el 2001, fue así: 27,8% para el Caribe de habla inglesa; 27% para los países de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana; 19.5% para los

países andinos; 13,2% para los Estados miembros del MERCOSUR y Chile; y 12.4% fueron asignados a México y Estados Unidos.

• Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI)

Durante el período que cubre este informe, la CEPCIDI celebró 12 reuniones. La Quinta Reunión Ordinaria del CIDI eligió al Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada, como Presidente de la CEPCIDI y al Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia, como Vicepresidente de la CEPCIDI para el período 2000/2001.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, la CEPCIDI contó con el apoyo de la Subcomisión de Políticas de Cooperación para el Desarrollo y de la Subcomisión de Programa, Presupuesto y Evaluación. Entre otros, la CEPCIDI aprobó la suspención de disposiciones normativas, la organización de reuniones sectoriales de carácter ministerial, la elaboración y aprobación de normativas para el funcionamiento de la AICD, la convocatoria de la reunión de las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) del año 2001 y la extensión del plazo de ejecución de actividades y proyectos de cooperación solidaria financiados con recursos del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI).

La CEPCIDI también tuvo a su cargo los trabajos preparatorios de la Primera Reunión Extraordinaria y de la Sexta Reunión Ordinaria del CIDI. La CEPCIDI consideró el proyecto de temario y el proyecto de calendario de la reunión y estableció el orden de precedencia que ocuparon las delegaciones en la Primera Reunión Extraordinaria y en la Sexta Reunión Ordinaria del CIDI.

Entre las decisiones adoptadas por la CEPCIDI, cabe mencionar la adopción, *ad referendum* del CIDI, de la resolución CEPCIDI/RES. 67 (LXVI-O/01) mediante la cual se suspendió por un año la aplicación de los artículos 15, 17, 20 y 23 del Estatuto del FEMCIDI, se aprobó la aplicación transitoria de nuevos textos para los mencionados artículos y se solicitó la suspención transitoria de la aplicación del Artículo 91 b) de la Carta de la Organización y la de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. La CEPCIDI recomendó al CIDI en su Sexta Reunión Ordinaria, prorrogar la suspención y aplicación de las mencionadas normas hasta marzo del 2002.

En mayo de 2001, la CEPCIDI aprobó el Reglamento para el funcionamiento de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), mediante resolución CEPCIDI/RES. 68 (LXVIII-O/01). El mencionado Reglamento ha sido aplicado por la Junta Directiva y el CIDI rubricó su aprobación definitiva.

II. SECRETARÍA GENERAL

LA SECRETARÍA GENERAL

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington, DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz. pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. El Secretario General puede llevar a consideración de la Asamblea General o del Consejo Permanente cualquier asunto que, en su opinión, afecte la paz y la seguridad del Hemisferio, o el desarrollo de los Estados miembros. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes y fijar sus salarios. El Secretario General Adjunto, elegido también por la Asamblea General, es el Secretario del Consejo Permanente. Tiene carácter de funcionario consultivo del Secretario General, y asume sus funciones durante su ausencia temporal o impedimento definitivo. Actúa como delegado del Secretario General en todo aquello que le encomiende.

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

De acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General, en el marco del Artículo 111 de la Carta, ejerce las funciones de alta dirección vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados miembros de la Organización.

Fortalecimiento de la Democracia

El compromiso y la participación de la Secretaría General en Haití han aumentado de manera considerable en el último año con el fin de facilitar la resolución de la crisis política que resultó de las irregularidades en las elecciones legislativas de mayo de 2000. El Secretario General apoyó los esfuerzos del Secretario General Adjunto en su empeño por facilitar las negociaciones y encaminar a las partes hacia un acuerdo. El 2 de octubre de 2001 el Secretario General, en cumplimiento de las provisiones de la Resolución AG/RES.1831, estableció el Grupo de Amigos de Haití, el cual opera en Washington DC y en Port au Prince, como un cuerpo consultivo de apoyo a los esfuerzos del Secretario General Adjunto para ayudar a resolver la crisis política e institucional.

Prevención de conflictos

El 20 de julio de 2000, los Gobiernos de Belice y Guatemala acordaron establecer un marco de negociación para formalizar y facilitar las negociaciones bilaterales a nivel Ministerial encaminadas a la búsqueda de una solución definitiva a su diferendo territorial. El marco de negociación acordado entre las partes cuenta con el apoyo de un Panel de Conciliadores nombrado por ambos países, una Comisión Mixta encargada de ejecutar medidas de fomento de la confianza y, con la participación del Secretario General como Testigo de Honor en las reuniones. Adicionalmente, se creó en el subfondo específico dentro del Fondo de Paz de la OEA denominado "Apoyo a las Negociaciones entre Belice y Guatemala" y destinado a financiar los costos relacionados con el funcionamiento del Panel de Conciliadores en el diálogo entre Belice y Guatemala. Este fondo ha recibido donaciones específicas por parte de los Gobiernos de Belice y de Guatemala y de los Gobiernos de Bahamas, Canadá, Chipre, Dinamarca, México, España, Reino Unido y Estados Unidos.

Durante el transcurso del año las partes realizaron seis reuniones a nivel ministerial en la sede de la OEA y con el apoyo técnico-logístico de la Oficina del Secretario General. En la reunión realizada en mayo de 2001, cada una de las partes expuso al Panel de Conciliadores las bases de su reclamo territorial, marítimo e insular, lo cual sirvió como insumo para que los Conciliadores pudieran proponer a las partes, propuestas factibles para la solución total, definitiva, honorable y permanente al diferendo. El proceso de negociación fue extendido hasta el 31 de agosto de 2002 y el Panel de Conciliadores se comprometió a presentar sus propuestas antes de la finalización del proceso.

Seguridad hemisférica

La Secretaría General proporcionó a la Comisión de Seguridad Hemisférica el apoyo administrativo y técnico necesario para cumplir con los mandatos que se le encomendaron por parte de la Asamblea General de Costa Rica y de la Cumbre de las Américas de Quebec.

Como parte de sus labores, la Secretaría General continúa preparando un inventario de las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y un registro de expertos en la materia, los cuales son distribuidos a los Estados miembros cada año. Con la cooperación del gobierno de los Estados Unidos, la Secretaría General avanzó en el desarrollo de un sistema electrónico para la presentación, por parte de los Estados miembros, de sus informes sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad. Este sistema debe comenzar a operar en el año 2002 y se espera que los Estados miembros lo puedan utilizar a la brevedad.

La Secretaría General ofreció asesoría y apoyo técnico a las labores de la Comisión de Seguridad Hemisférica y en particular en la realización y preparación de documentos de apoyo para las reuniones preparatorias para la Conferencia Especial sobre Seguridad, a realizarse el próximo año, por mandato de las Cumbres de las Américas. Las sesiones preparatorias a la Conferencia, se dedican a considerar los enfoques comunes más apropiados para abordar los diversos aspectos de la seguridad internacional; estudiar los problemas y riesgos para la paz en el Hemisferio; y examinar y evaluar los instrumentos relacionados con la paz y la seguridad, las instituciones y procesos del Sistema Interamericano, y los acuerdos, mecanismos y procesos de seguridad subregionales.

Atendiendo los mandatos de la Asamblea General, la Secretaría General de la OEA adoptó varias medidas para responder a las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares. En este sentido, la Secretaría General apoyó las labores del Grupo de Trabajo de la Comisión de Seguridad Hemisférica, encargado de la Preparación de la Segunda Reunión de Alto Nivel sobre las Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados insulares. Durante esta reunión, la cual se realizará antes del XXXII período ordinario de sesiones de la Asamblea General se espera adoptar un Modelo de Gestión de Seguridad para los Pequeños Estados.

En cumplimiento de la Resolución AG/RES.1800, la Secretaría General prestó apoyo administrativo y de secretaría al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados. La segunda reunión ordinaria de este Comité se realizó del 17 al 18 de mayo de 2001.

Prevención de la violencia

Las actividades de prevención de violencia en las Américas continúan teniendo un seguimiento cercano de parte de la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia, establecida en junio de 2000, y de la cual son miembros la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Mundial (WB) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

A través de la Coalición, sus miembros se comprometieron a trabajar unidos para contribuir a los esfuerzos nacionales y hemisféricos encaminados a prevenir y reducir los niveles de violencia que afectan a las Américas. El 22 de febrero de 2002, en la sede de la OEA, los miembros de la Coalición, convocados por el Secretario General, evaluaron los resultados de las actividades realizadas y examinaron el plan estratégico de trabajo de la Coalición para los próximos cinco años.

Terrorismo (apoyo al CICTE)

Los ataques terroristas perpetrados en los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, cobraron la vida de casi 3.000 personas, entre las que se encuentran nacionales de 28 de los 34 países miembros de la OEA. Sólo diez días más tarde, el 21 de septiembre, se realizó la XXIII Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, en la cual se adoptó la resolución RC.23/RES.1/01, "Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo". Mediante esta resolución, los Ministros instruyeron a todos los Estados miembros de la OEA a adoptar medidas eficaces para impedir que los grupos terroristas tengan capacidad de operar en sus territorios; reforzar la cooperación, en los planos regional e internacional, y en particular, fortalecer la cooperación judicial recíproca y el intercambio oportuno de información; y, suscribir o ratificar, según fuera el caso, la Convención Internacional para la Supresión del Financiamiento del Terrorismo, adoptada en Nueva York el 9 de diciembre de 1999.

Los Ministros también instruyeron al Consejo Permanente de la OEA, convocar una reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) para identificar acciones con el fin de fortalecer la cooperación interamericana para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en el Hemisferio y encomendaron al Secretario General a prestar la asistencia necesaria a la actividad del CICTE de conformidad con la resolución AG/RES. 1650 (XXIX-O/99).

En cumplimiento de esta resolución, la Secretaría General ha trabajado de manera diligente y efectiva para apoyar y atender las necesidades y requerimientos del CICTE. Desde la fecha, este Comité ha realizado dos sesiones especiales, el 15 de octubre y el 29 de noviembre de 2001 y, su segunda sesión ordinaria los días 28 y 29 de enero de 2002. Estas reuniones han contado con la participación de autoridades de alto nivel y expertos de los Estados miembros.

Durante la segunda sesión ordinaria del CICTE, los Estados miembros de la OEA presentaron sus informes sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de la resolución de la vigésima tercera Reunión de Consulta y adoptaron un documento de recomendaciones y conclusiones sobre medidas a ser adoptadas para fortalecer los controles fronterizos, los controles financieros y un nuevo plan de trabajo para el Comité. Con motivo de esta reunión, el Secretario General reiteró su apoyo decidido a las actividades del CICTE y al combate y prevención del terrorismo en las Américas. En el transcurso de estos meses el CICTE ha fortalecido su capacidad humana, ha establecido sus oficinas en el edificio de servicios generales de la OEA y ha recibido donaciones en recursos y equipos de parte de sus representantes permanentes, observadores y de la Secretaría General.

La resolución de la Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores también encomendó al Consejo Permanente la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo, con miras a presentarlo a la próxima Asamblea General de la Organización. Este mandato fue transmitido a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la cual estableció un Grupo de Trabajo presidido por el Representante Permanente de México ante la OEA y con el fin de elaborar el proyecto de convención. Este grupo de trabajo planea realizar tres sesiones de trabajo con la participación de expertos de las capitales.

También en respuesta a los atentados terroristas del 11 de septiembre, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) fue invocado por sus Estados parte. El 21 de septiembre de 2001 se realizó la vigésimo cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, actuando como Órgano de Consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Esta reunión adoptó la resolución RC.24/RES.1/01, "Amenaza Terrorista en las Américas". Los Estados parte del TIAR aseveraron que los ataques terroristas contra los Estados Unidos eran ataques contra todos los Estados americanos y, se comprometieron a aplicar todas las disposiciones pertinentes del Tratado y del principio de solidaridad continental, así como a brindar asistencia recíproca efectiva para enfrentar tales ataques y para mantener la paz y la seguridad del Continente.

Además, los Estados partes acordaron mantener al Órgano de Consulta informado sobre las medidas adoptadas de conformidad con esta resolución; mantener abierta la vigésimo cuarta Reunión de Consulta, actuando como Órgano de Consulta, para asegurar la pronta y efectiva aplicación de esta resolución y; designar una comisión integrada por los representantes de cada Estado Parte del Tratado de Río en el Consejo Permanente de la OEA, a fin de realizar consultas adicionales y adoptar medidas para darle seguimiento a los criterios adoptados.

La Comisión designada por el Organo de Consulta fue establecida bajo la presidencia del Representante Permanente de Brasil ante la OEA. La Secretaría General ha proporcionado todo el apoyo necesario a esta comisión y en especial para la realización de la primera sesión celebrada el 16 de octubre de 2001. Durante esta sesión, la Comisión reiteró su apoyo individual y colectivo a las labores realizadas por el Gobierno de los Estados Unidos en ejercicio de su derecho inmanente a la legítima defensa individual y colectiva, y ratificó su disposición de prestar asistencia y apoyo adicional tomando en consideración todas las disposiciones del TIAR, en relación con los ataques de septiembre 11 y prevenir y evitar futuros ataques terroristas.

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio de la Orden Ejecutiva 99-2 se reorganizó el Departamento de Información Pública, cuya finalidad es ejecutar un programa de información y difusión mediante actividades de prensa, radio, televisión, fotografía, Internet, servicios de referencia, relaciones públicas y producción, para llevar al público de los Estados miembros la realidad de la OEA, contribuyendo a ampliar el conocimiento y la comprensión de los propósitos, programas y logros de la Organización.

El Departamento de Información Pública continuó con su labor de expandir el alcance de la OEA y ampliar y mejorar sus comunicaciones, productos y servicios, para lo cual ha invertido en nueva tecnología y ha creado nuevos productos para llegar a audiencias específicas. En este sentido, creó *Americas Forum/Foro de las Américas*, una revista electrónica (e-zine) que sirve como mecanismo para el diálogo hemisférico sobre temas de importancia para la región. La revista incluye artículos sobre tópicos de interés que remiten los lectores, noticias, informes y entrevistas realizadas por el personal del Departamento. La publicación llega a 14.000 académicos, funcionarios oficiales, periodistas, estudiantes y miembros de la sociedad civil.

Otro nuevo producto es *Despejando Dudas / Hoy en las Américas* que son programas para los medios de comunicación producidos en español e inglés, que se transmiten regularmente a través de Internet, de estaciones de radio y a través de la red de televisión del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de sus embajadas. El Departamento también está trabajando en la creación de nuevas formas de asociación y colaboración entre el mismo y otros sectores de la OEA, incluyendo las oficinas de la Organización en los Estados miembros y las Misiones Permanentes.

Radio

El Departamento invirtió en un equipo digital para *La Voz de la OEA*, actualizándola tecnológicamente y aumentando su capacidad de producir con mayor creatividad. El estudio digital permitirá difundir una mezcla de noticias, eventos públicos y música por Internet. La conexión mediante la radio permite enlazar varias estaciones radiales con la Voz de la OEA, e invitar a los oyentes locales a hacer preguntas y a dialogar con los panelistas de las mesas redondas que organiza.

Prensa

En el período que va de enero a noviembre del presente año han sido divulgados 236 comunicados de prensa que fueron enviados a las agencias internacionales de noticias, a los corresponsales de los medios latinoamericanos y caribeños en la sede, a los medios informativos en los países miembros de la OEA, y a las Misiones permanentes y las oficinas nacionales.

La sección de Prensa trabajó de cerca con las Misiones Permanentes para asegurar la cobertura de los principales acontecimientos, incluyendo las visitas de líderes políticos, como también en la concertación de entrevistas con visitantes de los Estados miembros, con los medios de comunicación en Washington y el exterior.

• Informe Semanal

El área de prensa continúa publicando cada lunes el Informe Semanal para todos los funcionarios de la Secretaría General, lo que les permite tener una información sucinta sobre las actividades más recientes que se efectúan en el ámbito de la Organización. Dicho informativo es distribuido a las Misiones Permanentes, Oficinas Nacionales e incluso, a las agencias internacionales de noticias. Por otra parte, numerosas oficinas nacionales han creado una red de distribución de dicho informe que abarca a amplios sectores de las entidades de gobierno en cada país, así como a los medios de prensa locales.

• Comunicaciones estratégicas

Las comunicaciones estratégicas siguen ganando terreno para la OEA en los medios masivos de comunicación. La cobertura de las misiones electorales se ha incrementado en cantidad y calidad a medida que el Departamento continúa estableciendo y desarrollando relaciones personales con periodistas destacados en todo el continente.

Esta sección elabora la publicación "Noticias de la OEA", la cual se ha incorporado también en la página web de la OEA. Esta versión electrónica complementa las versiones impresas publicadas bimensualmente en inglés y español, que se siguen enviando a audiencias específicas en todas las Américas, de las cuales se imprimen unas 15.000 copias, y se envían a las oficinas de la Organización en los países miembros para su distribución a sus contactos locales.

Comunicaciones Estratégicas es el principal nexo con los medios de comunicación en los Estados Unidos. Las crisis recientes en algunos países (Perú, Ecuador y Haití) han hecho que se aumente la cobertura, y los esfuerzos se enfocan en desarrollar contactos más estrechos con medios y periodistas claves y promover los valores y actividades de la Organización.

La OEA ha sido mencionada en los meses recientes en importantes publicaciones como The New York Times, The Washington Post, The Miami Herald, Chicago Tribune, The Financial Times, Dallas Morning News y la revista Time. Un hecho importante en este año fue la visita del Secretario General a la Escuela Kennedy de Gobierno de la Universidad de Harvard, y su participación en paneles periodísticos con los diarios The Boston Globe y The Christian Science Monitor. En el transcurso del año, el Secretario General, y al Secretario General Adjunto han sido entrevistados por CNN Internacional, en varias emisiones, así como en otras cadenas nacionales e internacionales.

Internet

La página de la OEA en Internet continúa creciendo y la reacción del público a la calidad de su diseño y contenido ha sido alentadora. Este año el Departamento transmitió por Internet las reuniones más importantes de la OEA en Washington D.C., y las dos Asambleas Generales que se realizaron en San José de Costa Rica y Lima.

• Multimedia

La sección de Prensa trabaja estrechamente con Multimedia en el desarrollo de los paneles para 'Despejando Dudas/Hoy en las Américas'. En cada programa participan como anfitriones diferentes

periodistas destacados, lo que ha producido como resultado una mayor cobertura de los asuntos de la OEA.

Además, Prensa, en estrecha colaboración con Multimedia distribuye Américas Forum/Foro de las Américas. En numerosas ocasiones, periodistas de diferentes medios han pedido autorización para reimprimir artículos que han aparecido en el e-zine. Este hecho ha creado un nuevo incentivo para que las audiencias participen, remitiendo artículos para su publicación.

Revista Américas

Durante el año pasado, la Secretaría General publicó los tres primeros ejemplares del volumen 53 (2001) de la revista *Américas*? números 1 (febrero), 2 (abril) y 3 (junio) en español, inglés y francés. En total, se imprimieron 80.000 copias de cada ejemplar. Para apoyar la producción de los tres primeros ejemplares de la edición en francés, el gobierno de Canadá contribuyó con US\$33.250. En virtud del mismo acuerdo con dicho gobierno, se distribuyeron en forma gratuita 25.000 copias de cada ejemplar en todo el territorio canadiense. Sin embargo, los esfuerzos del gobierno de Canadá y de la Secretaría General por obtener otras fuentes de financiamiento que permitieran la continuidad de la edición en francés fueron infructuosos y hubo que suspender la publicación.

La Secretaría General publicó los otros tres ejemplares del volumen 53 (2001) de la revista *Américas* ? números 4 (agosto), 5 (octubre) y 6 (diciembre) en inglés y español. En total se imprimieron 55.000 copias de cada ejemplar. En la actualidad, existen alrededor de 30.000 suscriptores abonados en todo el mundo; 18.000 copias de cada ejemplar fueron distribuidas en quioscos de los Estados Unidos y Canadá. Existe una gran distribución gratuita a los gobiernos e instituciones en los países miembros a través de las oficinas de la OEA e intercambios bibliotecarios. Los ingresos generados por las suscripciones y las ventas en los quioscos producen fondos que cubren aproximadamente el 40 por ciento del costo de la revista.

Como parte de una campaña de ventas, la Secretaría General envió 500.000 copias promocionales a potenciales suscriptores, ofreciéndoles una Agenda *Américas* del año 2002 como incentivo. En cumplimiento con la resolución AG/RES. 1839 (XXXI-0/01), la Secretaría General también preparó un "plan de acción trienal para fortalecer las perspectivas financieras de la revista *Américas*" que en la actualidad está siendo considerado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES

La finalidad del Departamento, cuyas funciones se establecen en la Orden Ejecutiva 96-4, consiste en atender los asuntos legales relacionados con las actividades de la Organización, su relación con otras entidades y la aplicación de sus normas y reglamentos internos. El Departamento cumple sus objetivos brindando servicios de asesoría jurídica, de representación en litigios y negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para la Secretaría General, los cuerpos políticos y otros órganos dentro de la Organización. Por su propia naturaleza el trabajo es voluminoso, diverso e intenso.

Asesoría

El DSL brindó asesoría legal, tanto en forma verbal como escrita, en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y del Consejo Permanente sobre asuntos administrativos, presupuestarios y de procedimientos. Asesoró a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), y preparó varios documentos de trabajo. Del mismo modo, apoyó a las distintas delegaciones en la preparación de los proyectos de resoluciones, informes, y otros instrumentos sobre política de personal, presupuesto, medidas para mejorar la administración de la Organización, y estatutos para el manejo de fondos específicos.

Cooperó con el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus órganos, incluyendo a la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), mediante opiniones jurídicas, proyectos de resoluciones y preparación de reglamentos. Asesoró a la Secretaría Ejecutiva de la AICD en relación con sus consultas legales, redacción y negociación de acuerdos, perfeccionamiento de los acuerdos modelo para la ejecución de proyectos, incluyendo los formatos para los acuerdos relativos a las *Prácticas Optimas*, redacción de acuerdos para ejecutar proyectos específicos, entre los que se pueden destacar acuerdos con el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones de la República del Perú, el Banco Central de Reserva de El Salvador, Gilat To Home Latin America, Winrock International y acuerdos para la prestación de servicios técnicos y administrativos para proyectos millonarios con Guatemala y El Salvador. Es importante mencionar la participación del DSL en la preparación y negociación de los documentos legales que incluyen acuerdos, enmiendas, contratos y bases de licitación para la ejecución de un proyecto millonario de reconstrucción de viviendas en comunidades afectadas por el Huracán Mitch en Honduras.

En relación con la Comisión de Jubilaciones, el DSL sugirió modificaciones para su proyecto sobre políticas y procedimientos, y asesoró a la Comisión y al Secretario Tesorero en diversos temas. En cuanto a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y su Secretaría, el DSL preparó y revisó proyectos de resoluciones, opiniones jurídicas, acuerdos de cooperación con distintas organizaciones internacionales, regionales y nacionales, incluyendo acuerdos para brindar cursos a distancia a través del Internet. Elaboró, junto con esa Secretaría, procedimientos para la presentación de propuestas interamericanas en los foros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y prestó asesoría jurídica durante la X Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL), celebrada en Salinas, Ecuador, en diciembre de 2001.

El DSL asesoró también a la Comisión Interamericana de Puertos en la segunda reunión de la Comisión, celebrada en San José de Costa Rica, en septiembre de 2001, y preparó la orden ejecutiva

que establece la Oficina de esa Comisión dentro de la estructura de la Secretaría Ejecutiva de la AICD. A pedido de la Unidad de Desarrollo Social y Educación, prestó asesoría legal a la XII Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo, celebrada en Ottawa en octubre de 2001. En esta misma Unidad prestó asesoría en la redacción de acuerdos con el Centro David Rockefeller, la Universidad de Harvard, el Instituto Italolatinoamericano, la Fundación Youth Orchestra of the Americas, la Orquesta de Cámara de Río de Janeiro y la Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios, entre otros.

A solicitud de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el DSL colaboró con la Asamblea General de Delegadas de la CIM y absolvió sus consultas planteadas por la Secretaría Ejecutiva en el transcurso del año. Prestó asesoría a la Comisión del Fondo Rowe y a su Secretaría Técnica en la redacción y negociación de acuerdos con instituciones de los Estados miembros para ampliar el alcance de los préstamos estudiantiles del Fondo, y en la preparación del contrato con la Cooperativa de Crédito de la OEA para la administración de los préstamos del Fondo. Brindó asesoría a la Junta Interamericana de Defensa y al Colegio Interamericano de Defensa sobre temas vinculados con sus recursos humanos y a la recaudación de fondos, respectivamente. Asimismo, asesoró al Instituto Interamericano Indigenista sobre la liquidación de beneficios de sus cargos directivos.

En cuanto al Instituto Interamericano para la Cooperación en Agricultura (IICA), el DSL, por medio de su Director, asesoró al Director General, a la Junta Interamericana de Agricultura (IIA) y al Comité Ejecutivo en temas de derecho administrativo, tributario, laboral e internacional. Desempeñó un papel clave en el posicionamiento del IICA como organismo asociado en el proceso de Cumbres, y en la recaudación de cuotas atrasadas, en forma previa a la undécima reunión de la JIA.

En relación con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el DSL, por medio de un abogado asignado casi a tiempo completo, participó en la preparación y negociación de acuerdos de cooperación para la ejecución de proyectos relativos al lavado de dinero, a las armas de fuego, al desarrollo alternativo y a la lucha contra el narcotráfico. Representó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión en diferentes foros que habían manifestado interés en los mandatos de la CICAD y brindó asistencia técnica a la Comisión Centroamericana Permanente contra las Drogas mediante la formulación de recomendaciones para la modificación de su Convenio Constitutivo. Asimismo, el DSL asesoró a la CICAD sobre asuntos de derechos de autor en el marco del Internet.

En cuanto a la Oficina del Secretario General, el DSL trabajó con el Secretario General en la preparación del documento sobre la Reestructuración de la Organización de los Estados Americanos conforme a la Resolución AG/RES. 1836 (XXXI-O/01), coordinando los aportes de las distintas áreas de la Secretaría General y redactando una serie de proyectos de Ordenes Ejecutivas y de modificaciones de estatutos y reglamentos de distintos órganos, necesarios para la implementación de la reestructuración. Así mismo, prestó asesoría legal sobre otras iniciativas de la Secretaría General.

Asesoró a la Oficina del Secretario General Adjunto sobre las misiones de verificación de la OEA. Igualmente, prestó asesoría al Programa de la Asamblea General Modelo y participó en sus reuniones en calidad de asesor legal. El DSL asesoró a las Oficinas nacionales en la redacción y revisión de varios contratos de comodato y de arrendamiento para los locales de las mismas, sobre temas tributarios y laborales, y en la preparación de enmiendas a los acuerdos de sede.

Preparó una orden ejecutiva sobre la reorganización de la Junta de Publicaciones y la nueva política sobre las publicaciones de la Organización. Participó como miembro y asesor jurídico de la Junta y cooperó con el Departamento de Información Pública en la preparación de su nueva orden ejecutiva relacionada a su reorganización, y en la redacción de acuerdos de cooperación con otras entidades.

Colaboró con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) en la estructuración y revisión de acuerdos y contratos para las misiones de observación electoral, la ejecución de tareas de desminado y su financiamiento, proyectos sobre automatización del voto en diferentes procesos electorales, proyectos sobre modernización del Estado y promoción de la participación ciudadana en procesos electorales, y para la realización de seminarios y programas de capacitación en diversas áreas relacionadas. El Director del DSL actuó como observador y æseor jurídico en la Misión de Observación Electoral de la UPD en las últimas elecciones generales celebradas en Nicaragua.

Cooperó con la Unidad de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y con la Unidad Intersectorial de Turismo mediante la preparación, revisión y ejecución de acuerdos para proyectos en diferentes países y en cuanto al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) prestó asesoría sobre las consecuencias jurídicas de una propuesta de reforma.

Asesoró en el diseño, negociación y elaboración de los acuerdos con el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, mediante los cuales ese país ha venido concediendo extensos recursos para proyectos de la UPD y de la Unidad de Comercio, entre otras. También, asistió a la Oficina de Seguimiento de Cumbres en la redacción de una carta de entendimiento para el establecimiento de una instancia de coordinación permanente entre los organismos asociados del proceso de las Cumbres.

A pedido expreso de la Subsecretaría de Administración, el DSL revisó y negoció los documentos legales relacionados al financiamiento ascendente a 25 millones de dólares obtenido para la renovación del Edificio de la Secretaría General y asesoró a esa dependencia en asuntos de interpretación de normas para su aplicación a casos concretos, como solicitudes de audiencia y reconsideración para reclasificaciones de cargos, beneficios de repatriación, viajes al país de origen, y sobre políticas de personal, temas financieros y presupuestarios. En esa misma línea, preparó una serie de órdenes ejecutivas y memorandos administrativos relacionados a contratos por resultado, contratación de personal de apoyo temporario y profesionales locales.

Asesoró sobre asuntos societarios y tributarios a entidades sin fines de lucro vinculadas con la Organización, tales como la Fundación de Estudios Interamericanos para la Asamblea Modelo de la OEA, la Organización de las Mujeres de las Américas, la "Young Americas Business Trust", y la Fundación para las Américas.

Personal del DSL participó en varias Comisiones y Grupos de Trabajo de la Secretaría como miembros integrantes y/o asesores legales. Entre ellos, se incluyen los Comités de Seguros, de Selección y Adjudicaciones, y de Ventas.

Litigios

Defendió los intereses de la Organización en el proceso iniciado en contra de la Secretaría General por una funcionaria quien reclamó ante el Tribunal Administrativo el pago retroactivo del subsidio

familiar y del salario en la escala con dependientes. Finalmente se llegó a un acuerdo para transar el caso ante dicho Tribunal.

Logró obtener acuerdos de transacción con contratistas de manera que se evitó demandas innecesarias en contra de la Organización.

Otras actividades

Al igual que en años anteriores, el Departamento organizó un seminario para la Asociación de Abogados de Organizaciones Internacionales en donde se intercambiaron experiencias relativas al derecho administrativo, laboral, internacional y tributario. Por invitación de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, el Director del DSL presentó la ponencia titulada "La Estructura de la Organización de los Estados Americanos: Una Reseña", en el seminario "El Sistema Interamericano Frente al Nuevo Siglo", celebrado en Rionegro, Colombia en marzo de 2001.

Asimismo, como resultado de la invitación del Programa Posgrado de Derecho Comparativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, el Director del DSL dictó cátedra a los alumnos posgraduados de dicha Universidad sobre temas de derecho norteamericano. El DSL participó en las reuniones de la Federación Interamericana de Abogados (FIA), por medio de uno de sus abogados principales, quien ostenta el cargo de Secretario General de la FIA.

Junto con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos elaboró la primera y la segunda edición de un CD-ROM sobre las actividades jurídicas e información general tanto del DSL como de la Subsecretaría.

OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General; al Reglamento Presupuestario y Financiero, Capítulo XV; y a la Orden Ejecutiva No. 95-05, que establecen la función de auditoria interna que apoya al Secretario General y a los cuerpos gobernantes para controlar el cabal cumplimiento de las responsabilidades de los distintos niveles de administración respecto de los programas y recursos de la Secretaría General, a fin de garantizar la revisión sistemática de los procedimientos operacionales y de las transacciones financieras llevadas a cabo tanto en la sede como en las oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros. Verifica la observancia y cumplimiento de las políticas, reglas y prácticas establecidas a fin de constatar su exactitud, eficacia y economía.

Auditorías

Durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2001 al 28 de febrero de 2002, la Oficina del Inspector General ejecutó 16 auditorías operacionales y de cumplimiento para la revisión sistemática de los controles internos de contabilidad y administración y 5 investigaciones. Durante la ejecución de las actividades operacionales de la Oficina, se mantuvo la más amplia cobertura posible en la Sede, dirigiendo las actividades de auditoría en las operaciones de mayor riesgo, así como aquéllas con mayor potencial para aumentar la eficiencia, economía y efectividad. La OIG actuó con amplia libertad e independencia en la ejecución de sus actividades, sin restricciones y con absoluto acceso a todas las funciones, actividades, operaciones, registros, propiedades y funcionarios de la Secretaría General, tanto en la Sede como fuera de ella.

Durante este período, efectuó las actividades operacionales de las auditorias en la Sede para evaluar los controles internos y administrativos y asegurar el cumplimiento de las directivas y los procedimientos de la OEA. La OIG revisó las operaciones del programa de reembolso de impuestos, contratos por resultado y contratos SOC; de la División para el Desarrollo Humano (Departamento de Becas) de la AICD; la Secretaría de Conferencias y Reuniones; gastos de viajes de la Secretaría General; sistema computarizado ORACLE – Servidor NT; aplicaciones y seguridad administradas por la Secretaría Administrativa; controles internos en la Agencia Interameric ana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD); Fondo Panamericano Leo S. Rowe. También efectuó revisiones de las actividades operacionales y financieras de las Oficinas de la Secretaría General en Belice, El Salvador, Grenada, Guyana, Honduras, Instituto Interamericano del Niño (IIN), Jamaica y Uruguay para determinar si están ejecutando sus actividades de acuerdo a las reglas y procedimientos de la OEA.

Adicionalmente, la OIG revisó 21 proyectos ejecutados en varios Estados miembros para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y determinar si se lograron los objetivos especificados. Los proyectos auditados incluyen: 1) Mejoramiento de sistemas de crédito para el desarrollo de las microempresas en el Caribe; 2) Transferencia de tecnología para reactivar las comunidades afectadas por el huracán Mitch; 3) Apoyo al funcionamiento del Programa regional de gestión tecnológica y científica; 4) Apoyo informático a organización electoral; 5) Proyecto de aprendizaje basado en la tecnología; 6) Proyecto agrícola en las sabanas intermedias; 7) Sistema de información para un desarrollo con

tecnologías limpias; 8) Programa vivienda; 9) Plan maestro para el desarrollo del turismo en la Isla Tigre y Golfo Fonseca; 10) Entrenamiento bibliográfico US; 11) BID IIN-SIPI El Salvador; 12) La mujer rural y la agricultura: Proyecto informal de crédito; 13) Cooperación para el desarrollo y transferencia de tecnologías para el desarrollo sostenible en el Caribe; 14) Planificación para la adaptación al cambio climático en la zona costera del Caribe; 15) Proyecto sistema de información ambiental para el MERCOSUR (AICD); 16) Programa de capacitación didáctica pedagógica para educadores de la región; 17) Programa de apoyo a la familia rural; 18) Programa de cooperación técnica regional en temas de la integración; 19) Proyecto de fortalecimiento educativo y desarrollo social de la niñez de bajos recursos a través de la creación y multiplicación de orquestas infantiles en la región; 20) Proyecto modelo de integración científico tecnológico entre Argentina, Brasil y Uruguay Fase II Extensión espacial y temporal de la Red; y 21) Proyecto modelo de integración científico tecnológica entre Argentina, Brasil y Uruguay.

Otras actividades

La Oficina del Inspector General continuó las actividades de seguimiento para asegurar la aplicación de las recomendaciones de los informes emitidos previamente por la Oficina. La Oficina prestó asesoría y asistencia a través de sus análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones de las actividades revisadas, y participó como observador en varios comités de la Secretaría General.

Efectuó investigaciones específicas referentes a controles internos sobre desembolsos del Trust for the Americas de la AICD, así como hallazgos específicos relacionados a la Oficinas de la SG/OEA en Guyana, El Salvador, Saint Kitts y Nevis, y la Unidad de Imprenta de la Oficina de Conferencias y Reuniones.

OFICINA DE PROTOCOLO

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y los Secretarios Ejecutivos y Subsecretarios. Sirve como enlace entre las misiones permanentes ante la OEA y el Departamento de Estado de los Estados Unidos en lo referente a privilegios e inmunidades de los miembros de las Misiones. También organiza y coordina el uso del Edificio Principal de la OEA para funciones de carácter protocolar o social.

Protocolo y ceremonial

La Oficina organizó reuniones protocolares para las visitas de los presidentes de los Estados Unidos, Bolivia, Guatemala y México, para los Primeros Ministros de Canadá y de San Vicente, y para los Ministros de Asuntos Exteriores de Canadá y Costa Rica, así como las visitas de cortesía de los Ministros de Asuntos Exteriores de Croacia y del Uruguay.

Organizó ceremonias y reuniones protocolares conmemorando el Día de las Américas, el natalicio de Simón Bolívar y el Descubrimiento de América - Encuentro de Dos Mundos, y realizó unas 35 ceremonias para la firma y depósito de instrumentos de ratificación de protocolos, así como para otros acuerdos entre la Organización y los países miembros.

Coordinó la presentación de credenciales de 12 nuevos Representantes Permanentes y organizó despedidas para todos los embajadores salientes. Durante la Asamblea General, celebrada en San José de Costa Rica, la Oficina organizó la recepción ofrecida por el Secretario General para 600 personas. Prestó, además, apoyo protocolar para la inauguración de exposiciones organizadas durante el 2001 por el Museo de Arte de las Américas.

Administración del edificio principal

La Oficina manejó el uso del Edificio Principal, en el cual se llevaron a cabo más de 215 recepciones, desayunos, almuerzos, cenas, seminarios y reuniones técnicas auspiciadas por la Secretaría General o por las Misiones Permanentes. Entradas monetarias por el uso del edificio durante el año deben llegar a \$199.000. Asimismo, se llevaron a cabo 19 semanas de los países. Este programa, el cual es coordinado por la Oficina de Protocolo, asigna una semana a cada Misión Permanente, y a un número de Misiones Observadoras, durante la cual organizan y auspician eventos culturales y académicos.

Entre los eventos llevados a cabo por organizaciones que alquilaron el edificio hubo varios que requirieron apoyo protocolar significativo. Entre estos, uno de los varios bailes inaugurales celebrados por la elección del Presidente Bush, una ceremonia organizada por el "Center for Democracy" en honor al Rey Juan Carlos I de España, y un evento para recaudar fondos en el cual participó la Reina Noor de Jordania.

Apoyo a las Misiones Permanentes y enlace con el Departamento de Estado de los Estados Unidos

Antes de presentarlos al Departamento de Estado, la Oficina de Protocolo revisa, completa y procesa unos 3.600 diversos trámites enviados por las Misiones Permanentes y su personal. Estos incluyen acreditaciones, renovaciones y cambios de visas, permisos de trabajo y su renovación, importación y adquisición de artículos libre de impuesto, obtención y renovación de tarjetas para exención de impuestos y licencias diplomáticas de conducir, solicitudes para registrar vehículos, renovación de registros, verificación de seguro, y, venta o exportación de vehículos. La Oficina de Protocolo también ofreció servicios de enlace entre las misiones y autoridades locales y estatales.

Fue actualizado, publicado y distribuido el Directorio de Misiones, Jefes de Estado/Gobierno y Altos Funcionarios Gubernamentales, Organos de la OEA y Entidades Afiliadas, y se preparó un Manual de Procedimientos, el cual fue distribuido entre las Misiones Permanentes. En el manual se detallan formularios, documentación personal y otra información requerida por el Departamento de Estado para poder acreditar a los diplomáticos ante la OEA y sus dependientes, y para poder proveerles con los privilegios y servicios que se merecen.

OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS

La Oficina de Relaciones Externas (OER) fue establecida por la Orden Ejecutiva 97-4 del 23 de julio de 1997. Su finalidad es asesorar a las distintas instancias de la Secretaría General así como a los cuerpos gobernantes en todas las actividades vinculadas con las relaciones externas, promoviendo y manteniendo comunicaciones con el país sede de la Organización, agencias no gubernamentales, instituciones académicas, sector privado y agencias sin fines de lucro, entre otros.

La ORE desarrolló varias actividades de divulgación para dar a conocer mejor los programas de la Organización y aumentar el apoyo y contribuciones a sus proyectos e iniciativas. Algunas de ellas han sido las reuniones mantenidas con representantes de los Estados Observadores así como con sus altas autoridades para intercambiar ideas e información sobre temas de interés común, negociar acuerdos de cooperación con la Secretaría General y organizar eventos conjuntos.

Durante el 2001, la ORE negoció cerca de un millón de dólares americanos en contribuciones en efectivo y en especie de varios Observadores Permanentes. Por otro lado, la ORE expandió su página de Internet sobre Observadores Permanentes que incluye información y documentación relevante a la condición de observador permanente, información detallada sobre cada país observador y datos generales sobre contribuciones y participación de los mismos en las actividades de la Organización. Así mismo, la ORE, trabajando muy de cerca con las áreas técnicas, preparó y envió una carpeta con información detallada sobre varios proyectos de cooperación técnica administrados por la Secretaría General que requieren financia miento para la consideración de los gobiernos de los Países Observadores. De la misma manera, la ORE organizó varias ceremonias de donación por contribuciones recibidas de los países observadores y coordinó la divulgación de comunicados de prensa al respecto.

En cuanto a las visitas realizadas al edificio principal de la OEA por colegios, universidades y otras instituciones académicas, la ORE recibió a 4.080 visitantes, ofreció 140 tours y coordinó 69 sesiones informativas para grupos externos interesados en el sistema interamericano. Así mismo, semanalmente, la ORE prepara y distribuye aproximadamente 50 paquetes informativos sobre los programas y actividades de la Organización.

Con respecto a las solicitudes de información que recibió en el transcurso del año, la ORE respondió a más de 500 solicitudes entre mensajes electrónicos, cartas y llamadas telefónicas. También ayudó a más de diez editoriales de enciclopedias a actualizar sus datos sobre la Organización.

El programa de oradores de la ORE contó con una serie de conferencias organizadas conjuntamente con el Centro para Estudios Latinoamericanos de la Universidad George Washington, que tienen como objetivo enriquecer el diálogo hemisférico sobre temas de prioridad para los Estados miembros. Entre este ciclo de conferencias se destacan la "Conferencia especializada sobre comercio hemisférico y el Área de Libre Comercio de las Américas", la conferencia sobre "Seguridad hemisférica y democracia", la conferencia sobre "La Tercera Cumbre de las Américas", así como la conferencia sobre "Resultados de la Tercera Cumbre de las Américas", la conferencia sobre "El impacto económico de los eventos del 11 de septiembre", y la conferencia sobre "Terrorismo, democracia y derechos humanos," esta última con la participación especial de la reconocida

periodista y autora Georgie Anne Geyer. Este evento recibió amplia cobertura de varios medios de comunicación, entre los que se destaca la cobertura completa por la cadena de televisión C-SPAN.

Asimismo, el programa de cradores organizó dos eventos para delegados de las misiones y altos funcionarios de la Secretaría General; uno sobre el documental "Las Américas en el siglo XXI" de Charles Krause, quien estuvo presente para conversar con el público después de la presentación, y una mesa redonda sobre "Derechos humanos en América Latina y el papel de la OEA en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos" dirigida por el doctor Klaas Dykman de la Universidad de Hamburgo. La ORE también coordinó una presentación para las Misiones Permanentes y Observadoras de la Organización en la Cruz Roja Americana sobre dos de sus programas con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) titulados "Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia en América Latina" y "El VIH/SIDA en el Caribe." También, en el marco de su programa de oradores, la ORE organizó una sesión informativa sobre la OEA y sus actividades para los miembros de la Asociación de Personal Legislativo del Congreso de los Estados Unidos.

La Oficina también coordinó la participación de expertos de la Organización en un seminario sobre liderazgo auspiciado por la Southeastern Louisiana University y envió a un representante de la Oficina para dar una charla sobre liderazgo en las Américas y el papel de la OEA. La Oficina trabajó con el Centro de Relaciones Públicas de la Universidad de Maryland para desarrollar una estrategia integral de relaciones públicas para la Organización y acordó que enviaría representantes de su oficina a esa Universidad para dar charlas a varios grupos de estudiantes sobre las relaciones públicas en el ámbito multilateral.

Una de las principales iniciativas que emprendió la ORE fue la creación de una base de datos centralizada y integral para referencia y uso por todas las áreas de la Secretaría General. Asimismo, continuó desarrollando y expandiendo "El Rincón de los Niños en la OEA," la página de la OEA en Internet diseñada para servir como un centro cibernético de información y entretenimiento para niños, estudiantes, maestros y el público en general. Con respecto a sus actividades relacionadas con la juventud, la ORE también trabajó en el transcurso del año con la organización sin fines de lucro AVANCE/Head Start para examinar posibles proyectos conjuntos y con los organizadores de la Conferencia Internacional de los Niños del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Finalmente, la ORE apoyó los esfuerzos del Departamento de Información Pública en lanzar la revista electrónica de la OEA y en el programa de televisión Despejando Dudas, dos iniciativas dirigidas a dar a conocer mejor las actividades de la Organización.

OFICINA DE SEGUIMIENTO DE CUMBRES

La Oficina de Seguimiento de Cumbres fue establecida por la Orden Ejecutiva 98-3 del 16 de julio de 1998 para coordinar las acciones y hacer seguimiento a los mandatos asignados por el Plan de Acción de Santiago de la Segunda Cumbre de las Américas. Es la instancia de la Secretaría General encargada de asesorar al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a bs órganos políticos de la Organización en los temas relacionados con el seguimiento de esta y futuras cumbres.

En el período que cubre este informe, la Oficina de Seguimiento de Cumbres realizó las siguientes actividades:

Apoyo a los trabajos del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) en la preparación y celebración de la Tercera Cumbre de las Américas

La Oficina de Seguimiento de Cumbres (OSC) participó, en coordinación con las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá y con el Coordinador Nacional de ese país, en su calidad de Presidente del GRIC, en todas las instancias del proceso preparatorio de la Tercera Cumbre de las Américas. El apoyo de la Oficina consistió en la organización y asistencia técnica a las reuniones de negociación del GRIC celebradas en Washington D.C., Barbados y Quebec, en las que se elaboraron los documentos que los Presidentes suscribieron en la Cumbre de Quebec. La OSC puso a servicio de los coordinadores nacionales de los 34 países una red de información reservada para los gobiernos en la página web del Proceso de Cumbres, mediante la cual distribuyó todos los documentos de negociación en el proceso preparatorio de la Cumbre de Canadá. Asimismo, la OSC apoyó en la traducción de estos documentos.

En dichas reuniones, la Oficina se encargó de la preparación y distribución de los documentos, de la organización logística de las reuniones y del apoyo de secretaría en la negociación de los documentos en inglés y español. La OSC apoyó al Coordinador Nacional de Canadá en la presentación de su informe como Presidente de la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas (CEGCI). De la misma manera, se encargó de la coordinación de la participación de la OEA y de los demás organismos internacionales en el proceso preparatorio de la Cumbre y fue el enlace para coordinar la participación, a través de la CEGCI, de la sociedad civil en dicho proceso. La OSC apoyó y participó en un proceso de consulta con la sociedad civil, que involucró a más de 200 organizaciones en 18 países de la región.

Durante la celebración de la Tercera Cumbre de las Américas, la Oficina de Seguimiento de Cumbres presentó un informe hemisférico con las actividades realizadas por el BID, OPS, CEPAL, OEA y el Banco Mundial en cumplimiento de los mandatos de la Cumbre de Santiago. La Oficina también participó activamente como Secretaría en la Comisión de Estilo para los documentos oficiales que fueron aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno y por último, coordinó la participación del Secretario General en la celebración de la Cumbre.

Secretaría del Proceso de Cumbres

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas y cumpliendo con la resolución AG/RES 1824 (XXXI–O/01), la Oficina de Seguimiento de Cumbres realiza las funciones de Secretaría del Proceso

de Cumbres. La Oficina prestó apoyo técnico y logístico a las dos reuniones del Comité Ejecutivo del GRIC, celebradas en julio y octubre, y a la reunión del GRIC celebrada el 25 y 26 de octubre de 2001. En este sentido, la Oficina se encargó de publicar toda la documentación de estas reuniones en la sección para gobiernos del Sistema de Información de la Cumbre de las Américas, de redactar el acta de la reunión del GRIC, de proporcionar toda la información que requieren los países sobre el proceso de cumbres y de realizar el seguimiento de los mandatos aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas.

Apoyo a la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas

La Oficina de Seguimiento de Cumbres proporciona apoyo técnico a esta Comisión y tiene la responsabilidad de coordinar la participación de la sociedad civil en sus reuniones. Durante el período de este informe, se han realizado dos reuniones de la Comisión abiertas a la sociedad civil para recibir sus aportes al Plan de Acción de Quebec. La Oficina se encargó de la elaboración del informe del Presidente que contiene las sugerencias planteadas por la sociedad civil y que luego fue presentado al GRIC. La Oficina coordinó las actividades de la OEA en la implementación de los mandatos de la Cumbre y preparó el informe que la CEGCI presenta a los Ministros de Relaciones Exteriores, durante la Asamblea General, sobre las actividades de la OEA en cumplimiento de estos mandatos.

Apoyo a la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA

La Oficina de Seguimiento de Cumbres coordinó la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA, de manejar el proceso de acreditación establecido por las "Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA" y de realizar la función de Secretaría Técnica de esta Comisión. En este sentido, la Oficina apoyó y asesoró en la preparación de documentos informativos y de base sobre distintos mandatos relativos al proceso de acreditación. En el presente período, coordinó la presentación ante la Comisión de más de 20 solicitudes de acreditación de organizaciones de la sociedad civil.

Desarrolló reuniones de trabajo con el BID y el Banco Mundial, agencias nacionales e internacionales de cooperación (USAID, AICD), y con organizaciones de la sociedad civil con el objeto de apoyar a los Estados miembros en su propósito de incrementar las relaciones con la sociedad civil e identificar nuevas formas de cooperación y trabajo conjunto al igual que informar sobre el proceso de acreditación de la OEA. La Oficina de Seguimiento de Cumbres mantiene un portal electrónico al servicio de la sociedad civil y de los Estados miembros, y una base de datos sobre prácticas óptimas de participación de la sociedad civil en la OEA.

Grupo de trabajo conjunto de los Organismos Internacionales

Durante el mes de julio, organismos internacionales como el BID, OPS, CEPAL, y la OEA firmaron una Carta de Entendimiento con el objeto de lograr una mayor coordinación en el apoyo a la implementación y seguimiento de los mandatos de las cumbres de las Américas. Mediante esta Carta de Entendimiento se estableció un Grupo de Trabajo conjunto de dichos organismos que también contará con la participación del Banco Mundial. La Oficina de Seguimiento de Cumbres de la OEA presta los servicios de Secretaría de dicho Grupo de Trabajo y es la encargada de coordinar sus actividades.

El Grupo de Trabajo se reunió para realizar la planificación de actividades conjuntas e intercambiar información sobre programas, proyectos y actividades relacionadas al cumplimiento de mandatos de la Cumbre de Quebec. En este sentido, la Oficina de Seguimiento de Cumbres presentó, en nombre de estas instituciones, durante la reunión del GRIC, un informe de las actividades de cada institución en cumplimiento de los mandatos de la Cumbre de Quebec.

Seguimiento de las reuniones ministeriales y sectoriales relacionadas con el Proceso de Cumbres

Como parte del seguimiento a las reuniones ministeriales relacionadas al proceso de cumbres, la Oficina coordinó con las áreas técnicas de la OEA encargadas del tema las siguientes reuniones, en las cuales realizó una presentación sobre el contexto general de las Cumbres y la implementación de los mandatos:

- Reunión de Ministros Responsables de las Políticas de Descentralización, Bolivia, 29 al 31 de julio 2001.
- Reunión de Ministros de Trabajo, Canadá, 17 al 19 de octubre 2001.
- Reunión de Ministros de Agricultura, República Dominicana, 26 noviembre 2001.
- Reunión del Comité Ejecutivo de la Iniciativa de Transporte para el Hemisferio Occidental, Washington D.C., 4 diciembre 2001.

Difusión del Proceso de Cumbres

En un esfuerzo por difundir información sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre, la Oficina de Seguimiento de Cumbres publicó en el mes de octubre, la primera edición del *Boletín de las Cumbres de las Américas*, este Boletín fue distribuido a los gobiernos, ONGs, instituciones acadé micas, "think tanks" y periódicos de toda la región.

Por otra parte, la Oficina realizó presentaciones y apoyó los siguientes eventos:

- Foro Interamericano de Parlamentarios (FIPA), Canadá, 7-9 marzo de 2001.
- II Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, Miami, junio 2001.
- Reunión preparatoria de la Ministerial de Agricultura, donde se elaboró la Declaración que aprobaron los Ministros de la JIA en Punta Cana. (OSC prestó apoyo técnico), Costa Rica, 29-31 octubre 2001.
- Reunión de "Partners of the Americas" sobre Sociedad Civil, Washington D.C., 30 noviembre 2001
- Reunión del Sistema Interamericano de Metrología, en el Area de Ciencia y Tecnología, Miami, 10 al 14 de diciembre de 2001.
- Foro Interamericano sobre Partidos Políticos, Miami, 13 al 14 de diciembre 2001.

Otras actividades

La Oficina de Seguimiento de Cumbres está a cargo del manejo de la Oficina Virtual de la Iniciativa Inter-Cumbre sobre Sistemas de Registro de Propiedad (IPSI), mecanismo creado por la Oficina de Seguimiento de Cumbres y la Agencia de los Estados Unidos para Desarrollo Internacional (USAID)

como respuesta al mandato sobre registro de propiedad de la Segunda Cumbre de las Américas. Este mandato fue de nuevo reiterado en la Tercera Cumbre de las Américas en la sección Crecimiento con Equidad. Las actividades en el año 2001 se enfocaron en el desarrollo de la biblioteca de documentos y de la base de datos de proyectos. Por otra parte, la Oficina de Seguimiento de Cumbres maneja el sitio web oficial de la Iniciativa de Transportes del Hemisferio Occidental mediante la cual los Ministros de Transporte se comunican y publican sus informes de seguimiento sobre este tema.

OFICINA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Oficina de Ciencia y Tecnología fue establecida mediante la Orden Ejecutiva No. 97-1 del 29 de enero de 1997. Es la entidad asesora de la Secretaría en todos los aspectos relacionados con ciencia y tecnología. Sus funciones y responsabilidades son: fortalecer la capacidad técnica y los programas que tengan un componente científico y/o tecnológico; apoyar a los Estados miembros en el área de su competencia; cooperar y apoyar las actividades de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral; favorecer el intercambio y difusión de información especializada; y coordinar los Premios Interamericanos en su especialidad.

La Oficina de Ciencia y Tecnología (OCyT), en calidad de Secretaría Técnica de la Primera Reunión Hemisférica de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología, preparó varios documentos sobre áreas prioritarias para la región para la deliberación ministerial y el diseño del nuevo Plan de Acción en Ciencia y Tecnología.

El Plan de Negocios de la Oficina, preparado en el segundo semestre de 2001 y disponible en Internet, proyecta las actividades y esfuerzos de la misma y establece las prioridades y necesidades de recursos que ésta demanda.

La OCyT presentó ante el Colegio Interamericano de Defensa "Ciencia, tecnología e innovación dentro del contexto del desarrollo y crecimiento de los países". Dicha presentación se efectuó en un panel con expertos de otras instituciones para discutir el impacto de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico.

Proyectos de cooperación técnica

A solicitud de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), participó en la revisión y evaluación de más de cuarenta perfiles de proyectos en el área de ciencia y tecnología, presentados por los Estados miembros. Como resultado de este proceso, la OCyT elaboró un informe que sirvió para la evaluación y selección de los perfiles mencionados por parte de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT).

Durante la reunión de la COMCYT realizada en Panamá del 30 al 31 de mayo, se logró el ordenamiento de las propuestas de proyectos, con el fin de facilitar la tarea de la AICD en la preparación de la programación presentada ante la Comisión Especializada No Permanente (CENPE) de ciencia y tecnología.

MERCOCYT

Durante la reunión del Comité Ejecutivo del Programa de Mercado Común del Conocimiento de la Ciencia y la Tecnología (MERCOCYT) realizada en Bogotá del 26 al 27 de julio, los miembros sugirieron incorporar en la agenda de la próxima Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología el tema "Ciencia y tecnología y democracia". En esta ocasión, el Comité enfatizó la importancia de la ciencia y la tecnología para mantener el sistema democrático de la

región, donde los grupos menos favorecidos deberían tener acceso a las técnicas y condiciones necesarias para que las utilicen en su propio beneficio social y democrático.

Sistema Interamericano de Metrología

La OCyT actuó como Secretaría Ejecutiva del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y coordinó con las instituciones ejecutoras actividades de apoyo al SIM, como por ejemplo, las reuniones de su Consejo, Comités Técnicos y Asamblea General. Dicho apoyo responde a la necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica de los países, esencial en el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En este sentido y con el fin de promover el comercio y uniformizar las mediciones en el ámbito del ALCA, la OCyT --con fondos FEMCIDI-- apoyó técnica y financieramente la realización de ejercicios de inter-comparación de patrones de medición en radiación ionizante, longitud, presión, masas, fotometría y volumen, así como de cursos de metrología de masas y dimensional con la participación de varios países de la región.

Es importante resaltar la asistencia permanente de instituciones nacionales de metrología (INM) del Hemisferio, como el National Institute of Standards and Technology (NIST-USA), National Research Council (NRC-Canadá), Centro Nacional de Metrología (CENAM-México), y el Instituto Nacional de Metrología, Normalización y Calidad Industrial (INMETRO-Brasil), que facilitan el uso de sus laboratorios, equipos y expertos a países de menor desarrollo relativo de la región.

Con el apoyo de la OCyT, varios Estados miembros prepararon el Proyecto de Metrología que presentó Estados Unidos a la AICD, a través del NIST, el cual tiene como instituciones ejecutoras, además del NIST, al CENAM, NRC y al Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

La OCyT coordinó la preparación y distribución de la Revista SIM, publicación semestral que difunde contribuciones de INMs de la región, expertos y actividades del SIM, así como de documentos sobre longitud. El documento "Six Specialized Information Systems Supported by the OAS for Latin American and Caribbean Industries based in Biotechnology and Food Technology", elaborado por la OCyT y publicado en el Portal MERCOCYT, se presentará en una reunión internacional organizada por el National Institute of Standards and Technology (NIST) de los Estados Unidos y por la OCyT, en el marco de la próxima Asamblea General del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) a realizarse en diciembre en Miami, Florida, y en el marco de la cual se realizará el Taller Interamericano de Empaquetado y Etiquetado.

Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas

Autoridades y especialistas del Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos de Costa Rica (CITA) y especialistas de la OCyT de las áreas de Servicios Tecnológicos, apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y Tecnologías Limpias, prestaron asistencia técnica y prepararon una propuesta multilateral para aplicar la ciencia y la tecnología en el fortalecimiento de MIPYMEs agroalimentarias de zonas rurales de varios países de la región. Este perfil, fue positivamente evaluado por la COMCYT, y formó parte de la programación recomendada por la CENPE.

La OCyT y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) exploraron en Costa Rica el establecimiento de un Programa de Forestación Sostenible para Centroamérica, con alternativas de expansión a otras regiones, evaluaron las capacidades del CATIE y establecieron contactos, dejando abierta la posibilidad de futuras cooperaciones.

Información y telecomunicaciones

En el área de infraestructura de la información y telecomunicaciones, se realizaron actividades de coordinación y seguimiento relacionadas con el Proyecto de la Red Hemisférica Interuniversitaria de Información Científica y Tecnológica (RedHUCyT) y de redes especializadas, con el propósito de promover la nueva generación de aplicaciones y tecnologías de Internet en la región. Actualmente se está rediseñando el Portal de Ciencia y Tecnología que la OCyT mantiene en su servidor, el que agrupa además de la RedHUCyT, a redes especializadas, como el Sistema Multinacional de Información Especializada en Biotecnología y Tecnología de Alimentos (SIMBIOSIS), el Sistema de Información en Ciencia y Tecnología (INFOCYT), la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) y la Red Latinoamericana de Química (RELAQ), así como a las páginas web del SIM, de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), y las de COMCYT y Calidad/PYMEs.

La OCyT participó en la reunión del "Consorcio Internet2", que se realizó en Washington, D.C. en el mes marzo de 2001, el cual coordina todas las redes mundiales conectadas a través del sistema Internet2, y en la que participaron 180 universidades norteamericanas, europeas, asiáticas y latinoamericanas. Asimismo, el Coordinador Regional del Proyecto RedHUCyT fue invitado como presentador principal en la "SIGCOMM América Latina", que se realizó en Costa Rica en el mes de abril, sobre comunicación de datos en Latinoamérica y el Caribe, bajo la organización de la Association of Computing Machinery. En ella recibió un especial reconocimiento del gobierno costarricense por su aporte al desarrollo del Internet en Costa Rica y la región.

La OCyT participó en la Conferencia "INET2001" organizada por la Internet Society y que se llevó a cabo en Estocolmo, Suecia del 5 al 8 de junio. En esta reunión la OEA expuso su contribución en el desarrollo de la Internet en la región. Paralelamente, la OCyT asistió a la "Reunión Anual del Coordinating Committee for Intercontinental Research Networking - CCIR", también en Estocolmo, donde se presentó "Regional Updates", relacionada a la situación actual de las telecomunicaciones y el Internet en la región. La OCyT participó en la reunión del Taller de la American Path, organizado por Florida International University para identificar áreas de colaboración científica entre los países conectados al American Path e Internet2.

INFOCyT y RICyT

La OCyT apoyó los proyectos INFOCYT y RICYT, coordinados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT) de Chile y la Universidad de Quilmes de Argentina, respectivamente. Los proyectos facilitan acceso a información científica y tecnológica, y a estadísticas de ciencia y tecnología de la región. El CONICYT desarrolló un software propio, instalado en El Salvador y Guatemala, y disponible para los países que lo soliciten.

Programa Iberoamericano de Cie ncia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)

La OCyT, por invitación del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), realizó una presentación sobre la "Cooperación Interamericana en Ciencia y Tecnología - Mecanismos y Experiencias de la Cooperación Multilateral", en el marco de la IX Conferencia Científica del Programa CYTED. Esta reunión, realizada en México en octubre, emitió una Declaración Final que fue presentada, a través de su Secretaría pro témpore, a la XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Lima.

La OCyT impulsó una estrecha colaboración entre la OEA y el Programa CYTED y gracias a ello participará en un Programa Conjunto de Jornadas Iberoamericanas cofinanciado por la CYTED y la AICD para la preparación de profesionales de la región. El programa incluye: a) Evaluación, utilización y factibilidad del uso de la energía eólica, b) Materiales, y c) Enfoques integrados de la problemática del agua.

Cooperación interinstitucional

En el segundo semestre de 2001, se efectuaron negociaciones entre la OcyT, la Unidad de Turismo y la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la OEA, con la National Aeronautics and Space Administration (NASA) de Estados Unidos, para facilitar la firma de un acuerdo de cooperación entre la NASA y la AICD, con el objetivo de entrenar científicos de la región en el uso de técnicas avanzadas de percepción remota. Igualmente, participó en la firma de un Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la OEA y la Universidad Tecnológica de Pereira, que incluye el apoyo que la OCyT y la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente proporcionarán a la región en actividades prioritarias y en las que cuentan con amplia experiencia.

UNIDAD DE COMERCIO

La Unidad de Comercio fue creada por Orden Ejecutiva No. 95-4 del 3 de abril de 1995. Su objetivo es prestar apoyo a los Estados miembros en materia de comercio, incluidas las tareas asignadas a la OEA en la Cumbre de las Américas en relación con el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Sus funciones son: prestar apoyo técnico a la Comisión Especial de Comercio (CEC); estudiar los diversos aspectos de las relaciones comerciales hemisféricas; asegurar la efectiva coordinación con organizaciones regionales y subregionales de integración; y fortalecer los sistemas de información sobre comercio.

En su trigésimo primer período ordinario de sesiones en San José de Costa Rica, la Asamblea General reafirmó en su Resolución sobre "Comercio e Integración en las Américas" (AG/RES. 1813/XXXI-O/01), el respaldo de la OEA al proceso de libre comercio e integración económica en el Hemisferio. Al respecto encomendó "a la Secretaría General que continúe proporcionando apoyo analítico y asistencia técnica a través de la Unidad de Comercio, y que continúe realizando estudios conexos en el marco del Comité Tripartito, o según lo solicitado por las respectivas entidades establecidas en las Declaraciones Ministeriales de San José, Toronto y Buenos Aires en el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)"; y que "continúe proporcionando asistencia técnica a los países miembros, especialmente las economías más pequeñas, que la soliciten, vinculada con cuestiones referentes al ALCA, según lo solicitado por los Ministros de Comercio en las Declaraciones Ministeriales de San José y reiterado en las reuniones ministeriales de Toronto y de Buenos Aires, así como lo solicitado en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas."

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

La Unidad de Comercio prestó asistencia a los Estados miembros en el contexto de las tres instancias del proceso del ALCA: reuniones de los grupos de negociación del ALCA; Sexta Reunión Ministerial de Comercio celebrada en Buenos Aires el 7 de abril de 2001; y reuniones viceministeriales celebradas en Argentina en abril y en Managua en septiembre de 2001.

Estas actividades se coordinaron con las instituciones que integran el Comité Tripartito (CT), como son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). Durante el período preparatorio previo a la Reunión Ministerial de Buenos Aires y a la Cumbre de las Américas de Québec, le correspondió a la OEA la coordinación del CT, la cual se inició en enero de 2001 de acuerdo con el periodo de rotación de seis meses.

Según las medidas aprobadas por los Ministros en la reunión de Buenos Aires, los grupos de negociación se concentraron en elaborar una segunda versión del borrador del Acuerdo ALCA procurando resolver las divergencias presentadas y en alcanzar un consenso para eliminar los corchetes de los borradores de texto. Asimismo, los Ministros determinaron que las negociaciones de acceso a mercados se inicien a más tardar, el 15 de mayo de 2002. El trabajo de apoyo de la Unidad de Comercio a los grupos de negociación giró en torno a este mandato e incluyó la realización de compilaciones, estudios, análisis y tareas de asistencia técnica solicitadas por dichos grupos.

En la Declaración de Buenos Aires, los Ministros también hicieron varias solicitudes concretas al Comité Tripartito, a saber: 1) difusión, por medio de la página oficial, de mayor información del proceso del ALCA, incluyendo la publicación del segundo informe del Comité de Representantes Gubernamentales sobre Participación de la Sociedad Civil; 2) búsqueda de fuentes de financiamiento para la lista de opciones que aprobó el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) en Managua y propiciar un proceso de comunicación creciente y sostenida con la sociedad civil; 3) continuación del desarrollo de la base de datos que contiene las necesidades y fuentes de provisión de asistencia técnica a las pequeñas economías y los esfuerzos adicionales a fortalecer el sistema; 4) apoyo al CNC, por parte del Comité Tripartito y el Grupo Consultivo sobre Economías Más Pequeñas para formular las pautas o lineamientos sobre la forma de aplicación del tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías; 5) instrucción al Comité Tripartito para que, en coordinación con el grupo de Negociación de Acceso a Mercados y el Grupo de Negociación de Agricultura, permitan la operatividad plena de la Base de Datos Hemisférica.

El CNC reunido en Nicaragua, aprobó los lineamientos sobre la forma de aplicación del tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías que deberán ser tenidas en cuenta por los grupos de negociación y otras entidades del ALCA. Como medidas de respaldo, el CNC acordó que el Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas, formule una propuesta sobre un Programa de Cooperación Hemisférica. El Comité Tripartito llevará a la práctica esos mandatos y los ministros de comercio impartirán nuevas directrices en su próxima reunión en Ecuador. Asimismo, de conformidad con el mandato ministerial de Buenos Aires y las instrucciones del CNC de Managua, la Base de Datos de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio fue publicada en la página oficial del ALCA en diciembre de 2001 y la OEA será responsable de mantener la información actualizada.

Durante este período, la Unidad apoyó a siete de los diez grupos de negociación: inversión; servicios; derechos de propiedad intelectual; subsidios, antidumping y derechos compensatorios; política de competencia; y solución de diferencias. Además, la Unidad de Comercio apoyó al Grupo de Acceso a Mercados en el tema de normas y barreras técnicas al comercio y brindó asistencia al Comité Técnico de Asuntos Institucionales, al Grupo Consultivo sobre Economías Más Pequeñas, al Comité Conjunto de Expertos de los Sectores Público y Privado en Comercio Electrónico, y al Grupo de Expertos sobre Medidas de Facilitación de Negocios referentes a Asuntos Aduaneros.

Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)

El Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE) tiene como objetivo proporcionar información actualizada sobre comercio en el Hemisferio en los cuatro idiomas oficiales de la OEA. Desde que el SICE fue transformado en una página en el Internet (www.sice.oas.org) el número de usuarios ha aumentado de manera regular hasta totalizar cerca de 463,272 en el año 2001. La página cuenta con documentos relativos al proceso del ALCA, acuerdos comerciales y tratados bilaterales de inversión entre los países miembros de la OEA, propiedad intelectual, arbitraje comercial, instituciones relacionadas con el comercio, información general sobre los países, empresas y cámaras de comercio, y datos cuantitativos incluyendo flujos de comercio, aranceles y precios. El contenido completo del sitio se encuentra ahora disponible a la venta en formato CD-ROM.

Con el apoyo del SICE, en abril de 1999 se inició el Servicio de Distribución de Documentos (DDS) del ALCA como método de depósito y distribución de documentos actuales y archivados, generados en el proceso del área de libre comercio. Este es un servicio en conjunto con la Secretaría Administrativa del ALCA y se prevé que las actividades relacionadas con su seguridad se amplíen en

2002, a medida que las negociaciones ingresen a la etapa siguiente. Como parte de los mandatos recibidos en la reunión ministerial que tuvo lugar en Toronto en noviembre de 1999, la Unidad de Comercio-SICE mantuvo el calendario actualizado de los plazos fijados por los grupos de negociación para la recepción de aportes de las delegaciones.

Cooperación interinstitucional

La Unidad de Comercio trabajó con el BID y CEPAL, para apoyar a las distintas instancias del ALCA, así como en proyectos específicos con instituciones internacionales, como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Comunidad Andina, el Mecanismo de Negociaciones Regionales de la CARICOM y del MERCOSUR.

Cooperación técnica

En atención a los mandatos recibidos, dio énfasis a las tareas de asistencia técnica para los países de la región, en particular para las economías más pequeñas, las cuales facilitan su participación activa en las negociaciones comerciales en curso y fortalecen su capacidad de implementar resultados.

El componente central en materia de asistencia técnica es el programa "Comercio e Integración en las Américas: Programa de Capacitación Avanzado para Funcionarios Gubernamentales", financiado por el CIDI. Bajo este programa se realizaron seminarios y talleres a escala multilateral y subregional, a saber:

- Por cuarto año consecutivo, se realizó en junio y julio de 2001 y con el patrocinio de Trinidad y Tobago, el curso de capacitación para funcionarios gubernamentales sobre negociaciones comerciales regionales y multilaterales, con énfasis en las economías más pequeñas, que se organiza con Georgetown University y la OMC. El curso contó con 59 participantes de 32 países del continente, del Mecanismo de Negociación Regional (RNM) del Caribe y 50 expositores de los Estados miembros, organismos internacionales, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales.
- En abril y octubre de 2001, se realizaron reuniones para poner en marcha la Red de Investigaciones sobre Integración Hemisférica, la que brindará acceso a investigadores a información actualizada sobre cuestiones comerciales.
- Bajo el patrocinio de Jamaica, se realizó en el mes de mayo un seminario de capacitación para Embajadas y Misiones Permanentes sobre temas del ALCA y la OMC.
- En septiembre y octubre de 2001, la Unidad organizó dos seminarios en el área de servicios dirigida a funcionarios gubernamentales. El primero, en septiembre en Bridgetown, Barbados a solicitud del CARICOM y el RNM; el segundo, en octubre en Lima, y fue organizado con la Secretaría de la Comunidad Andina, en el cual participaron los países andinos,

MERCOSUR y Chile. Los talleres abarcaron cinco temas en el contexto de la negociación de acuerdos comerciales: mecanismos para una mayor liberalización de los servicios; transparencia; trato de nación más favorecida; relación entre los servicios y disciplinas de inversión; y temas de regulación del comercio de servicios.

• En octubre de 2001 se realizó en Bogotá el Taller Regional sobre la Comunidad Andina y los Acuerdos sobre Inversión en las Américas. Dicho taller contó con la participación de 32 delegados de los cinco países andinos y de la Secretaría de la Comunidad Andina y tuvo como propósito ofrecer la oportunidad a funcionarios gubernamentales con responsabilidades en el tema de inversiones que discutieran los desarrollos recientes en esta área y profundizaran sus conocimientos sobre el tema.

Funcionarios de la Unidad de Comercio colaboraron con los Estados miembros atendiendo solicitudes de asistencia en proyectos específicos en el área de comercio e integración y participando en seminarios, talleres de trabajo y conferencias donde han sido invitados en calidad de expertos.

Publicaciones

En abril de 2001 se publicó, junto con Brookings Institution Press, el libro "Hacia el Libre Comercio en las Américas", editado por Jose M. Salazar y Maryse Robert. Este es el tercer volumen producido por la Unidad de Comercio, en el que se describen y analizan las tendencias, desarrollos y perspectivas de la integración y de los acuerdos comerciales entre los países del Hemisferio. Este libro se utilizó como texto en el Curso de Capacitación para Funcionarios Gubernamentales.

En la serie Estudios de la Unidad de Comercio se publicaron los siguientes: *Multilateral and Regional Investment Rules: What Comes Next?* Maryse Robert. March 2001. OEA/Ser.D/XXII, SG/TU/TUS-8; *Multilateral and Regional Services Liberalization by Latin America and the Caribbean.* Sherry M. Stephenson. March 2001. OEA/Ser.D/XXII, SG/TU/TUS-9; *Antidumping in the Americas.* José Tavares de Araujo Jr., Carla Macario, and Karsten Steinfatt March 2001. OEA/SER.D/XXII, SG/TU/TUS-10; *Deepening Disciplines for Trade in Services.* Sherry M. Stephenson. March 2001. OEA/SER. D/XXII, SG/TU/TUS-11; *Business Facilitation: Concrete Progress in the FTAA Process.* Jane Thery. March 2001. OEA/SER.D/XXII, SG/TU/TUS-12; *Trade and Competition in B2B Markets.* José Tavares de Araujo Jr. May 2001. OEA/ SER.D/XXII, SG/TU/TUS-13.

Comisión Especial de Comercio (CEC) y su Grupo Asesor

La CEC y su Grupo Asesor no se reunieron en 2001. Consecuentemente, la Unidad de Comercio no apoyó a estos órganos. La Asamblea General en su trigésimo periodo ordinario de sesiones en Windsor decidió "Aceptar la recomendación del Presidente de la Comisión Especial de Comercio (CEC), sobre la base de sus consultas con los Estados Miembros de la CEC, de mantener el status quo, esto es, mantener la existencia de la CEC sin convocar a la Comisión".

UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN

La Unidad de Desarrollo Social y Educación fue creada mediante la Orden Ejecutiva No. 96-5 de junio de 1996. Su objetivo es brindar apoyo técnico y operativo a bs Estados miembros y a los órganos deliberantes de la OEA en materia de fortalecimiento de los sistemas educativos, de promoción de oportunidades de empleo y capacitación laboral y de formulación de políticas públicas y estrategias de acción orientadas a combatir la pobreza y la discriminación. Para el logro de este objetivo, la Unidad realiza y coordina estudios e investigaciones, lleva a cabo acciones de intercambio de información y experiencias, promueve actividades de formación de recursos humanos, apoya iniciativas para promover la acción cooperativa entre países, entre agencias internacionales de cooperación y desarrollo y entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales en materia de formulación de políticas de educación, empleo y desarrollo social. Según lo establecido por la Asamblea General, a partir del 1º de enero de 2001, el Programa de Cultura forma parte de la Unidad de Desarrollo Social y Educación.

Las prioridades de la Unidad se centraron en el seguimiento de los mandatos de la Cumbre de las Américas, la Asamblea General de la OEA y el CIDI, para lo cual trabajó coordinadamente con agencias nacionales, organismos internacionales de cooperación y desarrollo y organizaciones de la sociedad civil.

Desarrollo social y superación de la pobreza

Red Social de América Latina y el Caribe

La Unidad se desempeñó como Secretaría Técnica de la Red Social de América Latina y el Caribe que se reunió en su VIII Conferencia Anual de la Red Social del 23 al 26 de octubre en Santo Domingo, la cual fue organizada de la Red Social, PROCOMUNIDAD de la República Dominicana y la OEA. A la reunión, asistieron la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundia l, y en ella se aprobó la Declaración de Santo Domingo y el Plan de Trabajo 2002 de la Red.

En virtud de un acuerdo con el BID, la OEA actúa como agencia ejecutora del Programa Intra-Regional de Pasantías entre las instituciones miembros de la Red Social, en el marco del cual se realizaron 39 pasantías; se preparó y distribuyó el Boletín del Programas "Infopasantías" (InternshipNews); y se concluyó la evaluación sobre la cooperación horizontal de la Red Social, cuyos resultados se presentan en la "Red Social de América Latina y el Caribe: lecciones aprendidas y perspectivas de cooperación entre los Fondos de Inversión Social" publicado en noviembre de 2001.

Conjuntamente con la Red Social y la CEPAL, la OEA coordinó el II Taller "Evaluación, Monitoreo y Elaboración de Proyectos Sociales", en Santiago de Chile, del 9 al 13 de julio. También preparó la Primera Reunión del Comité Coordinador de la Red Social a realizarse en Colombia en enero de

2002, y el Seminario "Etica y políticas sociales" organizado con el INDES del BID, que tendrá lugar en abril de 2002.

Cooperación interagencial

Por invitación de la CEPAL, la OEA participó en la "Tercera Reunión Interagencial para dar seguimiento al Acuerdo sobre Infancia y Juventud de la X Cumbre Iberoamericana", que se realizó en Santiago de Chile el 22 de marzo, en la que se consideró el primer borrador del documento "Construir equidad desde la infancia y adolescencia en Iberoamérica". De la misma manera, la OEA preparó el documento "Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño", publicado en la serie Políticas Sociales de la CEPAL, No. 48, mayo 2001.

Convocada por UNICEF, la OEA participó en la Reunión del Comité Interagencial para el seguimiento de la Cumbre Mundial para la Infancia que se celebró el 27 de marzo de 2001, con el fin de preparar la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU para la Infancia. Invitada por la OPS, la OEA presentó una exposición sobre el "Enfoque de derechos y políticas para la infancia" en la "Reunión de expertos sobre salud y desarrollo integral de la infancia: Una propuesta para un plan regional para las Américas", realizada el 6 de septiembre de 2001.

Cooperación académica

Por segundo año consecutivo, la OEA expuso en la II Conferencia Internacional sobre los Derechos Educativos de los Niños, organizada por la Universidad de Victoria en Canadá del 18 al 22 de agosto de 2001.

Cooperación con otras unidades de la OEA

A solicitud de la Unidad para la Democracia de la OEA, la UDSE participó en el Foro Interparlamentario de las Américas realizado del 7 al 9 de marzo de 2001, en el que asesoró al Grupo de Trabajo encargado del tema "Realización del potencial humano".

Educación

En respuesta al mandato de la Segunda y Tercera Cumbre de las Américas, y en su carácter de Secretaría Técnica de la II Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), la UDSE participó en la identificación de los desafíos educativos y mejores prácticas para la cooperación horizontal, a saber:

La UDSE, en coordinación con la AICD, convocó cinco reuniones subregionales, entre mayo y agosto de 2001, para analizar y proponer los mecanismos que garanticen la implementación de las iniciativas contenidas en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. Expertos en educación y cooperación internacional de los países miembros presentaron programas educativos para ser ofrecidos en el marco de la cooperación horizontal y conformar un "portafolio permanente de programas consolidados". Se presentó también el Portal Educativo de las Américas www.educoea.org y se analizaron las necesidades de formación de recursos humanos en educación que podrían beneficiarse del uso del Portal.

- Creación de la Comisión Interagencial en Educación para responder a los objetivos educativos de la Tercera Cumbre de las Américas, la cual se reunió los días 6 y 7 de agosto de 2001. A ella asistieron representantes de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), BID, Banco Mundial, UNICEF, SECAB y del Fondo de Población de Naciones Unidas. Cada agencia especificó sus aportes en cada uno de los temas del Plan de Acción de la Tercera Cumbre y se diseñó una matriz para dar a conocer a los Ministros de Educación las áreas de apoyo por organismo. Se propuso también la formulación de una estrategia de alcance regional en apoyo a los compromisos de Dakar y de la Tercera Cumbre de las Américas.
- La UDSE participó en la Reunión Preparatoria de la II Reunión de Ministros de Educación de las Américas, convocada por la Secretaría de Educación Pública de México en su calidad de coordinador del tema educativo y del seguimiento a los acuerdos de la Segunda Cumbre. La UDSE fue ratificada como Secretaría Técnica del G-11 y responsable del seguimiento de los acuerdos de la Tercera Cumbre de las Américas en el tema de la educación.
- La UDSE participó en septiembre en la Reunión de Ministros de Educación de Centroamérica. El objetivo fue evaluar los avances de la subregión en relación con los compromisos de la Segunda Cumbre y analizar los acuerdos de la Tercera Cumbre de las Américas.
- La UDSE participó en la Reunión de Ministros de Educación del Mercosur, realizada en Montevideo el 23 de septiembre de 2001, con el fin de analizar los acuerdos previos a la II Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI.
- La UDSE apoyó la realización de la II Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI, realizada en Punta del Este del 24 al 25 de septiembre. En esta reunión se ratificó a la UDSE como Secretaría Técnica responsable de promover mecanismos de cooperación horizontal, facilitar el intercambio de experiencias y mantener la comunicación entre los países miembros.

Los Ministros de Educación y Jefes de Delegación aprobaron las prioridades educativas contenidas en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas en 5 ejes sustantivos: 1) equidad y calidad; 2) gestión, descentralización, participación social y actualización docente; 3) jóvenes, educación secundaria y certificación de competencias laborales; 4) educación superior, ciencia y tecnología y movilidad académica; y 5) nuevas tecnologías al servicio de la educación. Del mismo modo, aprobaron la Declaración de Punta del Este y la Declaración contra la Violencia, en respuesta a los ataques terroristas del 11 de septiembre; y sancionaron las resoluciones sobre propuestas de proyectos en educación y mecanismos de seguimiento. En esta última se menciona la posible creación de la Comisión Interamericana de Educación, tarea que se encomendó a México en su carácter de coordinador del G-11 y encargado del seguimiento a los acuerdos de la Segunda Cumbre de las Américas.

Paralelamente, la UDSE trabajó en las tareas técnicas que se presentan a continuación:

Portafolio permanente de programas consolidados

Identificación de los programas educativos que pudieran ser ofrecidos para la cooperación horizontal, organizando un Portafolio Permanente que contiene 19 programas. Sobre la base del mismo, se realizó una consulta hemisférica para la confección de una matriz de oferta y demanda de programas educativos, con el fin de iniciar la cooperación horizontal.

Diagnóstico continental sobre educación y desarrollo social

Identificación de los problemas claves para facilitar la reflexión sobre la importancia de una política social sostenida en el hemisferio acompañada de una inversión creciente. El estudio parte del análisis de los indicadores de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de los estudios de pobreza de la CEPAL y del Banco Mundial, de los indicadores de empleo y desempleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de los indicadores educativos desarrollados por Chile/UNESCO-OREALC (PRIE) y del Sistema de Indicadores Comparables sobre Mercados Laborales (SISMEL).

Apoyo a las iniciativas de los países sobre educación y desarrollo de la primera infancia

Apoyó técnicamente al Ministerio de Educación de El Salvador en el desarrollo de investigaciones en el tema.

Cooperación con otras agencias y organismos internacionales

- *Programa de Cooperación OEA/UNESCO*: apoyo a los Estados en los acuerdos de "Educación para todos" de Dakar y Cumbre de las Américas.
- Programa de Cooperación OEA/OEI: firma de un acuerdo de cooperación con la OEI en febrero de 2001 sobre calidad de la educación, equidad y desarrollo infantil y desarrollo de agentes educativos.
- Programa de Cooperación OEA/Banco Mundial/UNICEF sobre educación y desarrollo infantil: creación de una página web de educación y desarrollo infantil.
- Programa de Cooperación OEA/OPS: apoyo a los países para lograr una educación con calidad con énfasis en poblaciones vulnerables.
- Programa de Cooperación OEA/ Fundación Bernard van Leer/Gobierno de Israel: asesoría especializada en educación infantil.
- Programa de Cooperación OEA/Universidad de Maryland: obtuvo financiamiento para el proyecto "Strengthening Democracy in the Americas: Values, Citizenship and the Role of Education", en su fase en el 2002.

- Programa de Cooperación OEA/Harvard University-Rockefeller Center: convenio con el Rockefeller Center for Latin American Studies de la Universidad de Harvard para que estudiantes de posgrado de las escuelas de Educación y de Gobierno participen en la identificación y sistematización de mejores prácticas en las áreas temáticas de la UDSE.
- Programa de Cooperación OEA/Harvard Graduate School of Education: oferta de un seminario sobre equidad y calidad de la educación, en el marco de los compromisos de la Tercera Cumbre de las Américas.

Empleo y desarrollo laboral

El programa de Empleo y Desarrollo Laboral apoyó los esfuerzos de las Conferencias de Ministros de Trabajo que se realizan en el ámbito del CIDI. Estas conferencias se centran en las dimensiones laborales del proceso de la Cumbre de las Américas y los desafíos que enfrenta la modernización de los Ministerios de Trabajo. Atendiendo a lo allí señalado, se realizaron las siguientes actividades:

Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Modernización de los Ministerios de Trabajo

Este Grupo, establecido en la XI Conferencia de Viña del Mar, se reunió del 4 al 6 de abril de 2001. En esta tercera reunión se analizaron las experiencias en materia de inspección del trabajo y justicia laboral en Brasil y Argentina, se revisó la ejecución de proyectos de cooperación horizontal entre los países participantes en este Grupo, y se discutió la propuesta de agenda de la XII Conferencia que se llevó a cabo en Canadá en octubre de 2001.

Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Globalización y los Procesos de Integración

Este Grupo se reunió por tercera vez en Santa Cruz de la Sierra del 25 al 27 de abril del 2001 con la asistencia de 12 países para discutir los aspectos laborales de los procesos de integración de la Unión Europea, el MERCOSUR y NAFTA. En el caso de la Unión Europea analizó la armonización de las legislaciones y la creación de un Derecho Laboral Comunitario. Para el MERCOSUR analizó el desarrollo de mecanismos tendientes a la protección de los trabajadores, y para el caso de NAFTA estudió la armonización de las normas laborales de los países signatarios.

Reunión técnica preparatoria de la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo

Esta reunión se celebró los días 12 y 13 de julio en Miami a la que asistieron representantes de 30 países, de los empleadores y sindicatos, organismos internacionales y de un país observador. La reunión fue preparada por Canadá, con el apoyo de la UDSE como Secretaría Técnica de la Conferencia. En esta reunión se conocieron los avances en la ejecución del Plan de Acción de Viña del Mar, y se acordó el proyecto de Declaración y Plan de Acción de Ottawa.

XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo

Se llevó a cabo en Ottawa del 17 al 19 de octubre de 2001 y en ella participaron delegados de 33 Estados miembros, entre ellos 26 Ministros de Trabajo. La reunión contó con representantes de los empleadores y sindicatos, organismos internacionales, países observadores e invitados especiale s. La OEA participó en la preparación y organización de la Reunión junto con el Gobierno de Canadá y el apoyo de Chile y Brasil. Chile como Presidente pro témpore de la XI y Brasil de la XIII Conferencia a celebrarse en el año 2003.

Los Ministros coincidieron en que la globalización debe generar desarrollo social y económico para alcanzar mejores niveles de vida para todos los habitantes de la Región sin exclusión ni discriminación y reconocieron la contribución de sus ministerios en la creación de empleo y el establecimiento de mecanismos de protección social. Señalaron la importancia del diálogo social para el desarrollo laboral del Hemisferio y reconocieron la necesidad de modernizar el aparato legal en relación con la legislación y las normas laborales. Afirmaron la necesidad de combatir el desempleo, apoyar la educación, la capacitación y la formación profesional, establecer mecanismos para evitar la discriminación de la mujer en el trabajo y apoyar la abolición del trabajo infantil en el Continente. La XII Conferencia aprobó la Declaración y Plan de Acción de Ottawa, adoptó también un pronunciamiento contra los ataques terroristas del 11 de septiembre, y una declaración de apoyo al proceso de paz en Colombia. La Conferencia continuará con el Grupo sobre la Dimensión Laboral del Proceso de las Cumbres de las Américas y el Grupo sobre Fortalecimiento de las Capacidades de los Ministerios de Trabajo.

La UDSE desarrolló otras actividades de carácter técnico:

 Cooperación Interagencial OEA/OIT: participación en la Reunión Técnica de Evaluación del Proyecto USA-OIT de apoyo a la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo realizada en Lima del 3 al 5 de diciembre, para establecer una mayor coordinación entre los organismos que apoyan los compromisos derivados de la XII Conferencia de Ministros de Trabajo.

• Cooperación Técnica Horizontal

- Firma del Acuerdo Operativo entre la Secretaría de Trabajo y Pensión Social de México y el Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana para apoyar la cooperación horizontal entre los nueve países en materia de normalización y certificación de competencias laborales.
- Apoyo a la sistematización y evaluación del Sistema de Indicadores Comparables sobre Mercados Laborales, coordinado por Perú y su futuro traslado a la Presidencia pro témpore de Uruguay, como un mecanismo de monitoreo continental sobre los mercados laborales en la región.
- Durante el año 2001 el *Young Americas Business Trust* (YABT) estableció asociaciones con organizaciones privadas y gubernamentales en beneficio de los jóvenes empresarios, colaborando con el Proyecto del Caribe de Georgetown University, la Subsecretaría de Igualdad de Oportunidades de Buenos Aires, la Misión Permanente Observadora de Israel, la Conferencia de las Primeras Damas de las Américas, los

Voluntarios Internacionales de la Florida, los Voluntarios de las Américas, el Foro de Líderes Empresarios del Príncipe de Gales y la Southeastern Louisiana University. Con Argentina, el YABT produjo un programa de televisión protagonizado por jóvenes empresarios, el cual fue emitido durante seis meses en la televisión por cable a través de toda América Latina.

Cultura

Participación en Reuniones Ministeriales de Cultura en el marco de otros organismos internacionales

- Foro de Ministros y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, auspiciada por la UNESCO/OREALC y con el Gobierno de la República Dominicana. Se aprobó la Declaración de Santo Domingo, que reconoce la importancia de la diversidad cultural americana en especial su patrimonio tangible e intangible.
- *V Conferencia de Ministros de Cultura de Iberoamérica*, preparatoria de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Lima, organizada por el Gobierno de Perú, la Secretaria Ejecutiva de Cumbres Iberoamericanas y la OEI. La Conferencia realizó el seguimiento de sus mandatos; planificó sus nuevas actividades y aprobó sus proyectos.
- Reunión Anual de la Organización "CARIMOS" (Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Stios) por invitación de dicha organización, presentación de la labor realizada por la OEA en el campo del patrimonio inmueble.

Apoyo técnico a los Estados miembros

- Asesoría a Estados miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente en el tema de tráfico ilícito de bienes culturales.
- Asesoría a los Estados miembros para la convocatoria de la Primera Reunión de Ministros de Cultura en el ámbito del CIDI. Participación en los trabajos preparatorios de la CEPCIDI, elaborando los distintos documentos de base y referencia para ser presentados en dicha Reunión. Apoyo al Gobierno de Canadá para elaborar y tabular un cuestionario sobre la agenda y metodología de la Reunión de Ministros, así como la metodología a seguir en el proceso de preparación de la reunión.

Publicaciones

Como parte de sus actividades de promoción y enriquecimiento de los intercambios y colecciones culturales de las Américas, la Unidad y el Instituto Cultural Mexicano produjeron el libro "Homenaje

a Octavio Paz". Se publicó el Estudio Cultural "Las Industrias Culturales en la Economía de América Latina: Situación Actual y Perspectivas en el Marco de la Globalización", en español e inglés.

Relaciones con otras organizaciones

- Firma del Acuerdo de cooperación con el Instituto Italo-Latinoamericano, para promover la colaboración en proyectos y fuentes de financiamiento de parte de esta organización.
- Preparación de un Acuerdo de cooperación con la organización Youth Orchestras of the Américas del New England Conservatory, Estados Unidos.
- Firma del Acuerdo de cooperación con la Organización CARIMOS Monumentos y Sitios del Gran Caribe y la Orquesta de Cámara de Río de Janeiro.
- Colaboración con el Museo de las Américas para vincular a los museos de la región y recomendación para estrechar nexos con el Instituto Latinoamericano de Etnomusicología y Folklore.
- Planificación con la Universidad de Southeastern Louisiana de un seminario para artesanos de Panamá en enero 2002, con énfasis en la capacitación de mano de obra especializada y enseñanza de técnicas de mercadeo.
- Organización de una reunión con dirigentes de la Confederación de Artesanos Unidos de la Subregión Andina, el Consejo Andino y Latinoamericano de las Artesanías y Artes Populares.

UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

La Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente fue establecida mediante la Orden Ejecutiva No. 96-6 del 28 de junio de 1996, y es la entidad principal de la Secretaría General a cargo de los asuntos directamente relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Su finalidad es apoyar las actividades de la Organización, sus órganos y entidades en la formulación de políticas de desarrollo sostenible y medio ambiente en la región. Formula, evalúa y ejecuta los proyectos de cooperación técnica en sus áreas de competencia y presta asesoramiento y apoyo técnico sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, incluidos los programas dirigidos al desarrollo de la legislación sobre medio ambiente, la transferencia de tecnologías ambientalmente sanas y la educación ambiental.

La Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA) actuó en las áreas del proceso de cumbres hemisféricas y en el seguimiento del Plan de Acción de Santa Cruz, adoptado por la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible (Santa Cruz de la Sierra, diciembre de 1996). Sus actividades durante el año 2001 se desarrollaron de acuerdo con las resoluciones de las Asambleas Generales de la Organización y los mandatos del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible aprobado por la XXVII reunión de la Asamblea General, realizada en Lima en junio de 1997

La UDSMA tiene actualmente en ejecución una cartera de proyectos por un valor de US\$49 millones, que en más del 90% se financian con recursos de fuentes externas de la OEA. (La página Web de la Unidad continúa siendo actualizada, incorporando las principales actividades en ejecución y sus vínculos. Puede accederse en el sitio web http://www.oas.org/usde.)

Actividades relacionadas con la Cumbre de Santa Cruz

La UDSMA continuó las actividades de coordinación y seguimiento del Plan de Acción de Santa Cruz y apoyó al Grupo de Trabajo de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS) de la CEPCIDI, en la preparación de la reunión Santa Cruz+5. Con el fin de evaluar la ejecución del Plan de Acción diseñó una matriz a ser completada en cada país que servirá de base para el proceso de consultas y discusiones previas a la reunión Santa Cruz+5 a realizarse en Washington, D.C. en febrero de 2002.

En cumplimiento de los mandatos relativos al Plan de Acción de Santa Cruz incluidos en el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible, la UDSMA realizó las siguientes actividades:

- Desarrollo de un programa para la implementación de la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (ISP) de acuerdo con la resolución CIDI/RES. 98 (V-O/00). La Unidad preparó varias propuestas de apoyo financiero dirigidas al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), UNESCO, Fundación Bill y Melinda Gates, Fundación Turner, y al gobierno de Francia.
- Apoyo a la Red Interamericana de Información sobre la Biodiversidad (IABIN) y a la creación de la página de Internet. Las actividades para apoyar a la IABIN mediante un

proyecto financiado por el FMAM se encuentran en proceso y 26 de los 34 puntos focales han aprobado el proyecto. Los estatutos de IABIN fueron aprobados por el Consejo Ejecutivo y los puntos focales, y se eligió el Comité Directivo. En julio de 2000, Colombia presentó el proyecto a la OEA/FEMCIDI "Prototipo de Catálogo para la Red Interamericana de Información sobre la Biodiversidad", que es la base para IABIN ya que facilitará el intercambio de información de biodiversidad y se usará como instrumento para la educación y toma de decisiones en las Américas.

- Diseño y estructura del Foro Interamericano sobre Derecho Ambiental (FIDA) y celebración de mesas redondas sobre las políticas de agua en Latinoamérica, en las que participaron expertos sobre políticas de gestión de los recursos hídricos, con el apoyo de la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH), la USAID, el Banco Mundial y el BID.
- La Unidad asistió técnicamente al Ministerio de Medio Ambiente y la Secretaría de Recursos Hídricos de Brasil en la realización del IV Diálogo Interamericano de Gestión de Aguas, que se llevó a cabo del 2 al 6 de septiembre, en Foz de Iguazú. La UDSMA apoyó al Gobierno de Brasil en la preparación de un perfil de proyecto orientado al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para fortalecer la Red Interamericana de Recursos Hídricos. La UDSMA convocó al Comité Internacional de Organización del IV Diálogo, apoyó la definición de su programa, formuló propuestas de proyectos para el seguimiento de las conclusiones del evento, y gestionó fondos para su financiamiento.
- En seguimiento del Punto II.4 del Plan de Acción de Santa Cruz, del Punto 4.4 del PIDS y de la resolución CIDI/CIDS/RES. 3 (II-O/99), la UDSMA ejecutó proyectos especiales que definen las políticas nacionales y regionales de manejo integrado de recursos hídricos y zonas costeras en varios países de las Américas. Los mismos constituyen una cartera de alrededor de US\$30 millones. La UDSMA gestionó junto al FMAM y el Banco Mundial, el primer proyecto mundial del Fondo para el manejo de aguas subterráneas destinado a proteger el Sistema Acuífero Guaraní que comparten Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El proyecto aprobado por los países, solicitó una donación cercana a los US\$14 millones y se iniciará durante el año 2002 en acuerdo con el Banco Mundial.

Cumbre de Québec, Canadá

En cumplimiento de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas de Québec, la UDSMA realizó las gestiones necesarias para "organizar una reunión a nivel ministerial antes de fin del año 2001 en Bolivia en ocasión del quinto aniversario de la Cumbre de Santa Cruz de la Sierra de 1996, y presentar contribuciones para la Cumbre de Río + 10 en 2002...". Asimismo, dio cumplimiento a las resoluciones de la II Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS) (CIDI/CIDS/Res.8 (II-O/99)) que recomendó la realización de una reunión de alto nivel para "ampliar la implementación del desarrollo sostenible en el hemisferio...", y solicitó endosar la convocatoria de una Reunión Ministerial de Alto Nivel para Santa Cruz+5 para que, junto con la reunión de la CIDS, sirva como Comisión Preparatoria de esta reunión, y además sugirió que la Reunión Ministerial de Alto Nivel sirviera de preparatoria a la reunión hemisférica de Río + 10.

Actividades de cooperación técnica

Recursos hídricos y ecosistemas transfronterizos

La Unidad continuó el proceso de fortalecimiento de la cooperación técnica a los Estados miembros para el manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas y zonas costeras. La UDSMA forma parte del Comité Directivo del proyecto FMAM Bloque B denominado "Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas y Zonas Costeras en Pequeños Estados Isleños en Vía de Desarrollo".

El Plan Estratégico de Acción para la Cuenca Binacional del Río Bermejo (PEA), preparado con la cooperación de la USDMA, fue aprobado por el FMAM e inició su ejecución por un monto de US\$11,400,000. En mayo se realizó en Washington, D.C. la primera reunión del Consejo Directivo con participación del PNUMA y la Secretaría del FMAM.

Los proyectos para el manejo de las cuencas de los ríos Alto Paraguay y San Francisco en Brasil, pasaron a ser ejecutados por la Agencia Nacional de Aguas de Brasil con el apoyo de la UDSMA y con financiamiento del FMAM y el PNUMA, mediante una donación de US\$11 millones.

El Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera (CRSJ) que adelanta Costa Rica y Nicaragua y que cuenta con financiamiento del FMAM por US\$4 millones, continuó su ejecución. El Consejo Directivo de ese proyecto realizó dos reuniones, avanzó en los términos de referencia e inició la ejecución de los proyectos demostrativos a cargo de instituciones académicas, sociedad civil, y gobiernos nacionales y municipales.

La Unidad finalizó en julio la preparación del proyecto Sistema Acuífero Guaraní, que se espera sea financiado por FMAM por US\$14 millones, fue entregado a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para su consideración, aprobación y presentación. El monto total del Proyecto es de US\$26 millones y su inicio se prevé en junio de 2002. Dichos países han seleccionado a la UDSMA como la agencia ejecutora junto al Banco Mundial (agencia de implementación del FMAM).

Con la asistencia técnica de la UDSMA, los gobiernos centroamericanos ejecutaron el proyecto de cooperación solidaria "Acciones Estratégicas para Fortalecer la Política de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas en Centroamérica" financiado con fondos del FEMCIDI 2000.

La dirección de la Compañía de Desarrollo del Valle del Río San Francisco (CODEVASF) invitó a la USDMA a participar en la preparación del Plan de Acción para el Desarrollo Integrado del Valle del Parnaíba (PLANAP), para ponerlo en marcha en febrero de 2002. El plan tiene un costo de US\$1.100.000.

La Unidad apoyó las actividades para el diseño de un proyecto marco para el manejo de la Cuenca del Plata, para lo cual realizó una reunión en septiembre donde representantes de los cinco países de la Cuenca del Plata acordaron un programa de trabajo.

De la misma manera, se prorrogó la ejecución del proyecto *Programa de Acciones Estratégicas para la Amazonia Brasileña (PRODEAM)* que debía culminar el 28 de junio de 2001 hasta febrero de 2002, y se reforzó su ejecución por un valor total de US\$5.092.000.

Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH)

La UDSMA operó como Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH), lo que facilitó el intercambio de experiencias e información técnica a través de 30 puntos focales designados por los Estados miembros. Durante el período, la Red preparó el IV Diálogo Interamericano de Gestión de Aguas, realizado en Foz de Iguazú. En este evento participaron más de 1100 especialistas de todos los países de las Américas, así como de Europa y Asia. El IV Diálogo fue reconocido en el proceso mundial de preparación del Tercer Foro Mundial del Agua a realizarse en Japón, en marzo de 2003. El gobierno japonés financió a través de la UDSMA la participación de los 30 puntos focales de la Red por un monto de US\$80.000 y como resultado del mismo se cuenta con la Declaración de Foz de Iguazú y los reportes técnicos de la reunión.

Planificación para la adaptación al cambio climático global

El proyecto "Caribe: Planificación para la Adaptación al Cambio Climático Global (CPACC)" entró a su cuarto año y su finalización está prevista en diciembre de 2001. En respuesta a un pedido de la región de desarrollar un mecanismo permanente para atender los temas del cambio climático, la UDSMA y la Unidad Regional Implementadora del Proyecto CPACC están trabajando con la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para ampliar el establecimiento de un Centro Caribeño de Cambio Climático. Además, tomando en cuenta el aumento de la importancia del cambio y variedad climática y los impactos en el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares, la Unidad en conjunto con el Banco Mundial, ejecuta el proyecto "Adaptación de la Corriente Mayor hacia el Cambio Climático" del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) PDF-B como proyecto de seguimiento del CPACC. Este proyecto atenderá las necesidades críticas de los sectores socioeconómicos del Caribe como turismo, energía, salud, agricultura y agua, desarrollando planes estratégicos a largo pla zo.

Proyecto de mitigación de desastres en el Caribe

La UDSMA ejecutó el proyecto "Mitigación de Desastres tras el Huracán Georges (PGDM)", en St. Kitts y Nevis y en Antigua y Barbuda. Este proyecto se financia con una subvención cooperativa entre la USAID y la OEA por valor de US\$1,5 millones. Como apoyo al desarrollo de planes y políticas nacionales para mitigar las situaciones de peligro, el proyecto completó la valoración de la vulnerabilidad de cada país y las evaluaciones de los peligros derivados de las mareas, tormentas, vientos peligrosos, erosión costera, sequías, inundaciones insulares y peligros volcánicos.

Mediante el Programa de Entrenamiento en Diseño de Infraestructura Costera, Construcción y Mantenimiento (CDCM) financiado por la USAID, la UDSMA trabajó con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de West Indies (UWI) para preparar un programa de capacitación para ingenieros sobre el diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura costera.

Mitigación de desastres en Centroamérica

En enero de 2001 se puso en marcha la quinta etapa del proyecto "Alerta ante Inundaciones y Reducción de la Vulnerabilidad en Pequeños Valles de América Central", en coordinación con la Federación de Municipalidades del Istmo Centroamericano, el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), y el Comité Regional de Recursos Hidráulicos del Istmo Centroamericano.

La UDSMA emprendió la ejecución del proyecto "Red de Observación del Nivel del Agua en América Central" (RONMAC), financiado por la USAID, por intermedio de la Administración Nacional del Océano y del Atmósfera (NOAA), como parte de la respuesta a los efectos del huracán Mitch en cuatro países de América Central.

En el marco del programa "Reducción de la Vulnerabilidad del Sector de Educación", se realizó el taller "Reconstrucción de Escuelas en América Central" y se diseñó el Plan Hemisférico para la Reducción de Desastres en el Sector de Educación (EDUPLANhemisférico), con la participación de las instituciones que funcionan en los niveles comunitario, educacional, administrativo y/o geográfico.

La UDSMA, la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA), el CEPREDENAC y el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (USDOT), llevó a cabo el "Estudio sobre la Vulnerabilidad de la Carreteras de América Central Frente a los Riesgos Naturales".

Corredores de comercio

El Programa de Capacitación e Investigación del Proyecto de Desarrollo de Corredores de Comercio (PROCORREDOR) cuenta con proyectos regionales de formación e investigación en el terreno sobre temas complementarios para asesorar a los gobiernos, realizar consultas con el sector privado y preparar a la próxima generación de especialistas en el desarrollo de corredores comerciales. Los centros que colaboran con PROCORREDOR desde Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, Perú y Uruguay participaron en la Conferencia Hemisférica sobre Reducción de la Vulnerabilidad de los Corredores de Comercio a los Desastres Socionaturales (TCC), que se celebró en Mendoza, Argentina en marzo de 2001.

Energía renovable en las Américas

La Secretaría Técnica de la Iniciativa de Energía Renovable en las Américas (EREA) colaboró con el Gobierno de Santa Lucía en la preparación de un Plan de Energía Sostenible (PES). El PES establece políticas mediante las cuales Santa Lucía transformará su sector energético para la identificación de fuentes domésticas de energía renovable. El Primer Ministro presentó el PES a la consideración de su Gabinete.

Por otra parte, la Unidad realizó actividades en Guatemala a través del apoyo recibido del Ministerio de Energía para el análisis y formulación de legislación en energía renovable. La EREA, que es la unidad técnica líder en el establecimiento de la Iniciativa sobre Energía y Conectividad Rural, apoya el examen y la preparación de normas en energía renovable. La EREA colabora con la Iniciativa

sobre Energía Sostenible para las Islas junto con The Climate Institute, y Winrock International. Esta iniciativa puesta en marcha con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (IACD) suministrará conexiones de telecomunicaciones, computadoras y electricidad para escuelas y otros servicios de la comunidad en las poblaciones rurales.

UNIDAD INTERSECTORIAL DE TURISMO

Establecida por Decreto Ley 96-7, la Unidad Intersectorial de Turismo promueve el desarrollo interdisciplinario del turismo, fortalece y estabiliza la cooperación práctica con otras organizaciones regionales e internacionales, revitaliza el Congreso Interamericano de Turismo (CIT), y dirige los programas de cooperación técnica y de capacitación para la promoción del desarrollo sostenible en los Estados miembros.

Educación y capacitación

Manuales educativos para escuelas

En cumplimiento del mandato del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible del Turismo, la Unidad Intersectorial de Turismo colaboró con la Organización de Turismo del Caribe (OTC) en la preparación de manuales educativos para las escuelas primarias y secundarias. La OEA financió la contratación de dos consultores quienes completaron la publicación "Módulos de Capacitación en Turismo para Escuelas Primarias". Un segundo módulo para escuelas secundarias fue completado y se encuentra en la etapa de impresión.

Capacitación en educación y concientización en América Latina

Este programa busca educar a los socios turísticos sobre la importancia del turismo como producto en América Central. El programa está siendo implementado en asociación con Continental Airlines e incluye a Honduras, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Belice.

Desarrollo del turismo

Durante el período de análisis, la Unidad culminó las negociaciones y en marzo de 2001, recibió la aprobación de financiamiento del USAID para la puesta en marcha del Programa de la Pequeña Empresa Turística financiado por esa Agencia. El Programa de la Pequeña Empresa Turística fue concebido para responder al desempeño deficiente y a la baja rentabilidad de las pequeñas propiedades, y a que el mercado requiere que se preste atención a los aspectos ambientales en el diseño y gestión de negocios turísticos.

El programa reconoce que las pequeñas propiedades ofrecen una parte significativa del hospedaje y contribuyen en la generación de empleo en varios países miembros de la OEA. Además, las pequeñas propiedades representan considerables inversiones de capital, muchas de las cuales son provistas por instituciones financieras nacionales locales. Durante la etapa de análisis, en el marco del programa se completaron los siguientes trabajos:

• Desarrollo de marcas y estándares para hoteles y empresas auxiliares en el sector turístico. Elaboración de marcas y estándares para el subsector hotelero, siendo los pequeños hoteles el principal grupo objetivo. El proyecto busca que los centros de hospedaje identifiquen el tipo de producto que ofrecen en el mercado, para lo cual se celebraron reuniones con técnicos, agentes de viaje, operadores turísticos y otros socios de la industria del turismo. La segunda fase prevé compartir dicha información con el sector hotelero durante el año 2002 y que se

adopten marcas y estándares que le den una mayor categorización de los hoteles, incrementado su potencial de mercadeo según las demandas de los operadores turísticos de Europa y América del Norte. Otro componente del proyecto se centrará en el desarrollo de normas para la operación de atracciones turísticas y se espera que éstas se lleven a cabo en colaboración con los ministerios e instituciones regionales encargados de la actividad turística.

• Desarrollo de un sistema de gestión ambiental. Este componente se centra en el uso del agua y la energía, desagües y manejo de basura sólida por los mismos hoteles y otros negocios del sector. Su objetivo es reducir los costos operativos y atraer a los turistas que estén buscando pasar sus vacaciones en lugares responsables con el medio ambiente. El proyecto piloto se implementó en los países de la Organización de los Estados del Caribe del Este y Barbados. La Unidad Intersectorial de Turismo espera culminar 200 inspecciones durante el año 2002, que serán emprendidas con la colaboración de la Alianza Caribeña para el Turismo Sostenible (CAST, según sus siglas en inglés).

Sistemas de información y transferencia de tecnología

Desarrollo de un sistema basado en el Internet

Este sistema es desarrollado para dar a los hoteles y demás negocios participantes en el Programa de la Pequeña Empresa Turística una mayor exposición a los mercados. La parte central de este proyecto es el Portal www.Caribbeanexperiences.com, el cual será utilizado para ayudar a los hoteles y a otros negocios turísticos en la distribución *on-line* de sus productos.

Asistencia en te cnología

Más de 400 hoteles en trece países han logrado mejorar su tecnología computarizada, incluida la creación de páginas web para comercializar y sistematizar ciertas operaciones administrativas, tales como la contabilidad y el sistema de reservas. El proyecto se ha beneficiado de la participación de Net Corps America y Net Corps Canadá y su personal hotelero de un programa de capacitación en gerencia ofrecido a través de Servicios Ejecutivos Extranjeros Canadienses (CESO, según sus siglas en inglés).

Lanzamiento de la página web "Caribbeaninnkeeper.com"

Este proyecto ofrece a los operadores de hoteles y personas relacionadas con la industria turística, información para operar negocios turísticos, a la cual pueden acceder a través del Internet. La creación de esta página fue posible por la cooperación del Banco de Desarrollo del Caribe y la Asociación Hotelera del Caribe. Durante esta etapa se mejoró el contenido y la interfaz de la página web.

El centro virtual de recursos es complementado con el establecimiento de centros físicos de recursos en los países participantes en el Programa de la Pequeña Empresa Turística. En febrero del 2002 se inaugurarán seis centros, mientras que la inauguración de los seis restantes se hará a finales del mismo año. Los centros ofrecerán videos y materiales para capacitación, equipos de cómputo, televisores, y video grabadoras.

Desarrollo de "herramientas" de instrucción

Este proyecto comprende la producción de mejores prácticas bajo la forma de "herramientas" para la instrucción. Éstas incluyen la mejora de las habitaciones, gestión ambiental y financiera, planeamiento de negocios, posición de propiedades, precios competitivos y mejora en la rentabilidad. Se prevé que la aplicación de algunas de las prácticas mostradas conduzca a una mayor eficiencia en la operación de los negocios en el sector turístico.

Actividades en América Central

La Unidad apoyó los esfuerzos para el desarrollo del turismo en América Central en tres principales áreas:

- Diseño, desarrollo y preparación de una propuesta de proyecto de asistencia regional a pequeños hoteles, similar a la que se está ejecutando actualmente en la región del Caribe.
- Apoyo a la campaña promocional de América Central en sociedad con Continental Airlines.
- Apoyo al gobierno de Panamá en la preparación y ejecución de planes de desarrollo regional dentro de Panamá, financiados por el Instituto Panameño de Turismo.

Proyecto de asistencia regional a pequeños hoteles

Como resultado del éxito del Proyecto Caribeño de Pequeños Hoteles, la Unidad fue invitada a trabajar conjuntamente con los Gobiernos de América Central, a través de la Gerencia de Proyectos Turísticos (GEPROTUR), que se encarga de la promoción y mercadeo del Sistema de la Integración de Centroamérica (SICA), para diseñar, implementar y buscar financiamiento del Proyecto Centroamericano de Desarrollo de Pequeños Hoteles.

A través de GEPROTUR, la Unidad trabajó con las oficinas nacionales de turismo de Costa Rica, Belice, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Panamá en el desarrollo de un proyecto a ser presentado para estudio de la respectiva Comisión Especializada No Permanente (CENPE) de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD).

Recientemente el directorio del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) aprobó un monto de US\$100.000 para la implementación de un Proyecto de Desarrollo del Café y el Turismo, contando para ello con la ayuda de la Unidad. Los objetivos de dicho proyecto incluyen la diversificación de la base económica de la provincia de Los Santos, así como la introducción del turismo en aquellas comunidades en donde se cultiva el café. Esta iniciativa ha sido bienvenida, considerando la caída de los precios del café durante el año pasado.

Además, el Gobierno de Guatemala a través del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) presentó una propuesta de proyecto y el borrador de un acuerdo con la Secretaría General de la OEA. La propuesta incluye el diagnóstico y la determinación de necesidades para el programa de Asistencia a Pequeños Hoteles en Guatemala. Nicaragua ha indicado que su gobierno estaría dispuesto a proveer de cierto financiamiento para apoyar el inicio de la implementación del proyecto. Otros Estados

miembros de América Central se han comprometido a participar en el proyecto, pero aún no han logrado financiación para el mismo.

Campaña promocional con Continental Airlines

Este es el cuarto año, y el más exitoso de esta campaña promocional auspiciada por Continental Airlines. En los últimos tres años, el programa ha realizado seminarios promocionales en Estados Unidos, Canadá y los países de destino, buscando que los agentes de viajes se familiaricen con los productos turísticos de los países participantes. Durante este período, grupos de agentes de viaje de América del Norte fueron llevados a El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Belice, Honduras y Panamá, en donde participaron en seminarios educativos a fin de prepararlos mejor para vender los productos turísticos de los países. Para todo esto, los Estados miembros se encargaron de brindar todas las facilidades, incluidas las comidas y transporte local, Continental Airlines de los viajes internacionales y la Unidad Intersectorial de Turismo de la logística, organización y manejo. Los Ministros de Turismo de los países participantes y el SICA también ofrecieron su apoyo al programa y debido a su buena acogida se volverá a realizar en el año 2002.

Otras actividades en América Latina

Durante el período de análisis, la Unidad Intersectorial de Turismo mantuvo conversaciones con la Organización Maya y la apoyó en la presentación de una propuesta al CENPE, la cual fue recibida favorablemente. Las conversaciones continúan con el SICA y el Parlamento Centroamericano – PARLACEN – con miras a desarrollar algunas actividades conjuntas.

Involucramiento de las poblaciones indígenas en el turismo

Se está preparando un proyecto que involucra a las poblaciones indígenas de Dominica, San Vicente y Belice en el sector turismo. Se espera que las investigaciones, realizadas durante la etapa de análisis, sean usadas en el diseño de un proyecto.

Turismo deportivo

Se llevaron a cabo investigaciones para preparar un proyecto que maximice los beneficios e incentivos económicos del turismo deportivo.

Certificación para trabajadores industriales

La Secretaría General de la OEA concedió una licencia del Instituto Educativo de la Asociación Americana de Hospedaje y Hotelería, para el uso de sus materiales de capacitación y certificación, y estándares para el entrenamiento y certificación de empleados hoteleros. Dado que dichos estándares son reconocidos y aceptados internacionalmente, la certificación del personal podría ser utilizada por los hoteles como una herramienta de marketing, ayudando en la mejora de los estándares de la industria en general, sobre todo en el área del servicio al cliente.

Mecanismos institucionales

Durante la etapa de análisis, la Unidad Intersectorial de Turismo ha participado en conversaciones con algunas instituciones miembros, tales como la Organización de Turismo del Caribe, la

Asociación Hotelera del Caribe, la Alianza Caribeña para el Desarrollo Sostenible, la Unidad de Manejo de Recursos Naturales de la Secretaría de la OECS, el SICA, el Centro Epidemiólogo del Caribe (CAREC, según sus siglas en inglés) y George Washington University. Además, la Unidad comenzó con los preparativos para el Primer Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de Ministros de Turismo y para el XVIII Congreso Interamericano de Viajes, que será convocado a inicios del 2002.

Planes para el desarrollo del turismo – Panamá

Durante los últimos ocho años, la Secretaría General de la OEA apoyó al Gobierno de Panamá, a través de su Instituto de Turismo, en el desarrollo e implementación de un Plan Maestro para el Turismo en Panamá y de una serie de planes de desarrollo regional. A pesar de su utilidad, el consultor de la Unidad indicó la necesidad de realizar muchos más, para lo que el Gobierno de Panamá se encuentra estudiando la capacidad de este proyecto de generar valor agregado.

Durante los últimos cuatro años, el Gobierno de Panamá financió este esfuerzo, ya que no se han podido hallar los recursos necesarios para que la OEA contribuya en el proyecto. Al final del último acuerdo realizado el mes de agosto, se acordó que el Gobierno de Panamá no podría contribuir más debido a la dificultad de la OEA en brindarle apoyo financiero al mismo.

UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA

La Unidad para la Promoción de la Democracia se estableció mediante Orden Ejecutiva No. 90-3 del 15 de octubre de 1990 en conformidad con la resolución AG/RES. 1063 (XX-0/90) de la Asamblea General, para poner en práctica un programa de asistencia para preservar y fortalecer sus instituciones políticas y procedimientos democráticos. La Unidad ejecuta su plan de trabajo en el marco del Programa de Apoyo para la Promoción de la Democracia, aprobado por resolución CP/RES. 572 (882/91) del Consejo Permanente.

La Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) tiene como funciones: asistir a los Estados miembros que lo soliciten en los esfuerzos para perfeccionar las instituciones y procesos democráticos; apoyar actividades tendientes a difundir e intercambiar nuevos conocimientos sobre prácticas y valores democráticos en el Hemisferio; fomentar el intercambio de experiencias entre instituciones y expertos sobre temas relacionados con la promoción de la democracia; realizar misiones de observación de procesos electorales en los países que lo requieran y fortalecer las iniciativas de paz y de reconciliación nacional. Las actividades de la UPD siguen las orientaciones y los mandatos de las Cumbres de las Américas y la Asamblea General de la OEA. La UPD cuenta con una estructura orgánica que incluye las siguientes áreas programáticas: fortalecimiento de instituciones democráticas; asistencia técnica electoral; información y diálogo/foro democrático; acción integral contra las minas antipersonal; y programas especiales.

Fortalecimiento de las instituciones democráticas

El Programa de Apoyo a las Instituciones Legislativas (PAFIL) de la UPD promovió el diálogo y la cooperación interparlamentaria y brindó apoyo al fortalecimiento y la modernización del poder legislativo en el hemisferio. Colaboró en la creación del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) cuya reunión constitutiva tuvo lugar en marzo de 2001 en Ottawa, Canadá, y en la realización de la primera reunión del Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de la Región Andina. En el período, continuó sirviendo como instancia principal de apoyo técnico-sustantivo del Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica y República Dominicana (FOPREL).

Organizó con el Parlamento Andino el "Seminario Regional sobre Estrategias de Comunicación en los Congresos", apoyó técnicamente la sesión de planificación estratégica del FOPREL Centroamericano, y organizó un seminario regional sobre técnica legislativa. En noviembre prestó asistencia para la instalación definitiva de la Red Andina de Información Legislativa (RAIL) en la Sede Central del Parlamento Andino, y apoyó a la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR (CPC) para el desarrollo de la Red Interparlamentaria de Información Legislativa del Mercosur (RIIL). Por otro lado, y con el objeto de generar y difundir nuevos conocimientos sobre asuntos legislativos y mejorar las prácticas parlamentarias, apoyó la elaboración de varios estudios comparativos y contribuyó a la publicación de cinco libros, conjuntamente con instituciones académicas del Hemisferio.

También realizó dos Cursos Regionales sobre Parlamentos, Democracia e Integración y dos Seminarios de Alto Nivel, uno sobre Modernización Legislativa e Integración para los países miembros del Mercosur y el segundo sobre Reforma Política y Ética Parlamentaria en Honduras. Por

otra parte, apoyó los esfuerzos de modernización legislativa de los congresos de Guatemala, Honduras, Ecuador y de la Provincia de Córdoba, Argentina.

La UPD, a través de su Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización y Gobierno Local, brindó asistencia técnica a los Estados miembros en los procesos de fortalecimiento del marco normativo e institucional. En ese sentido, apoyó a los cuerpos políticos de la Organización y al Gobierno de Bolivia para la realización de la "Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio" que tuvo lugar en La Paz del 29 al 31 de julio de 2001.

Como resultado principal de este evento figura la "Declaración de la Ciudad de La Paz sobre Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y de la Participación de la Sociedad Civil", creándose la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD), se designó a México como país anfitrión para la próxima reunión, y se solicitó que la secretaría técnica de la Red sea ejercida por la UPD.

Colaboró con la Fundación Interamericana de Estados Unidos para la organización del foro "Construyendo la Democracia desde las Bases", que reunió a formuladores de políticas de los ámbitos gubernamentales centrales y locales y de la sociedad civil y el sector académico de todo el hemisferio, además de representantes de agencias internacionales y promotores del desarrollo.

En Centroamérica, el Programa colaboró con el Parlamento Centroamericano y el Instituto de Estudios Políticos (INCEP) para la realización de un curso nacional en Nicaragua y uno subregional en Guatemala, y analizó los procesos de descentralización en esa región. Prestó asistencia técnica a la Asamblea Legislativa de Costa Rica para la elaboración de una ley sobre descentralización e impulsó la colaboración entre la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR y la RIAD.

Teniendo en cuenta los mandatos específicos enumerados en la Sección VI de la Carta Democrática Interamericana "Promoción de la cultura democrática", la UPD realizó actividades de capacitación, asesoría, investigación y publicación en el marco del Programa de Promoción de Valores y Prácticas Democráticas e impartió cursos regionales para la capacitación de jóvenes líderes. En ese sentido, en junio se llevó a cabo en San Pedro de Macorís en República Dominicana, el IV Curso Regional para Jóvenes Líderes de América Central y República Dominicana sobre Instituciones, Valores y Prácticas Democráticas, en colaboración con el Colegio de las Américas de la Organización Universitaria Interamericana (COLAM/OUI) y varias instituciones subregionales y nacionales.

En agosto se realizó el Tercer Curso Andino sobre Análisis y Resolución de Conflictos Políticos, organizado en Bogotá con la Pontificia Universidad Javeriana, la AICD y el gobierno de Colombia. En noviembre se llevó a cabo el III Curso Regional para Jóvenes Líderes del MERCOSUR sobre Instituciones, Valores y Prácticas Democráticas. Este curso fue auspiciado por la Universidad Alberto Hurtado, el Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) de Chile y el COLAM.

En colaboración con la Graduate School of Political Management de George Washington University se realizó el Primer Seminario Internacional sobre Estrategias de Comunicación Política, el cual estuvo dirigido a más de 100 jefes o directores de comunicación de los gobiernos centrales, parlamentos, gobiernos regionales y alcaldías mayores de los países de América Latina y el Caribe,

como instrumento para mejorar la calidad del liderazgo democrático y la gestión gubernamental en los Estados miembros.

En colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, se estableció el Programa de Capacitación de Líderes Democráticos (CALIDEM) que busca construir un liderazgo democrático a través de cursos nacionales. Durante este primer año, se completó el diseño del marco teórico y operativo del Programa y se inició el proceso de licitación para la concreción de cuatro cursos nacionales para el primer trimestre del año 2002. La UPD asistió al Instituto Luis Carlos Galán para el Desarrollo de la Democracia de un programa de capacitación en el cual participaron más de 600 jóvenes bogotanos.

La UPD asesoró y apoyó la creación de la red de Jóvenes por la Democracia (JPD), una institución centroamericana sin fines de lucro con capítulos nacionales conformados por los graduados de los cursos regionales de la UPD, con el objetivo de promover la democracia en sus países. En colaboración con instituciones académicas inició investigaciones para generar nuevos conocimientos sobre instituciones, valores y prácticas democráticas y sobre el papel de los diferentes actores del sistema político democrático, los que servirán de referencia para los cursos del programa. También publicó el libro "Estrategias de Comunicación para Gobiernos" y produjo un programa televisivo sobre la Carta Democrática Interamericana y la promoción de la cultura democrática.

Asistencia técnica electoral

En el período 2001-2002, el Área de Asistencia Técnica Electoral se centró en el fortalecimiento de los sistemas e instituciones electorales, mediante el asesoramiento y asistencia electoral, así como en la realización de trabajos de investigación en torno al fortalecimiento de los regímenes electorales del hemisferio.

Durante el año 2001, la UPD apoyó los esfuerzos de Ecuador, Guatemala, Honduras y Paraguay en fortalecer su régimen electoral y cooperó con el diseño de acciones y estrategias que promovieron el uso de los instrumentos y procedimientos más adecuados en el campo de la organización electoral. En países de la región Andina, Centroamérica y el Caribe continuó con los programas de modernización de los mecanismos electorales, utilizando tecnología de punta desarrollada por los expertos de la Unidad. Esta tecnología permite instrumentar la automatización de manera total o parcial en las distintas fases que integran un proceso electoral, incluyendo la votación, conteo y escrutinio de votos, y transmisión y totalización de resultados electorales.

Asimismo, trabajó en el desarrollo e implementación de programas en el campo del registro civil, los cuales tienen como objetivo la modernización de las instituciones y procesos registrales mediante la reposición de actas, evaluación de estructuras administrativas, estudios de eventuales reformas del marco legal, apoyo tecnológico para los procedimientos de inscripción, notificación y control, capacitación de funcionarios, campañas de promoción sobre los usos de los datos estadísticos, y redefinición de objetivos del sistema.

La UPD apoyó la primera experiencia de cooperación horizontal entre organismos electorales del hemisferio (Brasil- Paraguay) en el campo de la automatización. Esta experiencia implementó un Plan Piloto de Voto Electrónico, el cual resultó en la informatización en todos los niveles de la administración electoral y su aplicación se realizó durante las últimas elecciones municipales del

Paraguay. Esto implicó el uso de urnas electrónicas brasileñas en una votación dirigida a una población electoral de 34.000 personas.

En el campo de la participación y la educación cívico electoral, se realizaron talleres y seminarios en Guatemala y Honduras, y se diseñó una campaña de difusión a través de los medios, con el propósito de apoyar el desarrollo de la cultura política democrática y alentar la participación ciudadana en los procesos electorales.

En lo relacionado con investigaciones y estudios, la UPD inició la ejecución de un estudio comparado en el ámbito interamericano, acerca de los procedimientos aplicados a los procesos electorales. Para ello, se celebraron reuniones de trabajo con expertos en la materia y se inició la elaboración de la base de datos y la página de Internet de la iniciativa.

Información y diálogo / Foro democrático

La UPD generó y divulgó información por las vías electrónica y escrita sobre sus actividades y sobre el tema general del desarrollo democrático en el hemisferio, con el objetivo de aumentar la disponibilidad de datos críticos, detallados y oportunos sobre estos temas, y hacerlos llegar a una audiencia más amplia. La UPD aumentó la información disponible en la página de Internet, incluyendo la consolidación de información y documentos relacionados con la recién aprobada Carta Democrática de la Organización, y el establecimiento de enlaces a las páginas de todas las observaciones electorales realizadas por la Organización y muchos de los proyectos especiales de la UPD.

Del mismo modo, la UPD trabajó en la accesibilidad de nuevas bases de datos y hacerlas interactivas con la página de Internet, como es el caso, de una base de datos que incluye una nómina de expertos en temas de democracia en el hemisferio, y continua colaborando con el Centro de Estudios Latinoamericanos de Georgetown University en el desarrollo de la "Base de Datos Políticos de las Américas", una fuente de recursos académicos, documentos primarios y datos estadísticos sobre temas democráticos.

La Unidad publicó informes de las observaciones electorales e informes especiales, así como relatorías de las actividades y seminarios llevados a cabo por la UPD, y diseñó un boletín electrónico denominado *UPDate*. Este último, que ha sido difundido en inglés y en español entre las Misiones Permanentes y Observadoras, la Secretaría General de la OEA, y una lista de contactos relacionados con la promoción de la democracia, contiene las últimas noticias sobre misiones de observación electoral, cursos, seminarios, foros, publicaciones y demás actividades de la UPD.

En el marco del Foro Democrático de la Unidad, se llevaron a cabo seminarios y reuniones para profundizar el diálogo y el intercambio de información sobre los temas relacionados con el desarrollo democrático. Los días 20 y 21 de febrero 2001, se realizó una conferencia con los países impulsores de la iniciativa de la Comunidad de Democracias sobre "El papel de las organizaciones multilaterales y regionales en la promoción y defensa de la democracia". La reunión propició el diálogo y el intercambio de experiencias entre organizaciones regionales y multilaterales de varias regiones del mundo sobre su papel en el apoyo a la democracia.

En octubre de 2001, se llevó a cabo en Tegucigalpa el Foro "Democracia, gobernabilidad y elecciones en Honduras". Igualmente, los días 13 y 14 de diciembre, en el marco del Foro

Democrático, en respuesta a los principios de la Carta Democrática y el mandato de la última Cumbre de las Américas, se realizó en Miami, Florida una primera reunión del denominado "Foro Interamericano sobre Partidos Políticos". El evento reunió a representantes de partidos políticos, académicos, representantes gubernamentales, y de ONGs para inciar una reflexión sobre el estado de los sistemas de partidos políticos en las Américas, y trazar lineamientos de acción para su mejoramiento y afianzamiento.

Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (AICMA)

Como parte de su mandato para apoyar la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la paz, a través de su programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA), continuó respaldando las acciones "anti-minas" en el hemisferio y su apoyo al cumplimiento de la Convención de Ottawa de sus Estados parte. En particular, el AICMA apoyó las actividades de desminado en Centroamérica, específicamente en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua y expandió sus actividades en Perú y Ecuador. Los elementos críticos de este apoyo continuaron siendo el financiamiento y asesoría técnica, provista ésta por la Junta Interamericana de Defensa.

Con los avances registrados en Centroamérica en materia de desminado, la fase final está a punto de culminar en Honduras y dicho país se convertirá en el primero del Programa libre de minas antipersonal, incluyendo las minas almacenadas. En el 2001, el programa de AICMA apoyó al Gobierno de Nicaragua con los preparativos para la Tercera Reunión de los Estados Parte de la Convención de Ottawa, celebrada en Managua en septiembre. La reunión se enfocó en el fortalecimiento y difusión de las actividades de desminado apoyadas por la OEA y que tienen como objetivo transformar, lo más pronto posible, el Hemisferio en una zona libre de minas antipersonal.

El liderazgo de la OEA, en apoyo a la Convención de Ottawa (Convención para la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción), se reflejó en la asistencia del programa de AICMA en la destrucción de las minas almacenadas de varios Estados miembros. Dicha asistencia se concretó bajo la iniciativa denominada el "Desafío de Managua", dentro del cual se destruyeron, entre enero y septiembre de 2001, más de 500.000 minas, eliminando por completo los almacenes de minas en Perú y Ecuador, y dejando otras 46.000 para ser destruidas por Nicaragua en el 2002. Los Gobiernos de Canadá y Australia tuvieron un papel esencial en esta iniciativa, con el programa de contribuir con un dólar americano por cada mina eliminada.

Para cumplir plenamente con las necesidades de la población afectada, la OEA apoyó en 2001 el Programa de Asistencia para Víctimas de Minas y Artefactos no Explotados, el cual ha dado asistencia a unas 340 víctimas en Centroamérica, la mayoría ubicada en Nicaragua. Sin este programa, muchos de estos individuos no recibirían ningún tipo de rehabilitación y no podrían ser reintegrados efectivamente como miembros productivos a sus comunidades.

El programa de AICMA también implementó en Nicaragua el Sistema de Gestión de Información para Actividades Relativas a Minas (IMSMA), con el apoyo de las Naciones Unidas. IMSMA sirve de banco de datos primario para la jerarquización de las actividades de desminado, educación preventiva y esfuerzos de asistencia a víctimas y será utilizado para desarrollar un estudio detallado del impacto socioeconómico de las regiones afectadas por minas.

Programas especiales

La UPD desarrolló y ejecutó varios programas y misiones especiales en distintos países del Hemisferio como el Programa de Apoyo al Proceso de Paz en Guatemala; el Programa de Colaboración Técnica para la Paz y la Reinserción en Nicaragua; y la Agencia Especializada para el Programa Nacional de Gobernabilidad (PRONAGOB, Bolivia).

Bajo la categorización de Programas Especiales, se incluye también la Observación Electoral (Misiones de Observación Electoral - MOEs) de la Organización, que es una de las tareas más visibles y de más impacto inmediato de la UPD. A lo largo del año 2001, la UPD organizó y llevó a cabo Misiones de Observación en Guyana, Honduras, Nicaragua, Perú y San Vicente y las Granadinas. Dichas Misiones contribuyeron de forma significativa al acompañamiento de los respectivos procesos electorales, empleando un método de observación integral.

Así mismo, la UPD estableció un programa para apoyar a los Estados miembros interesados en la promoción del diálogo y la resolución pacífica de conflictos internos. El programa pretende apoyar iniciativas gubernamentales y de la sociedad civil para promover el diálogo, construir consensos y resolver pacíficamente los conflictos sociales. Igualmente, provee asistencia en el diseño y facilitación de procesos de diálogo público, gestión de conflictos e institucionalización de sistemas de resolución.

Entre las actividades desarrolladas durante el año 2001, se encuentra también el apoyo técnico de la UPD a las Oficinas del Secretario General y del Secretario General Adjunto en sus esfuerzos de negociación política en Haití. Igualmente, trabajó en el diseño de procesos subregionales de intercambio de experiencias en materia de diálogo político, y continúa recibiendo solicitudes de varios Estados miembros para asistencia en este campo.

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General, y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda.

La Oficina del Secretario General Adjunto apoyó técnica y operativamente a la XXXI Sesión Regular de la Asamblea General celebrada en San José de Costa Rica; a la XXVIII Sesión Especial de la Asamblea General realizada en Lima; a las Reuniones XXIII y XXIV de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en la sede de la Organización, y los trabajos preparatorios de la XXXII Sesión Regular de la Asamblea General a realizarse en Barbados en junio del 2002.

En cumplimiento de la Orden Ejecutiva 97-2, la Oficina coordinó y supervisó las siguientes áreas: la Secretaría de Reuniones y Conferencias, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Biblioteca Colón, el Instituto Interamericano del Niño (IIN), el Museo de las Américas, el Comité Interamericano sobre Situaciones de Emergencia, y las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Coordinó las relaciones de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas y sus órganos especializados, los órganos del Sistema Interamericano, la Asociación de Estados Caribeños, y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), entre otros. Desarrolló tareas específicas de coordinación con la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial asociadas a la situación de Haití.

Esta Oficina contribuyó con los esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de soluciones al conflicto político-institucional que atraviesa Haití de acuerdo con la voluntad expresada por los Estados miembros de la Organización, y organizó y participó en las reuniones del Grupo de Amigos de Haití. Asimismo, la Oficina coordinó la Misión de Verificación Internacional de la OEA para Honduras y Nicaragua y apoyó a la Oficina del Secretario General en el proceso de negociación para la resolución pacífica de la controversia territorial entre Belice y Guatemala.

El Secretario General Adjunto en su capacidad de Secretario del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, colaboró con los representantes de los países miembros y observadores en la preparación y realización de las 23 sesiones ordinarias, 8 extraordinarias, 6 protocolares y una reunión conjunta del Consejo con la CEPCIDI. Asimismo, monitoreó el trabajo de las comisiones y de los grupos de trabajo del Consejo Permanente durante sus más de 130 reuniones.

Modelo de la Asamblea General de la OEA

La celebración de los Modelos de la Asamblea General tiene como objetivo el fortalecimiento del conocimiento de los estudiantes de nivel secundario y universitario sobre la Organización, su agenda y sus procesos decisorios, para lo cual la Secretaría apoyó la realización del Modelo de la Asamblea General (Modelo Maya) del 8 al 13 de abril de 2001, en Washington, D.C.

Asimismo, apoyó las actividades del XXI período ordinario de sesiones del Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades realizado del 29 de abril al 4 de mayo de 2001, en San Martín

de los Andes, Argentina con la asistencia de 350 estudiantes y 32 profesores procedentes de universidades de Argentina y varios países miembros de la Organización. Previo a su realización se efectuaron actividades de adiestramiento para docentes y estudiantes de varios países en preparación para el evento.

En la sede de la OEA, la Secretaría brindó apoyo técnico y logístico a 300 estudiantes y 35 profesores de 27 colegios de Estados Unidos y México que participaron en el XX Período Ordinario de Sesiones del Modelo de la Asamblea General de la OEA para Colegios Secundarios, celebrado del 28 de noviembre al 1 de noviembre de 2001.

OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA EN LOS ESTADOS MIEMBROS

Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros apoyan la preparación, ejecución y evaluación de los programas de cooperación técnica de la OEA en el respectivo país. Representan a la Secretaría General, prestan apoyo a otras actividades de la Organización y contribuyen a la difusión de sus propósitos.

Por mandato de la Asamblea General en su Trigésimo Primer Período Ordinario de Sesiones se realizó el estudio de las Oficinas de la OEA, el cual fue emprendido por la Secretaría General Adjunta y la Subsecretaría de Administración y contó con el aporte y la colaboración de los directores de las Oficinas de la OEA. Dicho informe fue presentado al Presidente del Consejo Permanente el 21 de noviembre de 2001 (CP/doc.3532/01). A continuación se indican algunas de las principales actividades realizadas por las Oficinas de la OEA:

Apoyo administrativo y logístico proporcionado a los órganos de la OEA

Las Oficinas de la OEA respaldaron a varios órganos de la OEA en la ejecución de programas y proyectos aprobados en los respectivos países y en los servicios de apoyo al Programa de Becas de la OEA becas y sus becarios. Dicha actividad incluyó la publicación de anuncios de becas, el asesoramiento a los aspirantes sobre el trámite, la recepción y despacho de solicitudes de becas, la información sobre otorgamiento de becas y el control del progreso de los becarios.

Las Oficinas de la OEA fomentaron la cooperación técnica entre la OEA y sus Estados miembros, en colaboración con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). Varias de ellas ofrecieron asistencia en la preparación de proyectos presentados a la AICD y mantuvieron contactos periódicos con los representantes residentes de los gobiernos donantes y las organizaciones regionales y multilaterales con el fin de facilitar la implementación de proyectos en curso y futuros.

En este sentido, las Oficinas desempeñaron tareas administrativas, que involucraron, por ejemplo, la asistencia a la Secretaría de Reuniones y Conferencias y la preparación de la Asamblea General por parte de la Oficina de la SG/OEA en Costa Rica; así como arreglos para conferencias y talleres de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), AICD, y unidades de la SG/OEA; tareas de representación de la Secretaría General en talleres, conferencias y simposios, además de representar institucionalmente a la OEA.

Apoyo a la cooperación

Las Oficinas de la OEA desembolsaron un monto sustancial de recursos para proyectos en los Estados miembros, a nombre de varias áreas de la Secretaría General y en algunos casos supervisaron la implementación de los proyectos. Asimismo, las Oficinas facilitaron el apoyo al Área de Libre Comercio de las Américas en términos de seminarios, talleres y sesiones de capacitación.

Los órganos específicos que recibieron apoyo son: AICD, Oficina de Ciencia y Tecnología (OCyT), CICAD, CIM, Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad de Comercio,

Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE), Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA), Unidad Intersectorial de Turismo, Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Instituto Interamericano del Niño (IIN), y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (CIDI).

Las actividades emprendidas fueron las siguientes:

- a. Combate contra las drogas—facilitar esfuerzos de la CICAD en la preparación y/o modernización de los planes nacionales antidrogas.
- b. Promoción de los derechos de la mujer—colaborar con la CIM en la defensa de un tratamiento igualitario de la mujer en los sectores público y privado.
- c. Fortalecimiento de la democracia—colaborar con la UPD, en el aumento de la participación ciudadana en el proceso político, a través de misiones de observación electoral, procesos de paz y fortalecimiento de las instituciones democráticas.
- d. Fomento del libre comercio—apoyar a la Unidad de Comercio en la participación de los Estados miembros en las negociaciones del ALCA y la cooperación técnica conexa.
- e. Protección del medio ambiente—apoyar las actividades de la UDSMA en el estímulo al desarrollo sostenible con acento en la preservación ambiental
- f. Defensa de los derechos humanos—facilitar la labor de la CIDH en su apoyo a los ciudadanos víctimas de violaciones a los derechos humanos.
- g. Desarrollo del turismo—actuar con la Unidad Intersectorial de Turismo en el mejoramiento de la infraestructura turística local y fomento del potencial local, particularmente el Proyecto de Sostenibilidad del Turismo en la región del Caribe.
- h. Fomento de la educación—apoyar diferentes áreas de la SG/OEA para mejorar las condiciones educativas en la región.

Intercambio de información

En colaboración con el Departamento de Información Pública / Oficina de Relaciones Externas, las Oficinas de la OEA actuaron como agentes en el intercambio de información en los Estados miembros. Las Oficinas de la OEA obtuvieron y divulgaron, información a y/o de los organismos gubernamentales pertinentes (locales, regionales e internacionales), las ONG y las agencias de noticias. Además, convocaron talleres y seminarios en sus respectivos países con el fin de dar publicidad a los diversos programas de asistencia técnica de la OEA que se ejecutan en los países. Las Oficinas de la OEA también realizaron el monitoreo de la evolución política y económica en sus respectivos Estados miembros e informaron a las áreas pertinentes de la Sede.

El intercambio de información se produjo a nivel formal y oficioso. Muchas Oficinas de la OEA trabajaron con los servicios de información de los gobiernos locales para elaborar comunicados de prensa divulgados en los medios impresos y electrónicos locales. En materia de información, las Oficinas efectuaron las siguientes actividades:

- Reuniones periódicas con las Oficinas de enlace del gobierno para la OEA (ONES), a fin de examinar proyectos de desarrollo en curso y futuros.
- Distribución de formularios de solicitud de becas de la OEA y de información sobre los programas de becas de pregrado, postgrado y desarrollo profesional.

- Distribución del material producido por el Departamento de Información Pública y la revista Américas entre el público local, el gobierno, el sector privado y las ONG.
- Publicidad de los viajes de personal de la OEA de visita

Cooperación con otros donantes

La mayoría de las Oficinas de la OEA, mantuvieron un diálogo permanente con las oficinas locales de los donantes internacionales y con otras organizaciones multilaterales con el fin de fortalecer la coordinación entre la comunidad local de donantes. Las Oficinas de la OEA participaron en reuniones mensuales o trimestrales de la comunidad local de donantes y cuando se les solicitó asistencia en la información de misiones de donantes y funcionarios de otros gobiernos visitantes. El mayor nivel de coordinación de donantes se realizó entre organismos del Sistema Interamericano y en áreas en que los programas de cooperación eran de importancia sustancial para algunos de los Estados miembros de la Organización.

Mandatos de la Cumbre

La Oficina de Seguimiento de Cumbre ha reconocido que se requiere mayor orientación de las áreas pertinentes de la Secretaría para hacer un uso más efectivo de las Oficinas en la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas. Por esta razón, la Oficina de Seguimiento de Cumbres y la Oficina del Secretario General Adjunto, formulará actividades específicas para hacer un uso más eficiente de las Oficinas en la implementación de dichos mandatos.

SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES

La Orden Ejecutiva No. 97-2, con base en las resoluciones AG/RES. 954 (XVIII-0/88) y AG/RES. 1381 (XXVI-0/96), estableció la Secretaría de Conferencias y Reuniones (SCR) para integrar y mejorar los servicios de conferencias de la Secretaría General. La SCR está constituida por la Oficina de la Dirección y tres Divisiones que administran los servicios de Conferencias, de Idiomas y de Documentos e Información, respectivamente.

Durante el período de este informe, el proceso de modernización iniciado en 1997 continuó y se ampliaron los horizontes de la Secretaría de Conferencias y Reuniones, como se ilustra a continuación:.

Gestión de conferencias y reuniones

La Secretaría trabajó con el área de Administración en el desarrollo de procedimientos para servicios de gerencia y manejo de reuniones, ejecución presupuestaria, mejoramiento de las instalaciones y equipos y migración al Sistema OASES 11i. En el área de desarrollo y operaciones de sistemas trabajó con el Departamento de Sistemas para consolidar una plataforma computarizada integrada de servicios, para ello desarrolló una versión más avanzada, sencilla e intuitiva, del Sistema de Administración de Documentos (IDMS); y se desarrollaron nuevas versiones de los sistemas computarizados del calendario de eventos y reuniones y de reserva de salas, a los cuales se puede acceder remotamente por Internet. Los tres sistemas se integraron funcionalmente permitiendo que los representantes de los Estados miembros, al verificar el calendario de reuniones, puedan obtener los documentos correspondientes vía Internet. Está en desarrollo una base de datos que se integrará a los sistemas existentes como mecanismo de seguimiento administrativo de los servicios y gastos.

Servicios de conferencias

En materia de conferencias, la Secretaría apoyó logísticamente la organización y realización de aproximadamente 500 reuniones. En la sede se llevaron a cabo 274 reuniones de los cuerpos políticos y técnicos, del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, del CIDI y sus órganos subsidiarios, y de los demás órganos y organismos especializados como la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH), Comisión Interamericana de Mujeres, Comisión Interamericana de las Telecomunicaciones (CITEL), el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Instituto Interamericano del Niño (IIN). En los Estados miembros se llevaron a cabo 233 reuniones, tales como la Asamblea General, la Asamblea General Extraordinaria, la VI Reunión Ordinaria del CIDI, la XXX Reunión de la CICAD, la II Reunión de Ministros de Educación, la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, reuniones técnicas de la CIDH, CITEL, CICAD y otras que significaron la movilización de recursos humanos y tecnológicos desde la sede de la OEA a los países anfitriones de las reuniones. En este período, la Secretaría actualizó un calendario semestral de las reuniones de la Organización, como instrumento para la racionalización del uso de los recursos necesarios para los servicios de conferencias.

Servicios de idiomas

La Secretaría amplió la política de renovación de equipos y programas como el TRADOS, el cual fue actualizado y mejorado para refinar y agilizar el proceso de apoyo a la traducción con reconocimiento integrado de términos. Adicionalmente, se puso en marcha el glosario computarizado de la OEA en los cuatro idiomas oficiales, el cual se actualiza en forma continua. Con el fin de facilitar el acceso de los traductores externos a los recursos de la División de Servicios de Idiomas se estableció un Portal de la Secretaría de Conferencias y Reuniones en Internet. A través de éste se ingresa a una biblioteca electrónica con materiales de referencia y los traductores externos tienen acceso a esta información desde cualquier parte del mundo. Asimismo, la lista de traductores e intérpretes externos se ha ampliado de manera importante con profesionales de todo el Hemisferio agrupados por campos de especialidad. Esto incluye un incremento en el número de traductores e intérpretes residentes en los Estados miembros, lo cual genera ahorros importantes cuando se celebran reuniones fuera de la sede.

Documentos e información

La Secretaría renovó equipos obsoletos de reproducción de documentos con el fin de mantener los estándares de alta velocidad y eficiencia que requiere la Organización. En el período se produjeron 5.700 trabajos con un total acumulado de 5.500.000 páginas impresas, lo cual significa ahorros para la Organización. Así mismo, apoyó a las áreas de la Secretaría General y Misiones Permanentes y Observadoras que requirieron servicios de publicación de documentos, materiales informativos, invitaciones, catálogos e identificaciones.

La Secretaría puso en marcha un servicio de distribución electrónica a todas las Misiones Permanentes y Observadores, así como a las oficinas de la Secretaría General fuera de la Sede. También expandió el archivo de información y manejo de documentos a través del sistema IDMS, programa que permite un control preciso de los documentos desde su inicio hasta su almacenamiento final. Al finalizar el período se clasificaron y almacenaron 29.179 documentos equivalente a 85.000 documentos en sus versiones en dos o más de los cuatro idiomas oficiales.

MUSEO DE ARTE DE LAS AMÉRICAS

El Museo de Arte de las Américas fue creado en 1976 por resolución del Consejo Permanente para estimular el estudio y el interés por el arte de las Américas, aumentar los intercambios Interamericanos, y promover la producción artística en el hemisferio.

El Museo de Arte de las Américas con sus exposiciones, colecciones, programas educativos, y servicios de referencia promueve y documenta el arte del hemisferio. Algunas de las acciones más representativas realizadas durante el período de este informe son:

Exposiciones

Durante este período se organizaron un total de 8 exposiciones. En el Museo se presentaron: Récords Permanentes y Personales: 17 Fotógrafos de América del Sur; De lo Clásico a lo Moderno: Re-Descubriendo la Figura Humana en la Colección Permanente; Imaginación Artística en la Cerámica: Ceramistas Contemporáneos de los Estados Unidos; y Tradiciones en Blanco y Negro de Jeannie Thib de Canadá.

En la Galería se presentaron: *Pinturas* de Marcelo Legrand de Uruguay; *Estereo-retratos* de Bernardo Krasniansky de Paraguay; *Cabinas de Curiosidades: Dibujos y Grabados* de José Antonio Suárez de Colombia; y *Rumbos Eclécticos* de Elvis López de Aruba. Varias exposiciones captaron la atención de la prensa local. Entre ellos la exposición de la colección permanente fue reseñada en el *Washington Post Weekend* (8/24/01) y en el *Washington Journal* (8/26/01); la de fotografías en el *Washington Post* (6/8/01); la de Bernardo Krasniansky en el *Washington Post Weekend* (8/31/01) y en *Tiempos del Mundo* (8/9/01); y la de cerámica en *American Craft Magazine* (2/02). La realización de la exposición de cerámica fue co-auspiciada con el National Tile Heritage Foundation de los Estados Unidos y representantes del Smithsonian Institution y del Corcoran Gallery of Art participaron en el jurado de selección de artistas.

Colección permanente

Durante este período la colección permanente se enriqueció con 21 nuevas obras adquiridas mediante donaciones. Entre ellas cabe destacar la donación del señor Ralph Dimmick, antiguo empleado de la Organización quien donó varios dibujos y grabados de José Luis Cuevas de México y de Raquel Forner de Argentina. El Museo también recibió obras de los artistas que participaron en el programa de exposiciones temporales del Museo: Marcelo Legrand de Uruguay, Rimer Cardillo de Uruguay, Carolina Mayorga de Colombia y Maricruz Arribas de Perú. La escultura de gran formato de John Castles de Colombia, donada en 2000, fue instalada en el jardín de la sede y se realizaron préstamos de obras de arte de la colección permanente para exposiciones organizadas por el Museo Nacional de Colombia y el Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Museo prestó 50 obras de la colección a varias oficinas de la sede y continuó documentando la colección permanente a través de "Collection," una base de datos especializada para colecciones de museos.

Conservación y preservación

En colaboración con el Departamento de Recursos Materiales, el Museo finalizó la reconstrucción del depósito de la colección permanente con la impermeabilización de paredes, estabilización del techo, remoción de asbestos, reemplazo de canales de agua de lluvia y construcción de una nueva infraestructura de alta densidad para el acervo. Implementar este proyecto era necesidad crítica para el Museo debido a que la colección permanente creció de 250 obras en 1976 cuando se abrió el Museo a más de 1.500 obras hoy día. El nuevo depósito tiene capacidad de alojar aproximadamente 500 pinturas, 50 esculturas, y estantes para 1000 obras sobre papel y representa una duplicación del espacio disponible para alojar la colección. El Museo continuó con su labor de conservación preventiva (16 obras), tratamientos de conservación a fondo (12 obras) de la colección permanente, y brindó servicios de conservación para el tratamiento de 20 obras recibidas como préstamos para las exposiciones temporales.

Archivos de arte y materiales audiovisuales

A través de los archivos de arte, el Museo ofreció servicios de referencia a estudiantes, investigadores y coleccionistas interesados en el arte latinoamericano y caribeño. Al mismo tiempo, incorporó al archivo 400 catálogos de arte y otro material bibliográfico enviados por artistas, galerías y diversas instituciones culturales de las Américas. A través de su programa de audiovisuales, el Museo realizó préstamos y ventas de material para su uso en aulas de clase y para su reproducción en libros y otras publicaciones educativas. Durante este período modernizó el programa con la conversión de 45 videos del programa del formato "master" U-Matic al formato standard VHS. El resultado fue un aumento en las ventas de videos a entidades como la Universidad de Illinois y Facets Multimedia Distributors. También trasladó 19 cajas de 16 m/m film footage del programa de audiovisuales al archivo de la Biblioteca Colón y produjo 300 nuevas diapositivas de obras de arte de las exposiciones temporales para su uso en publicaciones, prensa, y en el web page del Museo.

Educación

El Museo produjo 2 catálogos, 6 folletos didácticos, y 2 CD-ROM y ofreció 2 talleres de arte para niños. En asociación con el National Tile Heritage Foundation realizó un simposio sobre el arte de la cerámica con la participación de historiadores de arte, arquitectura, y cerámica. El Museo ofreció visitas guiadas a universidades, colegios y asociaciones culturales, entre los que figura el Fairfax Collegiate High School, Prince Georges County Public Schools, Association of Concerned Black Men of the DC Public Schools, Wakefield High School, Rotary International Club, Holton Arms High School, The Severn School, Eleanor Roosevelt High School, Foreign Service Institute, Ocean Lakes High School, Covenant of Life Home School, Spanish Educational Development Center, Grace Brethren High School, Frostburg State University, Easton High School, Flowers High School, Marymount University, National Youth Leadership Conference, DCEETA, United States Census Bureau, International Institute of Education, Association for International Development, Manchester High School, Association of Migrant Farm Workers Children, y Gilchrist Tours.

Museo Virtual

Dentro de la página web del Museo, se creó un Museo Virtual en el que se reseñan ensayos críticos, obras de arte, e información biográfica y bibliográfica de varios maestros de arte del siglo XX incluyendo a Joaquin Torres-García, Fernando de Szyszlo, Jesús Soto, Roberto Matta, Pedro Figari, Marisol Escobar, y José Luis Cuevas.

Actividades especiales

Como miembro del consorcio "Vecinos al Presidente", participó en la organización y realización del "Día de los Museos" (Beyond the Monuments Day) para familias y del taller didáctico "Washington Histories" para profesores de escuelas y colegios secundarios de Maryland, Virginia, y del Distrito de Columbia con el fin de aumentar el conocimiento sobre las colecciones y programas educativos de los museos miembros del consorcio.

El Museo organizó en las fiestas navideñas una venta de obras de arte donadas para su beneficio. Mediante el alquiler del Museo a grupos externos recaudó un total de US\$6.000 y presentó una "solicitud de fondos" (grant application) por US\$30.000 a la "Andy Warhol Foundation for the Visual Arts" para apoyar el programa de exposiciones temporales.

Con el fin de incrementar el número de miembros de la Asociación de los Amigos del Museo se organizaron 3 eventos especiales con visitas guiadas a las colecciones de arte de las Embajadas de Colombia, Brasil, y Perú y se brindó apoyo técnico a la Oficina de Protocolo en la instalación de 5 exhibiciones de sus "Semanas de Arte" y a la Asociación de Empleados para su tercera exposición anual de arte. La Directora del Museo participó como conferencista en un cic lo de conferencias sobre Fernando Botero en el Banco de la República de Colombia y en una mesa redonda sobre arte latinoamericano en el Museo Moderna Museet en Estocolmo.

Asistencia

Se estima que, durante este período, 15.300 personas visitaron el Museo y su página web registró un total de 64.694 "sesiones" y 843.944 "hits" durante el período que comprende desde marzo hasta noviembre de 2001.

BIBLIOTECA COLÓN

La Biblioteca Colón fue creada por la Primera Conferencia Internacional Americana, el 18 de abril de 1890. La Biblioteca funciona como un moderno centro de información y documentación que ofrece información esencial a las Misiones Permanentes, Secretaría General, comunidad diplomática y público en general. Actualmente la biblioteca es depositaria de la memoria institucional de la Organización de los Estados Americanos, de su organización predecesora, la Unión Panamericana y del sistema interamericano, correspondiente a los dos últimos siglos.

Plan trienal de la Biblioteca Colón

La Asamblea General en su XXXI período ordinario de sesiones, aprobó la resolución AG/RES.1839 (XXX1-0/01), "Programa-presupuesto de la Organización para el año 2002, cuotas y contribuciones para el fondo voluntario, 2002", en la cual encomienda "al Secretario General que presente antes del 31 de octubre de 2001, a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, por medio del Consejo Permanente, un plan de acción trienal para fortalecer la Biblioteca Colón en el que se propongan formas concretas para obtener recursos no provenientes del Fondo Regular". Dicho informe "Plan de Acción Trienal para el fortalecimiento de la situación financiera de la Biblioteca Colón" fue distribuido como documento CP/doc.3530/01 y presentado al Consejo Permanente el 28 de noviembre de 2001.

Automatización

La Biblioteca actualizó su página en Internet, la cual cuenta con el Catálogo en Línea de Acceso Público (OPAC) cuyo objetivo es ofrecer a los investigadores acceso a más de 30.000 publicaciones catalogadas.

Adquisiciones

La Biblioteca compró 450 títulos, disminuyó las renovaciones de las suscripciones de series de 130 a 58 y se suscribió a 2 nuevas publicaciones. Para la Secretaría General, la biblioteca preparó, procesó y aprobó la compra de 75 libros y publicaciones, y procesó y agregó a la Biblioteca 2543 ejemplares.

La biblioteca recibió 2000 donaciones en diversos formatos, procedentes de las oficinas y departamentos de la Secretaría General y de donantes fuera de la Organización. Una donación significativa fueron las publicaciones de la Biblioteca Ayacucho que ofreció la Misión Permanente de Venezuela. La Biblioteca seleccionó y agregó 1.252 títulos y los envió a la Unidad de Catalogación.

Entre las adquisiciones se encuentra una colección especial del Caribe de aproximadamente 250 libros de literatura y libros de referencia que se adquirieron en una institución privada. Asimismo, procesó los libros, documentos y publicaciones de la Colección del doctor Zanotti recibida en el año 2000.

Catalogación

La Biblioteca Colón catalogó 2.000 libros y adjudicó a las publicaciones y documentos de la OEA los datos del Número Internacional Normalizado de Libros (ISBN) y de la Publicación en la Fuente (CIP), lo cual asegura que las nuevas publicaciones y documentos de la OEA estén disponibles en forma inmediata en el catálogo en línea. Igualmente, la Biblioteca continúa publicando y actualizando en su página web *Selective List of Books Accessioned and New Periodicals*.

Servicios de referencia

La demanda de servicios de referencia aumentó a más de 25.000 y utilizó 37.830 fotografías para atender 3.692 solicitudes. Con el objetivo de apoyar las actividades de investigación, la Unidad de Control de Documentos respondió a 1.512 solicitudes y la Unidad de Administración de Archivos a 750 solicitudes. La Unidad de Referencia circuló 11.697 libros y 2.003 publicaciones periódicas, solicitó 1.974 artículos en préstamo a otras bibliotecas y prestó 1.833 artículos a otras bibliotecas. El número de solicitudes de información por correo electrónico aumentó de 428 en 1998, 572 en 1999 y 1.135 en 2000, a 1.470 en 2001.

También aumentó la capacidad del servicio de referencias con la adquisición de más bases de datos. La Biblioteca es suscriptora de First Search y puede acceder a información de 70 bases de datos que abarcan una amplia gama de temas, tiene acceso a miles de bibliotecas en el mundo y a 5.9 millones de artículos de 9.000 publicaciones periódicas, incluidas publicaciones periódicas electrónicas.

La Biblioteca cuenta con la versión de búsqueda en la red de Hispanic American Periodicals Index que ofrece información sobre Latinoamérica y el Caribe, la región fronteriza México-Estados Unidos y los hispanos en los Estados Unidos. La Biblioteca continúa teniendo acceso a WorldCat, la Base de Datos de la Serie de Tratados de las Naciones Unidas y a Lexis-Nexis.

Administración de documentos

La Biblioteca procesó un total de 35.140 documentos y publicó un volumen de Síntesis de las decisiones adoptadas en las sesiones y textos de las resoluciones aprobadas del Consejo Permanente, correspondiente a 1999; publicó en español e inglés la Lista de resoluciones y declaraciones aprobadas por la Asamblea General en los períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones correspondiente al período 1970 – 1999; preparó una guía para la búsqueda de datos en los Tratados y Convenciones Interamericanos, en los cuatro idiomas oficiales, así como un Índice Analítico de resoluciones y decisiones sobre el tema Democracia, y completó el Índice de los Documentos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1960-2001 y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1980-2001. La Unidad inició la preparación de un catálogo de documentos y publicaciones interamericanas desde 1989.

Documentos y publicaciones de la OEA

Durante este período la Biblioteca enfrentó los problemas causados por el cierre de la librería de la OEA. La Biblioteca recibió 985 solicitudes y presentó un nuevo plan de trabajo que propone un

sistema nuevo para el manejo de los documentos y publicaciones de la OEA. La biblioteca preparó una lista de universidades y de bibliotecas especializadas e inició una campaña de promoción para ofrecer los documentos de la Organización.

Preservación

La Biblioteca completó los trabajos de microfilmación de los Archivos Oficiales de la OEA correspondientes a 1998 y preparó los documentos y publicaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, correspondientes al período 1995-2001, para ser microfilmados.

Servicio de administración de archivos y registros

La Biblioteca realizó tres sesiones de adiestramiento sobre la forma más eficiente de administrar los archivos de una oficina, incluido el archivo en formato electrónico. Una de estas sesiones coincidió con el Mes Nacional sobre Administración de Archivos e Información e incluyó la instrucción sobre el uso del recientemente publicado *Manual de Administración de Archivos*.

En este sentido, almacenó un total de 3.470 cajas con un contratista externo y en ese mismo lugar se destruyeron 1.000 cajas de archivos obsoletos. El Centro de Administración de Archivos recibió para ser almacenadas, 600 cajas de archivos semiactivos; envió 708 cajas vacías a las Oficinas de la Secretaría para realizar la transferencia de archivos; procesó 50 cajas de archivos de valor permanente y colocó en los Archivos una colección de películas del Museo de Arte de América Latina.

Exhibiciones

La Biblioteca Colón realizó exhibiciones, entre las que se incluyen "U.S. Presidents and the OAS" y "Pan American Union Day Celebrations", las cuales presentaron los originales de las declaraciones, publicaciones, programas, fotografías en blanco y negro y afiches de los archivos de la Biblioteca y una exposición sobre las publicaciones de la Biblioteca Ayacucho.

Guías y bibliografías

La Biblioteca produjo *Guyana: A Bibliography of Books in the Columbus Memorial Library*, Serie bibliográfica Hipólito Unanue, No. 12 y durante este año su personal y miembros del programa de pasantías de la OEA prepararon otras guías y bibliografías. Debido a los recientes ataques terroristas y su impacto en los Estados miembros, la Biblioteca Colón preparó una "Guía de recursos de información sobre terrorismo y su impacto económico y social".

Donaciones y regalos

La Biblioteca Colón recibió una significativa donación de computadoras de la Misión Observadora Permanente de Corea ante la OEA y una donación de la Institución Smithsonian de estanterías de doble faz, mesas de estudio o investigación, estanterías metálicas y separadores de libros de metal por un monto aproximado de US\$30.000.

Internos y voluntarios

La Biblioteca Colón se benefició con el aporte de internos y voluntarios que han sido asignados a proyectos específicos y así suplir la carencia de personal de planta. Un voluntario creó una base de datos del proyecto "Proyecto de Catalogación de Mapas", para ingresar información sobre la colección de mapas históricos que se encuentran en el repositorio de la biblioteca.

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

De acuerdo con el Artículo 112(h) de la Carta, una de las funciones de la Secretaría General es "establecer relaciones de cooperación, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General o los consejos, con los Organismos Especializados y otros organismos nacionales e internacionales."

De acuerdo con los mandatos de la Asamblea General, en el período ordinario de sesiones celebrado en San José de Costa Rica, y en las resoluciones de períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General, continuó la coordinación con organizaciones y organismos internacionales y regionales. El nivel más significativo de cooperación se estableció con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Secretaría de CARICOM.

En los casos de la ONU y de CARICOM, una de las esferas más importantes de cooperación se centró en la solución de las dificultades políticas de Haití. La Organización mantuvo intercambios de información con la Secretaría de Naciones Unidas, y el Director de las Américas del Departamento de Asuntos Políticos. También realizó actividades de cooperación sectorial con distintas dependencias y oficinas de la Secretaría General y los departamentos de las Naciones Unidas. De ahí surgieron proyectos en varias esferas relacionadas con las Naciones Unidas, entre ellas, varias iniciativas sobre medio ambiente que cuentan con el apoyo de la Unidad de Desarrollo Sostenible, y en el área del desminado, buen gobierno y democracia, con el apoyo de la UPD.

En mayo de 2001, la Secretaría de CARICOM sumó esfuerzos con la OEA en la preparación de una misión conjunta a Haití que fue codirigida por el Secretario General y la ex Primera Ministra de Dominica, señora Eugenia Charles. En posteriores misiones de seguimiento en junio y julio, la Secretaría de la CARICOM, a través del Subsecretario General de Relaciones Exteriores y Comunitarias, respaldó el empeño de la OEA en facilitar las negociaciones entre los partidos políticos y la sociedad civil y otras entidades de Haití. Además, el Secretario General y el Secretario General Adjunto asistieron y participaron en la Reunión Anual de Jefes de Estado y de Gobierno de CARICOM, en Nassau, Bahamas, del 3 al 6 de julio. Esa reunión brindó oportunidad para el diálogo con Jefes de Estado y de Gobierno sobre asuntos y acontecimientos hemisféricos, incluyendo la situación de Haití. La Secretaría de CARICOM sigue vinculada a esta cuestión.

Las Secretarías de la OEA y de CARICOM trabaja ron conjuntamente en la implementación de proyectos de cooperación técnica, incluido el proyecto "Caribe: Adaptación al Cambio Climático" (GPACC) y el Programa de Apoyo a la Gobernanza en las Democracias Parlamentarias. Las dos Secretarías aportaron asistencia recíproca en las misiones de observación electoral en Guyana y San Vicente y las Granadinas, ambas en marzo de 2001. Como derivación de esas misiones y como parte del programa de apoyo a la gobernanza, las Secretarías de la OEA y de la CARICOM cooperaron en la convocatoria, en enero de 2002, de una conferencia sobre reforma constitucional en los Estados miembros de CARICOM. La OEA apoyó y participó en la Cumbre Especial sobre Turismo de CARICOM, en diciembre de 2001.

La Organización de los Estados Americanos siguió empeñada en programas y proyectos de cooperación con otras organizaciones regionales con las que estableció acuerdos formales. Estas organizaciones regionales son: el Instituto Interamericano para la Cooperación en Agricultura (IICA), la Asociación de Estados del Caribe (ACS) y la Secretaría del Sistema de Integración de

Centroamérica (SICA). Con respecto a la ACS, se registró apoyo y asistencia recíprocos en las reuniones anuales de cada organización y formuló iniciativas en áreas comunes de cooperación. La Secretaría mantuvo consultas con funcionarios de la ACS durante la Asamblea General de la OEA celebrada en Costa Rica y un alto funcionario de la Secretaría participó en la Tercera Cumbre de la ACS, en Venezuela. Asimismo, fortaleció la cooperación con el Sistema Interamericano a través del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, con la participación activa de la OPS, el BID, el IICA y la Fundación Panamericana de Desarrollo, que actuaron junto con la SG/OEA para dar respuesta a los desastres naturales y tomar medidas sobre cuestiones vinculadas a la reducción de riesgos.

SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), según establece el artículo 98 de Carta de la Organización, es la instancia responsable ante el CIDI de los programas, proyectos y actividades de cooperación. La Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) es un órgano subsidiario del CIDI que es quien determina, en sus Reuniones Ordinarias Extraordinarias y las Reuniones Sectoriales a nivel ministerial o equivalente en las áreas de su competencia, las políticas y orientaciones de la AICD. Fue establecida por la Asamblea General en junio de 1999 e inició sus labores en enero de 2000. La finalidad de la Agencia es promover, coordinar, gestionar y facilitar la planificación y ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación solidaria en la OEA y en particular, en el marco del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria.

A lo largo del año 2001, en su segundo año de operación, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) continuó con su proceso de consolidación y de esta forma poder cumplir con su mandato básico de aumentar la calidad y cantidad de la cooperación técnica en el hemisferio.

A nivel de políticas, las actividades más importantes en esta dirección incluyeron la aprobación por parte del CIDI de un nuevo Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, el apoyo a los órganos políticos por parte de SEDI y a la organización de Reuniones Ministeriales en las áreas de Educación y Trabajo y la promoción del papel de la AICD en los temas de desarrollo en la OEA tras el aumento de los mandatos dados a la Organización en la Tercera Cumbre de las Américas en abril del 2001. Asimismo y luego de perpetrados los actos terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos, el reconocimiento de la necesidad de contrarrestar las amenazas del terrorismo ocupó un espacio prioritario, en especial en la agenda de desarrollo social y económico con énfasis en programas de reducción de pobreza. En relación con esta situación, el tema del diálogo de la reunión ordinaria del CIDI giró en torno a los mecanismos de cooperación para contrarrestar el impacto de esos actos. Asimismo, y con el objeto de contribuir al diálogo, un día antes de la celebración de esta reunión del CIDI, la AICD, conjuntamente con el BID, realizaron un seminario sobre el impacto de esos actos en la agenda del desarrollo.

A nivel de programas, la AICD logró un gran progreso en la definición de nuevos proyectos de desarrollo humano al diversificar las actividades de becas y capacitación existentes, creando un Portal Educativo y acuerdos para brindar cursos de capacitación a distancia. Se han buscado instrumentos para proyectos más eficaces basándose en el concepto de transferencia de experiencias de prácticas óptimas entre países en varias áreas prioritarias del desarrollo, mientras el sistema multilateral de financiamiento de proyectos existente bajo FEMCIDI se reforzó y a la vez se inició el proceso de su reforma.

En términos de gobierno de la Agencia, la Junta Directiva de la AICD, la cual se reunió en tres oportunidades durante el año y evacuó gran número de consultas de forma electrónica, está jugando un papel cada vez más importante en guiar el rumbo operativo de la Agencia, y en promover la creación de alianzas estratégicas fuertes con otros socios del desarrollo, sobre todo las Agencias Nacionales de Cooperación, otras organizaciones interamericanas de desarrollo, los bancos subregionales de desarrollo, las empresas privadas y el sector no gubernamental. Durante el año la Junta

procedió a la primera rotación de sus miembros (cuatro de los nueve países) y la elección de un nuevo directorio.

La AICD se reorganizó internamente en dos Departamentos encargados de programas – Programas para el Desarrollo y Programas de Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano – y dos nuevos Departamentos funcionales a los que se les han asignado fuertes mandatos – Coordinación de Políticas y Operaciones y Finanzas. También, por Orden Ejecutiva, la responsabilidad de la secretaría técnica para la Comisión Interamericana de Puertos fue trasladada a la AICD.

Trabajos de la Junta Directiva de la AICD durante 2001

La Junta Directiva se reunió en cuatro oportunidades durante el período de este informe. La primera de estas cuatro reuniones se realizó en San Kitts y Nevis, donde se abordaron temas relacionados con el estatuto del FEMCIDI, el reglamento de la Junta Directiva, el Plan Estratégico de Cooperación y aspectos financieros y de política de personal. Además, se examinaron actividades de la OEA en la región del Caribe y posibilidades de mayor cooperación. La siguiente reunión se desarrolló en Washington y se dialogó sobre el proceso de programación y sobre el destino de los fondos del FEMCIDI. Asimismo, el Presidente saliente presentó un informe de su gestión.

La siguiente reunión se llevó acabo en Managua, en la que se eligió al representante de Nicaragua como el nuevo Presidente de la Junta y a la Representante de Belice como Vice-Presidente. Se consideraron varios informes y se realizaron presentaciones sobre el Proyecto de Plan Estratégico, la programación de las actividades de cooperación, el programa de becas y el Portal Educativo de las Américas. De la misma manera, se realizaron presentaciones sobre aspectos de carácter financiero. La última reunión de la Junta aprobó la propuesta de programación de los recursos para los proyectos de cooperación solidaria y recibió el informe de las Comisiones Especializadas no Permanentes (CENPES). Asimismo, la Junta directiva evacuó varias consultas relacionadas con la programación de recursos de forma electrónica.

Programas de la AICD

Programas en el ámbito de FEMCIDI

Como resultado de una propuesta de la AICD, el ciclo de programación 2001 incluyó una reforma temporal del régimen actual del FEMCIDI a fin de separar la programación entre una etapa inicial de presentación de perfiles de proyectos y luego la presentación de éstos en su forma definitiva. También, se autorizó a proponer y a asignar recursos para proyectos multianuales. La experiencia fue positiva aunque fue implementada de manera experimental. Los cambios han facilitado la evaluación preliminar de las propuestas por parte de la Secretaría Ejecutiva, permitiendo la participación de los miembros de las CENPES en la programación y brindando la oportunidad para el personal de la Secretaría Ejecutiva de proveer asesoría en la preparación definitiva de las propuestas.

La Propuesta de Programación 2001 incluyó 103 proyectos y el monto solicitado ascendió a US\$12.6 millones. Las CENPES analizaron y evaluaron 103 proyectos presentados por treinta y tres (33) Estados miembros. Ochenta y nueve (89) proyectos recibieron una recomendación favorable por un monto total de US\$7.15 millones. La contribución neta de recursos disponibles ascendió a US\$6.3 millones, una vez deducidos los aportes al Fondo Regular y a la Cuenta de Reserva de FEMCIDI, sin embargo al sumarle la cuenta de reserva, los intereses obtenidos por el FEMCIDI 2001 y los fondos

no programadas, el monto disponible es de US\$7.97 millones. De los 89 proyectos recomendados, 48 son regionales y 41 nacionales.

La siguiente tabla indica el número de proyectos y los montos correspondientes por cuenta sectorial:

Cuenta Sectorial	Número de Proyectos	Montos
Comercio	5	US\$490.352
Desarrollo Social	20	US\$1.250.301
Educación	22	US\$1.961.412
Cultura	2	US\$103.000
Ciencia y Tecnología	21	US\$1.656.841
Democracia	6	US\$484.524
Turismo	6	US\$485.000
Medio Ambiente	7	US\$716.419

Programas de cooperación técnica en el marco de la iniciativa de prácticas óptimas

• Iniciativas de transparencia en el área de gobierno electrónico: área de adquisiciones del sector público

El objetivo de la iniciativa es ayudar a lograr una mayor transparencia y eficacia en la prestación de servicios públicos y, a su vez, promover el uso de nuevas tecnologías para la modernización del Estado. La primera etapa del programa Gobierno Electrónico se ha basado en la identificación de varios sistemas de alta calidad y eficacia en función de los costos para las adquisiciones de sector público en los ámbitos nacional, provincial y municipal.

Con el apoyo de los Fondos Específicos de los Estados Unidos, la AICD empezó a preparar un programa que promueve la participación de la Pequeña Empresa en los procesos de adquisiciones del gobierno electrónico y en las transacciones de comercio electrónico en general, en cooperación con CONUPIA de Chile, el Centro Norte-Sur de la Universidad de Miami y el Fondo Multilateral de Inversiones del BID. La Agencia también inició la identificación sistemática de las prácticas óptimas del gobierno electrónico en los ámbitos subnacionales de gobierno, incluyendo adquisiciones y permisos, registro de la propiedad inmobiliaria y administración fiscal. Una de las principales áreas de interés en estos ámbitos guarda una estrecha relación con los sistemas para aumentar ingresos y el uso más eficaz de los recursos municipales.

Academias de gobierno electrónico

En la Reunión Anual del BID en Santiago el 19 de marzo, con el apoyo de Microsoft y la participación de la Secretaría General de la OEA, el Director General de la AICD lanzó el concepto de la iniciativa sobre Academias de Gobierno Electrónico ante representantes gubernamentales de alto nivel. Posteriormente, la Agencia estableció una asociación con el Centro Norte-Sur de la Universidad de Miami, Microsoft, COMPAQ y KPMG para estudiar y desarrollar dicha iniciativa en profundidad.

La primera etapa incluyó la organización de varios talleres nacionales o subregionales de alto nivel con financiamiento de estos socios del sector privado con el fin de proporcionar a las instituciones algunas prácticas óptimas y permitir una oportunidad para definir estrategias de gobiernos

electrónicos en sus países. El primero de estos talleres se llevó a cabo en Brasil en Octubre próximo pasado mientras los restantes se están diseñando en consulta con los gobiernos interesados, empezando con Chile y México, Argentina, Costa Rica y Perú.

• Iniciativa de electrificación rural y telecomunicaciones

Como resultado del mandato en materia de conectividad que emana de la Tercera Cumbre de las Américas, y centrándose en los más necesitados, la Agencia está explorando una gran iniciativa de electrificación y telecomunicaciones en las zonas rurales que se basará en los resultados satisfactorios del proyecto del CIDI en Honduras (Aldeas Solares) como parte de su Programa de Prácticas Óptimas. La meta es proporcionar electrificación y sistemas de telecomunicaciones de bajo costo y sostenibles utilizando fuentes de energía renovable. Estos sistemas proporcionarán acceso a servicios de teléfono, computadora e Internet y se instalarán en los edificios de servicios de la comunidad (por ejemplo, escuelas, centros de salud e iglesias) en los pueblos de las zonas rurales que no tienen acceso a electricidad a través de una red ni a las telecomunicaciones.

La etapa de diseño de este proyecto ya se encuentra en marcha y se centrará en esta primera etapa en cinco países (Guatemala, Honduras, Bolivia, Colombia y Belice); los datos que se recopilen de estos cinco países se utilizarán como modelo para alentar la participación de otros Estados miembros de la OEA en esta iniciativa.

Programa de desarrollo municipal

El objetivo de este programa es proporcionar asistencia técnica y capacitación para lograr un mejor desarrollo del gobierno local en los Estados miembros. El proyecto y las actividades que se anticipan asistirán a las instituciones en la mejora de sus capacidades gerenciales desde un punto de vista de desarrollo. Se ha establecido una red de contactos con las instituciones de los sectores público y privado que participan en el desarrollo municipal. Se establecieron asociaciones estratégicas con Empresas Públicas de Medellín (EEPPM), y con el Instituto Brasileño de Administración Pública (IBAM) y el Instituto de Investigación y Planificación Urbana de Curitiba (IPPUC) para el suministro de servicios municipales de mejores prácticas.

El acuerdo entre la AICD y Empresas Públicas de Medellín (EEPPM), firmado durante la reciente Asamblea General de la OEA, establece un marco para que el último proporcione cooperación técnica y capacitación en materia de servicios municipales de telecomunicaciones, energía, suministro de agua y saneamiento, y planificación estratégica. También se firmó un acuerdo con IBAM para prestación de asistencia técnica y capacitación en las áreas de gerencia fiscal, financiera, desarrollo de recursos humanos municipales, provisión de servicios, políticas sobre medio ambiente, desarrollo urbano y participación ciudadana. Se está negociando un acuerdo similar con IPPUC en sus respectivas áreas de conocimientos técnicos especializados.

• Programa de fortalecimiento de las instituciones laborales

El objetivo del programa es mejorar la capacidad de los Ministerios de Trabajo en el desarrollo y la implementación de políticas efectivas de empleo con la estrecha colaboración de los agentes involucrados: empleadores y trabajadores. El programa busca también llamar la atención de los empresarios de los Estados miembros acerca de la necesidad de adoptar principios de responsabilidad

social en sus prácticas de negocios con particular énfasis en la salud y seguridad en el ámbito de trabajo.

En el caso de la salud y la seguridad ocupacional, existen conversaciones con los Ministerios de Trabajo de Chile y Perú para elaborar un programa de cooperación técnica relacionado con la provisión de servicios en el área de mejores prácticas que podría ser co-financiado por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo. En el caso del fortalecimiento de los Ministerios de Trabajo hay una iniciativa similar pero en este caso el ente proveedor de servicios es el DIESSE de Brasil y la contraparte interesada en proveer la cooperación es el Ministerio de Trabajo de Argentina.

• Vivienda, mitigación de desastres y financiamiento en el Caribe y El Salvador

El objetivo de esta colaboración será el de estructurar un paquete financiero con el apoyo de *Overseas Private Investment Corporation*, especialmente para el tema de garantías con respaldo y la colocación de bonos en el mercado financiero estadounidense. Paralelamente, otro objetivo es el de asignar varios tipos de asistencia técnica enfocada al fortalecimiento institucional de *Eastern Caribbean Housing and Mortgage Bank (ECHMB)* y su capacidad de crecimiento para así aprovechar las oportunidades brindadas por la liberalización de los mercados financieros. También, *ECHMB* está en busca de asistencia técnica para ayudar a mitigar los riesgos planteados a la región de estados caribeños orientales, y especialmente a sus existencias en el área de viviendas, por la constante amenaza de los huracanes.

Un esfuerzo similar de IACD se está llevando a cabo en El Salvador. Los dos terremotos recientes en ese país tuvieron un efecto devastador en la población rural del país. Esto, sumado a la situación de vivienda ya crítica en El Salvador, condujo el gobierno a considerar cómo deben ser tratadas algunas de las causas básicas de esa escasez. El personal de la Agencia está trabajando con el Banco Central de Reserva de El Salvador y con otras agencias gubernamentales para integrar la asistencia técnica necesaria para la creación del marco legal, regulador, legislativo y operacional dentro del cual los activos financieros originados en El Salvador puedan ser asegurados y vendidos en los mercados domésticos e internacionales.

En el área de transparencia, iniciaron la preparación de una conferencia sobre anticorrupción, habiendo recibido el apoyo del Gobierno de México para realizar dicho evento en México en el primer semestre del año 2002. Se ha dado un énfasis especial a la promoción de la libertad de expresión y el acceso a la información, con base en la capacitación de periodistas investigadores.

Otros Programas Administrados por la AICD con Fondos Específicos

Durante el ano 2001, la AICD ha tenido a su cargo la administración de varios Fondos Específicos relacionadas con iniciativas para la cooperación horizontal y el desarrollo socioeconómico:

• Fondos específicos de los Estados Unidos

Durante los últimos años, los Estados Unidos han estado apoyando al CIDI y a la AICD además de sus contribuciones anuales de FEMCIDI, con fondos asignados específicamente. El valor de estos fondos ha variado durante el año entre \$5.4M y \$6.1M dependiendo de los gastos incurridos y a medida que nuevas decisiones eran tomadas para complementar los balances existentes.

En general, estos fondos han sido la fuente principal de la ayuda a los nuevos programas de la Agencia bajo el programa de Prácticas Optimas. Una porción de estos fondos se ha destinado a reforzar los programas de desarrollo humano de la agencia, en actividades que todavía están por decidirse.

• Otros fondos específicos

Fondo de Cooperación Horizontal de Argentina Fondos Específicos y de Coop. Horiz. de México Programa BID-OEA-Comisión Cascos Blancos Proyecto de Vivienda AICD-SOPTRAVI Honduras Proyecto Alfabetización AICD-MINEDUC Guatemala Proyecto regional de meteorología AICD-CONACYT Programa de privatización AICD-Panamá (US\$2.26 millones monto 1/1/2001) (US\$1.78 millones monto 1/1/2001) (US\$1.5 millones valor del Acuerdo) (US\$6 millones valor del Acuerdo) (US\$4.8 millones valor del Acuerdo) (US\$2.5 millones valor del Acuerdo) (US\$0.280 millones monto 1/1/2001)

Asimismo, la AICD está administrando otros Fondos Específicos o de Cooperación Horizontal de Uruguay, Perú, Brasil, Colombia, Honduras, Israel y España de un valor total aproximado de US\$200.000.

Programas de Desarrollo Humano y de Tecnologías de la Información

• Becas de posgrado

Se han procesado 680 solicitudes que se presentaron al Programa de Capacitación Regular (PRA) durante el año y se otorgaron 167 nuevas becas de postgrado (maestría y doctorado) y de investigación en universidades de toda la región. La mayoría de los becados están estudiando en Estados Unidos (54,0%) con un número considerable en Brasil (8,0%), Canadá (5,5%), Chile (12,9%), Costa Rica (8,0%) y México (8,0%). Además de las nuevas becas, el grupo de becas también procesó extensiones para unas 115 becas, las cuales se habían concedido originalmente en el año 2000 y extendido un año más. El costo aproximado de la concesión de becas y de las extensiones en 2001 es US\$5.4 millones.

• Becas de pregrado

El Programa Especial de Becas para el Caribe (SPECAF) proporciona becas para estudios universitarios en áreas de desarrollo que son prioritarias para la región del Caribe, teniendo en cuenta aquellos campos que tienen un impacto en el desarrollo integral y sostenible. Se activaron 28 nuevas becas y concedieron 22 extensiones de becas de 2000 de un año académico. El costo aproximado de las nuevas becas y de las extensiones es aproximadamente US\$900.000.

Cursos cortos de capacitación especializada

Los cursos cortos de capacitación especializada del Programa de Becas incluyen aquellos que proporcionan los Estados miembros y Observadores y las Unidades Técnicas de la SG/OEA: Programa de Cooperación Horizontal para Becas de Adiestramiento (CHBA): se convocaron 65 cursos y se otorgaron 593 becas; Programa de Capacitación Especial (PEC): se convocaron 18 cursos

y se otorgaron 99 becas; y Cursos Especializados de las Áreas Técnicas de la OEA (CEAT): de los tres cursos anunciados durante el año, la Agencia seleccionó y concedió 152 becas.

Un detalle de todas las becas otorgadas durante el año 2001 figura como Anexo F del presente Informe.

Nuevos programas de desarrollo humano y educativos

El Portal Educativo de las Américas

El Portal Educativo es una vasta red de recursos que provee información sobre las oportunidades educativas y de capacitación existentes en la región por la modalidad a distancia. Proporciona acceso a más de 4.500 cursos de educación a distancia ofrecidos por universidades acreditadas en todas las disciplinas académicas, información sobre oportunidades de becas, cursos para el desarrollo profesional de maestros, noticias sobre eventos y otros enlaces de interés. El Portal fue realizado con un aporte financiero del gobierno de los Estados Unidos.

El Portal Educativo fue diseñado y desarrollado en consulta y coordinación con Microsoft Corp. y el Instituto Tecnológico de Monterrey de México. Se establecieron también alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Iberoamericanos, el *Institute of Connectivity* de Canadá, UNED de España y otras universidades e instituciones de educación superior de América Latina y España para obtener los equipos, los sistemas, los contenidos y otros servicios necesarios para el desarrollo del Portal.

La versión beta del Portal Educativo fue lanzada en español e inglés durante la reunión de Ministros de Educación celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2001. Ya se encuentra disponible la versión en portugués y francés. Durante el período que cubre este informe, el Portal recibió más de 11 millones de *hits*.

Programa de Becas Liderazgo "Alberto Lleras"

Este nuevo Programa conmemora al doctor Alberto Lleras, primer Secretario General de la OEA y un hombre visionario que promovió la educación y el intercambio entre los ciudadanos de las Américas. La AICD nombró al Programa de Becas Liderazgo para las Américas en su honor. El Programa tiene por objeto establecer un consorcio de universidades con una base amplia para financiar conjuntamente becas y estudios de investigación y, de este modo, multiplicar los recursos de financiamiento de los presupuestos de las universidades y de los Estados y aumentar los recursos limitados de la OEA.

La AICD ha firmado 16 acuerdos y se encuentra actualmente en proceso de negociación con más de 50 universidades que han recibido la aprobación preliminar de sus autoridades para llegar a un acuerdo de co-financiamiento de becas. Las universidades acuerdan compartir el costo de las matrículas de los becarios de la OEA reduciendo, por consiguiente, los costos de la OEA de manera considerable.

E-Becas

E-becas es un nuevo concepto que permitirá a los *e-becarios* participar en programas de educación superior sin salir de su propio país durante el transcurso del período de la beca. El Programa de Becas ofrecerá becas electrónicas *-e-becas-* como una alternativa eficaz en función de los costos para expandir las oportunidades de educación en las comunidades remotas de las Américas.

El Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) ya ha formalizado la concesión de 340 becas para cursos de educación a distancia que se ofrecerán por medio del Portal Educativo de las Américas. Un proceso similar está en curso con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED), por medio de un acuerdo de colaboración y cooperación firmado por la Agencia y la UNED para ofrecer oportunidades de educación a distancia a los estudiantes de las Américas. Además, se entablaron negociaciones con otras instituciones académicas líderes para asegurar nuevas ofertas de e-becas. Actualmente, la Agencia está negociando 100 becas con el Proyecto Cero de la Escuela de Educación de la Universidad de Harvard.

Oportunidades de financiamiento interinstitucional y préstamos educativos

El Programa de Becas continúa procurando nuevas formas de colaboración con organismos que participan en la concesión y financiamiento de becas en general. Esto implica el financiamiento conjunto de becas con universidades colaboradoras y el desarrollo de programas de préstamos como una forma alternativa para asistir a los aspirantes que no califican para financiamiento a título de donación. En este sentido, la Agencia firmó un acuerdo con LASPAU, una institución de la Universidad de Harvard, y el Programa Fulbright para financiar conjuntamente 20 becas para nacionales de Ecuador en el área de conservación y gestión del medio ambiente.

La Agencia ha firmado también un acuerdo con la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE) para el financiamiento conjunto o la garantía mutua de becas. Con este Programa, el Fondo Leo Rowe otorgará préstamos a estudiantes para programas de becas de pregrado y posgrado. Este acuerdo ofrecerá más oportunidades a los estudiantes que solicitan una beca pero que no son seleccionados debido a una limitación en el número de becas disponibles, o que han recibido una beca parcial y necesitan recursos adicionales para cubrir sus necesidades financieras.

Asimismo, el Fondo Rowe administrado por la AICD sigue otorgando préstamos educativos sin interés a 103 estudiantes de pregrado y posgrado de los países de América Latina y el Caribe por una suma total de US\$626.300. La Secretaría ha considerado a algunos aspirantes y ha logrado un acuerdo con ellos, ya que al no poder presentar un garante tradicional han presentado a instituciones como garantes de sus países.

Operaciones y finanzas

Movilización de recursos alternativos de financiamiento

Durante el año, se firmaron tres acuerdos con instituciones financieras para el financiamiento de proyectos de cooperación técnica. Dos bancos de Estados Unidos, *Bank of America* y *Riggs National Bank*, y *Bank of Nova Scotia* de Canadá, el cual cuenta con una amplia red de bancos y oficinas en América Latina y el Caribe, se encuentran entre estas instituciones. Estos acuerdos alcanzan una suma de US\$115 millones. La AICD también firmó acuerdos con la Corporación para el Desarrollo

de las Exportaciones de Canadá (EDC), la entidad oficial canadiense encargada de promover las exportaciones canadienses, y el Instituto de Crédito Oficial de España (ICO) por medio del cual el Instituto financiará la transferencia de conocimientos técnicos especializados.

Sistema de contabilidad / controles financieros

En abril de 2001 se escogió a *EF Kearney* para realizar un examen del sistema de contabilidad de la AICD y recomendar alternativas. Su informe fue presentado en junio y fue distribuido entre los miembros de la Junta Directiva. El informe concluye que la AICD deberá utilizar el sistema *Oracle Financials*, y que deberá cambiar a ese sistema en enero de 2002, cuando el resto de la Secretaría General estará cambiando a *Oracle 11i*. Asimismo, en respuesta a ciertas deficiencias operativas en los controles internos puestas de manifiesto por los Auditores Externos, la Agencia preparó las medidas correctivas para subsanarlas.

El sitio web de la Agencia

El lanzamiento del sitio web de la Agencia fue en abril de 2001, en inglés y español. Después de la coordinación con otros departamentos de la Agencia, los servicios iniciales que se ofrecen incluyen: información general acerca de la AICD (quienes somos, mensaje del director, preguntas y respuestas frecuentes, etc.), información acerca de los proyectos que se ofrecen por medio de la Agencia (FEMCIDI, cooperación horizontal, el nuevo fondo de prácticas óptimas, etc.), información acerca del programa de becas de la OEA y préstamos educativos, una biblioteca digital en línea, novedades en el área de desarrollo y cooperación, y enlaces con otros sitios relacionados.

Fundación para las Américas

La Fundación es una organización no gubernamental afiliada a la AICD que tiene por mandato la movilización de recursos financieros en asociación con el sector privado y otras entidades sin fines de lucro. En el año 2001, la Fundación extendió sus programas principales existentes y sus acuerdos de cooperación en dos áreas: transparencia y conectividad.

En el área de conectividad, la Fundación continuó aplicando el modelo de voluntarios de Net Corps y movilizó recursos para la aplicación de Tecnología de Información y Comunicación para el entrenamiento de personas discapacitadas, a jóvenes de la calle y a organizaciones de mujeres que proporcionan entrenamiento a los líderes. En el área de transparencia, se inició la programación de una conferencia sobre anticorrupción en el primer semestre del 2002. El Gobierno de México ha expresado su apoyo para la realización de este evento en ese país. En este campo, se ha dado un especial énfasis a la promoción de la libertad de expresión y el acceso a la información, con base en la capacitación de periodistas investigadores.

A fin de fortalecer este instrumento importante para el cumplimiento de los mandatos de la OEA para el desarrollo hemisférico, la dirección de la AICD y la Junta de Directores de la Fundación han tenido varias reuniones durante el año.

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos apoya a los órganos de la Organización mediante la preparación de estudios, documentos y dictámenes jurídicos, y la provisión de asesoría jurídica y de servicios de secretaría técnica. Colabora en la preparación de tratados, acuerdos y otros instrumentos internacionales y tiene a su cargo los procedimientos legales relativos a la firma y depósito de los instrumentos de ratificación cuando la Secretaría General es depositaria. Presta servicios técnicos y de secretaría al Comité Jurídico Interamericano y al Tribunal Administrativo. La Subsecretaría fue reorganizada mediante la Orden Ejecutiva No. 96-4 del 13 de mayo de 1996, centrando sus funciones en tres áreas: el desarrollo del derecho internacional público y privado, las actividades de cooperación en materia jurídica, y las actividades de Información y difusión jurídica. Está integrada por la Oficina Ejecutiva del Subsecretario y los Departamentos de Derecho Internacional, de Cooperación y Difusión Jurídica, y la Secretaría del Tribunal Administrativo.

Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos

Esta Oficina, en cumplimiento de sus funciones de dirección, planificación y coordinación en materia de asuntos jurídicos, contribuyó al desarrollo y codificación del derecho internacional, así como a la programación y desarrollo de proyectos y otras actividades en materia de cooperación y difusión jurídica. Asimismo, continuó las tareas de apoyo al Tribunal Administrativo (TRIBAD) y de supervisión administrativa de la Secretaría de este Tribunal.

De acuerdo con estos objetivos y responsabilidades participó en el LVIII Período Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano (CJI), realizado en Ottawa, Canadá del 12 al 23 de marzo de 2001, y también en el LIX Período Ordinario de Sesiones de este mismo órgano celebrado en Río de Janeiro, en el mes de agosto de 2001. En este período de esiones prestó asesoría principalmente sobre el tema relativo al Proyecto de Carta Democrática Interamericana.

En ambas oportunidades esta Oficina prestó apoyo jurídico a estos períodos de sesiones que abordaron la elaboración de un informe sobre el futuro de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado y la aprobación de un proyecto de guía legislativa sobre fecundación asistida. Por otro lado, la Oficina apoyó la preparación de las labores relacionadas con la realización de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI), que se encuentra programada para celebrarse en febrero del año 2002

También participó en las Jornadas de Derecho Internacional que se celebraron en la dudad de México del 11 al 14 de diciembre de 2001. En este encuentro se analizaron diversos temas que preocupan al derecho internacional contemporáneo, con el fin de perfeccionar la enseñanza de esta rama de derecho y desarrollar vínculos institucionales entre las diversas facultades de derecho del continente, con el objeto de actualizar los programas de estudio de esta disciplina y mejorar su enseñanza. En esta oportunidad, la Oficina realizó una presentación sobre los principales temas de la agenda jurídica de la OEA y sobre el estado del derecho internacional en general.

En el mes de marzo de 2001, la Oficina celebró una reunión en Ottawa con altas autoridades del Ministerio de Justicia de este país, en relación con las posibilidades de cooperación respecto a las actividades jurídicas que realiza la Organización y que atiende la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. Posteriormente, el Subsecretario de Asuntos Jurídicos participó como expositor en la Conferencia de Montreal como integrante del Panel sobre "Armonización de los Sistemas Jurídicos Vigentes en las Américas".

La Oficina participó y prestó asesoría jurídica en el XXXI período ordinario de sesiones de la Asamblea General, realizado del 3 al 5 de junio de 2001, en San José de Costa Rica. También brindó apoyo jurídico durante el VIII período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que tuvo lugar en Lima, Perú, del 10 al 12 de septiembre de 2001, ocasión en la que se adoptó la Carta Democrática Interamericana.

El Subsecretario de Asuntos Jurídicos asistió al Curso sobre Derecho Internacional organizado por la Universidad de Panamá y la Secretaría General de la OEA, a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos en junio del año 2001. En esta ocasión realizó una presentación sobre la actual agenda político-jurídica de la Organización y se dictaron conferencias respecto de la evolución del Sistema Interamericano y sobre la solución pacífica de controversias.

La Oficina, como parte de sus funciones de contribuir al desarrollo progresivo y codificación del Derecho Internacional, participó y asistió a diversas conferencias y reuniones internacionales destinadas a dar a conocer la labor de la OEA en estos campos o bien informarse sobre la actividad de cooperación legal internacional.

En este sentido, asistió como Observador a la Conferencia realizada en Saltsjobaden, Suecia, organizada por el Consorcio Internacional sobre Cooperación Legal (ILAC). Esta Conferencia contó con el auspicio de la "International Bar Association", la Agencia de Desarrollo Internacional de Suecia y el Colegio de Abogados de este mismo país. Este conjunto de instituciones está dedicado a promover y evaluar los sistemas de justicia desde una perspectiva internacional encaminada a perfeccionar la administración de justicia de los países. Por otra parte, asistió a la reunión sobre la "Tercera Cumbre de las Américas: Resultados e Implicaciones", organizada por el Centro de Asuntos Latinoamericanos de George Washington University y la Oficina de Relaciones Externas de la OEA. También en abril de 2001, participó en una Mesa Redonda patrocinada por el North-South Center, sobre "La Cumbre de las Américas de Quebec: un informe actualizado", que se llevó a cabo en Washington, D.C.

Esta Oficina también participó en abril de 2001 en la reunión anual de la "American Society of International Law". Esta conferencia de abogados especialistas en derecho internacional se enfocó en temas tales como el pasado y futuro del derecho internacional y otros aspectos de esta disciplina como el perfeccionamiento de los mecanismos para promover los derechos humanos; la democratización de las instituciones internacionales; jurisdicción universal; conflictos fronterizos entre Estados y el papel que desempeñan los asesores legales de organizaciones internacionales y los tribunales internacionales.

En este mismo sentido, la Oficina participó también en la reunión anual de la American Bar Association y atendió los trabajos que desarrolla la sección de derecho y práctica internacional, en la que se trataron temas como el sistema financiero global y la deuda pública externa; acuerdos regionales de comercio y combate a la corrupción. Asimismo, se mantuvieron conversaciones sobre

la posibilidad de establecer relaciones de cooperación para impulsar el programa de la Oficina sobre la coexistencia de diferentes sistemas jurídicos en las Américas.

Otras reuniones en las que participó esta Oficina fueron la organizada por la American Society for International Law titulada "To War, To Court, to Both" y destinada a discutir diversos problemas legales derivados del uso de la fuerza en contra de terroristas y frente a Estados que no sean actores de estos actos, así como las ventajas y desventajas de enjuiciar a los terroristas. También en el mes de octubre de este año asistió a una Mesa Redonda sobre "The Andean Region: Migration Consequences of Political Instability and Economic Crisis", organizada por el North-South Center en Washington, D.C. En el mes de noviembre participó en otra Mesa Redonda relacionada con el tema "Terrorism, Porous Borders, and Homeland Security", patrocinada por ese mismo Centro.

Por otro lado, la Oficina del Subsecretario preparó y publicó en julio de 2001, el documento "La Organización de los Estados Americanos (OEA)", como un capítulo de la sección International Organizations de la *International Encyclopedia of Laws* Series, Supplement 9, Kluwer Law International. Además, en octubre de este año, la Oficina elaboró y publicó el artículo "La Tercera Cumbre de las Américas y el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de la OEA: desarrollos actuales de la cláusula democrática adoptada por la Cumbre de Quebec y sobre el proyecto de Carta Democrática Interamericana"; en el American Journal of International Law.

La Oficina cumplió diversas tareas en sus funciones de asesoramiento jurídico a temas específicos en distintos niveles dentro del Consejo Permanente de la Organización. Por ejemplo, prestó servicios técnicos a las reformas del Reglamento del Consejo Permanente; a la consideración del tema sobre Modernización de la OEA y Renovación del Sistema Interamericano; consideración del proyecto de Convención para la Prevención y Eliminación del Terrorismo y el seguimiento de la discusión y aprobación del proyecto de Carta Democrática Interamericana; la preparación y apoyo técnico a la celebración de la IV Reunión de Ministros de Justicia de las Américas; la preparación de 4 tomos relativos a estas reuniones de Ministros de Justicia; prestación de asesoría jurídica a las vigésima tercera y vigésima cuarta Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; apoyo a las Asambleas Modelo realizadas por la Secretaría General; planificación y dirección del CD-ROM sobre las actividades jurídicas de la Secretaría General de la OEA y diversos otros asuntos.

Proyecto OEA / SAJ – ACDI

Con base en el Acuerdo General suscrito entre la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos acordó realizar un proyecto sobre las transacciones comerciales internacionales en las Américas: Armonización Legal y Bi-juralismo (24 de julio 2001). Este proyecto tiene por objeto evaluar las oportunidades que se presenten para promover una mayor armonización y uniformidad jurídica en el ámbito de las transacciones comerciales a nivel hemisférico, tomando en cuenta las dificultades que se derivan de la existencia de diferentes sistemas jurídicos en las Américas. Para cumplir con estos fines contó con la participación de expertos académicos y de la práctica privada que han desarrollado temas de armonización legal en áreas del sector energía, financiamiento, establecimiento de sociedades en el extranjero y trabajos de armonización legal en el área contractual. Como parte de la ejecución de este proyecto, la Oficina del Subsecretario deberá publicar los estudios y trabajos citados, con el objeto de informar a los Estados miembros de la OEA sobre estas materias y otorgar una mayor información sobre estos diferentes campos y problemas jurídicos que presentan las transacciones jurídicas internacionales.

Asuntos administrativos y presupuestarios

La Oficina del Subsecretario, de acuerdo a la Orden Ejecutiva No. 96-4, en desarrollo de sus funciones de administración de la Subsecretaría, desempeñó sus tareas de planificación, dirección y coordinación de todas las actividades de la Subsecretaría mediante la elaboración, control y ejecución del presupuesto designado a esta área, como también a los proyectos que realiza. De la misma manera en que cumplió las actividades administrativas, presupuestarias de supervisión y apoyo al Comité Jurídico Interamericano y al Tribunal Administrativo.

Entre estas actividades deben mencionarse: una reunión del Tribunal Administrativo, dos períodos de sesiones del Comité Jurídico Interamericano, la celebración del Curso de Derecho Internacional (Río de Janeiro) y las Jornadas de Derecho Internacional (Ciudad de México). Por otra parte, con miras a buscar el aporte de fondos externos, se asistió a Foundation Center a fin de enterarse de las distintas fuentes y procedimientos para conseguir dichos fondos. Asimismo, la Oficina del Subsecretario recibió una donación de la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá para apoyar un proyecto de armonización legal y bi-juralismo, a través de estudios que comprendan el examen de los sistemas legales del derecho civil y el sistema del "common law". Dicho proyecto deberá terminarse a principios del mes de marzo del 2002.

Departamento de Derecho Internacional

El Departamento de Derecho Internacional desempeñó funciones de: asesoría en el campo del derecho internacional a los órganos, organismos y entidades de la Organización; Secretaría del Comité Jurídico Interamericano; elaboración o coordinación de estudios e investigaciones en materia de su competencia; difusión del derecho internacional a través de cursos, jornadas y publicaciones; y de depositario de los tratados interamericanos y de los acuerdos de cooperación que celebra la Organización, un detalle de los cuales figura como Anexo C del presente Informe.

Asesoría a los órganos, organismos y entidades de la OEA

El Departamento asesoró y asistió jurídicamente a la Asamblea General, al Consejo Permanente y a sus Comisiones y Grupos de Trabajo. Entre ellos cabe mencionar la asesoría prestada durante todo el proceso de elaboración de la Carta Democrática Interamericana, en particular a través del documento GT/CDI-1/01 "Cuadro comparativo entre los textos de la Carta Democrática Interamericana - proyecto de resolución rev.7 -, de la Carta de la OEA y de la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/01) sobre democracia representativa." El Departamento también continuó desempeñando labores de asesoría al Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. En este cometido, brindó asesoría y elaboró el material de base que sirvió para la elaboración del Mecanismo de Seguimiento a la Convención Interamericana contra la Corrupción, el cual fue adoptado el 6 de mayo de 2001 en Buenos Aires, Argentina.

En lo que respecta a la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Departamento de Derecho Internacional finalizó la edición de los documentos relativos a la Vigésima Reunión de Consulta en el marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y procedió a su publicación. En lo relativo al Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, el Departamento continuó prestando la asesoría solicitada. El Departamento de Derecho Internacional brindó la asesoría solicitada en

relación con las actividades cumplidas en lo relativo a la participación en las actividades de la Organización de los Estados Americanos de las organizaciones de la sociedad civil.

El Departamento apoyó los trabajos de los Grupos de Expertos encargados de la preparación de los documentos relativos a los tres temas a ser considerados por la próxima Conferencia Interamericana Especializada de Derecho Internacional Privado (CIDIP VI) a celebrarse en Washington D.C., del 4 al 8 de febrero de 2002. Los temas tienen que ver con transporte internacional, garantías mobiliarias y responsabilidad internacional por contaminación transfronteriza. Asimismo, el Departamento preparó estudios y antecedentes sobre el desarrollo del derecho internacional privado en las Américas para contribuir con los trabajos del Comité Jurídico Interamericano y para ser presentados en la CIDIP VI. Por último, el Departamento de Derecho Internacional preparó los proyectos de reglamento y calendario de esta Conferencia, los que fueron oportunamente considerados por el Consejo Permanente.

El Departamento de Derecho Internacional asesoró a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente en lo relativo a la evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento y colaboró con su Presidenta en la elaboración del documento que recoge todas las actividades desarrolladas durante 2000-2001 en las áreas de universalización del sistema interamericano, y los aportes de la Corte y Comisión Interamericanas de Derechos Humanos, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, de las organizaciones no gubernamentales y de las instituciones nacionales involucradas en la promoción de derechos humanos. Este informe resume los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas y tiene en cuenta las propuestas de diversas delegaciones con relación al fortalecimiento del sistema.

El Departamento de Derecho Internacional también apoyó a la Presidenta de la CAJP en la elaboración de los informes sobre las observaciones y recomendaciones a los informes anuales de la Corte y Comisión Interamericanas de Derechos Humanos, y en el informe que elevó dicha Comisión a la Comisión de Cumbres antes de la celebración de la Cumbre de las Américas. El Departamento de Derecho Internacional brindó asistencia y asesoría en materia de promoción y respeto del derecho internacional humanitario, los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, defensores de los derechos humanos en las Américas y apoyo a los instrumentos interamericanos de derechos humanos.

El Departamento también prestó asesoría jurídica al grupo de trabajo creado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con el objeto de elaborar un proyecto de convención interamericana contra el terrorismo, con miras a presentarlo a la Asamblea General de la Organización en su próximo período ordinario de sesiones, tal como fuera dispuesto por la Vigésimo Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Los trabajos se han basado en las distintas propuestas que han presentado varias delegaciones y en el anteproyecto que el Departamento preparó sobre la materia en 1995.

El Departamento de Derecho Internacional continuó prestando asesoría y colaborando con el Grupo de Trabajo encargado de estudiar el Proyecto de Declaración Americana sobre Poblaciones Indígenas, participando en la preparación de documentos comparativos, en la elaboración de un anteproyecto a ser presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo en enero del año 2002 y en la organización de la nueva sesión especial del grupo de trabajo que tendría lugar la última semana de febrero de 2002 en Washington, D.C. Durante el primer semestre del año 2001, el Departamento

cooperó con el Grupo de Trabajo cuyas labores culminaron con la sesión especial del grupo de trabajo celebrada entre el 2 y el 6 de abril de 2001 que avanzó en la consideración del mencionado Proyecto de Declaración.

En cumplimiento de su función de asesoramiento de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente, el Departamento de Derecho Internacional, preparó el documento titulado "Elaboración de un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia (estudio del tema en el sistema interamericano)" con miras a responder al encargo de la Asamblea General de elaborar el proyecto de convención mencionado. El Departamento también recopiló las actividades y normas tanto en el Sistema Interamericano como en otras instancias internacionales en relación con el tema.

Secretaría del Comité Jurídico Interamericano

El Departamento de Derecho Internacional, en su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano, apoyó técnica y administrativamente durante los dos períodos ordinarios de sesiones de dicho Órgano, celebrados en marzo y agosto de 2000. A tales efectos, preparó los temarios anotados de ambos períodos de sesiones, que recogen la evolución de cada uno de los puntos incluidos en la agenda del Comité. También redactó documentos que contienen el resumen de los mandatos de la Asamblea General a dicho Órgano; brindó su apoyo en la redacción de los proyectos de resolución respectivos; colaboró en la edición de los informes presentados por los miembros del Comité; recogió en actas resumidas el desarrollo de las reuniones del Comité Jurídico y se encargó de la preparación del Informe Anual de dicho Órgano a la Asamblea General de la Organización. Durante el período de receso del Comité Jurídico Interamericano, el Departamento apoyó la labor de los relatores en el desarrollo de sus respectivos temas; organizó la participación de los miembros del Comité como observadores ante distintos foros; y dio cumplimiento a los mandatos contenidos en las resoluciones y decisiones del Comité Jurídico Interamericano. Asimismo, el Departamento de Derecho Internacional apoyó a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente en la elaboración de sus observaciones y recomendaciones al informe anual de dicho Órgano correspondiente a sus actividades del año 2000.

En lo relativo a la divulgación y estudio del derecho internacional, y en particular del derecho interamericano, el Departamento de Derecho Internacional en cumplimiento del Programa Interamericano de Desarrollo del Derecho Internacional organizó el Curso de Derecho Internacional, las Jornadas de Derecho Internacional, apoyó las Asambleas Modelo y realizó las publicaciones de las REMJAS, el Curso de Derecho Internacional, y las Jornadas de Derecho Internacional.

Cursos y jornadas de derecho internacional

El Departamento de Derecho Internacional, junto con el Comité Jurídico Interamericano, organizó entre el 30 de julio y el 24 de agosto de 2001, el XXVIII Curso de Derecho Internacional, con la participación de 26 profesores, 30 becarios de la OEA elegidos entre más de 100 candidatos, y 6 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central del Curso fue "La persona humana en el derecho internacional contemporáneo", y se desarrolló en el Centro Empresarial Río, de Río de Janeiro. El Departamento de Derecho Internacional preparó el programa del Curso contactando a los profesores respectivos y organizando su traslado y estadía en la ciudad; seleccionando a los becarios al Curso, brindándoles toda la información necesaria para su participación y el apoyo académico y

personal durante su estadía, y evaluando la participación de los mismos para la obtención del certificado de aprobación respectivo.

Asimismo, entre el 11 y 14 de diciembre de 2001, el Departamento de Derecho Internacional organizó las Jornadas de Derecho Internacional por tercer año consecutivo. Este año la Secretaría General aceptó el ofrecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México para ser la sede de dicho encuentro. Las Jornadas de Derecho Internacional reunieron a calificados profesores de Derecho Internacional, tanto público como privado, de universidades de las Américas para profundizar el análisis de la temática jurídica actual, intercambiar ideas y propuestas de acción para mejorar la enseñanza del Derecho Internacional, fortalecer los vínculos entre las instituciones académicas del Hemisferio y promover el estudio del Derecho Internaciono y su incorporación sistemática en los programas de Derecho Internacional en las facultades de derecho de distintas universidades.

El Departamento de Derecho Internacional brindó asesoría a las Asambleas Modelo realizadas durante el presente año: XXI Asamblea Modelo para Universidades, del 29 de abril al 4 de mayo de 2001 realizadas en San Martín de Los Andes, Argentina, y XX Asamblea Modelo para Escuelas Secundarias, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2001, realizadas en Washington D.C., participó del Curso Regional de Derecho Internacional, en Panamá, junio de 2001 y dictó una charla sobre el Sistema Interamericano en el curso introductorio para delegados y observadores ante la Organización.

Publicaciones

En abril de 2001 publicó cuatro tomos relativos a las tres Reuniones de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas (REMJAS) que se han realizado hasta el momento en el marco de la OEA. La compilación y publicación estuvo a cargo del Departamento de Derecho Internacional. Esta obra incluye los principales documentos presentados por los Estados miembros y demás participantes así como el Informe final de cada una de las tres reuniones.

En junio de 2001 publicó el volumen relativo a las Jornadas de Derecho Internacional realizadas en diciembre de 2000, en la ciudad de Córdoba, Argentina, que contiene los trabajos presentados por los profesores, los debates producidos, las conclusiones y recomendaciones de la reunión, así como los documentos de trabajo preparados por el Departamento de Derecho Internacional.

En agosto de 2001 publicó el volumen 19 relativo al *XXVII Curso de Derecho Internacional*, el cual contiene las clases dictadas durante el Curso desarrollado en agosto de 2000, en la ciudad de Río de Janeiro. El tomo consta de veinte ponencias publicadas en el idioma original así como la lista completa de profesores y alumnos participantes.

El Departamento de Derecho Internacional conjuntamente con el Departamento de Servicios Legales, dirigieron la producción de un CD-ROM sobre las actividades jurídicas de la Secretaría General. Se utilizó la información contenida en la página electrónica de la OEA de cinco áreas: la Oficina del Secretario de Asuntos Jurídicos, el Departamento de Derecho Internacional, el Tribunal Administrativo, el Departamento de Cooperación Jurídica y el Departamento de Servicios Legales. El CD-ROM estuvo disponible a mediados de diciembre de 2001.

Tratados interamericanos y acuerdos bilaterales de cooperación

De conformidad con el artículo 112.f de la Carta de la Organización, la Secretaría General sirve de depositaria de los tratados y acuerdos interamericanos, así como de los instrumentos de ratificación de los mismos. Asimismo, según el artículo 112.h corresponde a la Secretaría General establecer relaciones de cooperación, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General o los consejos, con los Organismos Especializados y otros organismos nacionales e internacionales.

Por orden ejecutiva No 96-04 de mayo de 1996 referida a la reorganización de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, se establece como función del Departamento de Derecho Internacional la de ser depositaria de los tratados multilaterales interamericanos que la Carta de la Organización confiere a la Secretaría General.

El Departamento de Derecho Internacional cumple la función de depositaria de los acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA con los Estados americanos o con otros organismos interamericanos o entidades nacionales de países miembros u observadores, así como respecto a los acuerdos firmados entre Estados miembros de los cuales la Secretaría General haya sido designada depositaria.

En relación con los tratados multilaterales interamericanos, durante el año 2001 se veló por que se cumplan las formalidades y los procedimientos requeridos para la firma, el depósito de los instrumentos de ratificación y/o adhesión, la formulación de reservas y otras declaraciones, la denuncia y otros actos jurídicos tales como la designación de autoridades centrales en relación a los tratados multilaterales interamericanos. En ese sentido, se ejecutaron los procedimientos correspondientes a la recepción de solicitudes de parte de los Estados miembros, la revisión de los documentos presentados (plenos poderes, instrumentos de ratificación y/o adhesión), la coordinación con la Oficina de Protocolo, la Oficina del Secretario General, la Oficina del Secretario General Adjunto y la Oficina de Información Pública para la ceremonia respectiva, la elaboración de las actas y discursos, el registro del acto y la notificación de los mismos a los Estados miembros y organismos interesados.

Dentro de este marco, se prestó asesoría jurídica a representantes de los Estados miembros y a los órganos, organismos y demás entidades de la Organización en lo relativo a dichas formalidades y procedimientos. En el transcurso de 2001 y hasta el 30 de noviembre de este año, el Departamento de Derecho Internacional participó en 15 procesos de firma (13 más que en 2000) y 37 procesos de depósito de instrumentos de ratificación y adhesión (24 más que en 2000), así como en 1 proceso de retiro de declaración, 1 proceso de retiro de reserva, y 5 procesos de designación de autoridad central (4 más que en 2000). También se registraron tres nuevos instrumentos jurídicos, a saber, la Declaración de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, la Declaración de Lima sobre la Carta Democrática Interamericana, y el Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas.

Asimismo, preparó certificaciones y brindó información actualizada y completa sobre dichos tratados (texto de los mismos, estado actual de firmas y ratificaciones, etc.), a solicitud de los Gobiernos de los Estados miembros, Misiones Permanentes y Observadoras ante la OEA, órganos, organismos y entidades de la Organización, Oficinas Nacionales, otros organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales y particulares en general.

En relación a los acuerdos bilaterales, durante el año 2001 y hasta el 30 de noviembre de este año, se registraron en el Departamento de Derecho Internacional 73 acuerdos de cooperación (22 más que en 2000) sobre diversas áreas concluidos durante dicho período o durante 2000. En la mayoría de casos se efectuó la revisión final de los acuerdos de cooperación bilaterales antes de su firma.

Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica

En el período cubierto por el presente informe, se continuó desempeñando las funciones de asesoría en los asuntos relativos a la cooperación jurídica y judicial y en el desarrollo y fortalecimiento de la cooperación técnica en esa materia.

Respecto a la Cooperación Técnica, se continuó trabajando estrechamente con un amplio número de instituciones, fundaciones, universidades, institutos de investigación, organismos internacionales e instituciones gubernamentales en el desarrollo de iniciativas conjuntas. Lo anterior, permitió consolidar alianzas estratégicas con estas instituciones, entre las cuales se destacan el Ministerio de Justicia de Bolivia, las Contralorías Generales de la República de Ecuador y Paraguay, el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible de El Salvador, la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia de Costa Rica. Además de facultades de derecho del hemisferio, tales como la facultad de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, la Universidad Centroamericana de Nicaragua y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Las actividades de cooperación realizadas también han contado con el auspicio de otras organizaciones internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Organización de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A continuación, se reseñan algunas de las actividades representativas desarrolladas en esta área durante el período cubierto por el presente informe.

Atendiendo el encargo de los Jefes de Estado y de Gobierno, la OEA y el BID unieron esfuerzos para apoyar a Estados del Hemisferio en el proceso de ratificación y la Convención Interamericana contra la Corrupción, y en especial en la adecuación de su legislación penal a las disposiciones de la Convención.

La fase final de este proyecto fue concluida en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. En cada país participante se elaboró un documento base para las deliberaciones de un taller de carácter técnico, en el cual participaron autoridades y expertos en la materia. Algunos de estos talleres contaron con la participación del Secretario General de esta Organización, con el Presidente del BID y con la presencia de presidentes y vicepresidentes de los gobiernos participantes. Tomando en cuenta las recomendaciones y conclusiones de estos talleres se elaboraron propuestas específicas para adecuar la legislación penal a la Convención.

Esta iniciativa ha contribuido a iniciar o consolidar, en cada uno de los países participantes, los procesos tendientes a promover la adecuación de la legislación penal a la Convención y, en consecuencia a facilitar su efectiva aplicación en casos concretos. De hecho, en varios de ellos las propuestas han contribuido a enriquecer los procesos de deliberación sobre reforma de la legislación penal que están siendo consideradas por los órganos legislativos o que están en proceso de elaboración por los Gobiernos. Como parte de este esfuerzo, se publicaron once libros, uno para cada

país participante, en donde se reseña este esfuerzo. Los resultados de esta niciativa constituyen además una contribución muy importante para el Mecanismos de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción que ha sido adoptado por los Estados parte.

En relación con esta misma Convención, se diseñó un proyecto dirigido a desarrollar instrumentos que permitan avanzar en el combate efectivo contra la corrupción en los países de Centroamérica. Al respecto, se promovió la adecuación de las medidas preventivas, a las que se refiere el artículo tercero de esa convención: desarrollo del derecho ciudadano de acceso a la información para la prevención de la corrupción; la promoción de la participación ciudadana en los asuntos públicos; la protección de testigos de actos de corrupción; y las reglas encaminadas al establecimiento de conductas para el correcto, honorable y adecuado desempeño de las funciones públicas, así como la normativa sobre declaración de ingresos, pasivos y activos, por parte de quienes desempeñen funciones públicas.

En torno a este tema, también se organizó, el pasado 5 y 6 de diciembre, un foro sobre Responsabilidad y Transparencia en el Sector Público en Brasil. Esta actividad se organizó conjuntamente con la OCDE y contó con la participación de la Comisión de Ética Pública y del Ministerio de Planificación, Presupuesto y Administración, de la Organización de las Naciones Unidas, de la Escuela de Administración Financiera (ESAF) y de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de Brasil. Este foro permitió la creación de un espacio para el diálogo sobre el desarrollo y la puesta en funcionamiento de las mejores prácticas y políticas para prevenir la corrupción, que han sido impulsadas en los estados que integran la OCDE y la OEA. Cabe destacar la expansión y fortalecimiento de la Red Interamericana de Instituciones y Expertos en Materia de Lucha Contra la Corrupción que promueve un intercambio de información y experiencias para cooperar y coordinar acciones en el Hemisferio en esa materia.

En materia de derecho internacional humanitario, este Departamento participó en una iniciativa regional auspiciada por el Gobierno de Canadá, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia de la República de Costa Rica y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Como parte de la misma, realizó una Conferencia de expertos gubernamentales sobre la aplicación nacional del derecho internacional humanitario y de las convenciones interamericanas relacionadas, en San José de Costa Rica, los días 6, 7 y 8 de marzo de 2001. Su principal finalidad fue la promoción de la aplicación, tanto de los tratados de derecho internacional humanitario como de las convenciones interamericanas relacionadas, en particular las que se refieren a la protección y la seguridad de la persona.

Por otra parte, el Departamento brindó apoyo y asesoría técnica a grupos y comités que funcionan en el marco del Consejo Permanente. Participó en el grupo de trabajo del Consejo Permanente encargado de la organización de la próxima Reunión de Ministros de Justicia, o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas. Este apoyo incluyó la elaboración de documentos de trabajo sobre delito cibernético, asistencia jurídica mutua, extradición y medios alternativos de resolución de conflictos y otros mecanismos, así como en la elaboración de propuestas de agenda y posible acciones que podrían surgir en el marco de estas reuniones.

Un apoyo similar se brindó al Comité Consulta de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales (CIFTA). En apoyo a las labores de este Comité, se prepararon directorios de entidades nacionales o puntos únicos de contacto con el fin de promover la cooperación y el intercambio de información entre los Estados parte, así como un directorio de autoridades centrales para facilitar la asistencia

jurídica mutua. También elaboró un inventario de medidas ya adoptadas por los Estados parte para aplic ar la Convención sobre la base de un cuestionario preparado por la Secretaría General de la OEA y preparó un documento que identifica las medidas para facilitar el intercambio de información, teniendo en cuenta el requisito de confidencialidad que llegase a solicitar el Estado parte interesado.

Se están desempeñado, además, las tareas de Secretaría Técnica *Pro tempore* del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Este mecanismo fue adoptado por los Estados parte en la misma, el pasado cuatro de junio, en ocasión de la Asamblea General de la OEA. Entre las tareas desarrolladas cabe mencionar la preparación de anteproyectos de agenda, de propuestas concretas sobre la operación del mecanismo, de su reglamento y se ha colaborado en la identificación de los expertos gubernamentales. Como parte de las actividades de la primera reunión de expertos, se está organizando un seminario de inducción sobre la forma de operar de otros mecanismos similares que operan tanto en este como en otros continentes.

En materia de publicaciones jurídicas, además de las doce publicaciones realizadas como parte de los proyectos de cooperación técnica, se ha continuado con un sostenido apoyo a la difusión de los temas jurídicos de la OEA a través de la edición de publicaciones jurídicas. En esta oportunidad, se publicó una edición de bolsillo de la Carta de la OEA, en los cuatro idiomas oficiales de la Organización, los textos de la Convención Interamericana contra la Corrupción, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la Convención Interamericana sobre la Transparencia en las Adquisiciones de Armas y la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados, así como un documento comparativo sobre el estado de firmas y ratificaciones de las Convenciones de cooperación judicial adoptadas en el marco de la OEA.

Como parte de estas tareas de difusión se han creado y expandido redes de intercambio de información en materia de cooperación judicial; delito cibernético y tratados interamericanos, tarea que ha contado con la activa participación de los gobiernos de los Estados miembros.

Las actividades de cooperación técnica y las publicaciones aquí mencionadas son ampliamente difundidas a través de la página electrónica que se mantiene en Internet, cuyo valor se evidencia a través del número creciente de visitas que se registran en su acceso virtual.

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La Subsecretaría de Administración es responsable de la planificación, organización, coordinación y supervisión general de las actividades administrativas relacionadas con el programa-presupuesto, la gestión financiera, la administración de personal, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, el procesamiento de datos, los edificios y propiedades, las comunicaciones, la seguridad, los activos y el manejo de los sistemas y procedimientos de la Secretaría General. Los servicios mencionados se ofrecen por conducto de los Departamentos de Programa-Presupuesto, Servicios Financieros, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Sistemas Administrativos y de Tecnología de Información.

Los particulares de la sactividades de la Subsecretaría de Administración se explican en detalle bajo el informe de cada uno de sus cuatro Departamentos y una Oficina, pero en resumen, las dos actividades principales de la Subsecretaría incluyen la coordinación de la renovación completa del Edificio de Servicios Generales, y la transición en los sistemas de tecnología de Oracle 10.7 a Oracle 11i a trayés de la Secretaría General.

La fase preliminar de la renovación de lo que será el nuevo Edificio de Servicios Generales se completó en el año 2001 con la colaboración de la Oficina de Gestión de Compras para la contratación de servicios, el Departamento de Servicios Financieros para el financiamiento, y el Departamento de Servicios de Tecnología e Instalaciones para la planificación de logística. La renovación física está programada para comenzar a principios del año 2002.

A finales de 2001 se iniciaron todas las preparativas a través de los departamentos administrativos para asegurar la transición a comienzos de 2002 de la nueva versión de base de datos, Oracle 11i. Este sistema será implementado en toda la Secretaría, como también en la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD).

La Oficina del Subsecretario de Administración continuó su esfuerzo de lograr que cada uno de los Estados miembros regularizara su situación financiera con respecto a pagos de cuota al Fondo Regular, y este año por primera vez hasta donde alcanza la memoria reciente, se financió completamente el Subfondo de Reserva y se cuenta con recursos adicionales.

Departamento de Servicios Financieros

La situación financiera de la OEA se muestra en los estados siguientes, adjuntos al final de este Informe como Anexo E. En los subfondos de operaciones y de reserva del fondo regular, cuyo presupuesto es aprobado por la Asamblea General: el estado combinado de activo, pasivo y saldos de fondos presenta la situación financiera de la Organización al término del año (cuadro 1); los estados combinados de variación en los saldos de fondos reflejan el resultado de la actividad financiera durante el año (cuadro 2); y el estado de apropiaciones suplementarias al término del año (cuadro 3). En los fondos específicos, financiados por contribuciones unilaterales o multinacionales para actividades extra presupuestarias: el estado combinado de activo, pasivo y saldos de fondos al término del año (cuadro 4).

El compromiso de los Estados Miembros de reducir los saldos morosos del Fondo Regular ha creado un nivel de liquidez financiera que ha permitido a la Organización, por primera vez en memoria, cumplir con sus obligaciones presupuestarias, financiar el Subfondo de Reserva, y mantener una reserva adicional.

La situación financiera del Fondo Regular mejoró de un saldo deficitario de \$8.7 millones al final de 2000 a un superávit de \$23.1 millones al final del 2001. Este monto se compone de un saldo de reserva de \$11.1 millones (15% de las cuotas), \$3.3 millones de apropiaciones suplementarias y \$8.7 millones adicionales de fondos no comprometidos.

El análisis a continuación contrasta la autorización presupuestaria (apropiaciones) por la Asamblea General y el Consejo Permanente, el financiamiento provisto por los Estados Miembros, y los niveles de ejecución durante el año.

Apropiaciones: En la XXVII Asamblea General Extraordinaria, la Secretaría General fue autorizada a ejecutar \$76.0 millones correspondientes al presupuesto regular con asignación de cuotas a los Estados miembros de \$73.7 millones y \$2.5 millones de otros ingresos. Adicionalmente, en años anteriores los Estados Miembros aprobaron aproximadamente, \$3.3 millones en apropiaciones suplementarias que no habían sido ejecutadas dada la condición financiera del Fondo Regular (Cuadro 3).

Financiamiento y Ejecución: Al 31 de diciembre de 2001, el Fondo Regular recaudó un total de \$90.3 millones, \$85.4 millones por cuotas de los Estados Miembros y \$4.9 millones por otros ingresos. Los ingresos excedieron lo presupuestado en \$14.4 millones. Al cierre del período, la Secretaría General ejecutó actividades por un total de \$75.9 millones, lo cual estaba \$0.1 millones debajo del presupuesto aprobado. El resultado final fue de un superávit de \$14.4 millones.

Impacto financiero: Al comienzo del período, el Fondo Regular tenía un total de \$43.3 millones en cuotas por cobrar de años anteriores, que sumada a las cuotas autorizadas para el 2001 de \$73.7 millones, dieron una cartera total por cobrar de \$117 millones. Después de recibir \$85.6 millones en cuotas, \$45.0 millones en cuotas del presente año y \$40.6 cuotas de años anteriores; se redujo la deuda de los Estados Miembros de \$43.3 a \$31.5 millones; de esta última cifra \$28.7 millones corresponden a adeudos del año 2001 y \$2.8 millones a años anteriores.

Se hicieron contribuciones a los Fondos Específicos por aproximadamente \$43.4 millones durante el año.

La Secretaría General tiene el gusto de informar que la solidez financiera del Fondo Regular se reafirmo con el establecimiento del Subfondo de Reserva de \$11.1 millones, equivalentes a 15.0% de las cuotas y \$3.3 millones de apropiaciones suplementarias y una cifra adicional de \$8.7 millones para cumplir con sus mandatos. Los Estados Miembros tienen la oportunidad de: mejorar el funcionamiento financiero del Fondo Regular y así evitar el problema recurrente de disminuir la ejecución de programas como resultado del efecto inflacionario en el presupuesto: encontrar soluciones para el continúo y creciente reto de los mandatos no financiados o no financiados en su totalidad; y afirmar o cancelar las apropiaciones suplementarias no ejecutadas.

Departamento de Análisis Administrativo, Planificación, y Servicios de Apoyo (MAPSS)

Actividades presupuestarias

El Departamento prestó servicios de apoyo a los jefes de programas en la preparación de análisis, coordinación y formulación del proyecto de programa presupuesto, y actuó como secretaría técnica de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) del Consejo Permanente y de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Durante el proceso de análisis y discusión del proyecto de presupuesto, se produjeron informes de seguimiento del proceso hasta culminar con el proyecto de resolución del presupuesto para el año 2002. En materia de la ejecución del presupuesto del Fondo Regular correspondiente al año 2000, mantuvo estrictos controles presupuestarios en cumplimiento a la política de austeridad dispuesta por el Subsecretario de Administración hacia inicios del año calendario. Los controles tuvieron como objeto prevenir que los gastos excedieran el nivel de recaudación de cuotas que financian el presupuesto aprobado cuyo monto fue de US\$78 millones. En este sentido, se produjeron informes bimensuales y trimestrales para mantener informada a la CAAP, habiendo concluido el año con obligaciones de US\$74.3 millones y gastos por US\$69.8 millones. El programa presupuesto para el año 2001, cuyo total es de US\$76 millones, ha sido objeto de controles similares pero menos rigurosos. El ritmo de recaudaciones de cuotas ha mejorado y cifras preliminares indican que el total de las obligaciones alcanzarán a US\$74.8 millones (98%).

El Departamento prestó apoyo técnico y administrativo en materia presupuestaria a las Oficinas Nacionales, al Instituto Interamericano del Niño (IIN), la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Comité Jurídico Interamericano, la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y a la Junta Interamericana de Defensa.

Asimismo, registró otro avance en relación con el sistema de formulación de presupuesto. Este subsistema precisaba una revisión a fin de que la aplicación pudiera ser mantenida y operada por un usuario sin la intervención técnica de programadores. El sistema está en condiciones de validar datos automáticamente y las pantallas fueron mejoradas de manera que ahora es más sencillo para el usuario.

En relación con los Prototipos de Formato para la Presentación del Programa Presupuesto, la Secretaría efectuó los trabajos de investigación y análisis que condujeron a la presentación de los prototipos de un presupuesto basado en mandatos y de un presupuesto basado en resultados. Dichos prototipos fueron presentados al Consejo Permanente mediante el CP/doc. 3526/01.

Sistema de información administrativo

El Departamento actualizó los sistemas administrativos de información administrativa de la Secretaría General con las últimas innovaciones tecnológicas a través de Internet y se expandió inicialmente, y como proyecto piloto, el acceso del sistema a cinco Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros.

De la misma manera, el Departamento coordinó los esfuerzos del personal de la Secretaría a través de un grupo de trabajo que ha tenido a su cargo la migración a la nueva versión del sistema. El Grupo está representado por todas las dependencias de la Subsecretaría de Administración y convocó, entre los meses de enero a noviembre del 2001, 42 sesiones las

cuales tuvieron como objetivo organizar los esfuerzos de las áreas participantes y mantener abiertos los canales de comunicación entre los representantes. Por otro lado, el Departamento inició un plan de trabajo para expandir los sistemas de información histórica, el cual se prevé esté operando a fines del 2002.

Análisis administrativo

La implementación de un nuevo sistema informativo ha ido mano a mano con la revisión de las prácticas presupuestarias actuales y de aquellos procedimientos relacionados con el uso del nuevo sistema financiero empresarial. El Departamento continuó la revisión y actualización de los manuales que sirven de guía y referencia a los gerentes de programas y a los usuarios del sistema informativo. Entre tales documentos están los Manuales de Ejecución Presupuestaria, Formulación de Presupuesto, Reglamento de Adquisiciones, Contratación, Política y Estándares de Seguridad, el Reglamento Presupuestario y Financiero así como el Manual Financiero de Campo. Estos esfuerzos son de naturaleza dinámica, ya que estos documentos tendrán que ser actualizados en la medida que las herramientas y procedimientos del sistema sean objeto de futuras revisiones.

Departamento de Servicios de Recursos Humanos

El Departamento de Servicios de Recursos Humanos ha experimentado un incremento sustancial en las solicitudes de apoyo al conjunto de la Secretaría General, las que se han atendido sin que aumentase la cantidad de recursos de que dispone esta dependencia. Este ha sido el caso de contrataciones, clasificaciones de cargos, otorgamiento de beneficios y seguros y concursos de vacantes. Además del avance en la eficiencia para atender las tareas permanentes, explicadas arriba, a continuación se destacan algunas iniciativas especiales más recientes.

El Programa de la Secretaría General de Estudiantes Pasantes continúa creciendo y este año recibió aproximadamente 360 solicitudes de candidatos, de los cuales 161 fueron seleccionados por las diversas dependencias de la SG/OEA. Además del Programa regular de pasantías, la Secretaría General recibió por conducto del "Programa de Jóvenes Profesionales" auspiciado por el Gobierno de Canadá y coordinado por la "Fundación Canadiense para las Américas" (FOCAL), cuatro profesionales, de los cuales tres hicieron sus pasantías en la Sede y uno en el Instituto Interamericano del Niño en Uruguay.

Este año se completó en la Secretaría General, el segundo ciclo de evaluación para el desempeño. Durante este ciclo se dedicaron muchas horas prestando apoyo a supervisores, directores y funcionarios en muchos aspectos del sistema. Esta asistencia trajo como resultado evaluaciones más detalladas y una mejor comprensión del sistema. Como resultado de las necesidades de capacitación detectadas en el desarrollo del ejercicio, se ofreció un total de 3.700 horas de adiestramiento para supervisores en áreas gerenciales de manejo de personal, comunicaciones, planificación, y otras similares. Con igual propósito, la Secretaría General continuó reembolsando hasta US\$400 anuales a los miembros del personal para ayudarles a cubrir el costo de los cursos que toman fuera de las horas de trabajo. En el año 2001, se procesaron más de 70 solicitudes de reembolso de matrícula por un total de US\$22.390. Dentro de ese mismo programa, se prestó asistencia en el entrenamiento de varios funcionarios en las Oficinas fuera de la Sede para cursos en computación, idiomas y manejo gerencial, manejo de proyectos, y educación para adultos.

Como parte de la atención al personal, la Unidad de Servicios de Salud realizó 4.100 consultas en el año 2001 y el médico de turno, contratado a través de la Universidad Johns Hopkins, llevó a cabo 123 exámenes médicos. Las Ferias de Salud han experimentado un importante aumento del número de participantes, que este año llegaron a 275 miembros del personal.

En mayo del 2001 se empezaron los estudios preliminares para la actualización del módulo de Oracle de Recursos Humanos. Durante este período se incorporaron mejoras al sistema de personal y la transición de 10.7 a 11i se está realizando exitosamente. También se hizo el estudio de la modalidad "autoservicio", que dará al funcionario acceso a ciertos campos y comenzará a funcionar en el primer trimestre de 2002.

Información adicional sobre el personal de la Secretaría General durante el año 2001 se encuentra como Anexo D de este Informe.

Departamento de Servicios de Tecnología e Instalaciones

Actividades relacionadas a Servicios Generales

Las actividades relacionadas con la renovación del edificio de la Secretaría General están bien encaminadas. Luego de contratar una firma de Administración de Proyectos para representar a la Secretaría General en la conducción técnica del proyecto, las tareas dentro de este período se concentraron en la selección y contratación de arquitectos e ingenieros para el proyecto, finalización de la selección de ofertas para la contratación de un Contratista General, y obtención de un préstamo de bienes raíces para financiar los trabajos, tal como fuera aprobado por la Asamblea General y el Consejo Permanente.

En consulta con todas las áreas que utilizarán este edificio se completó un plan preliminar de diseño y programación arquitectónica. El nuevo diseño actualiza las principales instalaciones del edificio a nuevos estándares mecánicos y de ingeniería para mejorar la eficiencia operativa y cumplir con nuevos códigos y regulaciones estructurales. También agrega servicios y facilidades necesarias como salones de conferencias modernos, avanzada tecnología de infraestructura, componentes actualizados de seguridad y un diseño arquitectónico atractivo acorde con la importancia y carácter de la Organización. El nuevo diseño provee dos pisos vacantes a ser alquila dos para financiar el costo del préstamo.

Otras mejoras a las facilidades físicas del edificio incluyeron instalaciones modernas de seguridad, revisión y actualización de los procedimientos de seguridad y del manejo de los sistemas de correo después de bs actos terroristas del 11 de septiembre. También, como consecuencia de una severa inundación que afectó el área metropolitana de la ciudad de Washington, D.C., se efectuaron reparaciones sustanciales a las instalaciones eléctricas, mecánicas y de ingenie ría en un período muy corto para evitar interrupciones a importantes reuniones programadas por los cuerpos políticos. El costo de las reparaciones fue cubierto por la póliza de seguros de la Secretaría General. Además de las actividades de mantenimiento regulares, varias modernizaciones y reparaciones fueron efectuadas a los exteriores de los edificios de la Secretaría General, techos, instalaciones y sistemas ambientales para mantener un funcionamiento adecuado y seguro de los edificios y facilidades y mantener el valor de las valiosas propiedades de la Organización.

Actividades de Tecnología

La Organización continuó expandiendo y modernizando su infraestructura tecnológica para satisfacer las solicitudes a servicios tecnológicos de apoyo a nuevas actividades y creciente agenda institucional.

Como prioridad, los componentes de seguridad de las redes y sistemas de información fueron sustancialmente modernizados y mejorados para satisfacer los crecientes estándares de seguridad y la constante amenaza de ataques externos a los valiosos sistemas de información de la Organización con la implementación de un sistema altamente seguro de protección que efectivamente bloquea el acceso externo no autorizado a los sistemas de la OEA. Esta tecnología, llamada en inglés 'DMZ perimeter zone', es la más avanzada tecnología contra accesos no autorizados a sistemas de información.

Otra alta preocupación institucional es la protección contra los virus electrónicos debido a su alta sofisticación y la continua amenaza que representa contra organizaciones conectadas a Internet. La Secretaría General ha implementado una tecnología de punta, llamada en inglés 'Interscan Virus Wall', que efectivamente provee tres niveles de control y protección a las redes y sistemas de información de la Organización. Esta protección ha sido altamente efectiva permitiendo a la Organización defenderse de ataques que paralizaron otras organizaciones públicas y privadas por un tiempo considerable.

Otras modernizaciones de infraestructura tecnológica incluyen la instalación de un sistema automatizado de auto servicio que reduce el tiempo de respuesta para resolver los problemas técnicos de los usuarios, la finalización de un enlace de comunicación rápido con cinco Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros utilizando la conexión segura VPN, la modernización de la infraestructura de servidores para redes para apoyar la nueva versión de la aplicación de Oracle Enterprise (OASES), el aumento de la capacidad de tráfico de mensajes electrónicos y varias otras aplicaciones departamentales recientemente diseñadas, la modernización del sistema de banda ancha (bandwidth) y la infraestructura de Internet para satisfacer la creciente demanda de estos servicios.

Oficina de Servicios de Gestión de Compras (OPMS)

Conjuntamente con el Departamento de Servicios Legales, la OPMS revisó y distribuyó las nuevas reglas para los Contratos Por Resultado (CPR).

En cuanto al proyecto de renovación del edificio GSB, la OPMS negoció y firmó contratos con los arquitectos y con los ingenieros mecánicos. También participó en el proyecto de re-financiamiento del préstamo hipotecario sobre el edificio GSB.

Actividades relacionadas a licitaciones

La OPMS completó un número de licitaciones formales. Algunas de las más importantes incluyen:

- Auditores externos para la Secretaría General.
- Firma contable para trabajar en el reembolso de impuestos.
- Consultores para la actualización a Oracle 11i.
- Servicios para recibir imágenes desde satélites sobre Bolivia para la CICAD.
- Equipos de interpretación en el Salón Bolívar.
- Nuevo techo para el edificio administrativo.

Actividades relacionadas al Sistema Gerencial Oracle (OASES)

- Más de 13.000 órdenes de compra han sido o serán procesadas por la OPMS durante este período, de las cuales 7.000 fueron procesadas electrónicamente.
- La OPMS se involucró en gran medida en el entrenamiento y preparación de manuales de procedimiento para Oracle 10.7 y últimamente para Oracle 11i. Este último entrenamiento incluyó a los directores y a los técnicos administrativos de cinco (5) pilotos para seis (6) operaciones fuera de la Sede.
- De igual manera, el personal de la OPMS en conexión con otras áreas de la Organización, ha estado involucrado activamente en los grupos focales y el grupo de acción para la implementación de la nueva versión de Oracle. Se revisó el módulo de compras para lograr un mayor alcance y solucionar deficiencias en la versión 10.7.

La OPMS respondió a los resultados de la auditoría del Inspector General. En este sentido, el Inspector General y los auditores externos no encontraron deficiencias o problemas significativos en control interno o áreas en OPMS.

III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

El Capítulo XVIII de la Carta define los Organismos Especializados como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutan de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos. El presente capítulo contiene un resumen de los informes que, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 127 y 91,f de la Carta, fueron sometidos por los siguientes Organismos Especializados:

- la Organización Panamericana de la Salud (OPS);
- el Instituto Interamericano del Niño (IIN);
- la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM);
- el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
- el Instituto Indigenista Interamericano; y
- el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), establecida por la Segunda Conferencia Internacional Americana (México, 1901-1902), es el organismo regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Su misión es cooperar técnicamente con los Estados miembros y estimular la cooperación entre ellos para que, a la vez que busca ambientes saludables y avanza hacia el desarrollo humano sostenible, consiga que la población de las Américas alcance la Salud para Todos y por Todos. Tiene su sede en Washington, DC. Su Director es el señor George A. O. Alleyne.

Durante el período que cubre este informe, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) siguió colaborando con los Estados miembros en la promoción del panamericanismo y del acceso equitativo a la salud mediante cinco áreas programáticas principales. Los siguientes ejemplos destacan algunas de las actividades importantes realizadas en cada área.

Promoción y protección de la salud

Consumo de tabaco

La OPS se ha comprometido a reducir el consumo de tabaco mediante actividades de prevención y promoción. Con este fin, mejoró los sistemas de información y vigilancia acerca del consumo de tabaco y la mortalidad relacionada con este ya que se calcula que cada año se produce un millón de defunciones relacionadas con el tabaco en las Américas. Colaboró también con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos y con la Organización Mundial de la Salud para realizar la Encuesta Mundial sobre el Tabaco y los Jóvenes. En mayo de 2001, la OPS lanzó la iniciativa "América libre de humo" para reducir la exposición al humo ambiental del tabaco en el continente. Los Estados miembros prosiguieron las negociaciones sobre el Convenio Marco para la Lucha Antitabáquica.

Salud y desarrollo humano

Biblioteca Virtual en Salud (BVS)

La OPS, por conducto del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME), continuó desarrollando la red regional de información sanitaria con el fin de apoyar la toma de decisiones de planificación y ejecución de políticas públicas. La BVS es un depósito de conocimientos científicos y técnicos sobre salud los cuales se encuentran grabados, organizados y almacenados en formato electrónico, al que todo el mundo tiene acceso a través del Internet y es compatible con muchas bases internacionales de datos. La ampliación de la BVS es uno de los mandatos de la Cumbre de las Américas de 2001.

Protección y desarrollo ambiental

Infraestructura de agua y saneamiento

La OPS prestó atención especial al desarrollo de tecnología de bajo costo en materia de agua y saneamiento para las poblaciones pobres urbanas y rurales. Este cometido lo encabeza el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS). Entre sus iniciativas, el CEPIS inició un proyecto para mejorar los datos de laboratorio sobre la calidad del agua, finalizó un inventario regional del tratamiento y uso de aguas residuales, trabajó en las normas para vigilar el agua potable, y realizó un estudio que sienta los criterios para la toma de decisiones encaminadas a reducir las inequidades en el acceso al agua potable.

Desarrollo de sistemas y servicios de salud

Reforma del sector de la salud

Mediante la Iniciativa Regional de Reforma del Sector de la Salud en América Latina y el Caribe, la OPS siguió creando instrumentos y métodos, reuniendo y difundiendo información, e intercambiando experiencias para apoyar los procesos de reforma sanitaria en cada Estado miembro. Por esta razón creó un centro web de análisis e información sobre la reforma el cual consta de una biblioteca virtual, un tesauro sobre la reforma, más de 20 perfiles de los sistemas y servicios de salud de los países, una red de contactos y un inventario de todos los resultados de la iniciativa.

Prevención y control de enfermedades

Infección por el VIH/SIDA

La OPS realizó consultas subregionales sobre su estrategia de "paso a paso" para la atención integral a las personas aquejadas por la infección por el VIH o el SIDA. También emprendió iniciativas en las esferas de transmisión maternoinfantil, acceso acelerado a los medicamentos antirretrovíricos, promoción de la salud sexual y servicios a las poblaciones que se desplazan constantemente, en especial los migrantes.

En este sentido y de conformidad con la Agenda Compartida para la Salud de las Américas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y la OPS crearon un grupo de trabajo especial para apoyar a los países en su lucha contra la infección por el VIH/SIDA. En particular, la OPS colaboró con el Banco Mundial en el Caribe y con el BID en una iniciativa en Haití, y ayudó al BID a incorporar las actividades de control de la infección por el VIH/SIDA en algunos de sus proyectos en Centroamérica. En el Caribe, el Centro de Epidemiología del Caribe de la OPS (CAREC) formuló un plan regional para combatir la infección por el VIH/SIDA. En junio de 2001, la OPS participó en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en Nueva York.

Apoyo a la prestación de cooperación técnica

La OPS desempeñó una función protagónica en la coordinación y redacción del componente de salud del Plan de Acción para la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en abril de 2001 en Quebec. Este plan, el más extenso hasta la fecha, permitirá a los países renovar su compromiso con las metas de cumbres anteriores, y emprender nuevas acciones en la reforma sanitaria, el control de enfermedades transmisibles y no

transmisibles, y las cuestiones relativas a la salud de la mujer, el ambiente y los pueblos indígenas. También facilitará el uso de las tecnologías y medios disponibles para comunicar y compartir la información. La OPS publicó un informe sobre los adelantos logrados con respecto a los compromisos contraídos en la Cumbre de las Américas de 1994 y la de 1998 que se pueden consultar en: http://www.paho.org/English/DEC/home.htm).

En el marco de la iniciativa de la Agenda Compartida para la Salud lanzada en 2000, la OPS, el Banco Mundial y el BID prosiguieron su colaboración en cuatro áreas de liderazgo: cuentas sanitarias nacionales; medicamentos; vigilancia de enfermedades y ambiente. Las tres instituciones también elaboraron un plan de acción para fortalecer la vigilancia regional de las enfermedades transmisibles, apoyar el desarrollo de la capacidad de vigilancia de las enfermedades crónicas y establecer metas para lograr mejores resultados de salud.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

Creado por el IV Congreso Panamericano del Niño en 1924 y establecido en 1927, el Instituto Interamericano del Niño tiene por finalidad promover la generación de políticas públicas sobre niñez, la articulación de la relación del Estado con la sociedad civil, y el desarrollo de una conciencia crítica frente a los problemas de la niñez en las Américas. Tiene su sede en Montevideo, Uruguay. Su Director General es el señor Alejandro Bonasso.

El Instituto Interamericano del Niño, cuya prioridad es introducir en la agenda política de la región la protección integral de los derechos de la niñez, consagrados en la Convención de 1989, tiene como objetivos promover la profesionalización del trabajo con la niñez y la descentralización de las intervenciones entre los organismos vinculados a la atención, la defensa y la prevención.

La agenda institucional procuró apoyar técnicamente a las acciones nacionales sobre los ejes temáticos de maltrato intra-familiar, situación de calle, prevención de la fármaco-dependencia, violencia sexual, adopción internacional, niñez con capacidades diferentes y registro civil, y promover la instalación en todos los Estados miembros de Sistemas de Información sobre Niñez.

Este organismo especializado tiene a su cargo la ejecución del Plan Estratégico 2000-2004, ratificado por la Asamblea General y entre las acciones más destacadas del período figuran:

- Las acciones tendientes a que los temas de infancia y juventud estuvieran presentes en los más altos foros continentales, como la Cumbre de las Américas de Québec.
- La organización, conjuntamente con el UNICEF del Encuentro Regional de las Américas sobre Explotación Sexual Comercial, preparatorio del segundo congreso mundial que tuvo lugar en Yokohama, Japón.
- La segunda Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana. El encuentro, continuación del realizado el año anterior en El Salvador tuvo como objetivo identificar, compartir e impulsar iniciativas y propuestas que contribuyan a que no haya niños, niñas o adolescente sin identidad documentada y, por ende, sin poder ejercer sus derechos a la cobertura de salud o educación, a la recreación o a la vivienda, disponiendo para ello de adecuados sistemas de información para el monitoreo de derechos.
- El acuerdo alcanzado con la Agencia Canadiense para la Cooperación Internacional (ACDI / CIDA), que designó al IIN como agencia ejecutora de un proyecto sobre Trabajo Infantil en el marco del Prototipo de Políticas Focalizadas que promueve el organismo, por un monto de US\$250.000, y que incluye la financiación de una estrategia institucional de captación de fondos externos necesarios para la ejecución de los programas del Plan Estratégico.
- La promoción de prototipos legales y de políticas públicas de infancia, relacionados con los Artículos 23, 32, 33 y 34 de la Convención sobre los Derechos del Niño, y en particular a los temas de discapacidad, trabajo infantil, uso indebido de drogas y explotación sexual.
- La reestructuración administrativa y presupuestaria con el objetivo de racionalizar y reducir los costos de personal a efectos de permitir una transferencia de recursos al plano operativo.
- La puesta en marcha de una política de fortalecimiento de la imagen del IIN, que implicó entre otros aspectos de relevancia, un cambio en el logotipo institucional y cambios sustanciales en el diseño del sitio Web.

- El fortalecimiento de la Red Interamericana de Información sobre Niñez, con la instalación de Centros Nacionales de Información en Guatemala y República Dominicana y las negociaciones en curso para una próxima instalación en Venezuela.
- Las actividades del Sistema de Información para la Infancia (SIPI) en Centroamérica, que con el financiamiento del BID, que por un monto superior al medio millón de dólares, han comenzado en Nicaragua.
- El acuerdo con la ONG Plan Internacional para la promoción de una política regional sobre Registro Civil en América Central, República Dominicana y Haití y la elaboración y comienzo de ejecución de un proyecto para el registro de nacimientos en la región, cuya necesidad ha sido puesta de manifiesto en varios foros internacionales.
- El convenio con la Red de América Latina de Televisión (RAL) para la realización de un nuevo video institucional, sobre el Derecho a la Identidad, el cual será difundido en los Estados miembros con el apoyo financiero del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

Creada por la Sexta Conferencia Internacio nal Americana (La Habana, 1928), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es un organismo consultivo de la OEA en lo relacionado con el tema de la mujer en el Hemisferio. Tiene como objetivo promover y proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer y en este contexto, informa a los gobiernos acerca de los progresos alcanzados y los obstáculos a considerar y formula estrategias para superarlos. Tiene su sede en Washington DC. Su Presidenta es la Honorable Indranie Chandarpal, Ministra de Trabajo, Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana, y su Vicepresidenta, la Licenciada Nora Uribe de Venezuela. Los países que integran el Comité Directivo 2000-2002 son Canadá, Costa Rica, Honduras, República Dominicana y Uruguay. La Secretaria Ejecutiva de la CIM es la señorita Carmen Lomellin.

La CIM orientó sus acciones al cumplimiento del Programa Bienal de Trabajo 2000-2002 aprobado por la XXX Asamblea de Delegadas de la CIM, así como a los mandatos de la XXXI Asamblea General de la OEA y de las Cumbres de las Américas, y otorgó especial atención a las actividades vinculadas con el desarrollo del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA).

Incorporación de la perspectiva de género en reuniones ministeriales

La CIM coordinó la elaboración de recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en los Programas y Políticas de los Ministerios de Trabajo. Estas fueron presentadas en la reunión preparatoria de la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), y consideradas en la Ministerial, celebrada en Ottawa, Canadá, en octubre de 2001. Posteriormente, la CIM convocó a una reunión con representantes de los gobiernos y de la sociedad civil para analizar la inserción del tema de género en la Declaración y el Plan de Acción de la XII CIMT y hacer recomendaciones para su implementación. Las lineas de acción y recomendaciones generales de esta reunión (SEPIA I, Género y Trabajo) fueron adoptadas por el Comité Directivo en su Tercera Sesión Ordinaria y se hicieron llegar a los Ministros de Trabajo y a la Secretaría *pro tempore* de la XII CIMT. Se ha iniciado un proceso similar para presentar recomendaciones sobre la incorporación de la perspectiva de género en la reunión de Ministros de Justicia, a celebrarse en marzo del 2002.

Capacitación en género dentro de la OEA

La Comisión inició el proyecto conjunto CIDA/CIM/OEA acordado por el Gobierno de Canadá y la Secretaría General, con el fin de capacitar a los funcionarios de la OEA sobre la integración de la perspectiva de género en programas y políticas. Para esto se estableció un comité de orientación, se diseñó el plan y presupuesto de trabajo, se identificaron los posibles participantes y se dictó el primer curso de capacitación. Este programa de dos años cuenta con un financiamiento de \$500.000 dólares canadienses (US\$327.328).

Programa de entrenamiento en liderazgo empresarial para jóvenes

La experiencia piloto de este programa se realizó en mayo 2001 en Argentina, bajo los auspicios de la Subsecretaría de Igualdad de Oportunidades del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y con el apoyo del Centro Internacional de Capacitación Golda Meir Monte Carmel (MCTC) de Israel. El curso tuvo como objetivo entrenar a jóvenes en gestión de microempresas, generación de empleo, planeamiento empresarial, acceso al crédito, capacitación y educación a distancia y participación y liderazgo de la mujer. Contó con la participación 40 personas, de las cuales un 70% eran mujeres. Entre los participantes estaban jóvenes microemprendedores, representantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios municipales dedicados a áreas de producción, desarrollo de microempresas y empleo.

Fondo Semilla de la CIM

Por mandato de la XXX Asamblea de Delegadas de la CIM, los recursos del Fondo Semilla 2000-2002 fueron otorgados a proyectos orientados a la implementación del PIA. Dentro de este marco, el Comité Directivo asignó los fondos a ocho proyectos presentados por Argentina, Chile, El Salvador (2), Guyana, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Seguimiento de las Cumbres de las Américas

La CIM participó en las labores previas a la Tercera Cumbre de las Américas. Las recomendaciones emanadas de la XXX Asamblea de Delegadas para incorporar la perspectiva de género en la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre fueron elevadas al Presidente del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) y merecieron el respaldo de los Jefes de Estado y Gobierno.

Eliminación de la Violencia

La CIM continuó la ejecución del proyecto "La violencia contra la mujer: análisis regional", incluido un estudio de la Convención de Belém do Pará, iniciado en 1999 y desarrollado conjuntamente con el Centro Internacional para la Reforma del Derecho Penal y la Política en Materia de Justicia Penal (ICCLR) y el Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD). En este año se efectuaron dos reuniones subregionales de expertos en Ecuador y Panamá para presentar los resultados de la investigación, analizarlos y formular recomendaciones subregionales sobre las áreas de atención prioritaria. Entre las recomendaciones se destacan: la implementación de políticas interinstitucionales e intersectoriales con asignación de recursos para combatir la violencia; la construcción de registros estadísticos de indicadores desagregados por sexo y edad para dar seguimiento al problema; la capacitación para el abordaje del tema a todos los involucrados; y la atención integral a las mujeres que han sido objeto de violencia y de asegurar su acceso a la justicia. En ambos países se constituyeron secretarías *pro tempore* de la CIM para dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones en la subregión.

La Secretaría Permanente presentó a la XXXI Asamblea General de la OEA, el segundo informe bienal de la CIM sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES.1456 (XXVII-O/97), Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

"Convención de Belém do Pará", con los resultados del proyecto antes mencionado y destacando los progresos de la Región en esta materia.

Asimismo, continuó el desarrollo del proyecto *Estudio sobre el Tráfico de Mujeres y Niños para fines de explotación sexual en las Américas*, en asociación con el Instituto Interamericano del Niño (IIN) y el Instituto Internacional de Derechos Humanos, de la Universidad De Paul de Chicago (IHRLI). Finalizó la investigación en los países de Centroamérica e inició el proceso de análisis y observaciones a los informes recibidos. En Brasil, llevó a cabo reuniones de coordinación del proyecto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y se recibieron informes de avance. Se establecieron los contactos para iniciar el trabajo en México, Argentina, Belice, Chile, Colombia y Jamaica.

Participación de la mujer en estructuras de poder y de toma de decisiones

La CIM participó como coauspiciador y miembro del Consejo del Programa de Representación y Liderazgo de la Mujer (PROLID) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual financia proyectos de liderazgo en el Hemisferio. En este año se aprobó el financiamiento para 10 proyectos en Centroamérica y la Región Andina.

Difusión y Divulgación

Con el apoyo técnico del Departamento de Información Pública de la OEA, se realizó el video Mujer de las Américas sobre la condición de la mujer en el Hemisferio. El video está disponible en español e inglés y será difundido en el 2002.

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

Creado mediante la Convención Internacional de Pátzcuaro en 1940, el Instituto Indigenista Interamericano tiene como objetivos fundamentales colaborar en la coordinación de las políticas indigenistas de los Estados miembros y promover trabajos de investigación y capacitación de personas dedicadas al desarrollo de las comunidades indígenas. Tiene su sede en México, DF. Su Director es el señor José Manuel del Val Blanco.

Reuniones del Consejo Directivo

Ante la asistencia de los países miembros al Consejo Directivo del 5 de abril de 2001, el Etnólogo José del Val informó sobre las dificultades económicas debidas al incumplimiento del pago de las cuotas por algunos miembros del Instituto Indigenista Interamericano a lo que se sumó la decisión de los Estados Unidos por abandonar el mismo. Esta situación repercutió en la estructura de cuotas debido a que el aporte de este país significa el 45% de los ingresos del Instituto.

En este sentido, en dicha reunión se presentó la iniciativa de disolución y evolución del Instituto y se convocó a una reunión extraordinaria del Consejo Directivo para que los países miembros presentaran sus consideraciones y decisiones frente a dicha propuesta, así como también la alternativa de obtención de cuotas o aportes adicionales que generen un cuadro de mayor solvencia para el organismo.

La asistencia de los Estados miembros en la reunión del Consejo Directivo de 14 de junio de 2001, permitió dinamizar una ronda de opiniones en torno a la propuesta de disolución y evolución del Instituto y propuso diseñar una reestructuración de las cuotas del mismo.

En la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del 7 de julio del 2001, se presentó el documento "Consideraciones preliminares sobre el destino institucional del III", el cual abordó planteamientos de índole diversa referente a actividades específicas que implicaban la evolución del Instituto, así como las propuestas sobre el desarrollo de proyectos como el Centro de Documentación e Información de Pueblos Indios de las Américas "Manuel Gamio" y el Foro Permanente de Pueblos Indios en la OEA. Adicionalmente, se presentó la propuesta de reestructuración de cuotas del Instituto.

En la reunión del Consejo Directivo que se celebró el pasado 9 de octubre de 2001, se presentó la renuncia irrevocable del Etnólogo José Manuel del Val Blanco a la Dirección del Instituto Indigenista Interamericano.

Publicaciones

El Instituto publicó los siguientes materiales: "Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: Un panorama", de Cletus Gregor Barié (Instituto Nacional Indigenista, México) y "El encuentro de la gente y los insensatos. La sedentarización de los cazadores Ayoreo en el Paraguay", de Miguel Alberto Bartolomé (Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Paraguay).

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Creado por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ofrece cooperación técnica, capacitación en centros de investigación, difusión de publicaciones y organización de reuniones técnicas en los campos de cartografía, geografía, historia y geofísica. Tiene su sede en México, DF. Su Secretario General es el señor Carlos A. Carvallo Yáñez.

En la XVII Asamblea General celebrada en Bogotá, fueron elegidas las autoridades para el periodo 2001-2005 y aprobadas 38 resoluciones que regirán la vida institucional y académica del IPGH en los próximos años. Asimismo, las *Reuniones de Consulta* de las cuatro Comisiones de trabajo del IPGH, con la participación de investigadores de los 21 países miembros, fijaron las políticas, las estrategias, estructura y las líneas de investigación y trabajo para dicho período.

El IPGH apoyó y financió 32 proyectos de investigación y capacitación ejecutados en 11 países. Diez en la Comisión de Cartografía, seis en la de Geografía, ocho en la de Historia y ocho en la de Geofísica, por un monto total de US\$226,560. Además de otros apoyos indirectos a eventos, cursos y reuniones vinculados al quehacer científico y técnico del Instituto.

Dentro del Plan de Modernización del IPGH, se difundió con rigor técnico la *Convocatoria de Proyectos de Asistencia Técnica* para el 2002, la *Convocatoria de Proyectos de Gran Aliento* – 2002 y la *Convocatoria al Premio de Historia Colonial de América Silvio Zavala*. Para la primera fueron recibidas 69 solicitudes de proyectos provenientes de 15 países miembros. En la segunda se recibieron 29 solicitudes que constituyen un avance científico y técnico y un interesante portafolio de proyectos futuros, en la medida en que el IPGH logre interesar a organismos y agencias internacionales para su financiamiento. Para el Premio Silvio Zavala se recibieron 26 obras provenientes de 11 países. La premiación se realizó el 7 de febrero del 2002 durante el 74 aniversario del IPGH.

El Instituto participó técnicamente, a solicitud del Secretario General de la OEA, en la demarcación fronteriza entre Belice y Guatemala. Cabe destacar que esta tarea le otorgó al IPGH un rol activo en la solución de un serio problema fronterizo entre estos dos Estados, demostrando la confianza depositada en el IPGH, su neutralidad y la calidad técnica para tratar estos asuntos.

Continuando con las actividades emprendidas en la elaboración de atlas multimedia, en febrero del 2001 el Instituto hizo entrega a la Presidenta de la República de Panamá, señora Mireya Moscoso, del *Atlas Multimedia El Canal de Panamá*, resultado de la cooperación técnica ofrecida a ese país. Este Atlas, ofrecido en un disco compacto, es un medio para el conocimiento, la educación y formulación de políticas y estrategias de desarrollo. De una manera novedosa y moderna, ofrece múltiple información de carácter multidisciplinario que permite dosificar la información de acuerdo al interés y requerimiento del usuario.

En el período que comprende este Informe, fueron entregadas medallas y diplomas de reconocimiento por 25 y 50 años de servicio en el IPGH a investigadores y científicos de diez países miembros. Asimismo, se inauguró la presentación de libros sobre temas vinculados a las actividades del Instituto y publicados por autores de los países miembros, se actualizaron la mayoría de las siete revistas especializadas del Instituto y se ofrecieron numerosas publicaciones ocasionales, las cuales

llegan a las principales bibliotecas y centros de formación e investigación de todos sus países miembros.

El IPGH editó y distribuyó las siguientes publicaciones de carácter periódico: *Revista Cartográfica* Nos. 68, 69, 70 y 71, *Revista Geográfica* Nos. 128, 129 y 130, *Revista de Historia de América* Nos. 126, 127 y 128, *Revista de Arqueología Americana* No. 17-19, *Revista Geofísica* Nos. 52-53, 54 y 55, y los *Boletines Aéreos* Nos. 268 (enero-abril), 269 (mayo-agosto) y 270 (septiembre-diciembre).

Las publicaciones ocasionales publicadas fueron: *Humboldt el otro descubrimiento*, volúmenes 1 y 2, *Humboldt y la modernidad*, *Contribuciones a la Historia de la Ciencia en Bolivia*, *España: última colonia de sí misma*, *La Gran Expedición de Alejandro Malaspina a América (1789-1795)*, y *Memorias del IV Simposio Panamericano de Historia de la Comisión de Historia*.

Entre el 28 y 29 de junio se celebró la 55ª Reunión de Autoridades, en Bogotá. El Comité Asesor de Planeamiento y Evaluación Financiera (APEF) se reunió el 2 de julio también en dicha ciudad. El 23 de octubre se celebró en Bogotá, la 56ª Reunión de Autoridades; del 24 a 27 de octubre las Reuniones de Consulta de las cuatro Comisiones del IPGH y del 29 de octubre al 1 de noviembre la XVII Asamblea General.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Fundado en 1942, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura es el organismo especializado del sistema interamericano para el sector agropecuario. Estimula, promueve y apoya los esfuerzos de los Estados miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Tiene su sede en San José, Costa Rica. Su Director General es el señor Chelston W. D. Brathwaite

El segundo *Plan de Mediano Plazo del IICA (1998-2002)* tiene como tema central, el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en la agenda interamericana. Por ello, durante el período correspondiente al año 2001, un componente importante de la acción institucional es el reconocimiento que los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio habían fortalecido el diálogo interamericano y reforzado el compromiso con la integración y el desarrollo de las Américas.

En este contexto el IICA amplió su misión para promover servicios de cooperación para apoyar el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, de acuerdo con su visión de ser la institución líder en la cooperación para alcanzar la transformación integral y sostenible de la agricultura en el Hemisferio, por la vía de una acción focalizada; excelente calidad en su ejecución; proactividad creativa e innovadora; así como orientación al cliente con una cooperación participativa y comprometida.

En este sentido, se pueden destacar en la Zona Andina los asesoramientos en organización institucional y promoción comercial; modernización de la sanidad agropecuaria en la que sobresale el SANIBANANO en Ecuador; la integración de las capacidades de los sistemas nacionales e internacionales de investigación y desarrollo tecnológico, con la participación de más de 6,000 profesionales en más de 480 eventos especializados; el apoyo en la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo y microempresas rurales; y la realización de 10 cursos regionales de capacitación para la formación de capacitadores.

En la región del Caribe, destaca el desarrollo de Centros de Aprendizaje a Distancia en cuatro países; el mejoramiento de la planificación sectorial en ocho países; el control de la mosca de la Carambola en dos países; el desarrollo regional de agro-empresas, especialmente en el área de las frutas tropicales, orquídeas, agro-eco-turismo y hortalizas frescas; también en sistemas no-tradicionales de producción para pequeños productores, manejo de recursos hídricos, y apoyo al Consejo Caribeño de Educación Agrícola Superior y al desarrollo de microempresas para mujeres y juventudes rurales.

En la región de Centroamérica, la cooperación técnica se centró en el desarrollo de las capacidades de negociación y armonización de políticas de competitividad de la agricultura; fortalecimiento de los sistemas de transferencia de tecnología; organización comunitaria e institucional para el mejoramiento de la calidad de la vida rural, apoyando la consolidación del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC); fortalecimiento de la capacidad para formular políticas y ejecutar programas de sanidad e higiene agropecuaria e inocuidad de alimentos; y el desarrollo agro-silvo-pastoril de las zonas fronterizas.

En la Región Norte, se avanzó en el Programa de intercambios para agricultores, investigadores, especialistas jóvenes y líderes con Canadá, así como en el acceso a tecnologías de información y comunicación para comunidades rurales. En Estados Unidos se fortaleció el patrocinio de misiones

comerciales a América Latina y el Caribe, en colaboración con los sectores público y privado. En México las acciones más importantes estuvieron centradas en la cooperación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en aspectos relacionados con la modernización del Sistema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, proyectos de desarrollo rural, áreas marginadas, el micro-financiamiento rural y la comercialización de pequeñas empresas de interés social.

En la Región Sur, se laboró en el Programa de Desarrollo Rural (PROCODER), en el proyecto de desarrollo agropecuario en el asentamiento de Itaparica en Brasil, el Proyecto Regional de Crédito en el Noreste en Paraguay, el análisis del sector agroalimentario en la Argentina, la modernización de la educación vocacional agropecuaria y forestal en Chile, la modernización de explotaciones y desarrollo de pequeños agricultores en Uruguay, y en el fortalecimiento de la investigación agropecuaria en todos los países de la región.

Finalmente, a mediados del año se inauguró la Oficina del IICA en España, con el más amplio y decidido apoyo del gobierno español, por medio de su Ministerio de Agricultura y Ganadería. Esta Oficina está llamada a convertirse en un instrumento muy valioso en el desarrollo de alianzas estratégicas con países y organismos europeos.

Finalmente, la Junta Interamericana de Agricultura -órgano superior del IICA- tiene una nueva dimensión, otorgada a partir de la Resolución 1728 de la Trigésima Asamblea General de la OEA (Windsor, Canadá) que la define como "el foro principal de rango ministerial en la OEA, para análisis y desarrollar consenso sobre políticas y prioridades estratégicas para mejorar la agricultura y la vida rural en el Hemisferio". Como complemento, el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, en su sección denominada "Gestión Agrícola y desarrollo rural", instruyó a los Ministros de Agricultura para que, en la próxima reunión de la JIA, "promuevan una acción conjunta de todos los actores del agro, orientada al mejoramiento de la agricultura y la vida rural y que permita la implementación de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas". De ahí que en Punta Cana, República Dominicana, con ocasión de la XI Reunión Ordinaria de la JIA, se construyeron los consensos hemisféricos que se reflejan en la "Declaración de Punta Cana para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas" y las "Orientaciones Estratégicas para una Agenda Compartida para la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas", suscritos por los Ministros o Secretarios de Agricultura de los países del Hemisferio.

En la XI Reunión Ordinaria de la JIA resultó electo como Director General del IICA, para el período 2002-2006, el Dr. Chelston W. D. Brathwaite, de Barbados, quien inició sus funciones como noveno Director General de la institución el 15 de enero del 2002.

IV. OTROS ÓRGANOS INTERAMERICANOS

COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El Comité Jurídico Interamericano es uno de los órganos por medio de los cuales la Organización de los Estados Americanos realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones. Sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio. Tiene su sede en Río de Janeiro y está integrado por once juristas, nacionales de los Estados miembros, elegidos por la Asamblea General.

Durante el año 2001, el Comité Jurídico Interamericano celebró dos períodos ordinarios de sesiones, el primero de ellos en Ottawa del 12 al 23 de marzo de 2001 y el segundo en Río de Janeiro del 30 de julio al 24 de agosto de 2001. En ambas reuniones, el Comité Jurídico tuvo en su agenda los siguientes temas: democracia en el Sistema Interamericano; derechos humanos y biomedicina; Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP); preparación de la conmemoración del centenario del Comité Jurídico Interamericano; dimensión jurídica de la integración y del comercio internacional: derecho de competencia en las Américas; aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 por parte de los Estados del hemisferio; derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales; aspectos jurídicos de la seguridad hemisférica; perfeccionamiento de la administración de justicia en las Américas: acceso a la justicia; sustracción de menores por parte de uno de sus padres; cooperación interamericana contra el terrorismo: estudio del sistema de promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito interamericano; posibilidades y problemas del Estatuto de la Corte Penal Internacional; posibles medidas adicionales a la Convención Interamericana contra la Corrupción (Caracas); tráfico de armas con base en las decisiones que sobre el particular ha tomado el Comité Jurídico Interamericano; elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia; y proyecto de convención interamericana para la represión extraterritorial de los delitos sexuales contra menores.

En este sentido, el Comité Jurídico Interamericano aprobó informes y adoptó resoluciones relativas a dichos temas. También aprobó el informe *Observaciones y comentarios del Comité Jurídico Interamericano sobre el proyecto de Carta Democrática Interamericana* (CJI/doc.76/01), el cual fue transmitido al Presidente del Consejo Permanente de la Organización, mediante nota de fecha 16 de agosto de 2001.

Durante el año 2001, el Comité Jurídico Interamericano estuvo integrado por: João Grandino Rodas (Presidente), Brynmor Pollard (Vice-presidente), Jonathan T. Fried, Luis Herrera Marcano, Kenneth O. Rattray, Gerardo Trejos Salas, Eduardo Vío Grossi, Sergio González Gálvez, Orlando Rebagliati, Felipe Paolillo y Carlos Manuel Vázquez.

Durante la Asamblea General de la OEA celebrada en Costa Rica fueron reelegidos como miembros del Comité Jurídico Interamericano los señores Luis Herrera Marcano de Venezuela y Kenneth O. Rattray de Jamaica. La señora Ana Elizabeth Villalta de El Salvador fue elegida en reemplazo del señor Gerardo Trejos de Costa Rica. Los mismos ocuparán dichos cargos desde el 1 de enero del año

2002 hasta el 31 de diciembre de 2005. Así mismo, el señor Pollard presentó a la Asamblea General el Informe Anual sobre las labores de la Comisión durante el año 2000.

El Comité Jurídico Interamericano, con el apoyo y la coordinación del Departamento de Derecho Internacional, organizó entre el 30 de julio y el 24 de agosto de 2001 en Río de Janeiro, el XXVIII Curso de Derecho Internacional, cuyo tema central fue "La persona humana en el derecho internacional contemporáneo".

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), uno de los órganos de la Organización de Estados Americanos (Art. 53 de la Carta), fue creada por resolución de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. Fue formalmente establecida en 1960, cuando el Consejo de la organización aprobó su Estatuto. Su Reglamento, aprobado en 1980, fue modificado en varias oportunidades, la última de ellas en 2000. La Comisión representa a todos los Estados miembros elegidos a título personal por la Asamblea General. Su función principal, conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Carta, es promover la observancia y defensa de los derechos humanos y servir como órgano consultivo de la Organización en esa materia.

En el período del presente informe, la CIDH celebró cuatro períodos de sesiones: el 110° Período Ordinario de Sesiones, del 21 de febrero al 9 de marzo de 2001; el 111° Período Extraordinario de Sesiones entre el 4 y el 6 de abril de 2001; el 112° Período Extraordinario de Sesiones en junio de 2001, y el 113° Período Ordinario de Sesiones, del 10 al 19 de octubre de 2001, cuyas audiencias tuvieron lugar del 12 al 16 de noviembre de 2001.

Durante los períodos ordinarios de sesiones realizados en 2001, la CIDH sostuvo reuniones de trabajo y recibió en audiencia a representantes de los Estados miembros de la OEA, así como a representantes de los peticionarios, voceros de organizaciones no gubernamentales y otras personas del ámbito civil para tratar casos individuales y la situación general de los derechos humanos en sus países.

En el mes de febrero de 2001, la Comisión conformó su nueva mesa directiva así: Claudio Grossman, Presidente; Juan E. Méndez, Primer Vicepresidente; y Marta Altolaguirre, Segunda Vicepresidenta. Integran igualmente la CIDH, Hélio Bicudo, Robert K. Goldman, Peter Laurie y Julio Prado Vallejo.

La Asamblea General de la OEA eligió como nuevos miembros de la CIDH para el período 2002-2006 a Diego García Sayán de Perú; Clare Kamau Roberts de Antigua y Barbuda; y a José Zalaquet Daher de Chile. Los Comisionados Claudio Grossman, Hélio Bicudo y Peter Laurie, terminaron su mandato el 31 de diciembre de 2001.

El 1° de agosto de 2001, el señor Santiago Cantón asumió el cargo de Secretario Ejecutivo de la CIDH en reemplazo del Embajador Jorge Taiana, quien finalizó su gestión después de cinco años. Desde noviembre de 1998, el señor Cantón se desempeñó como Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión.

Períodos de sesiones

Durante el 110° Período Ordinario de Sesiones, la CIDH se reunió con el Secretario General de la OEA. Estos encuentros, ya tradicionales en los últimos años, constituyen una oportunidad valiosa para el diálogo fluido entre la Secretaría General y la Comisión, y ambas dependencias coincidieron en el fortalecimiento de la autonomía administrativa de la CIDH y en la necesidad de evitar cualquier

interferencia en sus funciones de órgano principal de la OEA en materia de protección de derechos humanos.

Durante este período de sesiones, la CIDH recibió al Ministro de Justicia y al Representante Permanente del Perú ante la OEA, quienes presentaron una propuesta para dar solución a 165 casos, cifra que supera el 50% de los casos relacionados con ese país que se encuentran bajo la competencia de la CIDH.

La CIDH celebró un acto con la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en el que esa institución adhirió a la Declaración Interamericana de Principios sobre Libertad de Expresión. El acto contó con la Participación del Secretario General de la OEA, César Gaviria; el Presidente de la CIDH, Claudio Grossman; el Secretario Ejecutivo, Jorge E. Taiana; el Presidente de la SIP, Danilo Arbilla; y el Relator Especial de la CIDH para la Libertad de Expresión, Santiago Cantón.

La Comisión celebró una audiencia sobre la situación de los defensores de derechos humanos en el Hemisferio a solicitud de varias organizaciones no gubernamentales. Durante la audiencia, la Comisión recibió información sobre amenazas, ataques y atentados -en algunos casos fatales-perpetrados contra defensores y organizaciones de derechos humanos en varios Estados miembros, con el fin de interferir con su labor en pro de los derechos humanos.

La CIDH hizo uso con frecuencia del mecanismo de las medidas cautelares, previsto en el artículo 25 de su Reglamento con el fin de proteger la vida y la integridad física de personas que trabajan por los derechos humanos. La Comisión recibió numerosas denuncias sobre asesinatos e intimidaciones cometidos en Colombia contra defensores de derechos humanos, hechos atribuidos en la mayoría de los casos a grupos paramilitares y que permanecen en la impunidad hasta la fecha. La Comisión recibió también información sobre Guatemala, donde se han producido allanamientos y actos de hostigamiento y amenazas en perjuicio de defensores; y Cuba, donde éstos no gozan del derecho a la libertad de expresión y asociación y se ven sometidos a presiones y encarcelamiento.

La Comisión estudió durante el 110° período de sesiones, numerosas comunicaciones individuales y adoptó 63 informes en los cuales se alegan violaciones de los derechos humanos protegidos por la Convención Americana y/o la Declaración Americana. La Comisión celebró 46 audiencias sobre casos individuales, situación general de derechos humanos en distintos Estados del hemisferio, medidas cautelares, seguimiento de recomendaciones y otros temas de su competencia. Asimismo, realizó reuniones de trabajo con peticionarios y representantes de los Gobiernos de Brasil, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y República Dominicana.

La Comisión celebró su 111° período extraordinario de sesiones en Chile por una invitación del Gobierno de ese país y efectuó reuniones de trabajo con altos dignatarios de los tres poderes del Estado chileno. El Presidente de la República, Ricardo Lagos recibió a la Comisión acompañado por su Ministra de Relaciones Exteriores, María Soledad Alvear.

El Relator para la Libertad de Expresión acompañó a la Comisión en su visita y recibió información sobre el trámite legislativo de proyectos de ley cuya aprobación constituirá un avance en materia de protección de la libertad de expresión en Chile. La presencia de la CIDH en Chile coincidió con una decisión legislativa de abolición de la pena de muerte en dicho país.

La CIDH intercambió información con representantes de distintos sectores de la sociedad civil sobre la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal y tuvo la oportunidad de realizar visitas que le permitieron apreciar el desarrollo de esta innovación al sistema jurídico chileno.

Durante sus reuniones de trabajo, la CIDH analizó numerosos casos individuales, aprobó informes referentes a las etapas de admisibilidad y fondo, y adoptó decisiones de publicación de 14 informes. La CIDH prestó consideración especial al avance de los procesos de solución amistosa que se han iniciado en 91 casos actualmente en trámite. Por otra parte, decidió otorgar medidas cautelares a favor de una persona que, conforme a la denuncia, padecería problemas de salud mental y ha sido condenada a muerte en los Estados Unidos de América; y otra a favor de la Presidenta de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, que ha sido objeto de graves amenazas y hostigamiento en dicho país como consecuencia del ejercicio de sus funciones judiciales. La Comisión analizó igualmente el avance de los 37 casos que tramita ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante el 112° Período Extraordinario de Sesiones, la Comisión decidió recomendar al Secretario General de la OEA la designación de Santiago Cantón como Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto de la Comisión. Asimismo, discutió una serie de informes de admisibilidad.

Durante su 113° período ordinario de sesiones la Comisión estudió numerosas comunicaciones individuales en las cuales se alegan violaciones de los derechos humanos protegidos por la Convención Americana y/o la Declaración Americana, y adoptó 60 informes sobre los correspondientes casos y peticiones individuales.

La CIDH destacó la adopción de la Carta Democrática Interamericana como un paso hacia la consolidación del vínculo indisoluble entre la democracia y los derechos humanos. La Comisión consideró que el incumplimiento con las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la CIDH serán sin duda elementos importantes para determinar, en casos concretos, si el orden democrático ha sido alterado y si la democracia está en riesgo, con lo cual se activarán los mecanismos establecidos en la Carta Democrática Interamericana.

La Comisión tomó conocimiento de la designación del Defensor del Pueblo de Paraguay en octubre de 2001. Esta decisión del órgano legislativo paraguayo es de gran importancia, ya que este cargo había sido instituido por la Constitución Nacional de dicho país de 1992 y se hallaba vacante desde entonces.

Las audiencias correspondientes al 113° período ordinario de sesiones se celebraron en la sede de la CIDH del 12 al 16 de noviembre de 2001. La Comisión realizó 52 audiencias en las cuales recibió testimonios sobre casos individuales en trámite, así como exposiciones de representantes de gobiernos y de organizaciones no gubernamentales sobre la situación general de derechos humanos en diferentes Estados miembros. En particular, la CIDH celebró una audiencia sobre el tema de los defensores de derechos humanos.

La CIDH destacó que es esencial la adopción por parte de los Estados de medidas tendientes a garantizar la integridad física y la vida de los defensores de derechos humanos, a fin de que ellos puedan desarrollar de manera libre su trabajo. En estas audiencias la CIDH recibió también con gran preocupación información sobre el asesinato de 68 defensores de derechos humanos en Colombia en los últimos años. La CIDH celebró una audiencia relacionada con el caso de Digna Ochoa, defensora

de derechos humanos asesinada en México en octubre de 2001. La CIDH recibió a los peticionarios y al Estado mexicano como parte del trámite del caso de la señora Ochoa que se había iniciado en octubre de 1999.

La Comisión se reunió con la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Defensores de Derechos Humanos, señora Hina Jilani. En el marco de dicho encuentro quedó reflejada la preocupación mutua por la situación de los defensores de los derechos humanos en las Américas e intercambió información sobre los mecanismos que permitirán garantizar la labor que realizan los defensores de los derechos humanos. Al finalizar el período de audiencias se realizó una mesa redonda en la cual los Comisionados, que culminarían sus mandatos al final de 2001, compartieron algunas experiencias de su trayectoria en la CIDH.

Casos y procedimientos ante la Corte

La Comisión cumplió con diversas actividades en los 25 casos contenciosos y los 14 procedimientos de medidas provisionales que a la fecha del presente Informe se encuentran en trámite ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante 2001, la CIDH sometió a la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos los siguientes casos: el 24 de enero de 2001, el caso 19 comerciantes contra Colombia; el 24 de enero de 2001, el caso 11.752 Walter David Bulacio contra Argentina; el 15 de julio de 2001, el caso 11.073 Juan Humberto Sánchez contra Honduras; y el 19 de junio de 2001, el caso 10.636 Myrna Mack Chang contra Guatemala.

El 30 de marzo de 2001, la CIDH solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos una opinión consultiva relativa al alcance de las medidas especiales de protección a los niños (artículo 19) con relación a las garantías egales y judiciales establecidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Asimismo, la Comisión participó en diversas audiencias fijadas por la Corte para tratar los casos pendientes. De igual manera, promovió diversas medidas provisionales y participó en los procedimientos correspondientes.

El 8 de marzo de 2001, la CIDH celebró su reunión anual conjunta con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la que se abordó la implementación de las reformas reglamentarias que representan avances en materia de certeza jurídica, y acceso de las víctimas y sus representantes al procedimiento.

La CIDH y la Corte analizaron la búsqueda conjunta de fuentes adicionales de financiación para la operación de ambos órganos; el cumplimiento de las sentencias de la Corte y de las recomendaciones de la CIDH; el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos; y la coordinación entre los dos órganos para el desempeño de sus funciones, y la cooperación institucional en la protección y defensa de los derechos humanos.

Informes de situación general

Durante el año 2001, la CIDH aprobó distintos informes sobre la situación general de países del hemisferio. En marzo de 2001, la Comisión aprobó y publicó el informe "Situación de los Derechos Humanos en Paraguay". El informe fue elaborado utilizando la información y documentación recibida antes, durante y después de la visita *in loco* que realizó la CIDH al Paraguay del 28 al 30 de julio de 1999, por invitación de su Gobierno. En este informe se mencionan los aspectos que afectan los derechos humanos en Paraguay y situaciones relacionadas con impunidad, corrupción y pobreza que existe en el país y resaltó la falta de nombramiento del Defensor del Pueblo.

En mayo de 2001, la Comisión aprobó y publicó el "Quinto Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala". El informe fue elaborado utilizando la información y documentación recibida antes, durante y después de una visita in loco que realizó la CIDH a Guatemala por invitación de su gobierno. El informe se centra en el desafío primordial de crear un sistema judicial que ofrezca protección efectiva de los derechos de la población, ya que ésta es la herramienta necesaria para lograr una verdadera defensa de los derechos y libertades individuales. El informe señala la persistente impunidad en casos de violaciones de los derechos humanos -pasada y presente- impunidad que se opone a las obligaciones del Estado emanadas de la legislación interna y del derecho internacional y que subvierte los principios que sustentan los acuerdos de paz y debilitan el régimen de derecho.

Actividades de promoción

La Comisión organizó y participó en diversas actividades de promoción de los derechos humanos en el hemisferio, en particular en Grenada, Belice y República Dominicana. Dichas actividades consistieron en conferencias, talleres de capacitación y seminarios.

Visitas in loco

Entre el 5 y el 8 de junio de 2001, la Comisión realizó una visita *in loco* a Panamá, con el objeto de observar la situación general de los derechos humanos. Durante la visita, la CIDH se reunió con altas autoridades panameñas, entre ellas su Presidente, así como con miembros de organizaciones no gubernamentales y representantes de comunidades indígenas.

En diciembre de 2001 la CIDH realizó una visita *in loc*o a Colombia con el objeto de analizar la situación de los derechos humanos. Durante esa visita la Comisión se reunió con altas autoridades del gobierno, incluido su Presidente, así como con miembros de la sociedad civil. La CIDH visitó las ciudades de Bogotá, Barrancabermeja y Medellín.

La CIDH realizó además una visita protocolar por invitación del gobierno del Perú, entre el 22 y el 24 de junio de 2001. Igualmente, el Presidente de la CIDH visitó México en julio de 2001, con el propósito de dar seguimiento a casos individuales.

Durante el año 2001, la Comisión recibió una invitación del gobierno de República Dominicana para llevar a cabo una visita a dicho país. Asimismo, la CIDH avanzó en la consideración de los detalles referentes a las invitaciones recibidas para visitar Ecuador y Venezuela.

Entrada en vigencia del nuevo Reglamento

El 1 de mayo de 2001 entró en vigencia el nuevo Reglamento de la Comisión, el cual fue aprobado en diciembre de 2000 por la CIDH y consagra numerosos avances en materia de derechos humanos en el hemisferio, tales como la ampliación del acceso de las víctimas en los procedimientos internacionales, y la mayor certeza jurídica para las partes.

Firma y ratificación de instrumentos interamericanos

El Representante Permanente de Perú ante la OEA firmó el 8 de enero de 2001 el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. El 31 de enero de 2001, el Representante Permanente del Perú ante la OEA entregó al Secretario General de la Organización un documento en el cual consta la regularización de la situación de dicho país respecto a la Corte y el acatamiento de las sentencias de dicha Corte que declararon inadmisible la acción unilateral consistente en el "retiro del reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana" a partir de una resolución legislativa del 7 de julio de 1999.

México firmó el 4 de mayo de 2001, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Por su parte, Chile firmó el 5 de junio de 2001 el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador". Chile firmó igualmente el 10 de septiembre de 2001, el Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte.

Asimismo, cabe mencionar que ratificaron la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad los siguientes Estados: Brasil (15 de agosto de 2001), Perú (30 de agosto de 2001) y Uruguay (20 de julio de 2001).

Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión

Esta Relatoría impulsó la necesidad de respetar y garantizar efectivamente el derecho a la libertad de expresión como herramienta fundamental para la democracia. Durante el año 2001, la Relatoría colaboró con la Comisión, en la elaboración de informes sobre casos y peticiones que tratan sobre el derecho de libertad de expresión y prestó asesoramiento en casos de medidas cautelares y provisionales. La Relatoría realizó actividades de promoción del derecho de libertad de expresión a través de seminarios, talleres y conferencias.

La Relatoría impulsó el diálogo con distintos países del hemisferio, en búsqueda de soluciones a los problemas de libertad de expresión. En este marco participó en visitas *in loco* en Panamá y Colombia, durante las cuales mantuvo reuniones con diferentes autoridades estatales, así como con representantes y miembros de la sociedad civil.

La Relatoría presentó su *Informe sobre el Estado de la Libertad de Expresión en las Américas* a la CIDH, la cual lo aprobó por unanimidad y lo incorporó a su Informe Anual. Dentro del informe, la Relatoría incluyó estudios específicos sobre temas relacionados con la libertad de expresión, como el acceso a la información y ética periodística.

Durante el mes de noviembre de 2001, el Relator Especial se reunió con el Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión y el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación. Durante ese encuentro, que se realiza todos los años, los tres defensores y promotores de la libertad de expresión firmaron una declaración conjunta.

V. OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), establecida por la Asamblea General en 1986, tiene como base los principios y objetivos enunciados en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, así como lo establecido en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, aprobada por la Comisión en 1996 y por la Asamblea General en 1997. Es un foro hemisférico que permite a los Estados miembros evaluar políticas y estrategias, e intercambiar ideas y experiencias sobre el problema de las drogas. Sus principales objetivos son ampliar y fortalecer la capacidad de los Estados miembros para reducir la demanda, prevenir el uso indebido de drogas, combatir la producción y tráfico ilícito, y promover una respuesta interamericana apropiada mediante el aumento de las actividades regionales en materia de investigación, capacitación de personal especializado y prestación de asistencia mutua.

En el año 2001 se observó un aumento en la demanda de narcóticos y sustancias psicotrópicas en el Hemisferio e investigaciones recientes demostraron que el uso de drogas parece haber incrementado en los Estados miembros, a la vez que se detectó el uso de nuevas combinaciones de drogas en zonas que no habían sido previamente afectadas. Por esta razón la CICAD facilitó y promovió la cooperación multilateral para controlar el uso, la producción y el tráfico ilícito de drogas en las Américas.

A través de los programas del 2001 –el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Desarrollo Alternativo, Desarrollo Jurídico, Antilavado de Activos, Fortalecimiento Institucional, y el Observatorio Interamericano Sobre Drogas- la CICAD ejecutó la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, teniendo como prioridad la implementación y el cumplimiento total de la primera ronda de evaluaciones del MEM.

Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

En señal de apoyo al MEM, la Comisión recibió tres mandatos nuevos en la Tercera Cumbre de las Américas en la que exhortó a incrementar emprendimientos conjuntos entre la CICAD y el BID para obtener fondos de la comunidad de donantes internacionales; recomendó la creación de Unidades de Inteligencia Financiera para hacer más efectiva la cooperación internacional contra el lavado de dinero; y encomendó la colaboración en el área de desarrollo alternativo y la creación de un estudio de ejecución para conocer los costos humanos y económicos de la droga en el Hemisferio.

En el mes de abril de 2001, el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del MEM examinó el proceso de evaluación y produjo indicadores nuevos y mejorados para la segunda ronda de evaluación. El GTI presentó los nuevos indicadores revisados y recomendaciones que se elevaron al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD. Los 83 indicadores que cubren toda la campaña antidrogas fueron aprobados por la Comisión y repartidos a las capitales para la segunda ronda que corresponde a los años 2001-2002.

Con la culminación de la primera ronda de evaluaciones y luego de publicar los informes de los países y el informe hemisférico en enero de 2001, el MEM entró a la segunda etapa de su programa mediante el análisis de la implementación de recomendaciones de la primera ronda. El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) redactó los informes aprobados por la Comisión en su reunión extraordinaria de enero de 2002. Los informes nacionales sobre el progreso del esfuerzo de cumplimiento con las

recomendaciones fueron difundidos a los Estados miembros el 30 de enero de 2002 y están disponibles al público. Los resultados del MEM demuestran que los países, trabajando en conjunto, han forjado un instrumento eficiente y efectivo para enfrentar uno de los principales problemas en la región.

Reducción de la demanda

El Programa de Reducción de la Demanda tiene como principal objetivo reducir la demanda de drogas ilícitas y otras sustancias, desalentando y previniendo el consumo inicial de las mismas, y tratando sus consecuencias negativas en la sociedad y la salud. La CICAD ofreció capacitación formal y no-formal para profesionales que administran los programas de prevención y que proporcionan servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social en los Estados miembros.

En su cuarta reunión en Montego Bay, el Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda formuló 18 recomendaciones relacionadas con las modalidades de tratamiento y rehabilitación de los farmacodependientes, dando énfasis a la prevención y el tratamiento del abuso de alcohol. También resaltó la necesidad de que cada país cuente con normas mínimas de atención para reglamentar los centros de tratamiento.

Entre las actividades que continuaron del año anterior se incluyen los proyectos de capacitación en reducción de la demanda en escuelas de enfermería en Améric a Latina; el Programa de prevención de la farmacodependencia para niños de y en la calle y niños trabajadores; y la capacitación en prevención y tratamiento del uso indebido de drogas en el Caribe. El Programa de Maestría on-line sobre drogodependencias se realizará en conjunto con tres universidades españolas y cinco latinoamericanas, y comenzará a mediados de 2002. Con el apoyo técnico y financiero de la CICAD, algunos países desarrollaron normas mínimas de atención y cuidado en el tratamiento, respetando los derechos humanos de los pacientes.

Reducción de la oferta

El Programa de Reducción de la Oferta llevó a cabo varios programas de capacitación incluyendo un seminario para el "Proyecto de software uniforme para el control de sustancias químicas" que se llevó a cabo en Lima, en coordinación con la Drug Enforcement Agency (DEA) de los Estados Unidos; un taller de trabajo del proyecto de Cooperación Aduanera realizado con el Centro Interministerial de Formación Antidrogas (CIFAD) en Fort-de-France, Martinica; y dos seminarios sobre el análisis de inteligencia en contranarcóticos realizados por la Escuela Regional Andina de Inteligencia Antidrogas.

Asimismo, el Proyecto de Control de Precursores Químicos en el Caribe, cofinanciado por la Unión Europea, celebró en Kingston su quinto seminario de capacitación. El Proyecto de Cooperación Marítima y Seguridad Portuaria auspició conferencias en Cartagena de Indias y Manta, Ecuador, relacionadas con los programas de seguridad portuaria en dichos países. El Grupo de Expertos para el Control de Químicos identificó y formuló recomendaciones en áreas problemáticas en el control de farmacéuticos como la legislación y el intercambio oportuno de información.

También se proporcionaron nuevos equipos para el proyecto de la Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas (RETCOD) estableciendo nuevas agencias en países que ya participan en el proyecto incluyendo a Argentina y Panamá. En diciembre de 2001, se publicó el estudio sobre tráfico marítimo de drogas en Colombia junto con una serie de recomendaciones. Con el objetivo de promover la cooperación multinacional se realizó otro estudio con la colaboración de gobierno de Chile en enero 2002, y ya existe otro programado en Ecuador.

Programa de desarrollo alternativo

En el marco del Programa de Desarrollo Alternativo, la implementación del Programa de Evaluación y Administración del Uso de Tierras (GLEAM) concluyó en Perú con el envío de equipos de computación, de campo y capacitación para el personal de CONTRADROGAS. CICAD extendió el uso del GLEAM en otros países de la región andina, principalmente en Bolivia.

En el área de mejora de productos de este Programa, la CICAD incluyó al Caribe con la puesta en marcha del proyecto Banano Orgánico y Manejo Integrado de Plagas en Santa Lucía, Jamaica y Dominica. En Bolivia, por su parte, se comenzaron dos actividades relacionadas con el mejoramiento de la producción y la introducción de nuevas variedades de plantas de banano y cacao. En Colombia, la CICAD trabajó con las comunidades indígenas de Cofán y del Consejo Indígena del Valle Guamuez y San Miguel. Por otro lado, la CICAD está preparando con Ecuador y Paraguay el establecimiento de sus respectivos grupos consultivos. En el caso de Ecuador, el Grupo consultivo realizó una reunión en el mes de octubre con la comunidad internacional, la cual se comprometió a apoyar sus actividades con US\$266 millones.

Programa de desarrollo jurídico

El Programa de Desarrollo Jurídico trabajó en el control de armas y de precursores químicos, participó como observador en la Comisión Centroamericana Permanente Antidrogas (CCP), con el fin de apoyarla jurídica y técnicamente para fortalecer su estructura; y a solicitud de la Comisión, propuso modificaciones a su Convenio Constitutivo. La sección también brindó asistencia al desarrollo del Plan de Acción Regional (PAR) de los países integrantes del mismo.

El proyecto del Centro Regional de Desarrollo y Cooperación Jurídicos en Centroamérica (CEDEJU), realizado en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas Para la Fiscalización de Drogas (PNUFID), concluyó con una mesa redonda sobre los logros de capacitación de jueces y fiscales de los países de la región y con recomendaciones para un nuevo proyecto de entrenamiento sobre la aplicación de los instrumentos internacionales a los delitos relacionados con drogas y conexos en las leyes nacionales pertinentes.

Se realizaron también tres seminarios para los países de América Central, el Caribe y Sudamérica, en coordinación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LiREC). Estos seminarios tenían como fin promover la aplicación del Convenio Interamericano contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas y la implementación del Reglamento Modelo de la CICAD para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones, conforme a las legislaciones nacionales.

En relación con el tema de sustancias químicas utilizadas en la producción de drogas ilícitas, se analizaron y revisaron las leyes de once países caribeños para asegurar que estén conformes con los pertinentes instrumentos internacionales y regionales tales como la Convención de Viena de Naciones Unidas de 1988 y el Reglamento Modelo de la CICAD para el Control de Sustancias Químicas. A tal efecto, la CICAD colaboró con la Oficina Regional para el Caribe del PNUFID en Barbados, para poner en vigor la legislación necesaria en los países miembros caribeños.

En enero de 2002, la sección añadió a la página web de la CICAD un espacio referente a las armas de fuego y sus partes y componentes incluyendo las convenciones internacionales y regionales y las legislaciones nacionales referentes al control de armas y los puntos de contacto centrales en los países miembros para efectos de su importación y exportación. Además, en enero 2002, la CICAD inició, en colaboración de la UN-LiREC, un proyecto piloto para instalar el Reglamento Modelo para el control de

armas en forma computarizada, y en febrero publicó un Manual para fomentar la implementación de la operación de dicho Reglamento por parte de los países.

Antilavado de activos

La Unidad Antilavado de Activos de la CICAD trabajó con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en proyectos de capacitación a entidades financieras públicas y privadas, y los poderes judiciales de los Estados miembros. En este sentido, ejecutó el proyecto piloto para entrenar banqueros y reguladores de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. El programa desarrollado fue cedido por la CICAD y el BID al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) de España para capacitar a su personal en Latinoamérica y el Caribe, que se estima en 50 mil funcionarios; a cambio la CICAD recibirá, para sus propósitos de capacitación, el nuevo programa actualizado por el BBVA así como una versión en portugués para implementar los cursos de entrenamiento en Brasil. Además, el Banco Montevideo de Uruguay también recibió los materiales mencionados a cambio de organizar cursos para sus funcionarios - aproximadamente 500- y para 80 funcionarios públicos del Uruguay con responsabilidad en el control del lavado de activos.

Un programa para la capacitación de jueces y fiscales comenzó en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela, del cual se cumplió la etapa de evaluación de necesidades. En el área de capacitación de funcionarios y fortalecimiento de instituciones dedicadas al control del lavado de activos, se propuso al BID un programa destinado a Unidades de Inteligencia Financiera el cual se hará efectivo en 2002.

El Grupo de Expertos en el Control del Lavado de Activos en su reunión en Perú, acordó fortalecer las Unidades de Inteligencia Financiera como una herramienta de la cooperación internacional para combatir el lavado de activos, y continuar el análisis de la autonomía del delito de lavado de activos para permitir a la justicia una aplicación de la ley más eficaz.

Programa de fortalecimiento institucional

El fortalecimiento de las estructuras nacionales de coordinación de la lucha contra la droga en los Estados miembros sigue siendo el objetivo final de las acciones del Programa de Fortalecimiento Institucional. Para conseguirlo, la CICAD trabajó en la asistencia técnica para la creación o modernización de estrategias y planes nacionales de drogas con el fin de dotar a los países de los instrumentos programáticos referenciales para orientar sus políticas antidrogas. La CICAD participó en la elaboración de los Planes Nacionales de las Bahamas, Barbados, Dominica y Venezuela.

La CICAD apoyó la creación de Observatorios Nacionales de Drogas, ofreciendo así a los países la posibilidad de contar con herramientas de información, análisis e investigación adecuadas para conocer con más exactitud el problema e implementar políticas eficaces de lucha contra las drogas. Con financiamiento del Plan Nacional de Drogas de España y de la Agencia Española de Cooperación (AECI), la CICAD avanzó la implementación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), donde se crearon ya Observatorios Nacionales de Drogas, incorporándose al proyecto a la República Dominicana, y se inició una segunda fase del mismo (2001-2003) dirigida a los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). En octubre, se celebró en Cartagena de Indias el Encuentro Iberoamericano de Observatorios Nacionales de Drogas, auspiciado por la CICAD, que sirvió de foro de intercambio de las experiencias más interesantes en Latinoamérica y Europa en el ámbito de la información sobre drogas.

Observatorio Interamericano sobre Drogas

El Observatorio Interamericano sobre Drogas, creado en mayo de 2000, apoyó técnica y financieramente a los Estados miembros en la realización de encuestas sobre consumo de drogas utilizando el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC), el cual concentró sus acciones en estudios de consumo de drogas entre escolares de secundaria. El Observatorio desarrolló una metodología para estimar los costos económicos y sociales de las drogas y publicó el Resumen Estadístico sobre Drogas 2001, que recopila datos de los Estados miembros sobre el control de la oferta de las drogas ilícitas, utilizando el sistema de datos CICDAT. También colaboró con la sección de estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) en la revisión del *Annual Reports Questionnaire* (ARQ).

Como nuevo tema, la investigación del fenómeno de desplazamiento en el Hemisferio inició sus reuniones en febrero, mayo y noviembre. En su primera reunión, el Grupo de Coordinadores de la CICAD sobre Desplazamiento, acordó una definición del fenómeno, y solicitó a la Secretaría Ejecutiva la preparación de un protocolo de investigación para realizar estudios sobre el fenómeno de desplazamiento en sus países. El Grupo consideró los informes nacionales sobre el tema en sus segunda y tercera reunión, y recomendó a la Comisión un nuevo indicador sobre desplazamiento, a ser incluido en la segunda ronda del MEM, recomendación que fue aprobada.

Asimismo, el Observatorio creó la página web Regional sobre Drogas, diseñada entre la CICAD y los observatorios nacionales sobre drogas, a fin de proporcionar información sobre los diferentes aspectos del fenómeno de las drogas. A través de talleres de trabajo y seminarios de capacitación, el Observatorio ha auspiciado un proyecto para asistir a los Estados miembros en el desarrollo de sistemas nacionales de información sobre drogas.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), establecida por la Asamblea General en 1994, es una entidad con autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites que le imponen la Carta de la OEA, su estatuto y los mandatos de la Asamblea General. Su objetivo principal es facilitar y promover el continuo desarrollo de las telecomunicaciones en el Hemisferio y actúa como órgano asesor de la OEA en asuntos relacionados con telecomunicaciones.

En la Declaración de Québec se reconoció que los esfuerzos colectivos del Hemisferio serán más eficaces con el uso innovador de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones para conectar a los gobiernos y los pueblos de la región y compartir conocimientos e ideas. Esta Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas, han ayudado a determinar las prioridades y metas para los próximos años y, en el caso particular de la CITEL, y han hecho un llamado para que continúe en su objetivo de aumentar el nivel de conectividad e informatización en su papel de foro principal en telecomunicaciones de la región.

Para CITEL, el año 2001 se caracterizó como un año de preparación, organización y planificación de numerosas actividades, ajustándose al nuevo entorno de las telecomunicaciones creado no sólo por el rápido desarrollo de nuevas tecnologías y servicios, el establecimiento de mercados liberalizados, y órganos reguladores independientes, sino también, por los trastornos económicos del sector privado de las telecomunicaciones.

Durante el período que cubre este informe, CITEL publicó el primer número de su revista oficial, CITEL XXI cuyo tema central fue el "Internet en las Américas". Asimismo, CITEL se enfocó en la reducción de las desigualdades ocasionadas por la brecha digital, desarrollando la infraestructura de telecomunicaciones en la región y asegurándose que su trabajo continúa siendo relevante tanto para las administraciones de los países miembros como para sus miembros asociados, que a fines de 2001 sumaban más de 230. En este sentido, CITEL firmó acuerdos cooperativos con varias instituciones de la comunidad global de las telecomunicaciones (AHCIET, ETSI, ASETA, Comité T1 (EEUU), TIA (EEUU)) y se encuentra negociando varios con CEPT, C/LAA, CREAD, IAF, UPAEP, ALACEL.

A modo de resumen podemos indicar que durante el año 2001, la CITEL organizó nueve reuniones, durante las cuales se aprobaron 88 resoluciones, 9 recomendaciones y 19 decisiones.

Actividades de los comités

Comité de Coordinación

El Comité de Coordinación de la CITEL es el organismo administrativo de la Comisión y está formado por el Presidente y el Vicepresidente del Comité Directivo Permanente, los tres presidentes de los Comités Consultivos Permanentes y el Secretario Ejecutivo que actúa como su secretario. En la VIII reunión que se realizó en Washington, D.C., del 23 al 24 de agosto del año 2001, y luego de revisar el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, se diseñó una Agenda de Conectividad para las Américas para asegurar que la CITEL responda al mandato de la Cumbre. Este documento será considerado durante la Tercera Asamblea de la CITEL que se realizará en agosto de 2002 en Buenos

Aires, y en caso de aprobarse se constituirá en la base del programa de actividades de la CITEL para el período 2002-2006.

El Comité analizó el proyecto de calendario para las reuniones, el proyecto de presupuesto para el 2002, los cambios propuestos al estatuto y reglamento de la CITEL, emitió directrices adicionales para la preparación de la Asamblea de la CITEL y para el Foro de Altas Autoridades de Telecomunicaciones que se realizará durante la Asamblea, presentó un informe al Consejo Permanente de la OEA sobre las actividades presentes, futuras y los logros de la CITEL.

Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)

EL Comité Directivo Permanente es el órgano ejecutivo de la CITEL que se reúne una vez por año. Durante la reunión de 2001 (Salinas, Ecuador, 10 al 14 de diciembre de 2001) se presentó una versión de la Agenda de Conectividad para las Américas cuya preparación comenzará en agosto de este mismo año bajo la dirección del Presidente del COM/CITEL. Este documento proporciona lineamientos de carácter general, que facilita los procesos de diagnóstico, diseño y puesta en marcha de las agendas naciones de conectividad, las que deberán ser concebidas y ejecutadas para garantizar su continuidad, en las cuales deberán participar los representantes de la sociedad civil, sector privado, sector público y de organismos internacionales y regionales. El objetivo de este proceso es que todos los países de las Américas hayan iniciado la puesta en marcha de las agendas de conectividad antes de la próxima Cumbre de las Américas, indicando fechas, objetivos, metas realistas y que su financiación se vea reflejada en los planes de desarrollo de los gobiernos de la región.

En esta reunión del COM/CITEL difundió y analizó las experiencias del mercado de los países de la región por lo que se aprobó la organización de una reunión en el año 2002, la cual estará organizada por la CITEL y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en colaboración con la Asociación de Industrias de Telecomunicaciones de Estados Unidos (TIA).

Durante el año 2001, la CITEL comenzó el desarrollo de un primer curso de educación a distancia sobre "Regulación de servicios nuevos y aplicaciones de IP", con base en el material preparado por el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones, INICTEL-Perú. Luego de efectuar un análisis de las necesidades de los países, COM/CITEL aprobó los cursos de educación a distancia a realizarse durante el año 2002: "Seguridad en redes públicas", ofrecido por el Centro de Excelencia de la UIT e "Interconexión de redes", ofrecido por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM).

En el marco de la reunión del COM/CITEL, el Grupo de Trabajo para preparar a la CITEL para la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-02) y la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones del año 2002 (CMDT-02) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), realizó su cuarta reunión. Durante esta reunión finalizó el desarrollo de las propuestas interamericanas para la PP-02 que implican modificaciones en la Constitución y el Convenio de la UIT cuyo plazo de presentación venció en enero de 2002. En esta reunión se discutió la preparación de la CMDT-02 que tendrá como tema el análisis de la "supresión de la brecha digital".

Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CCP.I)

El CCP.I es el órgano técnico asesor en materia de coordinación de normas, planificación, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento, asistencia técnica, procesos de certificación de equipos, principios tarifarios y demás asuntos relacionados con el uso, implementación y la explotación de los servicios públicos de telecomunicaciones en los Estados miembros. CCP.I tuvo dos reuniones durante 2001: XIV Reunión, del 26 al 30 de marzo en Natal, Brasil, y XV reunión, del 1 al 5 de octubre en Asunción, Paraguay.

En el tema de coordinación de normas adoptó resoluciones sobre: redes inteligentes (RI) con recomendaciones para la implementación de normas para introducir nuevos servicios y portabilidad de número, sistema de intercambio electrónico de números de serie de terminales móviles declarados robados o perdidos y creación de un sistema normalizado antifraude en los sistemas de telecomunicaciones convergentes (fijo-móvil-IP). Inició, además, el estudio de la interoperabilidad de las diferentes redes inalámbricas 3G entre ellas y con las redes inalámbricas y de cable existentes en las Américas y la actualización del proyecto de norma coordinada sobre la componente terrestre de las IMT-2000. Teniendo en cuenta la rapidez de los cambios en las tecnologías y la necesidad de acercar esta información a los países, resolvió realizar estudios que se pondrían en la página de la CITEL en Internet para que las administraciones puedan consultar el desarrollo de tecnologías en varias áreas, tales como la Versión 6 del Protocolo de Internet, Redes de Nueva Generación, Banda Ancha y Portabilidad de Número.

De la misma manera, estableció el plan de trabajo del Acuerdo Interamericano de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de los Equipos de Telecomunicaciones. Varios países están ajustando sus procedimientos y leyes nacionales para poder iniciar la fase 1 (fase transitoria de reconocimiento mutuo de los informes de pruebas) y la fase 2 (fase operacional de reconocimiento mutuo de las certificaciones) del Acuerdo. Para agilizar los procedimientos, CITEL pondrá en operación una base de datos con la información necesaria que apoye la puesta en práctica de bs Acuerdos de Reconocimiento Mutuo y comenzó a trabajar en el desarrollo de los primeros capítulos del Libro Amarillo sobre los procesos de Certificación para Equipos de Telecomunicación en las Américas.

El Grupo de Trabajo de Servicios Básicos y Universales finalizó la elaboración del libro de tele-educación en las Américas donde hace una relación de las políticas, planes y proyectos de tele-educación en operación. En el año 2002 se comenzarán los estudios e investigaciones para la elaboración de un libro sobre telemedicina en las Américas y manuales sobre tele-aplicaciones. También está prevista la publicación de un libro sobre Infraestructura Global de Información en las Américas que incluirá aspectos sobre políticas y estrategias para su planificación.

Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CCP.II)

El CCP.II es el órgano técnico asesor en materia de normas, planificación, operación y asistencia técnica referidos al Servicio de Radiodifusión en sus diversas modalidades. Conjuntamente con la VIII Reunión (San Salvador, El Salvador, 7 al 11 de mayo de 2001) se realizó un Foro sobre Políticas de Radiodifusión en las Américas, que consistió de ocho sesiones y dos paneles de discusión donde se analizaron en detalle las tecnologías digitales para televisión y audio, los servicios de radiodifusión por satélite y algunos aspectos de regulación.

De las conclusiones surge que el mayor desafío para los diseñadores de políticas de radiodifusión es el de asegurar que se aborden y se satisfagan las necesidades de la sociedad, al tiempo que se aprovechen las oportunidades de las nuevas tecnologías. La principal recomendación es realizar más estudios en el

campo de nuevas tecnologías, normas y modelos comerciales de radiodifusión con la cooperación entre la industria, los reguladores, los radiodifusores y los consumidores de los países de la región.

Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CCP.III)

El CCP.III actúa como órgano técnico asesor en materia de coordinación de normas, planificación, aprovechamiento y uso eficiente del espectro radioeléctrico y órbitas satelitales, así como la operación de los servicios de radiocomunicaciones en los Estados miembros. Durante el 2001, el Comité se reunió en: la XVII Reunión del 5 al 9 de marzo de 2001 en Ciudad de Panamá, la XVIII Reunión, del 11 al 15 de junio del 2001 en Ottawa, y la XIX Reunión del 6 al 9 de noviembre de 2001 en Ciudad de Guatemala.

A la fecha se está elaborando un informe sobre las diferencias y similitudes entre los procedimientos para obtener licencias VSAT en la región para ayudar a las administraciones a simplificar sus procedimientos. En su preparación, analizaron las experiencias y sistemas utilizados por las administraciones de países miembros y otras organizaciones regionales.

Teniendo en cuenta que el espectro es un recurso escaso y que es necesaria la migración de bandas de frecuencias de los servicios de radiocomunicaciones para hacer lugar a los nuevos servicios que van surgiendo, se ha incorporado en la página web de la CITEL información de las experiencias de los países de la región sobre este tema. Este trabajo es preparatorio para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, en la cual los países deciden sobre el uso compartido del espectro para permitir el despliegue o crecimiento de los servicios de radiocomunicaciones, establece las regulaciones internacionales para el uso de frecuencias por parte de todos los servicios, desde la televisión, la radiodifusión y la telefonía móvil, hasta la navegación marítima y aeronáutica, los sistemas de seguridad y los sistemas satelitales. Durante la XVIII reunión, se aprobó el nuevo procedimiento para la presentación de propuestas interamericanas a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones y eleva a seis el número de administraciones que deben apoyar un proyecto de propuesta para que éste se convierta en IAP y establece que no debe tener la oposición de más del 50% del número de apoyos obtenidos.

Para facilitar los trabajos de los reguladores de la región y promover la armonización, se aprobaron las guías para la Implementación de Alta Densidad de Estaciones Terrenas del Servicio Fijo por satélite geoestacionario, sin necesidad de efectuar una coordinación individual con el servicio fijo y la Guía sobre Dispositivos de Baja Potencia. Continúan en estudio las disposiciones del espectro para las IMT-2000 o servicios móviles de tercera generación.

COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

El Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) fue creado por la Asamblea General [AG/RES. 1650 (XXIX-O/99)] y tiene como propósito desarrollar la cooperación para prevenir, combatir y eliminar los actos y actividades terroristas. Está integrado por las autoridades nacionales competentes de todos los Estados miembros y orienta sus labores basándose en las convenciones internacionales sobre la materia, los principios y objetivos de la Declaración de Lima para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo, el Plan de Acción de Lima sobre Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo, y el Compromiso de Mar del Plata. Tiene su sede en la Secretaría General de la OEA.

El 21 de septiembre de 2001 los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización adoptaron la resolución RC.23/RES. 1/01 rev.1, la cual instruyó al Consejo Permanente a convocar a una reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo, con el fin de que éste identificara acciones urgentes dirigidas a fortalecer la cooperación interamericana para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en el Hemisferio.

De conformidad con dicho mandato, el CICTE realizó su primer período extraordinario de sesiones el 15 de octubre de 2001 en la sede de la OEA, para iniciar la aplicación de los compromisos de la OEA en contra del terrorismo, tal y como fue acordado por los Ministros de Relaciones Exteriores.

Representantes de los treinta y cuatro Estados miembros y de doce Estados observadores permanentes, así como de organizaciones del Sistema Interamericano, participaron en esta sesión extraordinaria. En dicha reunión varios delegados informaron sobre los avances logrados en el marco legislativo interno, dirigidos a asegurar la ratificación o aplicación de las doce convenciones existentes en Naciones Unidas y de la Convención Interamericana que tratan aspectos relacionados con el terrorismo. Algunas delegaciones manifestaron también que las obligaciones contenidas en la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas habían sido incorporadas dentro de sus legislaciones internas.

Con el fin de implementar las disposiciones adoptadas y las decisiones expresadas por todas las naciones del hemisferio en su esfuerzo de lucha contra el terrorismo, se establecieron dentro del CICTE tres subcomisiones encargadas de elaborar el plan de trabajo para el Comité para el período 2002-2003: controles fronterizos, financiación de grupos terroristas, y actualización del plan de trabajo adoptado durante la primera sesión ordinaria del CICTE realizada en Miami en diciembre de 1999.

Las propuestas de dichas subcomisiones fueron recopiladas en el informe de "Conclusiones y Recomendaciones", el cual fue recibido y aprobado durante el segundo período extraordinario de sesiones del CICTE realizado el 29 de noviembre de 2001. En esta ocasión también se acordó elevar dicho informe, para su aprobación formal, al segundo período ordinario de sesiones del CICTE.

Los días 28 y 29 de enero de 2002 se celebró el segundo período ordinario de sesiones del CICTE en la sede de la OEA, con la participación de representantes de alto nivel de treinta y tres Estados miembros, incluyendo Ministros de Gobierno responsables de políticas antiterroristas, representantes titulares designados ante el CICTE y representantes permanentes o interinos ante la OEA. También asistieron observadores permanentes ante la OEA de veinticinco países. Durante la sesión, los Estados miembros

informaron sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de las decisiones de los Ministros de Relaciones Exteriores en la resolución de la Vigésima Tercera Reunión de Consulta y aprobaron los planes de acción desarrollados por las tres subcomisiones del CICTE. Además, se decidió convocar el tercer período ordinario de sesiones del CICTE en enero de 2003 en un lugar aún por determinar.

Las acciones de la OEA en la lucha internacional contra el terrorismo tuvieron un reconocimiento especial cuando el Secretario General y el Presidente del CICTE fueron invitados a informar al Consejo de Seguridad de la ONU sobre los esfuerzos realizados a la luz de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad. La información fue bien recibida y ha servido de modelo para otras organizaciones regionales encaminadas en la lucha contra el terrorismo.

Además de la realización de las dos sesiones extraordinarias y la segunda sesión ordinaria, se ha establecido una pequeña secretaría para el CICTE con recursos, entre otros, de la Secretaría General. Dicha secretaría se ha ocupado de iniciar contactos con varias organizaciones multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Interpol, con la intención de afianzar el alcance del trabajo y actividades del CICTE. Gracias al apoyo de los Estados miembros permanentes y observadores, el CICTE ha comenzado a diseñar programas de entrenamiento, así como una red electrónica interamericana de expertos en terrorismo. Esta base de datos servirá para apoyar los esfuerzos del CICTE encaminados al intercambio de mejores prácticas y de otra información relevante para los Estados del Hemisferio en su lucha contra el flagelo del terrorismo.

COMITÉ INTERAMERICANO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES

El Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) fue establecido por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 1682 (XXIX-0/99), para tratar los asuntos relacionados con los desastres naturales y servir como foro principal de la OEA para el análisis del tema, en coordinación con las organizaciones nacionales competentes. Está presidido por el Secretario General de la OEA, e integrado por el Presidente del Consejo Permanente, el Secretario General Adjunto, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Director General de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

El Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) se reunió dos veces en el curso del año pasado, en respuesta a los terremotos de El Salvador y en ambas ocasiones, se desplegaron esfuerzos para coordinar las respuestas de las distintas entidades del Sistema Interamericano en sus tareas de socorro y recuperación.

En la reunión que el Comité celebró en enero, al examinar cómo podría haber respondido mejor a la primera serie de terremotos y a los temblores secundarios en El Salvador, se convino en la preparación de un documento que describiese los servicios que brindan los integrantes del Comité con el fin de responder a los desastres, y la reconstrucción y la mitigación de los efectos de los desastres. La Secretaría General de la OEA preparó este documento con base en los aportes de los demás miembros del CIRDN, el cual hizo parte del Informe del CIRDN a la XXXI Asamblea General celebrada en Costa Rica (CP/doc.3460/01). El Secretario General, en su calidad de Presidente del Comité, se propone procurar la colaboración de los demás miembros del mismo para publicar copias del documento sobre los servicios que pueden brindar cada un de sus miembros.

La Tercera Cumbre de las Américas comprometió a sus líderes a convocar, dentro del plazo de un año, una reunión hemisférica sobre preparación para casos de desastre y atenuación de sus efectos, con el apoyo del CIRDN y la participación de una amplia gama de entidades gubernamentales, regionales, bancos multilaterales de desarrollo, entidades privadas, ONGs, y comunidades de investigación científica y técnica, para examinar y formular una estrategia para implementar los mandatos de la Cumbre sobre gestión de desastres, lo que fue considerado en la resolución AG/RES. 1803 (XXXI-O/01). Tras una invitación de los gobiernos de Estados Unidos y Costa Rica, y en colaboración con ellos, el Secretario General convocó una Conferencia sobre la Reducción de los Riesgos de Desastres, en Costa Rica, del 4 al 6 de diciembre de 2001. La Conferencia reunió a las partes involucradas en responder a los desastres naturales, y en la reconstrucción y mitigación de sus efectos. También cooperaron en la organización de la Conferencia el BID y la OPS, como miembros del CIRDN.

Finalmente, corresponde señalar que la SG/OEA aportó contribuciones financieras en respuesta al terremoto de El Salvador y a los huracanes de Belice y Honduras, en septiembre y octubre, respectivamente.

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

El Centro de Estudios de Justicia de la s Américas fue establecido por la Asamblea General [AG/RES.1 (XXVI-E/99)] como una entidad intergubernamental, con autonomía técnica y operativa, en cumplimiento de los mandatos contenidos en el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas y las recomendaciones adoptadas en las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas. El Centro se rige por su Estatuto y su Reglamento. Tiene como objetivos facilitar el perfeccionamiento de los recursos humanos, el intercambio de información y otras formas de cooperación técnica y el apoyo a los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en la región.

En el primer año de funcionamiento del CEJA, en un trabajo mancomunado entre su Consejo Directivo y su equipo profesional, éste se ha logrado estructurar en una institución con un perfil propio y definido en la región, capaz de aportar sustantivamente en la mejora de las políticas públicas judiciales.

El CEJA contribuyó a mejorar la calidad de las políticas públicas en el área de la justicia, aprovechando las experiencias y las posibilidades que brinda el trabajo regional, aumentando el nivel de conocimiento sobre el sector justicia en los países de las Américas, y creando una comunidad regional interesada por estos temas. Para lo cual, el CEJA gestionó actividades y proyectos con un alto impacto en la región. Ello ha exigido en este primer año participar en 24 eventos y realizar múltiples viajes con el fin de dar a conocer al CEJA y su propuesta.

Proyectos y actividades

Centro de información

Desarrollo de un Centro de información del CEJA como espacio de comunicación, intercambio de ideas, prestación de servicios y difusión de información que se pone al servicio de la comunidad jurídica regional. Los productos que integran el Centro de Información son:

• Sitio web: <u>www.cejamericas.org</u>

En este sitio ofrece información sobre el CEJA, acceso a materiales, documentos, información sobre proyectos y formas de contacto, vínculos a las páginas más importantes de los poderes judiciales de diversos países, así como acceso a algunas de las bases de datos e información para la prensa. También llevó a cabo un primer foro virtual sobre reformas judiciales durante agosto -septiembre de 2001.

Bases de datos

Desarrollo de bases de datos sobre legislación, jurisprudencia, bibliografía y estadísticas.

Boletín Nexos

Desde julio del 2001, el CEJA edita mensualmente *Nexos*, con el fin de brindar un panorama sobre la actualidad de los sistemas de justicia y sus reformas en las Américas. Este Boletín, además de distribuirse

mensualmente vía correo electrónico entre los suscriptores –en sus versiones de castellano y inglés-, se encuentra en la página web del CEJA y del Banco Mundial.

Redes

El Centro auspicia dos redes: una conformada por instituciones privadas y académicas interesadas en justicia y otra conformada por diferentes instituciones dentro del sector justicia. La red de instituciones oficiales ha tenido ya un primer lanzamiento dentro de las Defensorías Públicas en América y la Asociación Interamericana de Ministerios Públicos. La red de Organizaciones de la Sociedad Civil tendrá su lanzamiento oficial en marzo de 2002.

Revista Sistemas Judiciales

El CEJA, en asociación con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales publica en forma semestral la revista "Sistemas Judiciales". Esta tiene por objeto difundir información sobre el estado y el funcionamiento de los sistemas de administración de justicia en los países de la región. La Revista cuenta con un Consejo Editorial conformado por expertos en los temas judiciales en el ámbito regional, y ya se encuentran publicados los números 1 y 2. Parte de esta revista puede encontrarse on line en las páginas del CEJA (www.cejamericas.org) y del INECIP (www.inecip.org).

Estudios

El CEJA promueve actividades que enriquezcan el enfoque jurídico con que se abordan los temas de reforma de justicia, mediante la incorporación de los instrumentos propios de las políticas públicas. Durante 2001 se han llevado a cabo los siguientes, que continúan durante 2002:

• Seguimiento de reformas procesales penales

Este proyecto desarrolla un proceso de evaluación sistemática sobre las reformas de los sistemas de justicia penal recientes en países de la región, como Argentina, Costa Rica, Chile y Paraguay. Durante los meses de marzo y abril de 2002 se difundirán y discutirán los resultados de esos informes en seminarios y encuentros locales e internacionales, los cuales serán publicados en la página web del CEJA. Paralelamente en México, se está aplicando una plantilla de observación modificada para contar con información sobre el funcionamiento y los resultados de la justicia criminal en el Distrito Federal.

• Estadísticas

Entre los objetivos de este proyecto están el logro de un sistema de recolección y procesamiento de datos para la generación de estadísticas e indicadores judiciales en América Latina y el Caribe. Asimismo, se busca generar herramientas básicas para desarrollar sistemas eficaces de comparación inter-institucional e internacional de estadísticas y datos judiciales; aplicar estas herramientas para validarlas en terreno y probar su eficacia; y generar un manual para la recolección de datos sobre los sistemas de justicia, que permita mejorar sus estadísticas en los diferentes países, y hacerlos más confiables y accesibles para los diferentes operadores.

• Rol de las ONGs en el proceso de democratización de la justicia

El CEJA participó en un estudio regional patrocinado por la Fundación Ford para explorar las posibilidades para impulsar programas de modernización de los sistemas judiciales a través de una acción coordinada y permanente de la sociedad civil organizada. El estudio contempla el análisis del papel desempeñado hasta la fecha por las ONGs en el desarrollo de políticas públicas en esta área. El estudio que es de carácter regional, abarcará Argentina, Chile, Colombia y Perú.

Capacitación

El CEJA inició el desarrollo de cursos específicos y apoyó a entidades locales que brindan capacitación judicial para el mejoramiento de sus programas.

• Curso sobre instrumentos para la reforma judicial

Durante enero de 2002 se llevó a cabo la primera experiencia de este curso, cuyo objetivo es ofrecer a los profesionales vinculados en el diseño y conducción de procesos de reforma judicial en la región. Para ese efecto se diseñó un curriculum que permitió a los asistentes conocer algunos de los instrumentos disponibles para favorecer un proceso de reforma exitoso. Asistieron profesionales de diferentes sectores judiciales, gubernamentales y no gubernamentales.

Capacitación a distancia

En febrero de 2002, el CEJA firmó un convenio de tres años con el Instituto del Banco Mundial, para llevar a cabo cursos a distancia sobre diversos aspectos de la reforma judicial en América Latina. El primero de estos cursos se realizará en cinco países simultáneamente, sobre el tema de reforma judicial y corrupción.

Asistencia técnica

El CEJA auxilió a los países en todos los aspectos de una política pública incluyendo los diagnósticos, diseños normativos y técnicos, estudios de factibilidad, análisis económicos, procesos de implementación y de seguimiento y evaluación. Durante 2001, CEJA realizó las siguientes actividades:

Misión de observación al Perú

Entre los días 18 al 23 de marzo de 2001, el Centro realizó una visita de observación del sistema de justicia en el Perú a solicitud del Ministerio de Justicia de ese país y dentro del equipo coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Como producto de la visita el CEJA elaboró un

informe con sugerencias para el diseño del programa de reformas judiciales en el país, y con propuestas específicas en el área de la justicia civil y comercial.

• Programa de capacitación en el Ecuador

El CEJA, en conjunto con el Centro Regional para la Promoción de la Justicia (PROJURIS de Ecuador) y la Universidad de Azuay, se adjudicó mediante licitación internacional convocada por la Fundación Esquel, la ejecución de un proyecto para la elaboración de "Propuestas para la Incorporación de la Enseñanza del Nuevo Código de Procedimiento Penal en el Pregrado de la Carrera de Derecho". La contribución del CEJA a la ejecución del proyecto se traduce en proveer de un experto internacional en la materia.

• Comisión de evaluación de la reforma procesal penal en Chile

El CEJA, a través de su Director Ejecutivo, fue invitado por el Ministerio de Justicia de Chile a participar en el trabajo de evaluación e introducción de mejoras a la reforma de la justicia criminal en ese país. La Comisión estuvo integrada por representantes de cuatro instituciones vinculadas a la reforma en Chile y tuvo por motivación el malestar público expresado respecto a ciertos aspectos del funcionamiento del nuevo sistema, especialmente los ligados con el tratamiento de las pequeñas infracciones y problemas de orden público. La Comisión visitó las regiones donde está vigente el nuevo sistema, se entrevistó con todos los actores y emitió un informe en el cual sugiere cambios legales y no legales, siendo estos últimos los más importantes a juicio de la Comisión (básicamente aspectos de coordinación interinstitucional, capacitación y evaluación permanente). Los cambios legales fueron objeto de una propuesta del Gobierno, la cual se encuentra en tramitación parlamentaria a la fecha de elaboración de este informe.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

El Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos fue creado el 22 de abril de 1971, por resolución AG/RES. 35 (I-O/71) aprobada en la IX sesión plenaria de la Asamblea General. Tiene como función resolver las controversias que puedan surgir con miembros del personal por motivo de decisiones administrativas, inclusive las relativas al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General. Se compone de seis miembros de distinta nacionalidad, elegidos a título personal por la Asamblea General para un período de seis años. Se integra en cada período de sesiones con tres de ellos. El Secretario del Tribunal Administrativo está a cargo de la Secretaría del Tribunal, que es una dependencia adjunta a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General. El Secretario proporciona asesoramiento jurídico a los miembros del Tribunal, dirige el proceso reglamentario que deben seguir los recursos presentados ante el Tribunal, y está a cargo de los asuntos administrativos relacionados con el Tribunal y su Secretaría. El Secretario del Tribunal también se desempeña como Oficial Jurídico bajo la dirección general del Subsecretario de Asuntos Jurídicos.

Mandatos y recomendaciones de la Asamblea General

La Asamblea General reunida en la ciudad de San José de Costa Rica eligió al señor Agustín Gordillo de Argentina, para el cargo de Juez del Tribunal Administrativo. Este mandato comenzó el 1º de enero de 2002 y finalizará el 31 de diciembre de 2007. El mandato conferido al doctor Nicholas J.O. Liverpool de Dominica, como Juez del Tribunal terminará el 31 de diciembre de 2002. Le corresponde a la Asamblea General, durante su XXXII Período Ordinario de Sesiones, elegir -entre los candidatos presentados- al nuevo Juez para el período 1º de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2008.

Resumen de actividades

La Secretaría del Tribunal preparó los documentos producidos por el Tribunal, y publicó la edición bilingüe del Estatuto y del Reglamento del Tribunal en español y en inglés y publicó información relativa al Tribunal dentro de la página de la OEA en Internet, tanto en su aspecto administrativo como jurisdiccional. Desde este sitio se puede acceder a las sentencias emitidas hasta la fecha de este Informe, a la Carta de la OEA, a las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, al Reglamento de Personal, a otras normas básicas de la Organización.

La Secretaría colaboró con los trabajos desarrollados por el Comité Organizador de la Segunda Conferencia Internacional del Consejo Canadiense de Tribunales Administrativos (CCAT) celebrada en Quebec, durante el mes de junio de 2001. En esta Conferencia se reunió en un panel de trabajo para considerar el tema "La Justicia Administrativa en las Organizaciones Internacionales". El Presidente del Tribunal, José Da Costa e Silva, actuó como moderador de este Panel, con la asistencia de la Secretaría.

La Secretaría del Tribunal mantuvo contacto institucional e intercambió información y asistencia con las Secretarías de los Tribunales Administrativos de otros organismos internacionales, así como con otros organismos, entidades y personas vinculadas con las actividades del Tribunal y de su Secretaría.

Reuniones celebradas

XLIX Período Ordinario de Sesiones

La Secretaría del Tribunal proporcionó al Tribunal los servicios técnicos necesarios para la celebración de su XLIX Período Ordinario de Sesiones durante el mes de junio de 2001. Entre otros, estos servicios incluyeron todos los aspectos procesales vinculados con el trámite de los recursos presentados ante el Tribunal; la búsqueda, clasificación, preparación y envío de información relacionada con los casos considerados por el Tribunal; las comunicaciones entre el Presidente, los otros miembros del Tribunal, y otras partes interesadas; los arreglos de viaje y estadía de los miembros del Tribunal; y el apoyo a las actividades oficiales desarrolladas por el Presidente.

Durante el XLIX Período de Sesiones integraron el panel el Presidente del Tribunal, José Da Costa e Silva (Brasil), y los jueces Rosa Montalvo Cabrera (Perú) y Lionel Alain Dupuis (Canadá). El Tribunal resolvió el Recurso N°275, Haran vs. Secretario General, mediante la Sentencia N°140. El Tribunal celebró una audiencia pública de acuerdo a lo previsto en su Reglamento y en ella recibió las declaraciones de la parte Recurrente y de los testigos, y se escucharon los argumentos finales formulados por los letrados apoderados de las partes. Al término de la audiencia, y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto del Tribunal, el Presidente convocó a las partes para una reunión privada para intentar una conciliación. Con posterioridad, y durante el transcurso de la sesión, comparecieron ante la Secretaría del Tribunal, Marta Laura Haran y su letrado apoderado, presentando el original de un "memorando de entendimiento" firmado por ambas partes y por sus apoderados, en el cual la parte Recurrente solicitó el retiro inmediato de su reclamo. El Tribunal consideró todos los antecedentes del caso y resolvió homologar el acuerdo conciliatorio presentado, aceptando la solicitud de la parte Recurrente de retirar el recurso presentado contra el Secretario General. La Secretaría envió a cada una de las partes y a los miembros del Tribunal copia de las decisiones tomadas durante esta Sesión.

Durante esta reunión la Secretaría presentó informes al Tribunal sobre diversos aspectos reglamentarios, presupuestarios y administrativos relativos al funcionamiento del Tribunal y su Secretaría.

FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Establecida en 1962, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una entidad privada no gubernamental y sin fines de lucro que trabaja exclusivamente en América Latina y el Caribe, desarrollando algunas de sus actividades en coordinación con la OEA, mediante un Acuerdo de Cooperación establecido en 1982 para cooperar en los campos del desarrollo cultural, científico, educativo, económico y social y en la ayuda de los casos de desastre. El Secretario General preside la Junta de Fideicomisarios de la Fundación. Su Director Ejecutivo es John Sanbrailo.

Durante el período de este informe, la FUPAD asistió a la Secretaría General en dar respuesta a países que sufrieron desastres naturales. Luego de los eventos que afectaron a El Salvador, Perú, Honduras y Belice se enviaron doce paquetes de emergencia para asistir a mas de 8.000 víctimas, incluyendo tiendas de campaña, frazadas, generadores eléctricos, equipo para purificación de agua, materiales de construcción y casas prefabricadas. En El Salvador apoyó la reconstrucción del Complejo Educativo José Martí, en Santa Tecla, para 600 estudiantes. Importantes contribuciones de donantes corporativos tales como Citigroup, Texaco, Kraft Foods, Duke Energy, Minera Yanacocha, United Way of Miami e Internacional, Lockheed Corporation, Kodak, entre otros, permitie ron enviar donaciones por un valor superior a los US\$750.000.

Los programas de servicios de salud y de herramientas para la educación enviaron donaciones por un valor superior a US\$3 millones a Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Este año los programas beneficiaron a un segmento más amplio de la población de bajos ingresos, incluyendo grupos urbanos en áreas marginales. Los programas incrementaron sus redes de donantes en los Estados Unidos y los contactos con organizaciones e instituciones de la comunidad en América Latina y el Caribe.

En Colombia, la FUPAD viene desarrollando -con fondos provenientes de USAID- un programa de generación de empleo e ingresos para familias desplazadas por la violencia. Este programa que ya tiene 3 años de duración, creó en el 2001 más de 21.000 empleos sostenibles en 14 departamentos y 93 municipios del país. Una característica sobresaliente del programa es la colaboración brindada al Gobierno de Colombia a través de la Red de Solidaridad Social, y la participación del sector privado internacional (Chevron-Texaco, Occidental Petroleum, Compaq, Citibank, Bank Boston, British Petroleum) y nacional (Cerromatoso, Indufrial, Carulla-Vivero, Olímpica, Grupo Bavaria, Fundación Alto Magdalena).

En Honduras (región del Río Aguán) y Nicaragua (Río Coco-Wiwilí), la FUPAD completó los programas de Reducción de Vulnerabilidad y Alerta Temprana contra Inundaciones, los que contaron con la colaboración de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Secretaría General. El programa de Honduras fue financiado por USAID y el de Nicaragua por donaciones privadas. En el caso de Honduras el programa fue puesto a prueba exitosamente durante el huracán Michelle que afectó al país. Como parte de las actividades se realizaron importantes donaciones de equipo de rescate, incluidos botes para municipalidades del área del Aguán y equipamiento para estaciones de bomberos y la Cruz Roja en ambos países.

En Haití, con financiamiento de USAID, la FUPAD comenzó a ejecutar su Programa de Agricultura de Laderas, que durante los próximos cinco años promoverá la producción sostenible e incrementará ingresos rurales a través del desarrollo de canales de mercadeo y transferencia de tecnologías. El programa permitirá que grupos de agricultores de la comunidad desarrollen sus empresas, mejoren la

productividad y ganen acceso a sistemas de mercadeo locales y exportación. Adicionalmente, el Programa de Recuperación después del Huracán Georges continúa sirviendo las necesidades económicas, agrícolas y medioambientales locales, incluyendo la reconstrucción de 27 escuelas preparadas para servir como refugio en casos de desastre. A finales de 2001, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos aprobó un programa de monetización de granos cuyo producto se destinará a rehabilitar infraestructura rural y capacitar a comunidades en mitigación de desastres.

En materia de inversión social corporativa, el financiamiento de Philip Morris Internacional permitió apoyar programas de tercera edad, alfabetización y SIDA en Brasil, y realizar una investigación inicial y elaborar una propuesta de trabajo sobre Violencia Doméstica para países de Centro y Sudamérica. De igual manera, Massalin Particulares hizo posible ejecutar en cinco provincias de Argentina programas de generación de empleo y planificación estratégica.

Misiones exploratorias realizadas en la República Dominicana, Jamaica, Ecuador y Panamá han permitido considerar la posibilidad de desarrollar nuevos proyectos de la Fundación en estos países comenzando en el 2002. De igual manera, se vienen manteniendo contactos con organizaciones de residentes de países latinoamericanos y caribeños en los Estados Unidos a efectos de elaborar programas que permitan fortalecer dichas organizaciones y los proyectos que realizan en beneficio de sus países respectivos.

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General, adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 10 de junio de 1975, la Junta es responsable por la auditoria externa de las cuentas de la Secretaría General. La Junta inició sus funciones en marzo de 1976, y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades en el marco de las disposiciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente en la materia. La Junta está compuesta por tres miembros electos por la Asamblea General.

La Junta celebró su reunión anual del 26 al 30 de marzo de 2001, de conformidad con el Artículo 117 de las Normas Generales, para preparar su informe sobre la auditoría externa de las cuentas y los estados financieros de la Organización.

El 30 de marzo de 2001, la Junta presentó sus observaciones en el documento *Informe al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos: Auditoría de Cuentas y Estados Financieros, 31 de diciembre de 2000 y 1999* (OEA/Ser.S JAE/doc.31/01). El informe incluye: a) comentarios y recomendaciones de la Junta para mejorar los procedimientos operacionales y controles internos de la OEA y entidades conexas; b) auditoría de cuentas y estados financieros del Fondo Regular y fondos específicos de la OEA para el año 2000; c) auditoría de cuentas y estados financieros del Proyecto Planificación para la Adaptación al Cambio Climático Global para el año 2000 ("Proyecto de Cambio Climático"); d) auditoría de cuentas y estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para el año 2000; e) auditoría de cuentas y estados financieros de la Junta Interamericana de Defensa (JID) para el año 2000; f) auditoría de cuentas y estados financieros de la Unidad para la Promoción de la Democracia (OAS/Democ) para el año 2000; auditoría de cuentas y estados financieros de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) para el año 2000; h) auditoría de cuentas y estados financieros del Fondo Panamericano Leo S. Rowe para el año 2000; i) auditoría de cuentas y estados financieros de la Fundación para las Américas para 1999.

Basado en los dictámenes emitidos por Ernst & Young, LLP sobre los estados financieros presentados y de conformidad con el Artículo 119 de las *Normas Generales de la OEA*, la Junta certific ó que:

- Los estados financieros del Fondo Regular y los fondos específicos de la OEA, el Fondo Jubilaciones y Pensiones, la Junta Interamericana de Defensa, la Unidad para la Promoción de la Democracia, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y el Fondo Panamericano Leo S. Rowe y el estado financiero de la Fundación para las Américas correspondiente a 1999 están de acuerdo con los libros, registros, documentos y comprobantes de la respectiva entidad responsable.
- Para 2000, el Proyecto Planificación para la Adaptación al Cambio Climático Global, comprometió a los auditores PricewaterhouseCoopers en Barbados para efectuar su auditoría.
- Los valores y depósitos en efectivo de las entidades citadas para el año 2000 y de la Fundación de las Américas para 1999 han sido comprobados por Ernst & Young mediante certificación de los depositarios correspondientes y las instituciones de custodia y el efectivo en caja ha sido verificado mediante un arqueo físico, medida que la Junta consideró apropiada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos.

Además, el Informe de la Junta contiene varias recomendaciones para mejorar los procedimientos operacionales y de controles internos de la OEA, tanto en la Sede como en las Oficinas de la Secretaría en los Estados miembros.

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa (JID) fue establecida en 1942 para estudiar y recomendar medidas para la defensa del Hemisferio. Es la organización militar multilateral más antigua del mundo. Promueve la paz y la seguridad del Hemisferio pero también fomenta a la confianza entre las partes mediante vínculos de cooperación militar y fortalece las relaciones entre civiles y militares. La Junta Interamericana de Defensa (JID) promueve intereses cooperativos de seguridad en el Hemisferio Occidental. La Junta actúa en asuntos como el desminado para fines humanitarios y las medidas de fomento de confianza, apoyando directamente a las metas de la OEA y los Ministros de Defensa. Supervisa un programa académico de nivel superior sobre estudios de seguridad y defensa en el Colegio Interamericano de Defensa.

Los esfuerzos de la Junta Interamericana de Defensa (JID) durante este período estuvieron orientados a apoyar a la OEA mediante el asesoramiento técnico a la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), el Programa de Educación para la Paz, la prevención y mitigación de desastres naturales, el Registro de Medidas de Seguridad y Confianza y el Programa de Desminado de América Central.

El Consejo de Delegados de la JID constituyó un Comité de Crisis en respuesta a los ataques terroristas del 11 de septiembre para estar mejor preparados para responder a los posibles requerimientos de la OEA (CSH – CICTE) en tal sentido. Un estudio relacionado con los escenarios de seguridad hemisférica y nuevas amenazas fue confeccionado y distribuido a todos las representaciones acreditadas de la OEA. El Presidente de la JID concurrió en dos contribución a la CICTE a fin de exponer sobre el mismo y responder las preguntas del caso. Igualmente la JID redactó el documento titulado "Hacia un Nuevo Sistema de Seguridad Hemisférica" como contribución a los esfuerzos de modernización de la estructura de seguridad hemisférica.

En concordancia con los lineamientos del Secretario General de la OEA se efectuaron esfuerzos para incrementar la presencia de civiles y fuerzas de seguridad. En tal sentido se incorporaron a la JID representantes de países integrantes de la OEA pero que no poseen representaciones militares en Washington. Igualmente se aumentó la presencia de representantes –cursantes y asesores- de fuerzas de seguridad del Hemisferio en el Colegio Interamericano de Defensa (CID).

LA JID mantuvo una presencia constante en las sesiones de trabajo de la CSH y el CICTE a través de observadores lo que ha permitido seguir de cerca los temas que ocupan a dichos organismos y estar actualizados en tal sentido. Los programas de estudio del CID han sido sometidos a una sustancial revisión tendiente a su modernización y adecuación a las exigencias académicas actuales del Hemisferio en materia de seguridad y defensa.

Con el fin de facilitar la participación de todos los países miembros de la OEA han sido agregados al currículo del CID cuatro Seminarios de una semana de duración cada uno. Estos Seminarios versan sobre los temas de: 1) Sistema Interamericano y Amenazas Transnacionales (terrorismo, narcotráfico, derechos humanos, crimen organizado, trafico de armas, corrupción, etc.); 2) Desastres Naturales (prevención y mitigación de sus efectos); 3) Operaciones de Mantenimiento de Paz (conjuntamente con el Centro Pearson de Canadá); y 4) Manejo de Crisis y Resolución de Conflictos. Finalizado el segundo de dichos Seminarios, 28 países miembros de la OEA habían participado de los mismos.

A través de la División de Nuevas Iniciativas, el CID expandió sus vínculos académicos con centros de altos estudios militares y universidades de todo el Hemisferio especializadas en temas de seguridad y defensa, a través de la firma de numerosos convenios de cooperación académica. En igual sentido, desarrolló y puso en práctica un curso de educación a distancia sobre resolución de conflictos que fue aceptado por numerosos cursantes de países tanto dentro como fuera del Hemisferio. Este curso se encuentra disponible en la página web de la JID la cual ha sido actualizada. De igual forma se encuentran en distintas fases de desarrollo nuevos cursos a distancia en materia de terrorismo, desastres naturales y derechos humanos, en vinculación con organizaciones internacionales como la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con instituciones privadas como American University.

Durante el 2001 la JID asesoró a la OEA en el desarrollo del Programa de Asistencia al Desminado de Centroamérica (PADCA), como también supervisando los frentes de operaciones de la Misión para la Asistencia en la Remoción de Minas en Centroamérica (MARMINCA). Ayudó a los países beneficiarios en la eliminación de más de 5.000 minas, limpiando miles de kilómetros cuadrados de tierra, volviéndolas seguras y aptas para el desarrollo, y brindó asesoramiento técnico, planificación y supervisión a estos programas multinacionales en Honduras, Nicaragua, Guatemala y Costa Rica. También creó el Programa de Acción Integral Contra las Minas en las Américas (AIMA), abriendo un nuevo lugar de remoción en Perú y Ecuador. Durante este período la JID apoyó a la CSH en la actualización del inventario anual sobre Medidas de Fomento de la Confianza Mutua y participó en conferencias especializadas en El Salvador, Alemania y La Haya. Los países miembros han informado de su participación en más de mil actividades relacionadas, destacándose en este período el creciente aumento de estas medidas en todos los ámbitos de la cooperación, en especial entre los países vecinos. La información recibida ha sido compilada en una base de datos y puesta a disposición en la página www.jid.org.

El manejo de desastres naturales fue el tema central de la Asamblea Plenaria de la JID del 2001. Bajo la dirección del Consejo de Delegados prosiguió con los esfuerzos en las áreas de educación, comunicaciones y coordinación. La JID participó activamente en el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (CIRDN) y los grupos de trabajos relacionados. En este aspecto, la JID a través de su Estado Mayor trabajó con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Oficina Norteamericana de Ayuda a Desastres Extranjeros (OFDA), la Agencia Caribeña de Respuesta de Emergencia a Desastres (CDRA), la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC), entre otras.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la OEA cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte ejerce competencia contenciosa y consultiva. Está integrada por siete jueces elegidos a título personal en la Asamblea General de la Organización, por los Estados Partes en la Convención.

Durante el período comprendido en el presente informe la Corte estuvo integrada, en orden de precedencia, por los siguientes jueces: Antônio A. Cançado Trindade (Brasil), Presidente; Máximo Pacheco Gómez (Chile), Vicepresidente; Hernán Salgado Pesantes (Ecuador); Oliver Jackman (Barbados); Alirio Abreu Burelli (Venezuela); Sergio García Ramírez (México); y Carlos Vicente de Roux (Colombia). El Secretario de la Corte es Manuel Ventura Robles (Costa Rica) y hasta junio fungió como Secretario Adjunto Renzo Pomi (Uruguay), el cual fue sustituido por Pablo Saavedra Alessandri (Chile) a partir del 1 de agosto de 2001.

Actividades de la Corte

Casos, medidas provisionales y opiniones consultivas sometidos a la Corte

Durante el 2001, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sometió los siguientes casos a consideración de la Corte: "19 Comerciantes" contra Colombia, Bulacio contra Argentina y Juan Sánchez contra Honduras. Además, sometió solicitudes de medidas provisionales en los casos del Periódico "La Nación" respecto a Costa Rica, "Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y otros" y Gallardo Rodríguez respecto a México. Asimismo, la Comisión sometió al conocimiento de la Corte una nueva solicitud de opinión consultiva (OC-17), por medio de la cual se requiere al Tribunal la interpretación de los artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos con el propósito de determinar si dichas disposiciones constituyen "límites al arbitrio o a la discreción de los Estados para dictar medidas especiales de protección" en relación con los niños, a la luz del artículo 19 de la misma.

Períodos de sesiones

Durante este informe, la Corte realizó tres períodos ordinarios de sesiones y uno extraordinario. En el XXV Período Extraordinario de Sesiones, celebrado del 12 al 16 de marzo de 2001, la Corte emitió una sentencia sobre el fondo en el caso Barrios Altos contra el Perú, así como resoluciones en las medidas provisionales relativas a los casos del Tribunal Constitucional e Ivcher Bronstein respecto al Perú. Asimismo, la Corte celebró audiencias públicas en los casos Villagrán y otros contra Guatemala (Reparaciones), Barrios Altos contra el Perú (Fondo), Bámaca Velásquez respecto a Guatemala (Medidas Provisionales), Carpio Nicolle respecto a Guatemala (Medidas Provisionales) y Colotenango respecto a Guatemala (Medidas Provisionales). El Tribunal dictó una resolución que establece las disposiciones transitorias de aplicación del Reglamento adoptado el 24 de noviembre de 2000 y que entró en vigor el 1 de junio de 2001.

Durante su *LI Período Ordinario de Sesiones*, celebrado del 21 de mayo al 2 de junio de 2001, la Corte emitió sentencias en los siguientes casos: Paniagua Morales y otros contra Guatemala (Reparaciones), Cesti Hurtado contra Perú (Reparaciones) y Villagrán Morales y otros contra Guatemala (Reparaciones).

La Corte además celebró audiencias públicas en los casos Durand y Ugarte contra el Perú (Reparaciones), Cantos contra Argentina (Excepciones Preliminares) y en las medidas provisionales del Periódico "La Nación" respecto a Costa Rica. La Corte estudió los informes presentados por la Comisión Interamericana y los Estados relativos a las medidas provisionales de los casos Blake respecto a Guatemala, Alvarez y otros respecto a Colombia, Haitianos y Dominicanos de origen Haitiano en la República Dominicana, así como los informes presentados por el Estado del Perú relativos a los avances en el cumplimiento de las sentencias dictadas en los casos: Castillo Páez, Loayza Tamayo, Castillo Petruzzi y otros, Ivcher Bronstein y del Tribunal Constitucional.

Durante su *LII Período Ordinario de Sesiones*, celebrado del 27 de agosto al 7 de septiembre de 2001, la Corte emitió sentencias en los casos Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tigni contra Nicaragua (Fondo y Reparaciones), Hilaire, Constantine y otros y Benjamin y otros contra Trinidad y Tobago (Excepciones Preliminares), Barrios Altos contra el Perú (Interpretación de la Sentencia de Fondo), Ivcher Bronstein contra el Perú (Interpretación de Sentencia) y Cantos contra Argentina (Excepciones Preliminares). Además, adoptó resoluciones de levantamiento de medidas provisionales en los casos Paniagua Morales y otros respecto a Guatemala, Loayza Tamayo respecto al Perú y Digna Ochoa y Plácido respecto a México. Por su parte adoptó resoluciones relativas al mantenimiento de las medidas provisionales en los casos Colotenango, Carpio Nicolle y Bámaca Velásquez respecto a Guatemala. Dictó una resolución para la adopción de medidas provisionales en el caso del Periódico "La Nación" respecto a Costa Rica. Finalmente, la Corte celebró audiencias públicas en los casos Trujillo Oroza contra Bolivia (Reparaciones) y Cantoral Benavides contra el Perú (Reparaciones).

Por su parte, durante su *LIII Período Ordinario de Sesiones*, celebrado del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2001, la Corte emitió sentencias en los casos: Cesti Hurtado contra el Perú (Interpretación de la Sentencia de Reparaciones), Cantoral Benavides contra el Perú (Reparaciones) y Las Palmeras contra Colombia (Fondo). Además, adoptó dos resoluciones de homologación de acuerdos entre las partes en los casos: Barrios Altos y Durand y Ugarte contra el Perú (Reparaciones). Asimismo, la Corte dictó una resolución de acumulación de casos en los casos Hilaire, Constatine y Benjamin y otros contra Trinidad y Tobago.

La Corte además emitió resoluciones sobre el cumplimiento de sentencia en los casos Caballero Delgado y Santana contra Colombia y Suárez Rosero contra el Ecuador. Por su parte adoptó resoluciones en las medidas provisionales en los casos James y otros respecto a Trinidad y Tobago, Giraldo Cardona respecto a Colombia, "Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y otros" respecto a México y Periódico "La Nación" respecto a Costa Rica. Por su parte, la Corte celebró una audiencia pública en el caso Bámaca Velásquez contra Guatemala (Reparaciones). Finalmente, la Corte reeligió al Juez Antônio A. Cançado Trindade (Brasil) como su Presidente y al Juez Alirio Abreu Burelli (Venezuela) como su nuevo Vicepresidente.

Otras actividades

La Corte recibió las visitas del Presidente de Ecuador, Gustavo Noboa Bejarano; Ministro de Justicia del Perú, Diego García-Sayán; Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Hugo Tolentino Dipp; Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Lafer; Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Didier Opertti Badán; Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia, Erkki Tuomioja; Presidente de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, Rodolfo Rohrmoser; y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de México, Genaro Góngora Pimentel. Cabe mencionar también que realizó una reunión con una delegación de la Corte Europea de Derechos Humanos integrada por su Vicepresidenta Elizabeth Palm y el Secretario de la Cámara que ella preside, Michael O'Boyle.

VI. OBSERVADORES PERMANENTES

OBSERVADORES PERMANENTES

La condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos fue establecida por el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en San José, Costa Rica en 1971 (AG/RES.50 (I-O/71). Los observadores permanentes participan en las actividades de la Organización y contribuyen a sus programas. A la fecha de preparación de este informe existen 51 estados con esa condición.

La Oficina de Relaciones Externas se encargó de las actividades relacionadas con los países observadores permanentes, quienes se interesaron y participaron en las tareas de la Organización mediante reuniones informativas, intercambio de documentos y eventos especiales.

Luego del ingreso de Azerbaiján y Armenia durante el período que cubre este Informe, existen 51 países observadores permanentes ante la OEA. Dichos países son: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Austria, Azerbaiján, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Corea, Croacia, Dinamarca, Egipto, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Letonia, Líbano, Marruecos, Noruega, los Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, la Federación Rusa, la Santa Sede, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, la Unión Europea y Yemen.

Durante este período, la Organización recibió contribuciones en efectivo por un monto aproximado de US\$7,0 millones de Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido, y la Unión Europea. Asimismo, la OEA recibió contribuciones en especie por cerca de US\$1.4 millones de Corea, España, Francia, Israel, Italia y Rusia. Las áreas principales que se vieron fortalecidas con el apoyo mencionado fueron: democracia, derechos humanos, resolución de conflictos, lucha contra el narcotráfico, terrorismo, desarrollo sostenible y medio ambiente, el programa de becas, y los programas del Instituto Interamericano del Niño (IIN). Por su parte, Australia --que no tiene la condición de observador permanente-- hizo una contribución en efectivo de US\$39.000 a la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD). El Anexo G del presente informe ofrece en detalle las respectivas contribuciones.

Del mismo modo, algunos observadores permanentes optaron por realizar eventos y exhibiciones especiales en la sede de la OEA, entre esos eventos cabe destacar la celebración de la fecha nacional de Azerbaiján y sendas exhibiciones de España y Rusia. Finalmente, vale la pena resaltar el alto nivel de concurrencia de los países observadores permanentes a la Asamblea General de la Organización celebrada en San José de Costa Rica.

VII. VIAJES DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Viajes del Secretario General

Visita oficial a España y participación en el ciclo de conferencias de Casa de América titulado "*Iberoamérica: discursos claves*" – Presentación sobre las relaciones entre América Latina y Europa. Madrid, España, 24 de febrero al 1 de marzo de 2001

Reunión del Grupo Consultivo sobre Centroamérica y El Salvador Madrid, España, 6 al 9 de marzo de 2001

Visita oficial a Guatemala Ciudad de Guatemala, Guatemala, 12 y 13 de marzo de 2001

Cuadragésima segunda Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Decimosexta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII)

Santiago, Chile, 17 al 20 de marzo de 2001

Visita a Haití en cumplimiento con la Resolución del Consejo Permanente CP/Res. 772 (1247/00) Puerto Príncipe, Haití, 29 al 31 de marzo de 2001

Cuarta Reunión de Ministros de Finanzas del Hemisferio Toronto, Canadá, 3 al 4 de abril de 2001

Reunión ministerial de los países integrantes del proceso de formación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Buenos Aires, Argentina, 4 al 7 de abril de 2001

Tercera Cumbre de las Américas Quebec, Canadá, 18 al 22 de abril de 2001

Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción Buenos Aires, Argentina, 30 de abril al 2 de mayo de 2001

XXXI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA San José, Costa Rica, 2 al 6 de junio de 2001

Visita a Haití en cumplimiento con la Resolución AG/RES. 1831 (XXXI-O/01) Puerto Príncipe, Haití, 24 al 26 de junio de 2001

Visita a Haití en cumplimiento con la Resolución AG/RES. 1831 (XXXI-O/01) Puerto Príncipe, Haití, 29 de junio al 2 de julio de 2001

Actos conmemorativos del décimo aniversario de la Constitución Política de Colombia Bogotá, 4 de julio de 2001

XXII Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) Freeport, Bahamas, 5 de julio de 2001

Visita a Haití en cumplimiento con la Resolución AG/RES. 1831 (XXXI-O/01) Puerto Príncipe, Haití, 12 al 16 de julio de 2001 Ceremonia de transmisión de mando del Presidente del Perú Lima y Cuzco, Perú, 28 y 29 de julio de 2001

Reunión de Alto Nivel sobre el Fortalecimiento de las Administraciones Municipales y Regionales y sobre la Sociedad Civil

La Paz, Bolivia, 29 y 30 julio de 2001

Vigesimoctavo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA Lima, Perú, 9 al 12 de septiembre de 2001

Segunda Reunión de Ministros de Educación de las Américas en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

Punta del Este, Uruguay, 23 al 26 de septiembre de 2001

XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo Ottawa, Canadá. 17 de octubre de 2001

Conferencia sobre transición y consolidación democrática Madrid, España, 19 al 27 de octubre de 2001

Reunión del Grupo Consultivo sobre Ecuador Bruselas, Bélgica, 23 de octubre de 2001

Misión de Observación Electoral a Nicaragua Managua, Nicaragua, 1 al 5 de noviembre de 2001

XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Lima, Perú, 23 al 2 de noviembre de 2001

Visita a Haití en cumplimiento con la Resolución AG/RES. 1831 (XXXI-O/01) Puerto Príncipe, Haití, 10 de noviembre de 2001

Reunión con la Junta Editora de Christian Science Monitor y el Boston Globe y reunión con estudiantes de la Universidad de Harvard

Boston, Massachusetts, 15 de noviembre de 2001

Visita a Haití en cumplimiento con la Resolución AG/RES. 1831 (XXXI-O/01) Puerto Príncipe, Haití, 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2001

Visita Oficial al Brasil

Foro sobre Responsabilidad y Transparencia en el Sector Público y reunión con estudiantes del Centro de Estudio de las Américas de la Universidad Candido Mendes Brasilia y Río de Janeiro, 4 al 7 de diciembre de 2001

Foro Interamericano sobre Partidos Políticos Miami, Florida, 12 al 14 de diciembre de 2001

Toma de posesión del Presidente de Nicaragua Managua, Nicaragua, 9 al 11 de enero de 2002

Visita oficial a Barbados

Conferencia sobre Reforma Constitucional en el Caribe Bridgetown, Barbados, 17 al 21 de enero de 2002

Visita oficial a Belice

Primera Cumbre Conjunta de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y Centroamérica

Belice, 4 al 5 de febrero de 2002

Visita a los programas para familias desplazadas que realiza la Fundación Panamericana para el Desarrollo en Colombia

Bogotá, Colombia 7 al 8 de febrero de 2002

Reuniones con el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y reunión con la Junta de Editores del New York Times New York, 28 de febrero de 2002

Viajes del Secretario General Adjunto

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala y Belice dentro del marco de los esfuerzos de conciliación de la OEA

Miami, 15 y 16 de enero de 2001

Toma de posesión del Presidente de Haití

Puerto Príncipe, Haití, 5 al 10 de febrero de 2001

Visita de la OEA a Haití en cumplimiento a la Resolución CP/RES. 786 (1267/01 de 15 de marzo del 2001)

Puerto Príncipe, Haití, 2 y 3 de marzo de 2001

Reunión del Foro Parlamentario de las Américas

Ottawa, Canadá, del 6 al 8 de marzo de 2001

Conferencia sobre "Problemática de América en un Mundo Globalizado"

Quito, Ecuador, 18 al 21 de marzo de 2001

Reunión de consulta con el gobierno haitiano y otros actores políticos, en cumplimiento de la CP/RES.

786 (1267/01 de 15 de marzo del 2001)

Puerto Príncipe, Haití, 1 al 4 de abril de 2001

Reuniones de consulta en el marco de solución de diferendos territoriales entre Nicaragua y Honduras Managua, Nicaragua y Tegucigalpa, Honduras del 2 al 8 abril de 2001

Reunión de la Tercera Cumbre de las Américas

Ciudad de Quebec, Canadá, 18 al 23 de abril 2001

Misión especial de la OEA en cumplimiento de las Resoluciones CP/RES. 772 y CP/RES. 786

Puerto Príncipe, Haití, 9 al 13 de mayo de 2001

Misión especial de la OEA en cumplimiento de las Resoluciones CP/RES. 772 y CP/RES. 786 Puerto Príncipe, Haití, 27 al 31 de mayo de 2001

XXXI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA

San José, Costa Rica, 1 al 6 de junio de 2001

Misión especial de la OEA en cumplimiento de las Resoluciones CP/RES. 772, CP/RES. 786 y AG/RES.1831

Puerto Príncipe, Haití, 13 al 15 de junio de 2001

Visita a Haití junto al Secretario General de la OEA en cumplimiento de las Resoluciones CP/RES. 772, CP/RES. 786 y AG/RES.1831

Puerto Príncipe, Haití, 24 al 26 de junio de 2001

Reunión con los Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para discutir los esfuerzos de mediación de la OEA y ese grupo regional en Haití

Bahamas, 3 al 6 de julio de 2001

XXVIII Curso de Derecho Internacional, organizado por el Comité Jurídico Interamericano Brasilia, Brasil, 21 al 27 de agosto de 2001

XXVIII Sesión Extraordinaria de la Asamblea General Lima, Perú, 8 al 15 de septiembre de 2001

Visita a Haití en cumplimiento de las Resoluciones CP/RES. 772, CP/RES. 786 y AG/RES.1831 Puerto Príncipe, Haití, 11 al 14 de octubre de 2001

Seminario de Alto Nivel sobre Modernización Legislativa Montevideo, Uruguay, 4 al 5 de noviembre de 2001

Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina Buenos Aires, Argentina 7 al 8 de noviembre de 2001

Misión especial en cumplimiento de las Resoluciones CP/RES. 772, CP/RES. 786 y AG/RES.1831 Puerto Príncipe, Haití, 4 al 12 de diciembre de 2001

Seminario "Peace Building in Haiti", organizado por las Naciones Unidas y los Gobiernos de Canadá y Noruega

Nueva York, 23 al 24 de enero de 2002

Toma de posesión del Presidente de Honduras Tegucigalpa, Honduras 26 al 28 de enero de 2002

ANEXOS

ANEXO A

CONSEJOS, COMITÉS Y COMISIONES INTERAMERICANOS

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)

Presidente: Arturo Montenegro (Guatemala)

Vicepresidente: Héctor González Urrutia (El Salvador)

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CEPCIDI)

Presidente: Denis Antoine (Grenada)

Vicepresidente: Luis Alfredo Ramos (Colombia)

COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

João Grandino Rodas (Brasil) - Presidente

Brynmor Thornton Innis Pollard (Guyana) - Vicepresidente

Gerardo Trejos (Costa Rica)*

Luis Herrera Marcano (Venezuela)

Kenneth Rattray (Jamaica)

Carlos Manuel Vázquez (Estados Unidos)

Sergio González Gálvez (México)

Orlando Rubén Rebagliatti (Argentina)

Jonathan T. Fried (Canadá)

Eduardo Vío Grossi (Chile)

Felipe Paolillo (Uruguay)

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Antônio Augusto Cançado Trindade (Brasil) - Presidente

Alirio Abreu Burelli (Venezuela) - Vicepresidente

Máximo Pacheco Gómez (Chile)

Hernán Salgado Pesantes (Ecuador)

Oliver Jackman (Barbados)

Sergio García Ramírez (México)

Carlos Vicente de Roux Rengifo (Colombia)

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Juan Méndez (Argentina) - Presidente

Marta Altolaguirre Larraondo (Guatemala) – Primera Vicepresidente

José Zalaquett (Chile) – Segundo Vicepresidente

Robert K. Goldman (Estados Unidos)

Julio Prado Vallejo (Ecuador)

Clare Karnau Roberts (Antigua y Barbuda)

^{*} El doctor Gerardo Trejos culminó su periodo el 1 de enero de 2002. Lo sustituye la doctora Ana Elizabeth Villalta de El Salvador.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Nicholas Liverpool (Dominica) Rosa Montalvo Cabrera (Perú) Lionel Alain Dupuis (Canadá) Morton Sklar (Estados Unidos) Franz Alvaro Vega Noya (Bolivia) Agustín Alberto Gordillo (Argentina)

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

Indranie Chandarpal (Guyana) – Presidenta Nora Uribe Trujillo (Venezuela) – Vicepresidenta Florence Ievers (Canadá) Yadira Henríquez de Sánchez (República Dominicana) Carmen Elena Calderón de Escalón (El Salvador) Rina M. de Villeda Bermúdez (Honduras) Gloria Robaina (Uruguay)

COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

Presidente del COM/CITEL - José Pileggi Veliz (Ecuador) Vicepresidente del COM/CITEL - Carlos Forno (Argentina) Presidente del CCP.I - Angela Montoya (Colombia) Presidente del CCP.II - Raúl Zóccola (Uruguay) Presidente del CCP.III - Fernando Carrillo (México)

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

octubre 2000-octubre 2001

Lancelot Selman (Trinidad y Tobago) – Presidente Mildred Camero (Venezuela) – Vicepresidente octubre 2000-octubure 2001 Mildred Camero (Venezuela) – Presidente octubre 2001-octubre 2002 Eduardo Ibarrola Nicolin (México) – Vicepresidente octubre 2001-octubre 2002

ANEXO B

CONFERENCIAS Y REUNIONES DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

(En el período del 1 de marzo de 2001 al 26 de febrero 2002)

1-4 marzo	Barbados	Reunión de Redes Globales – Caribe – Planificación para la Adaptación al Cambio Climático (CPACC) - (UDSMA)
5-7 marzo	República Dominicana	Reunión Interamericana sobre el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre el Consumo de Drogas (SIDUC) – (CICAD)
5-9 marzo	Ciudad de Panamá, Panamá	XVII Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CITEL)
6-8 marzo	San José, Costa Rica	Aplicación Nacional del Derecho Internacional Humanitario y Convenciones Interamericanas Relacionadas
7-9 marzo	Ottawa, Canadá	Reunión Constitutiva del Foro Interparlamentario de las Américas (UPD)
12-15 marzo	Washington, D.C.	Grupo de Trabajo en el Area de Investigación del Impacto Económico de las Drogas (CICAD)
12-23 marzo	Ottawa, Canadá	LVIII Período Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano (CJI)
15 marzo	Washington, D.C.	Mesa Redonda de Políticas de Agua en Latinoamérica (UDSMA)
19-23 marzo	Caracas, Venezuela	I Taller sobre Estudios Comparados – Procedimientos que Integran los Procesos Electorales (UPD)
21 marzo	Washington, D.C.	Reunión Preparatoria para Implementar los Objetivos del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y de la Equidad e Igualdad de Género (CIM)
21-22 marzo	Managua, Nicaragua	Reunión del Consejo Director del Proyecto Cuenca del Río San Juan (UDSMA)
21-23 marzo	Washington, D.C.	Reunión de Expertos Gubernamentales Preparatoria de la Conferencia de los Estados parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción
24-25 marzo	Mendoza, Argentina	Reunión de PROCORREDOR - (UDSMA)
26-28 marzo	Mendoza, Argentina	Conferencia Hemisférica sobre Reducción de la Vulnerabilidad de los Corredores de Comercio a los Desastres Naturales (UDSMA)

26-30 marzo	Natal, Brasil	XIV Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CITEL)
2-6 abril	Washington, D.C.	Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas
3 abril	Brasilia, Brasil	Reunión del Comité Nacional Organizador del IV Diálogo Interamericano sobre el Manejo de Aguas (UDSMA)
7 abril	Buenos Aires, Argentina	Reunión de Ministros de Comercio – Unidad de Comercio
19 abril	Washington, D.C.	Mesa Redonda de Políticas de Agua en Latinoamérica (UDSMA)
20-22 abril	Quebec, Canadá	III Cumbre de las Américas
23-27 abril	Washington, D.C.	VII Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (GTI-MEM) – (CICAD)
26-27 abril	Washington, D.C.	Unidos contra las Drogas (CICAD)
2-4 mayo	Buenos Aires, Argentina	Convención Interamericana contra la Corrupción
4 mayo	Washington, D.C.	Reunión del Grupo Interagencial para el Seguimiento de la Cumbre de Bolivia (UDSMA)
7-11 mayo	San Salvador, El Salvador	VIII Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CITEL)
9-11 mayo	Montevideo, Uruguay	76 ⁰ Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN)
14-15 mayo	Washington, D.C.	Reunión del Comité Directivo para la Implementación del Programa de Acción Estratégica de la Cuenca Binacional del Río Bermejo (UDSMA)
14-16 mayo	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Acceso a Mercados – Unidad de Comercio
14-18 mayo	Antigua, Guatemala	Energía – Taller de Trabajo de Entrenamiento para la Red de Observación del Nivel del Mar (UDSMA)
16-18 mayo	Washington, D.C.	Reunión sobre el Proyecto de Maestría On-Line en Drogodependencias (CICAD)
17 mayo	Washington, D.C.	Mesa Redonda de Políticas de Agua en Latinoamérica (UDSMA)
17-18 mayo	Washington, D.C.	II Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, otros Materiales Relacionados (CIFTA)

	Panamá	Compras del Sector Público - Unidad de Comercio
21-22 mayo	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Políticas de Competencia – Unidad de Comercio
23-24 mayo	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios – Unidad de Comercio
24 mayo	Washington, D.C.	Reunión de Implementación del PIA/Incorporación de la Perspectiva de Género en los Ministerios de Trabajo (CIM)
28-29 mayo	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Derechos de Propiedad Intelectual – Unidad de Comercio
29-30 mayo	Washington, D.C.	Desplazamiento de Cultivos Ilícitos y Personas: Fomentando la Cooperación en las Américas (CICAD)
29 mayo – 2 junio	Washington, D.C.	XXIX Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
30 mayo — 1 junio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Agricultura – Unidad de Comercio
31 mayo – 2 junio	Washington, D.C.	I Seminario Internacional sobre Estrategias de Comunicación Política (UPD)
3-5 junio	San José, Costa Rica	XXXI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General
4-5 junio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociaciones del ALCA sobre Solución de Controversias – Unidad de Comercio
6-7 junio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión de Expertos del ALCA sobre Medidas de Facilitación de Negocios – Unidad de Comercio
7-8 junio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo Consultivo del ALCA sobre Economías más Pequeñas – Unidad de Comercio
10-20 junio	San Pedro de Macorís, República Dominicana	IV Curso Regional para la Formación de Jóvenes Líderes de América Central y República Dominicana sobre Instituciones, Valores y Prácticas Democráticas (UPD)
11-15 junio	Ottawa, Canadá	XVIII Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CITEL)
11-15 junio	Washington, D.C.	Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA) Exhibición en Construyendo Asociaciones para el Medio Ambiente
14-15 junio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Comité Técnico del ALCA sobre Asuntos Institucionales – Unidad de Comercio
18-20	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Compras del Sector Público – Unidad de Comercio
18-22 junio	Antigua	Curso sobre Mantenimiento de Zonas Costeras – parte de

		USAID/OEA/UWI. Diseño de Infraestructura Costera, Construcción y Programa de Curso de Mantenimiento (UDSMA)
19-22 junio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociaciones del ALCA sobre Servicios – Unidad de Comercio
21 junio	Washington, D.C.	Mesa Redonda de Políticas de Agua en Latinoamérica (UDSMA)
25-26 junio	Belo Horizonte, Brasil	Reunión de los Comités Organizadores Nacional e Internacional del IV Diálogo Interamericano sobre el Manejo del Agua (UDSMA)
25-27 junio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociaciones del ALCA sobre Inversiones – Unidad de Comercio
25-29 junio	Washington, D.C.	Proyecto de Enfermería de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
27-29 junio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Derechos de Propiedad Intelectual – Unidad de Comercio
28-29 junio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Comité de Representantes Gubernamentales del ALCA sobre la Participación de la Sociedad Civil – Unidad de Comercio
2-6 julio	Santa Lucía	Curso sobre Mantenimiento de Zonas Costeras – parte de USAID/OEA/UWI. Diseño de Infraestructura Costera, Construcción y Programa de Curso de Mantenimiento (UDSMA)
2-6 julio	Ciudad de Pana má, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Acceso a Mercados – Unidad de Comercio
9-11 julio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios – Unidad de Comercio
11-13 julio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Políticas de Competencia – Unidad de Comercio
11-13 julio	Lima, Perú	XIV Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
16 julio	Washington, D.C.	Construyendo Democracias desde las Bases (UPD)
16-20 julio	Santa Lucía	Curso sobre Sistemas de Defensa Costeras I – Parte de USAID/OEA/UWI. Diseño de Infraestructura Costera, Construcción y Programa de Curso sobre Mantenimiento (UDSMA)
16-20 julio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Agricultura – Unidad de Comercio
18 julio	Washington, D.C.	Estudio Básico sobre Inversiones – La Mujer y su búsqueda

		hacia la Independencia Financiera (CIM)
19 julio	Washington, D.C.	Mesa Redonda de Políticas de Agua en Latinoamérica (UDSMA)
19-20 julio	Washington, D.C.	II Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
23-24 julio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado del ALCA sobre Comercio Electrónico – Unidad de Comercio
25-26 julio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Comité de Representantes Gubernamentales del ALCA sobre la Participación de la Sociedad Civil – Unidad de Comercio
25-27 julio	Montevideo, Uruguay	Pre-Congreso contra la Explotación Sexual Infantil en el marco del Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños (IIN)
26-27 julio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo Consultivo del ALCA sobre Economías más Pequeñas – Unidad de Comercio
29-31 julio	La Paz, Bolivia	Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio (UPD)
30-31 julio	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociaciones sobre Solución de Controversias – Unidad de Comercio
30 julio – 3 agosto	Dominica	Curso sobre Sistemas de Defensa Costeras II – Parte de USAID/OEA/UWI. Diseño de Infraestructura Costera, Construcción y Programa de Curso sobre Mantenimiento (UDSMA)
30 julio – 24 agosto	Río de Janeiro, Brasil	LIX Período de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano (CJI)
30 julio – 24 agosto	Río de Janeiro, Brasil	XXVIII Curso de Derecho Internacional del Comité Jurídico Interamericano (CJI)
8-10 agosto	Montego Bay, Jamaica	Grupo de Expertos de la CICAD sobre Reducción de la Demanda (CICAD)
13-15 agosto	Washington, D.C.	Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas (CICAD)
13-15 agosto	Charleston, Carolina del Sur	II Taller sobre Evaluación de Vulnerabilidad, Aplicaciones y Vacíos en Metodologías (UDSMA)
20-22 agosto	Washington, D.C.	IV Reunión del Grupo de Trabajo para la preparación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) para la Conferencia de Plenipotenciarios y la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
21-23 agosto	Managua, Nicaragua	Realización de la II Reunión de Primeras Damas de Centroamérica y República Dominicana, presentando el

		tema "Sistemas de Información para el Monitoreo de Derechos del Niño" (IIN)
23-24 agosto	Washington, D.C.	VIII Reunión del Comité de Coordinación (CITEL)
2-6 septiembre	Foz de Iguazú, Paraná, Brasil	IV Diálogo Interamericano sobre el Manejo del Agua (UDSMA)
6-7 septiembre	Asunción, Paraguay	Seminario sobre Voto Electrónico – Plan Piloto Elecciones Municipales (UPD)
9 septiembre	San José, Costa Rica	VII Reunión del Subcomité de Política y Coordinación (CIP)
10-11 septiembre	Lima, Perú	XVIII Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General
10-13 septiembre	San José, Costa Rica	II Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
10-13 septiembre	Grenada	Curso de Monitoreo y Mantenimiento de la Infraestructura Costera – parte USAID/OEA/UWI. Diseño de Infraestructura Costera, Construcción y Programa de Curso sobre Mantenimiento (UDSMA)
14 septiembre	Guatemala	Mesas Redondas Nacionales sobre Mecanismos de Asistencia y Reducción de Vulnerabilidad a Desastres Naturales con el Sector Privado (UDSMA)
17 septiembre	Panamá	Mesas Redondas Nacionales sobre Mecanismos de Asistencia y Reducción de Vulnerabilidad a Desastres Naturales con el Sector Privado (UDSMA)
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
17-21 septiembre	Belice	Caribe: Reunión – Planificación para la Adaptación al Cambio Climático (CPACC) y del Comité Asesor del Proyecto (PAC) – (UDSMA)
	Belice Managua, Nicaragua	Caribe: Reunión – Planificación para la Adaptación al Cambio Climático (CPACC) y del Comité Asesor del
septiembre 18-19		Caribe: Reunión – Planificación para la Adaptación al Cambio Climático (CPACC) y del Comité Asesor del Proyecto (PAC) – (UDSMA) III Reunión de los Estados Parte de la Convención de
septiembre 18-19 septiembre 24-25	Managua, Nicaragua Punta del Este,	Caribe: Reunión – Planificación para la Adaptación al Cambio Climático (CPACC) y del Comité Asesor del Proyecto (PAC) – (UDSMA) III Reunión de los Estados Parte de la Convención de Ottawa (UPD)
septiembre 18-19 septiembre 24-25 septiembre 24-28	Managua, Nicaragua Punta del Este, Uruguay	Caribe: Reunión – Planificación para la Adaptación al Cambio Climático (CPACC) y del Comité Asesor del Proyecto (PAC) – (UDSMA) III Reunión de los Estados Parte de la Convención de Ottawa (UPD) II Reunión de Ministros de Educación (CIDI) Curso de Estructuras Marítimas – parte de USAID/OEA/UWI. Diseño de Infraestructura Costera, Construcción, y Programa de Curso sobre Mantenimiento
septiembre 18-19 septiembre 24-25 septiembre 24-28 septiembre	Managua, Nicaragua Punta del Este, Uruguay Trinidad y Tobago	Caribe: Reunión – Planificación para la Adaptación al Cambio Climático (CPACC) y del Comité Asesor del Proyecto (PAC) – (UDSMA) III Reunión de los Estados Parte de la Convención de Ottawa (UPD) II Reunión de Ministros de Educación (CIDI) Curso de Estructuras Marítimas – parte de USAID/OEA/UWI. Diseño de Infraestructura Costera, Construcción, y Programa de Curso sobre Mantenimiento (UDSMA) Grupo de Expertos del Mecanismo de Evaluación
septiembre 18-19 septiembre 24-25 septiembre 24-28 septiembre 24-28 septiembre 30 septiembre –	Managua, Nicaragua Punta del Este, Uruguay Trinidad y Tobago Washington, D.C.	Caribe: Reunión – Planificación para la Adaptación al Cambio Climático (CPACC) y del Comité Asesor del Proyecto (PAC) – (UDSMA) III Reunión de los Estados Parte de la Convención de Ottawa (UPD) II Reunión de Ministros de Educación (CIDI) Curso de Estructuras Marítimas – parte de USAID/OEA/UWI. Diseño de Infraestructura Costera, Construcción, y Programa de Curso sobre Mantenimiento (UDSMA) Grupo de Expertos del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) - (CICAD) I Curso Regional para Jóvenes Líderes del Caribe sobre

		Redacción Informes & Seguimiento de Recomendaciones del MEM (CICAD)		
5-7 octubre	Iguazú, Brasil	Simposio Regional sobre Atención Integral del Niño de 0 a 4 años (UDSE)		
9 octubre – 16 noviembre	Washington, D.C.	113 Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)		
15 octubre	Puerto España, Trinidad y Tobago	V Reunión del Grupo de Trabajo para la preparación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) para la Conferencia de Plenipotenciarios y la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)		
15 octubre	Washington, D.C.	I Sesión Especial del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)		
17-19 octubre	Ottawa, Canadá	XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo		
21-31 octubre	Chile	III Curso Regional para la Formación de Jóvenes Líderes del MERCOSUR sobre Instituciones, Valores y Prácticas Democráticas (UPD)		
24-26 octubre	Santo Domingo, República Dominicana	VIII Conferencia Anual de la Red Social de América Latina y el Caribe (UDSE)		
29 octubre – 1 noviembre	Santafé de Bogotá, Colombia	XVII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)		
6-9 noviembre	Guatemala, Guatemala	XIX Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CITEL)		
6-9 noviembre	Caracas, Venezuela	Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) para la Evaluación de Recomendaciones 1999-2000		
8-9 noviembre	México D.F., Ciudad de México	II Reunión del Comité Técnico Consultivo sobre Operaciones Portuarias (CIP)		
12-14 noviembre	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociaciones del ALCA sobre Inversiones – Unidad de Comercio		
12-14 noviembre	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Políticas de Competencia – Unidad de Comercio		
12-15 noviembre	Caracas, Venezuela	XXX Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)		
15-16 noviembre	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo del ALCA sobre Economías Pequeñas – Unidad de Comercio		
15-16 noviembre	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Derechos de Propiedad Intelectual – Unidad de Comercio		
29 noviembre	Washington, D.C.	II Período Extraordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)		

4-6 diciembre	Santo Domingo, República Dominicana	III Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)	
6 diciembre	Santo Domingo, República Dominicana	II Reunión del Comité Técnico Consultivo sobre Seguridad Portuaria (CIP)	
6 diciembre	Santo Domingo, República Dominicana	II Reunión del Comité Técnico Consultivo sobre Control de la Navegación y Protección Ambiental (CIP)	
10-14 diciembre	Salinas, Ecuador	X Reunión del Comité Directivo Permanente COM/CITEL (CITEL)	
11-12 diciembre	Washington, D.C.	Reunión de Seguimiento de la CIM a la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIM)	
12 diciembre	Washington, D.C.	VI Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)	
13 diciembre	Washington, D.C.	III Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)	
17-20 diciembre	Yokohama, Japón	II Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños (IIN)	
8-11 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Servicios (Unidad de Comercio)	
14 enero	Washington, D.C.	I Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)	
14-16 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociaciones del ALCA sobre Inversiones (Unidad de Comercio)	
14-15 enero	Washington, D.C.	III Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) sobre la Implementación de las Recomendaciones del MEM (CICAD)	
16-18 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Políticas de Competencia (Unidad de Comercio)	
14-16 enero	Miami, Florida	Red Interamericana sobre Información de la Diversidad Biológica (USDE)	
18-20 enero	Washington, D.C.	II Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)	
20-22 enero	Bridgetown, Barbados	Reforma Constitucional en el Caribe (UPD)	
21-23 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios (Unidad de Comercio)	
23-24 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Comité de Representantes Gubernamentales del ALCA sobre la Participación de la Sociedad Civil (Unidad de Comercio)	
24-25 enero	Ciudad de Panamá,	Reunión del Grupo Consultivo del ALCA sobre Economías	

	Panamá	más Pequeñas (Unidad de Comercio)
28-29 enero	Washington, D.C.	II Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
28-31 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Acceso a Mercados (Unidad de Comercio)
28 enero – 1 febrero	Ginebra, Suiza	I Reunión Intersesional del Comité Permanente del Tratado de Ottawa (UPD)
29-31 enero	Trinidad y Tobago	Taller sobre la Formación de una Red de Información Nacional (CICAD)
29 enero – 1 febrero	Cartagena de Indias, Colombia	Reunión Extraordinaria de la Red Social de América Latina y el Caribe (AICD)
4-7 febrero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Derechos de Propiedad Intelectual (Unidad de Comercio)
4-8 febrero	Washington, D.C.	VI Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI)
6-8 febrero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Compras del Sector Público (Unidad de Comercio)
11-12 febrero	Washington, D.C.	III Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS) / Reunión Ministerial Santa Cruz (UDSMA)
11-12 febrero	Costa Rica	Curso de Capacitación para las entidades Coordinadoras Nacionales (Centroamérica, República Dominicana y México) – (CICAD)
13-15 febrero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado del ALCA sobre Comercio Electrónico (Unidad de Comercio)
14-15 febrero	Trinidad y Tobago	Curso de Capacitación para las entidades Coordinadoras Nacionales (El Caribe, Estados Unidos y Canadá) – (CICAD)
18-19 febrero	Perú	Curso de Capacitación para las entidades Coordinadoras Nacionales (Sudamérica) – (CICAD)
18-21 febrero	México D.F., México	XX Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CITEL)
18-22 febrero	Cartagena, Colombia	Seminario CICAD/RCMP en Seguridad Portuaria Antidrogas
20-22 febrero	Guatemala	Foro Democrático Centroamericano "El Proceso y Mecanismos de Diálogos Nacionales en Centroamérica" (UPD)
20-22 febrero	Santafé de Bogotá, Colombia	Foro de Cultura Democrática y Tolerancia Electoral (UPD)

21-22 febrero	Washington, D.C.	IV Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)		
25-27 febrero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Agricultura (Unidad de Comercio)		
25 febrero – 15 marzo	Washington, D.C.	114 Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)		
25 febrero – 1 marzo	Grenada	Taller para el Diseño y Preparación del Plan Nacional Antidrogas de Grenada (CICAD)		
26 febrero – 1 marzo	Brasilia, Brasil	Seminario para la Aplicación del Reglamento Modelo de la CICAD sobre Armas de Fuego para los países de Sudamérica (CICAD)		
27-28 febrero	San José, Costa Rica	Seminario Taller Centroamericano sobre el Manejo de los Recursos Hídricos y la Mitigación de los Desastres Naturales en el Marco de la Estrategia de Corredores de Integración Centroamericana (UDSMA)		
28 febrero	New York	Reunión de las Naciones Unidas para Directores de Programas de Acción Integral Contra Minas (UPD)		
28 febrero	Washington, DC	"La Agenda de Desarrollo de Doha y el Proceso del ALCA: Retos para el Desarrollo de Capacidades en Materia de Comercio" (Unidad de Comercio)		

ANEXO C

TRATADOS Y CONVENCIONES INTERAMERICANOS (Período del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2001)

TRATADOS INTERAMERICANOS				
TITULO DEL TRATADO	PAIS	FECHA	FIRMA O DEPOSITO	
Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos "Protocolo de Cartagena de Indias"	Guatemala	1.Oct.01	Dep. Ratif.	
Convención Americana sobre Derechos Humanos	Perú	31.Ene.01	Retiro declaración	
Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte	Chile Paraguay	10.Sep.01 31.Oct.00	Firma Dep. Ratif.	
Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador"	Chile	5.Jun.01	Firma	
Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas	Perú México Guatemala	8.Ene.01 4.May.01 7.Sep.01	Firma Firma Retiro Reserva	
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará"	Grenada	15.Feb.01	Dep. Ratif.	
Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer	Bolivia	16.Nov.01	Dep. Ratif.	
Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer	Bolivia	16.Nov.01	Dep. Ratif.	
Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad	Argentina Méxic o Panamá Uruguay Brasil Perú	10.Ene.01 25.Ene.01 16.Feb.01 20.Jul.01 15.Ago.01	Dep. Ratif. Dep. Ratif. Dep. Ratif. Dep. Ratif. Dep. Ratif. Dep. Ratif.	
Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados	Barbados Paraguay Costa Rica Uruguay Argentina	30.Ago.01 6.Abr.01 4.Abr.01 26.Abr.01 20.Jul.01 9.Oct.01	Dep. Ratif. Firma Dep. Ratif. Dep. Ratif. Dep. Ratif. Dep. Ratif. Dep. Ratif. con reserva	
Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales	Ecuador Guatemala Uruguay	21.May.01 3.Jul.01 31.Ago.01	Dep. Ratif. Dep. Ratif. Dep. Ratif.	
Convención Interamericana contra la Corrupción	Barbados Belice Guyana	6.Abr.01 5.Jun.01 15.Feb.01	Firma Firma Dep. Ratif. con	

	, ·	20 M 01	reserva
	Jamaica	30.Mar.01	Dep. Ratif.
	Guatemala	3.Jul.01	Dep. Ratif.
	St. Vincent and	5.Jun.01	Dep. Adhesión
	The Grenadines		
	Uruguay		
		13.Ago.01	Reserva
Convención Interamericana para el Cumplimiento de	Estados Unidos	25.May.01	Dep. Ratif. con
Condenas Penales en el Extranjero	Brasil		reserva y entend.
		26.Abr.01	Dep. Adhesión
	Nicaragua		con reserva
	Brasil	9.Oct.01	Dep. Adhesión
		26.Abr.01	Autoridad
	Estados Unidos		Central
		25.May.01	Autoridad
			Central
Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua	Bahamas	26.Abr.01	Firma
en Materia Penal	México	5.Jun.01	Firma ad ref.
	Estados Unidos	25.May.01	Dep. Ratif.
	Estados Unidos		
		25.May.01	Autoridad
			Central
Protocolo Facultativo relativo a la Convención	Estados Unidos	25.May.01	Dep. Ratif. con
Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia		-	entend.
Penal			
Convención Interamericana sobre Recepción de	Panamá	5.Sep.01	Autoridad
Pruebas en el Extranjero		_	Central
Convención Interamericana sobre Obligaciones	Ecuador	10.Ene.01	Dep. Ratif.
Alimentarias	Costa Rica	26.Abr.01	Dep. Ratif.
	Ururguay	31.Ago.01	Dep. Ratif.
Convención Interamericana sobre Restitución	Argentina	15.Feb.01	Dep. Ratif.
Internacional de Menores	Costa Rica	26.Abr.01	Dep. Ratif.
	Uruguay	31.Ago.01	Dep. Ratif.
	Argentina	16.Feb.01	Autoridad
	-8		Central
Convención Interamericana sobre Tráfico	Costa Rica	4.Sep.01	Dep. Ratif.
Internacional de Menores		1.01	-F
Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la	Belice	1.Dic.01	Dep. Adhesión
Organización de los Estados Centroamericanos		1.210.01	cp. 11011001011
(ODECA)			
Convenio Básico del Instituto de Nutrición de	Panamá	16.Feb.01	Dep. Ratif.
Centroamérica y Panamá (INCAP)	- 41141114	10.1 00.01	2 op. 1
Convenio Interamericano sobre Permiso	Trinidad y	16.Ago.01	Dep. Adhesión
Internacional de Radioaficionado	Tobago	10.7150.01	2 op. 1 tonesion
memacional de Nadioanelonado	100050		

ACUERDOS BILATERALES

Nombre del Acuerdo	País/Organización	Firma		
Memorandum of Understanding Number One between the General Secretariat of the Organization of American States and the United States Library of Congress	United States Library of Congress	21 de diciembre de 2000		
Protocol between the General Secretariat of the Organization of American States, through and for the Inter-American Agency for Cooperation and Development ("IACD"), and Overseas Private Investment Corporation ("OPIC")	Overseas Private Investment Corporation	9 de enero de 2001		
Agreement between the Norwegian Agency for Development Cooperation ("NORAD") and the General Secretariat of the Organization of American States ("GS/OAS") regarding Provision of Financial Assistance to the Program "Culture of Dialogue: Development of Resources for Peacebuilding in Guatemala" November 2000-December 2001	Norwegian Agency for Development Cooperation	7 diciembre de 2000		
Carta de Acuerdo entre el Gobierno de Irlanda y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos	Irlanda	20 de diciembre de 2000		
Cooperation Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States and the Caribbean Organization of Supreme Audit Institutions	The Caribbean Organization of Supreme Audit Institutions	20 de noviembre 2000		
Convenio entre el Ministro de los Países Bajos para la Cooperación al Desarrollo y la Organización de los Estados Americanos para el proyecto "Plan de Asistencia Técnica al Tribunal Supremo Electoral (TSE)" (GT013101)	The Netherlands Minister for Development Cooperation	27 octubre 2000		
Acuerdo entre el Gobierno de Costa Rica y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo a la Celebración del Trigésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General	Costa Rica	13 de diciembre de 2000		
General Cooperation Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States and the Southeastern Louisiana University	Southeastern Louisiana University	29 de diciembre de 2000		
Cooperation Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States, through the Executive Secretariat for Integral Development of the	Fundación Cisneros	18 de diciembre de 2000		

Inter-American Agency for Integral Development and the Fundación Cisneros		
Letter of Understanding between the General Secretariat of the Organization of American States and the Shell Foundation for the Renewable Energy in the Americas (REIA) Initiative	Shell Foundation	17 de enero de 2001
Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores del Proceso Electoral correspondiente a las Elecciones Generales del 8 de Abril del 2001	Perú	2 de febrero de 2001
Contrata de Servicios entre la Corte Nacional Electoral de Bolivia y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos	Corte Nacional Electoral de Bolivia	12 septiembre de 2000
Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para la Ejecución del Proyecto "Formulación de un Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera"	Nicaragua	
Formulation of a Strategic Action Program for the Integrated Management of Water Resources and the Sustainable Development of the San Juan River Basin and its Coastal Zone	United Nations Environment Programme	1 de febrero de 2001
Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para la Ejecución del Proyecto "Formulación de un Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera"	Costa Rica	
Acuerdo entre el Jurado Nacional de Elecciones del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos sobre el Procedimiento de Observación Electoral correspondiente a las Elecciones Generales del 8 de abril del 2001	Jurado Nacional de Elecciones de Perú	6 de febrero de 2001
Memorandum of Understanding between the Government of Canada and the General Secretariat of the Organization of American States on the Holding of the 58 th Regular Meeting of the Inter-American Juridical Committee, from	Canada	21de febrero de 2001

March 12 to 23, 2001		
Memorandum of Understanding between the United Nations Department for Disarmament Affairs and the General Secretariat of the Organization of American States on Cooperation in Respect of Measures to Reduce Illegal Trafficking in Firearms, their Parts and Components and Ammunition and Other Related Matters	United Nations Department of Disarmament Affairs	25 de enero de 2001
Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Secretaría General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	26 de febrero de 2001
Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Secretaría General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	27 de febrero de 2001
Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Establecimiento de la Red de Observación del Nivel del Mar para América Central	Guatemala	2 de Febrero de 2001
Segunda Enmienda al Contrato de Servicios Suscrito entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Servicio de Asistencia Técnica de Bolivia el 28 de Febrero del año 2000	Servicio de Asistencia Técnica	1 de marzo de 2001
Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la OEA y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas	Centro de Estudios de Justicia de las Américas	3 de Marzo de 2001
Memorando de entendimiento entre la Organización de los Estados Americanos a través de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y Microsoft Corp.	Microsoft Corp.	10 de enero de 2001
Cooperation Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States through the Inter-American Agency for Cooperation and Development and Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	10 de enero de 2001
Cooperation Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States through the Inter-American Agency for Cooperation and Development and Ibero-American Science and Technology Education Consortium	Ibero-American Science and Technology Education Consortium	25 de enero de 2001

	St. Vincent and	Marzo de 2001
Agreement Between the Government of St. Vincet and the Grenadines and the General Secretariat of the Organization of American States on the Privileges and Immunities of the Observers of the Election Process in St. Vincent and Grenadines	Grenadines	
Electoral Observation Mission of the National Election in Guyana for the Year 2001	Canadian International Development Agency	13 de marzo de 2001
Contrato entre el Programa de Dinamarca Pro Derechos Humanos para Centroamérica, PRODECA y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Proyecto "Cultura de Diálogo: Desarrollo de Recursos para la Construcción de la Paz en Guatemala (OEA/PROPAZ)"	Programa de Dinamarca Pro Derechos Humanos para Centroamérica	8 de diciembre de 2000
Contrato entre el Programa de Dinamarca Pro Derechos Humanos para Centroamérica, PRODECA y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Proyecto "Valores Democráticos y Gerencia Política"	Programa de Dinamarca Pro Derechos Humanos para Centroamérica	8 de diciembre de 2000
Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Honduras y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Establecimiento de la Red de Observación del Nivel del Mar para América Central	Honduras	12 de marzo de 2001
Amendment to the Agreement between the United States of America and the Organization of American States regarding the Headquarters of the Organization of American States, signed at Washington on May 14, 1992	Estados Unidos	23 de marzo de 2001
Memorandum of Understanding between the General Secretariat of the Organization of American States (GS/OAS) and the Government of Jamaica (GOJ), under the Caribbean Planning for Adaptation to Global Climate Change Project	Jamaica	4 de abril de 2001
Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en representación del Fondo Panamericano Leo S. Rowe; la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FUNDACYT) del Ecuador; y LASPAU: Programas Profesionales y Académicos para las Américas ("LASPAU: Academic and Profesional Programs for the Americas")	Fundación para la Ciencia y la Tecnología del Ecuador & Programas Profesionales y Académicos para las Américas	26 de abril de 2001
Cooperation Agreement between the General Secretariat	Microsoft Corporation	27 de marzo de 2001

	T	I
of the Organization of American States through the Inter-		
American Agency for Cooperation and Development and		
Microsoft Corporation		
Acuerdo entre la República Argentina y la Secretaría	Argentina	
General de la Organización de los Estados Americanos		
para la Celebración del XXI Modelo de la Asamblea		
General de la Organización de los Estados Americanos en		
San Martín de Los Andes, Provincia de Neuquén,		
República Argentina		
First Amendment to Sub-Agreement No. 004 of the	The National Oceanic and	4 de mayo de 2001
Agreement for Technical Cooperation in Resource	Atmospheric	4 de mayo de 2001
Management and Development Between the National	Administration	
	Administration	
Oceanic and Atmospheric Administration, U.S. Department		
of Commerce, and the General Secretariat of the		
Organization of American States for the Water Level		
Observation Network for Central America Project		
Letter of Understanding among the Coca-Cola Company,	Coca-Cola Company &	7 de mayo de 2001
the International Organizing Committee for Dialogue IV,	the International	
and the Foundation for Inter-American Dialogue on Water	Organizing Committee for	
Management	Dialogue IV & the	
	Foundation for Inter-	
	American Dialogue on	
	Water Management	
Ajuste Complementar ao Acordo entre a Secretaria – Geral	Brasil	20 de junio de 2001
da Organização dos Estados Americanos e o Governo da		3
Republica Federativa do Brasil sobre o Funcionamento do		
Escritorio da Secretaria – Geral da OEA, suas obrigacoes,		
privilegios e imunidades para execucao dos projetos Alto		
Paraguai e Sao Francisco (ANA/GEF/PNUMA/OEA)		
Grant between U.S. Agency for International Development	U.S. Agency for	23 de mayo de 2001
(USAID) and GS/OAS for the REIA project	International	
(care) and car crass are an are specified	Development	
Memorandum de Entendimiento sobre Prácticas Optimas	Costa Rica	5de junio de 2001
entre el gobierno de la República de Costa Rica y la	Costa Rica	Sae juno de 2001
Secretaría General de la Organización de los Estados		
Americanos por medio de su Secretaría Ejecutiva para el		
Desarrollo Integral de la Agencia Interamericana para la		
Cooperación y el Desarrollo		
1 7	Doubt of America	22 do mayo do 2001
Memorandum of Understanding between Bank of America	Bank of America	23 de mayo de 2001
and the General Secretariat of the Organization of		
American States, through its Inter-American Agency for		
Cooperation and Development, for Establishment of a Facility		
	Comisión Dinasianal na	14 do marco de 2001
Acuerdo entre la Comisión Binacional para el Desarrollo de	Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta	14 de mayo de 2001
la Alta Cuenca del Río Bermejo y Grande de Tarija y la		
Secretaría General de la Organización de los Estados	Cuenca del Río Bermejo y	
Americanos para la "Implementación del Programa	Grande de Tarija	
Estratégico de Acción para la Cuenca Binacional del Rio		
Bermejo"	G (C D	20.1 1.2001
Cooperation Agreement between the General Secretariat of	Center for Development	30 de mayo de 2001

		1
the Organization of American States, through and for the	Economics Williams	
Inter-American Agency for Cooperation and Development,	College	
and Williams College for the Americas Leadership		
Fellowship Program		
Cooperation Agreement among the United States	United States Department	30 de mayo de 2001
Department of State through the Bureau of Educational and	of State & LASPAU:	
Cultural Affairs and the General Secretariat of the	Academic and	
Organization of American States through the Inter-	Professional Programs for	
American Agency for Cooperation and Development and	the Americas	
LASPAU: Academic and Professional Programs for the		
Americas for the Fulbright – GS/OAS Ecology Initiative		
Memorandum of Understanding between the Foundation	Foundation Shipping and	30 de mayo de 2001
Shipping and Transport Education, Rotterdam, the	Transport Education,	30 de mayo de 2001
Netherlands and the General Secretariat of the Organization	Rotterdam, the	
of American States	Netherlands	
		16 4 4- 2001
Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de	Nicaragua	16 de mayo de 2001
los Estados Americanos y el Gobierno de la República de		
Nicaragua relativo a los Privilegios e Inmunidades de los		
Observadores del Proceso Electoral correspondiente a las		
Elecciones Generales a celebrarse el 4 de noviembre del		
2001		
Acuerdo entre la Secretaría General de los Estados	Centro Agronómico	6 de junio de 2001
Americanos por medio de la Agencia Interamericana para	Tropical de Investigación	
la Cooperación y el Desarrollo y el Centro Agronómico	y Enseñanza (CATIE)	
Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)		
Agreement between the Government of Sweden and the	Suecia	
Organization of American States in support of Organization		
of American States Election Observation Mission to Peru in		
April 2001		
Acuerdo de Cooperación entre Empresas Públicas de	Empresas Públicas de	3 de junio de 2001
Medellín E.S.P. y la Secretaría General de la Organización	Medellín E.S.P.	
de los Estados Americanos por medio de su Secretaría		
Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Agencia		
Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo		
Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la	Universidad Nacional de	26 de junio de 2001
Organización de los Estados Americanos a través de la	Educación a Distancia de	20 de junio de 2001
Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo	España España	
y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de	Espana	
*		
España Acuerdo entre el Gobierno de Chile y la Unión	Chile	Denuncia efectiva el
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Cine	
Panamericana para el Establecimiento de un Centro		11 de diciembre de
Interamericano de Enseñanza de Estadística en la República		2001
de Chile, suscrito en Washington, D.C., el 9 de julio de		
1962.	C1 '1	D ' C ' 1
Acuerdo Complementario al Acuerdo entre el Gobierno de	Chile	Denuncia efectiva el
Chile y la Unión Panamericana para el Establecimiento de		11 de diciembre de
un Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística en la		2001
República de Chile, suscrito entre Chile y la Secretaría		
L Canamal da la Organización da las Estadas Americanas an	1	1
General de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, D.C., el 22 de octubre de 1998.		

Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States and the Comité Regional de Recursos Hidráulicos for the Establishment of the Sea Level Observation Network Maintenance and Replacement Fund, under the Ronmac Project	Comité Regional de Recursos Hidráulicos	15 de Julio de 2001
Contribution Agreement between the Department of Foreign Affairs and International Trade and the General Secretariat of the Organization of American States, through its Unit for the Promotion of Democracy	Department of Foreign Affairs and International Trade	30 de mayo de 2001
Memorándum de Entendimiento entre la Fundación de Investigación y Desarrollo Rural y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Proyecto "Formulación de un Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera"	Fundación de Investigación y Desarrollo Rural	9 de julio de 2001
Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Guatemala para el Programa Especial de Apoyo de la OEA para el Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Guatemala	Guatemala	18 de julio de 2001
Acuerdo entre el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para la Implementación de los Módulos y Cursos del Diplomado "Nuevo Liderazgo Político – Social" en el Marco del Programa Valores Democráticos y Gerencia Política de la Organización de los Estados Americanos en Guatemala	Instituto Centroamericano de Estudios Políticos	26 de abril de 2001
Cooperation Agreement between the Inter-American Telecommunication Commission of the Organization of American States and the European Telecommunications Standards Institute	European Telecommunications Standards Institute	17 de julio 2001
Acuerdo General de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Asociación Interamericana del Ministerio Público	Asociación Interamericana del Ministerio Público	24 de julio de 2001
Acuerdo relativo a la Celebración de la Segunda Comisión Interamericana de Puertos	Costa Rica	27 de agosto de 2001
Acuerdo de Cooperación sobre Capacitación en la Prevención y Control de Lavado de Activos	Banco Interamericano de Desarrollo & Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	6 de julio de 2001
Acuerdo de Cooperación	Instituto Italo- Latinoamericano	26 de julio de 2001
Acuerdo relativo a la Celebración del Vigésimo Octavo Período de Sesiones de la Asamblea General	Perú	9 de agosto de 2001
Acuerdo de Cooperación para la Prestación de Servicios Administrativos y Técnicos en la Ejecución de un Programa de Apoyo a la Sociedad Civil del Uruguay	Ministerio de Defensa del Uruguay	30 de julio de 2001
Acuerdo para la Implementación del Proyecto "Hacia una Nueva Cultura Política – Módulos de Formación de	Fundación Friedrich Ebert (Representación en	4 de julio de 2001

Cuadros Políticos Partidarios" en el Marco del Programa Valores Democráticos y Gerencia Política de la Organización de los Estados Americanos en Guatemala	Guatemala)	
Acuerdo para el Proyecto "Formulación de un Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera"	Comité Regional de Recursos Hidráulicos	10 de julio de 2001
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/SF-7485-RG. Programa "El Combate del Lavado de Dinero desde el Sistema Judicial"	Banco Interamericano de Desarrollo	8 de agosto de 2001
Second Amendment to the Memorandum of Understanding between the Regional Committee for Water Resources and the General Secretariat of the Organization of American States of the Water Level Observation Network for Central America Project ("RONMAC")	Regional Committee for Water Resources	18 de septiembre de 2001
Memorándum de Entendimiento para el Proyecto "Formulación de un Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hidrícos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera"	Asociación de Municipios de Río San Juan	7 de agosto de 2001
Acuerdo Interinstitucional para la Implementación del Proyecto "Foro Interamericano para la Capacitación Municipal en el marco del Programa Valores Democráticos y Gerencia Política"	Comisionado Presidencial para la Modernización del Estado-COMODES & Asociación Nacional de Alcaldes Municipales-ANAM & Instituto de Fomento Municipal INFOM & Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN & Comisión de Asuntos Municipales del Congreso de la República de Guatemala -CAM	13 de septiembre de 2001
Grant for (1) Environmental Assessment and Capacity Building for the Free Trade Area of the Americas (FTAA) Agreement and (2) Workshop on Policy Frameworks for Clean Production and Energy Efficiency. Grant No: LAC-G-00-01-00008-00	U.S. Agency for International Development	1 de octubre de 2001

ANEXO D

RECURSOS HUMANOS

Los siguientes cuadros presentan información sobre el personal de la Secretaría General del 1º de enero al 31 de diciembre de 2001.

Los funcionarios se clasifican según el tipo de nombramiento y el fondo que los financia; su categoría y nacionalidad; los años de servicio; los grados de los cargos que ocupan; el sexo; el lugar de servicio; y aquellos que pertenecen al servicio de carrera y los que no son de carrera.

CUADRO 1

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE NOMBRAMIENTO Y FONDO, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Incluye todas las fuentes de financiación)

	Servicio de Carrera	Largo Plazo	Corto plazo	Total
Fondo Regular ^{a/}	253 ^{b/}	254 ^{c/}	43	550
Otros	5 ^d	51 ^{e/}	31	87
TOTAL	258	305	74	637

a/ Incluye el personal de la Secretaría de la CIDH del IIN, de la CIM y de la CICAD.

CUADRO 2

CAMBIO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSO NAL POR FONDO DEL 31 DE diciembre 2000 al 31 de diciembre de 2001 (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

	Diciembre 2000	Diciembre 2001	Varia	ación
			Número	%
Fondo Regular	546	550	+ 4	+ 1
Otros	68	87	+ 19	+ 28
TOTAL	614*	637	+ 23	+ 4

^{*} Incluye 2 observadores especiales.

b/ Incluye 14 personas en cargos de confianza que son miembros del servicio de carrera.

c/ Incluye 57 personas en cargo de confianza.

d/ Incluye 1 persona en cargo de confianza (Secretario -Tesorero del Fondo de Jubilaciones).

e/ Incluye 2 personas en cargo de confianza.

CUADRO 3

VARIACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE NOMBRAMIENTO (Del 31 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001) (Incluye todas las fuentes de financiación)

Tipo de Nombramiento	Diciembre 2000	Diciembre 2001	Variación		
			Número	%	
Servicio de Carrera	260	244	- 16	- 6	
Servicio de Carrera en Cargos de Confianza	13	14	+ 1	- 8	
Personal de Confianza No en Servicio de Carrera	54	59	+ 5	+ 9	
Largo Plazo	226	246	+ 20	+ 9	
Corto Plazo	61	74	+ 13	+ 21	
TOTAL	614*	637	+ 23	+ 4	

^{*}Incluye 2 observadores especiales.

CUADRO 4

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORÍA Y NACIONALIDAD (Incluye todas las fuentes de financiación)

Países	Diciembre 31, 2000		Dio	rie mbre 31, 20	001	
	Profe- sionales	Servicios Generales	Totales	Profe- sionales	Servicios Generales	Totales
Antigua y Barbuda	1	2	3	1	2	3
Argentina	25	9	34	26	8	34
Bahamas	-	2	2	-	2	2
Barbados	3	3	6	4	3	7
Belice	1	2	3	1	2	3
Bolivia	10	8	18	11	8	19
Brasil	9	7	16	12	8	20
Canadá	18	-	18	15	-	15
Chile	14	5	19	14	7	21
Colombia	30	27	57	29	27	56
Costa Rica	4	2	6	4	2	6
Cuba	_	_	-	-	_	-
Dominica		3	3	1	3	4
Ecuador	7	13	20	6	14	20
El Salvador	5	14	19	5	15	20
Estados Unidos	99	44	143	100	51	151
Grenada	5	2	7	5	2	7
Guatemala	7	10	17	8	11	19
Guyana	1	2	3	1	2	3
Haití	2	3	5	2	3	5
Honduras	2	2	4	3	2	5
Jamaica	3	3	6	3	3	6
México	12	4	16	14	4	18
	2	9	10		10	12
Nicaragua Panamá	4		7	2	3	
	5	3 3	8	5 5	3	8 8
Paragua y	3 27	3 31			32	
Perú			58	28		60 7
República Dominicana	1	6	7	1	6	
St. Kitts y Nevis	2	2	4	2	2	4
Santa Lucía	3	2 3	5	2 3	2 3	4
San Vicente y las	4	3	7	3	3	6
Granadinas	2	2	4	2	2	_
Suriname	2	2	4	3	2	5
Trinidad y Tobago	9	3	12	9	4	13
Uruguay	31	13	44	28	12	40
Venezuela	12	8	20	13	10	23
Países no-miembros de la OEA	2	-	2	2	1	3
TOTAL	362	252	614*	368	269	637

^{*} Incluye 2 observadores especiales.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 POR AÑOS DE SERVICIO

Años de Servicio	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Total Personal	Porcentaje Personal del Servicio de Carrera
Menos de 3	0	134	134	0
3 hasta menos de 5	0	72	72	0
5 hasta menos de 10	5	139	144	3
10 hasta menos de 15	26	31	57	46
15 hasta menos de 25	107	3	110	97
25 y más	120	0	120	100
TOTAL	258	379	637	41

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

POR NACIONALIDAD

(Personal de Carrera vs. no de Carrera) (Incluye todas las fuentes de financiación)

País	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Total Personal	Porcentaje Personal del Servicio de Carrera
Antigua y Barbuda	0	3	3	0
Argentina	19	15	34	56
Bahamas	0	2	2	0
Barbados	2	5	7	29
Belice	0	3	3	0
Bolivia	10	9	19	53
Brasil	7	13	20	35
Canadá	0	15	15	0
Chile	12	9	21	57
Colombia	17	39	56	30
Costa Rica	3	3	6	50
Dominica	0	4	4	0
Ecuador	12	8	20	60
El Salvador	10	10	20	50
Estados Unidos	58	93	151	38
Grenada	0	7	7	0
Guatemala	13	6	19	68
Guyana	0	3	3	0
Haití	2	3	5	40
Honduras	1	4	5	20
Jamaica	3	3	6	50
México	8	10	18	44
Nicaragua	8	4	12	67
Panamá	4	4	8	50
Paraguay	2	6	8	25
Perú	25	35	60	42
República Dominicana	6	1	7	86
St. Kitts y Nevis	2	2	4	50
Santa Lucía	1	3	4	25
San Vincente y las Granadinas	1	5	6	17
Suriname	1	4	5	20
Trinidad and Tobago	1	12	13	8
Uruguay	25	15	40	63
Venezuela	4	19	23	17
Países no-miembros de la OEA	1	2	3	33
TOTAL	258	379	637	41

CUADRO 7

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 POR GRADO

Grado del Funcionario	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Total Personal	Porcentaje Personal del Servicio de Carrera
Cargos no Clasificados*	1	4	5	20
D-2	1	9	10	10
D-1	9	16	25	36
P-5	43	41	84	51
P-4	24	44	68	35
P-3	26	58	84	31
P-2	28	39	67	42
P-1	5	20	25	20
G-7	7	5	12	58
G-6	44	37	81	54
G-5	32	44	76	42
G-4	19	32	51	37
G-3	16	23	39	41
G-2	3	4	7	43
G-1	0	3	3	0
TOTAL	258	379	637	41

^{*} Secretario General, Secretario General Adjunto, Secretarios Ejecutivos y Subsecretarios.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (HOMBRES-MUJERES)

(Incluye todas las fuentes de financiación)

Sexo	Miembros de l Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Personal Total	Porcentaje Personal del Servicio de Carrera
Mujeres	133	199	332	40
Hombres	125	180	305	41
TOTAL	258	379	637	41

CUADRO 9

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

SEGÚN EL LUGAR DE DESTINO

Lugar D e D es ti n	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Total Personal	Porcentaje Miembros del Servicio de Carrera
Sede	221	307	528	42
Fuera de la Sede	37	72	109	34
Total	258	379	637	41

NUMERO Y MONTO DE CONTRATOS POR RESULTADO ORTOGADOS POR AREA

(del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001) (incluye todas las fuentes de financiación)

-	Area	# de CPRs	Total (\$)
10510	Oficina del Secretario General	14	103,454
11020	Departamento de Información Pública – Oficina del Director	1	508
11060	Prensa	5	27,086
11061	Publicaciones / Apoyo Editorial	2	20,700
11062	Multimedia	9	54,628
11080	Radio	1	1,596
11090	Revista Américas	127	271,077
11510	Departamento de Servicios Legales	1	320
12010	Oficina del Inspector General	6	119,676
13010	Oficina de Relaciones Externas	5	20,000
13510	Oficina de Seguimiento de Cumbres	10	98,059
14020	Fondo Leo Rowe	1	12
14510	Oficina de Asuntos Culturales	8	27,652
15010	Oficina de Ciencia y Tecnología	15	129,657
15510	CICAD-Oficina Ejecutiva	4	26,825
15520	Reducción de la demanda	39	232,414
15530	Reducción de la oferta	5	9,900
15540	Fortalecimiento institucional	9	364,167
15550	Desarrollo legal	1	1,064
15561	Tecnología de la Información	3	12,000
15562	Investigación y análisis	8	38,037
15570	Desarrollo alternative	34	1,392,786
15580	Lavado de Plata	3	63,936
16010	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	42	487,242
16510	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	5	34,000
17020	Unidad de Comercio	32	393,591
17040	SICE – Sistema de Información al Comercio Exterior	14	164,125
17510	Unidad para el Desarrollo Social y Educación	27	228,827
18010	Unidad para el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	470	5,854,375
18510	Unidad Intersectorial de Turismo	33	541,125
19010	UPD – Oficina del Coordinador Ejecutivo	41	287,293
19020	Fortalecimiento de las instituciones democráticas	69	281,719
19030	Asistencia técnica electoral	182	1,050,144
19040	Información y diálogo	37	139,018
19050	Programas especiales – observaciones electorales	512	3,241,063
19800	Programas de desminado	328	2,794,762
21010	Oficina del Secretario General Adjunto	3	6,694
23010	CIM Secretaría Ejecutiva	18	139,736
24020	Secretaría de Conferencias – Oficina del Director	1	3,500
24040	División de Conferencias y Reuniones	4	34,940
24060	División de Idiomas	3	6,453
24070	División de Documentos e Información	1	300
25010	Instituto Interamericano del Niño	59	171,309

26010	Museo de las Américas	5	12,800
27020	Biblioteca Colón – Oficina del Director	6	76,948
27040	Servicios técnicos	1	7,671
27080	Archivos	2	217
28002	Oficina Nacional en Argentina	2	22,300
28011	Oficina Nacional en Costa Rica	2	900
28020	Oficina Nacional en Haití	2	8,400
28022	Oficina Nacional en Jamaica	2	588
28025	Oficina Nacional en Panamá	2	14,054
28026	Oficina Nacional en Paraguay	2	900
28027	Oficina Nacional en Perú	2	2,900
28032	Oficina Nacional en Trinidad y Tobago	1	450
28034	Oficina Nacional en Uruguay	3	13,800
37030	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo	6	58,000
42010	Oficina de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	15	61,700
44020	Departamento de Derecho Internacional	4	12,000
44040	Secretaría del Comité Jurídico Interamericano	7	25,120
46010	Tribunal Administrativo	3	39,500
48010	Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica	35	186,576
52010	Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Administración	32	1,000,031
54020	Departamento de Servicios Financieros – Oficina del Director	11	269,145
54051	Operaciones Financieras	6	47,844
55040	Preparación del presupuesto	1	15,000
55050	Información, desarrollo y administración	14	769,708
57010	TFS-Oficina del Director	7	111,370
57021	Servicios generales	5	116,530
57031	Instalaciones	7	109,960
57052	Aplicación de tecnología de la información	15	184,825
58020	Departamento de Recursos Humanos - Oficina del Director	4	20,268
58040	Planeamiento y desarrollo de recursos humanos	2	27,600
58060	Compensación y beneficios	10	66,191
59020	DMSIT – Oficina del Director	4	119,711
TOTAL		2412	22,278,777

NUMERO Y MONTO DE CONTRATOS POR RESULTADO OTORGADOS POR NACIONALIDAD

(del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001) (incluye todas las fuentes de financiación)

Antigua y Barbuda Argentina	2	50,500
Argentina	101	50,500
Aigentina	101	870,232
Barbados	21	558,500
Belice	4	21,620
Bolivia	72	397,809
Brasil	219	1,366,809
Canadá	44	576,255
Chile	27	229,956
Colombia	101	743,676
Costa Rica	56	508,468
Dominica	2	16,000
República Dominicana	7	25,480
Ecuador	28	165,189
El Salvador	6	25,070
Grenada	9	30,600
Guatemala	114	844,769
Guyana	2	23,883
Haití	10	18,709
Honduras	24	150,891
Jamaica	6	79,238
México	23	171,382
Nicaragua	65	408,441
Panamá	25	142,351
Paraguay	26	135,400
Perú	123	674,378
Puerto Rico	2	2,700
San Kitts y Nevis	4	65,250
Santa Lucia	3	15,573
San Vicente y las Granadinas	2	26,950
Suriname	3	9,200
Trinidad y Tobago	11	100,500
Uruguay	48	268,868
Estados Unidos	369	5,244,661
Venezuela	25	171,938
No specificado	793	7,364,430
TOTAL	2377	21,505,676

OTROS PAISES NO MIEMBROS				
País	# de CPRs	Monto (US\$)		
Alemania	2	8,381		
España	11	377,970		
Francia	3	157,800		
India	4	28,000		
Korea, Democratic People's	4	42,000		
Reino Unido	11	158,950		
TOTAL	35	773,101		

NUMERO Y MONTO DE CONTRATOS POR RESULTADO OTORGADOS POR EJECUCION

(del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001) (incluye todas las fuentes de financiación)

País	# de CPRs	Monto (\$)
Antigua y Barbuda	4	58,516
Argentina	50	556,117
Barbados	23	351,272
Belice	4	19,700
Bolivia	75	334,306
Brasil	185	2,958,773
Brasil - CJI	5	15,120
Costa Rica	85	409,596
Ecuador	22	161,888
El Salvador	7	22,020
Estados Unidos	809	9,792,383
Grenada	8	18,000
Guatemala	234	1,593,164
Guyana	18	72,640
Haití	5	9,949
Honduras	135	760,724
IIN/IACI	28	73,921
Jamaica	5	36,988
México	5	15,500
Nicaragua	376	3,345,773
Proyecto OEA-USDE	43	223,461
Panamá	23	139,871
Paraguay	34	188,253
Perú	142	618,532
República Dominicana	4	17,100
San Kitts y Nevis	9	79,116
Santa Lucia	5	70,573
San Vicente y las Granadinas	4	38,410
Trinidad y Tobago	11	120,510
Uruguay	47	156,243
Venezuela	10	26,060
TOTAL	2415	22,284,479

NUMERO Y MONTO DE CONTRATOS POR RESULTADO OTORGADOS POR FONDO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001 (incluye todas las fuentes de financiación)

	Fondo	# de CPRs	Monto (US\$)
111	Fondo Regular	507	3,619,755
113	Revista Américas	79	220,618
114	Apropriaciones Suplementarias	5	145,421
311	Fondos Específicos del Fondo Regular	1308	12,566,655
321	Fondos Específicos de los Fondos Voluntarios	497	5,603,518
411	Fondos de Beneficios Médicos	7	66,956
413	Fondo Panamericano Leo S. Rowe	4	33,012
414	Rowe Memorial Benefit Fund	1	1,344
510	Apoyo Administrativo y Técnico	7	27,200
	TOTAL	2415	22,284,479

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

Y VACANTES EN EL SERVICIO DE CARRERA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

	Servicios Generales	Profe - sionales	Total
Personal de la Secretaría General al 31 de diciembre de 2001	3022443	STOTAGE	
1. Miembros del Servicio de Carrera	121	137	258
2. No-miembros del Servicio de Carrera	148	231	379
3. Total de Personal (Líneas 1 y 2)	269	368	637
Vacantes en el Servicio de Carrera			
4. Cantidad de Cargos en el Servicio de Carrera a/	324	403	727
5. Miembros del Servicio de Carrera al 31 de diciembre de 2001 (Línea 1)	121	137	258
6. Vacantes adicionales previstas al 1 de julio 2002, de retiros		1	1
7. Total de vacantes previstas al 1 de julio 2002 [Líneas 4-(5+6)]	203	265	468

a/ Corresponde al número de personas con nombramiento permanente, según el Registro de Personal al 31 de diciembre de 1982.

CUADRO 15

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORÍAS Y NACIONALIDAD (Incluye todas las fuentes de financiación)

Servicio de Carrera	País	Diciembre 2000			Dic	Diciembre 2001		
Argentina 21 13 34 19 15 34 Bahamas 0 2 2 0 2 2 Barbados 2 4 6 2 5 7 Belice 0 3 3 0 3 3 Bolivia 12 6 18 10 9 19 Brasil 7 9 16 7 13 20 Canadá 0 18 18 0 15 15 Chile 13 6 19 12 9 21 Colombia 18 39 57 17 39 56 Costa Rica 3 3 6 3 3 6 Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 <td< th=""><th></th><th>de</th><th>no de</th><th>Total</th><th>de</th><th>no de</th><th>Total</th></td<>		de	no de	Total	de	no de	Total	
Bahamas 0 2 2 0 2 2 Barbados 2 4 6 2 5 7 Belice 0 3 3 0 3 3 Bolivia 12 6 18 10 9 19 Brasil 7 9 16 7 13 20 Canadá 0 18 18 0 15 15 Chile 13 6 19 12 9 21 Colombia 18 39 57 17 39 56 Costa Rica 3 3 6 3 3 6 Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 8 20 12 8 20 El Salvador 12 7 19 10 10 20 20 25 8 93 151 15								
Barbados 2 4 6 2 5 7 Belice 0 3 3 0 3 3 Bolivia 12 6 18 10 9 19 Brasil 7 9 16 7 13 20 Canadá 0 18 18 0 15 15 Chile 13 6 19 12 9 21 Colombia 18 39 57 17 39 56 Costa Rica 3 3 6 3 3 6 Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 8 20 12 8 20 El Salvador 12 7 9 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7								
Belice 0 3 3 0 3 3 Bolivia 12 6 18 10 9 19 Brasil 7 9 16 7 13 20 Canadá 0 18 18 0 15 15 Chile 13 6 19 12 9 21 Colombia 18 39 57 17 39 56 Costa Rica 3 3 6 3 3 6 Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 8 20 12 8 20 El Salvador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17						2	2	
Bolivia 12 6 18 10 9 19 Brasil 7 9 16 7 13 20 Canadá 0 18 18 0 15 15 Chile 13 6 19 12 9 21 Colombia 18 39 57 17 39 56 Costa Rica 3 3 6 3 3 6 Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 8 20 12 8 20 EI Salvador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0 3 3	Barbados							
Brasil 7 9 16 7 13 20 Canadá 0 18 18 0 15 15 Chile 13 6 19 12 9 21 Colmbia 18 39 57 17 39 56 Costa Rica 3 3 6 3 3 6 Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 8 20 12 8 20 El Salvador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guatemala 13 4 17 </td <td>Belice</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td></td> <td></td>	Belice				0			
Canadá 0 18 18 0 15 15 Chile 13 6 19 12 9 21 Colombia 18 39 57 17 39 56 Costa Rica 3 3 6 3 3 6 Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 8 20 12 8 20 EI Salvador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0	Bolivia	12	6	18	10	9	19	
Chile 13 6 19 12 9 21 Colombia 18 39 57 17 39 56 Costa Rica 3 3 6 3 3 6 Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 8 20 12 8 20 El Salvador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0 3 3 0 3 3 Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6	Brasil	7	9	16	7	13	20	
Chile 13 6 19 12 9 21 Colombia 18 39 57 17 39 56 Costa Rica 3 3 6 3 3 6 Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 8 20 12 8 20 El Salvador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0 3 3 0 3 3 Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6	Canadá	0	18	18	0	15	15	
Costa Rica 3 3 6 3 3 6 Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 8 20 12 8 20 El Salvador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0 3 3 0 3 3 Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 <td></td> <td>13</td> <td>6</td> <td>19</td> <td>12</td> <td>9</td> <td>21</td>		13	6	19	12	9	21	
Costa Rica 3 3 6 3 3 6 Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 8 20 12 8 20 El Salvador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0 3 3 0 3 3 Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 <td>Colombia</td> <td>18</td> <td>39</td> <td>57</td> <td>17</td> <td>39</td> <td>56</td>	Colombia	18	39	57	17	39	56	
Dominica 0 3 3 0 4 4 Ecuador 12 8 20 12 8 20 El Salvador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0 3 3 0 3 3 Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7	Costa Rica				3			
Ecuador 12 8 20 12 8 20 El Salvador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0 3 3 0 3 3 Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7 4 4 8 Paraguay 2 6 8 2								
El Salvador 12 7 19 10 10 20 Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0 3 3 0 3 3 Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7 4 4 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7								
Estados Unidos 60 83 143 58 93 151 Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0 3 3 0 3 3 Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7 4 4 8 Paraguay 2 6 8 2 6 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>								
Grenada 0 7 7 0 7 7 Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0 3 3 0 3 3 Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7 4 4 8 Paraguay 2 6 8 2 6 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 4 2								
Guatemala 13 4 17 13 6 19 Guyana 0 3 3 0 3 3 Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7 4 4 8 Paraguay 2 6 8 2 6 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 4 2 2 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7								
Guyana 0 3 3 0 3 3 Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7 4 4 8 Paraguay 2 6 8 2 6 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 2 4 2 2 4 Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 Suriname 1 3 4								
Haití 2 3 5 2 3 5 Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7 4 4 8 Paraguay 2 6 8 2 6 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 2 4 2 2 4 Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 1								
Honduras 1 3 4 1 4 5 Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7 4 4 8 Paraguay 2 6 8 2 6 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 4 2 2 4 Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44							5	
Jamaica 3 3 6 3 3 6 México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7 4 4 8 Paraguay 2 6 8 2 6 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 4 2 2 4 Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 </td <td></td> <td></td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>5</td>			3				5	
México 8 8 16 8 10 18 Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7 4 4 8 Paraguay 2 6 8 2 6 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 2 4 2 2 4 Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA <								
Nicaragua 9 2 11 8 4 12 Panamá 4 3 7 4 4 8 Paraguay 2 6 8 2 6 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 2 4 2 2 2 4 Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3								
Panamá 4 3 7 4 4 8 Paraguay 2 6 8 2 6 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 2 4 2 2 2 4 Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3								
Paraguay 2 6 8 2 6 8 Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 2 4 2 2 2 4 Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3	Panamá		3					
Perú 26 32 58 25 35 60 República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 4 2 2 4 Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3							8	
República Dominicana 6 1 7 6 1 7 St. Kitts y Nevis 2 2 4 2 2 4 Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3								
St. Kitts y Nevis 2 2 4 2 2 4 Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3								
Santa Lucía 1 4 5 1 3 4 San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3								
San Vincente y las Granadinas 1 6 7 1 5 6 Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3						3		
Suriname 1 3 4 1 4 5 Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3								
Trinidad y Tobago 1 11 12 1 12 13 Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3								
Uruguay 28 16 44 25 15 40 Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3		-	_					
Venezuela 4 16 20 4 19 23 Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3		-						
Países no-miembros de la OEA 1 1 2 1 2 3	Venezuela	-						
	TOTAL	273	341	614*	258	379	637	

Categoría	Diciembre 2000	Diciembre 2001	Variación		
		•	Absoluta	%	
Profesionales	362	368	+ 6	+ 2	
Servicios Generales	252	269	+ 17	+ 7	
	614*	637	+ 23	+ 4	
TOTAL					

^{*} Incluye 2 observadores especiales.

ANEXO E

SITUACION FINANCIERA DE LA OEA

CUADRO 1

SUBFONDOS DE OPERACIONES Y DE RESERVA ESTADOS COMPARATIVOS COMBINADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS (en miles)

Preliminar -No Auditado

	Fondo Regular				
ACTIVOS		31 de dic. 2001	-	31 de dic. 2000	
Efectivo y depósitos en custodia en el					
Fondo de Tesorería de la OEA	\$	28,384	\$	14,325	
Anticipos a empleados		-		11	
Otros activos		231		360	
Sumas a cargarse a apropriaciones de años					
futuros		5,365		5,365	
Participación en terrenos, edificios y equipo	_	32,699	_	31,965	
	\$	66,679	\$ =	52,026	
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS					
Obligaciones sin liquidar	\$	4,581	\$	4,469	
Cuotas/Ofrecimientos recaudados por adelantado		14		116	
Cuentas por pagar y otros pasivos		6,244		6,762	
Deuda a largo plazo		5,193	_	5,193	
		16,032	_	16,540	
Saldo de fondos:					
Subfondo de operaciones apropriado		3,300		-	
Subfondo de operaciones no apropriado		8,714		-	
Subfondo de reserva		11,127	_	8,714	
		23,141		8,714	
Inversión en terrenos, edificios y equipo		27,506	_	26,772	
	\$	66,679	\$	52,026	

CUADRO 2

SUBFONDOS DE OPERACIONES Y DE RESERVA ESTADOS COMBINADOS DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS FONDO REGULAR

(en miles)

Preliminar - No Auditado

	Año terminado el 31 de diciembre			iciembre de
		2001		2000
AUMENTOS				
Recaudación de cuotas/ofrecimientos	\$	85,625	\$	83,403
Menos créditos por pronto pago		212		66
		85,413		83,337
Contribuciones para apoyo administrativo				
y técnico		1,209		1,247
Ingresos del Fondo de Tesorería		1,218		481
Otros ingresos, reembolsos y desobligaciones		2,455		2,911
		90,295		87,976
DISMINUCIONES				
Gastos y obligaciones correspondientes a apropriaciones:				
Asamblea General y Consejo Permanente		11,835		11,155
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General		10,772		9,972
Unidades y Oficinas Especializadas		12,062		12,282
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)		11,819		11,580
Oficinas fuera de la Sede		5,665		5,971
Actividades de la Subsecretaría para Asuntos Jurídicos		1,851		1,795
Actividades de la Subsecretaría de la Administración		9,724		9,604
Costos comunes administrativos y de personal		7,016		6,978
Contribuciones a otras agencias		5,123		5,309
		75,867		74,646
Aumento (disminución) neto durante el período		14,427		13,330
Saldo del fondo (déficit) al comienzo del período		8,714		(4,616)
Saldo del fondo (déficit) al término del período	\$	23,141	\$	8,714

CUADRO 3

FONDO REGULAR ESTADO REVISADO DE APROPIACIONES SUPLEMENTARIAS Del 1º de enero de 1993 al 31 de diciembre de 2001

Autoridad	Fecha de Inicio	Proposito	Aprop.	Ajustes	Aprop. Ajust.	Transfer.	Aprop. Ajust	Gastos Acum.	Oblig. no Liq.	Aprop. No Oblig.
AG/RES.1230	06/07/1993	Edificio Administrativo	795,000	(421,825)	373,175		373,175	355,102		18,073
AG/RES.1230	06/07/1993	Museo	46,000	305,392	351,392		351,392	252,721		98,671
AG/RES.1230	06/07/1993	Edificio Secretaría General	582,000	396,570	978,570		978,570	461,105		517,465
AG/RES.1230	06/07/1993	Residencia Oficial	150,000	(4,017)	145,983		145,983	90,383		55,600
AG/RES.1230	06/07/1993	Edificio Principal	8,800,000	(170,905)	8,629,095	(5,956,800)	2,672,295	244,756		2,427,539
AG/RES.1230	06/07/1993	Casita	203,000		203,000		203,000	134,808		68,192
CP/RES.621	02/25/1994	Sistema de Sonido GSB	400,000	(24,095)	375,905		375,905	364,435		11,470
CP/RES.667	02/07/1996	IIN Remodelación y Reparación Edificio	160,000		160,000		160,000	85,077		74,923
CP/doc3143/99	02/11/1999	Fellowship Capital Sub- Fund	415,941		415,941					415,941
		TOTAL	\$11,551,941	\$81,120	\$11,633,061	(\$5,956,800)	\$5,260,320	\$1,988,388		\$3,687,873

CUADRO 4

FONDOS ESPECIFICOS ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDO DE FONDOS

(en miles)

Preliminar -No Auditado

_	31 de Diciembre			
_	2	001	2	000
ACTIVOS				
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$	32,817	\$	28,151
Anticipos a empleados y otras cuentas por cobrar		583		586
=	\$	33,400	\$	28,737
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS				
Obligaciones sin liquidar	\$	7,112	\$	6,361
Cuentas por Pagar y otros pasivos		1,003		1,306
Saldos de Fondos		25,285		21,070
_	\$	33,400	\$	28,737

ESTADO DE VARIACION EN LOS SALDOS DE FONDOS

(en miles)

	31 de Diciembre			
	2	001	2	000
AUMENTOS				
Contribuciones	\$	43,350	\$	42,092
Contribuciones para reembolso de impuestos		7,609		4,843
Tranferencias		957		-
Otros ingresos e intereses	<u> </u>	7,573		5,779
		59,489		52,714
DISMINUCIONES				
Gastos y obligaciones		42,630		45,443
Reembolso a donantes		1,313		13,324
Reembolso de impuestos a empleados	<u> </u>	11,410		5,079
		55,353		63,846
Aumento/(disminución) neto durante el período		4,136		(11,132)
Saldo de fondos al comienzo del período		21,149		32,202
Saldo de fondos al término del período	\$	25,285	\$	21,070

ANEXO F

BECAS PROGRAMA REGULAR DE ADIESTRAMIENTO (PRA)
2001 (INCLUYE PRORROGAS)

		Becarios Nuevo	os Prórrogas			Total	
	No	o. Monto	No	o. Monto	N	o. Monto	
Antigua y Barbuda	4	\$95,193.00	4	\$79,082.00	8	\$174,275.00	
Argentina	5	\$125,035.00	5	\$116,507.00	10	\$241,542.00	
Barbados	4	\$104,588.00	1	\$21,916.00	5	\$126,504.00	
Bahamas	5	\$80,154.00	6	\$109,848.00	11	\$189,952.00	
Belice	5	\$105,540.00	3	\$68,642.00	8	\$174,182.00	
Bolivia	5	\$86,757.00	3	\$55,097.00	8	\$141,854.00	
Brasil	6	\$186,004.00	5	\$130,576.00	11	\$316,580.00	
Canadá	5	\$49,388.00	1	\$10,028.00	6	\$59,416.00	
Chile	5	\$112,740.00	5	\$70,140.00	10	\$182,880.00	
Colombia	15 *	\$346,295.00	5	\$88,704.00	20	\$434,999.00	
Costa Rica	6	\$140,830.00	7	\$139,060.00	13	\$279,890.00	
Dominica	3	\$78,884.00	1	\$9,863.00	4	\$88,747.00	
República Dominicana	5	\$103,626.00	2	\$35,509.00	7	\$139,135.00	
Ecuador	5	\$80,396.00	5	\$79,207.00	10	\$159,603.00	
El Salvador	6	\$105,142.00	3	\$46,312.00	9	\$151,454.00	
Estados Unidos	6	\$74,728.00	1	\$9,299.00	7	\$84,027.00	
Grenada	2	\$42,856.00	4	\$85,789.00	6	\$128,645.00	
Guatemala	5	\$96,040.00	4	\$67,763.00	9	\$163,803.00	
Guyana	1	\$30,836.00	1	\$20,301.00	2	\$51,137.00	
Haití	5	\$94,640.00	4	\$73,712.00	9	\$168,352.00	
Honduras	6	\$108,168.00	5	\$76,852.00	11	\$185,020.00	
Jamaica	5	\$117,640.00	2	\$29,632.00	7	\$147,272.00	
México	6	\$137,068.00	2	\$45,969.00	8	\$183,037.00	
Nicaragua	8	\$161,624.00	8	\$127,660.00	16	\$289,284.00	
Panamá	6	\$109,868.00	3	\$26,849.00	9	\$136,717.00	
Paraguay	6	\$101,124.00	5	\$65,925.00	11	\$167,049.00	
Perú	5	\$113,368.00	5	\$60,852.00	10	\$174,220.00	
St. Kitts	2	\$62,756.00	0	\$0.00	2	\$62,756.00	
Santa Lucía	2	\$58,156.00	0	\$0.00	2	\$58,156.00	
San Vicente y las	1	\$22,528.00	0	\$0.00	1	\$22,528.00	
Granadinas							
Suriname	2	\$38,349.00	3	\$50,783.00	5	\$89,132.00	
Trinidad y Tobago	3	\$73,584.00	3	\$53,664.00	6	\$127,248.00	
Uruguay	6	\$83,768.00	5	\$95,512.00	11	\$179,280.00	
Venezuela	6	\$150,046.00	4	\$41,649.00	10	\$191,695.00	
TOTALES	167	\$3,477,719.00	115	\$1,992,702.00	282	\$5,470,371.00	

^{*} De las 15 becas otorgadas, 11 fueron becas parciales y 1 fue declinada por el becario.

BECAS PROGRAMA ESPECIAL PARA EL CARIBE ANGLOFONO (SPECAF) 2001 (INCLUYE PRORROGAS)

	Becarios Nuevos			Prórrogas	Totales	
	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto
Antigua y Barbuda	2	\$49,056.00	2	\$ 24,660.00	4	\$73,716.00
Barbados	2	\$46,456.00	1	\$ 28,264.00	3	\$74,720.00
Bahamas	2	\$45,149.00	1	\$ 18,564.00	3	\$63,713.00
Belice	3	\$45,756.00	3	\$ 38,511.00	6	\$84,267.00
Dominica	3	\$64,446.00			3	\$64,446.00
Grenada	4	\$36,000.00	3	\$ 25,944.00	7	\$61,944.00
Guyana			2	\$ 27,456.00	2	\$27,456.00
Jamaica	2	\$47,456.00	2	\$ 44,728.00	4	\$92,184.00
St. Kitts	2	\$51,056.00	1	\$ 19,564.00	3	\$70,620.00
Santa Lucía	2	\$37,356.00	2	\$ 29,656.00	4	\$67,012.00
San Vicente y las Granadinas	2	\$50,056.00	2	\$ 36,334.00	4	\$86,390.00
Suriname	2	\$39,456.00	1	\$ 26,244.00	3	\$65,700.00
Trinidad & Tobago	2	\$39,749.00	2	\$ 28,528.00	4	\$68,277.00
TOTALES	28	\$551,992.00	22	\$348,453.00	50	\$900,445.00

BECAS COOPERACION HORIZONTAL PARA

BECAS DE ADIESTRAMIENTO (CHBA) 2001

País	Número de becas
Antigua y Barbuda	2
Argentina	47
Bahamas	
Barbados	4
Belice	2
Bolivia	36
Brasil	7
Canada	
Chile	26
Colombia	38
Costa Rica	29
Dominica	
Ecuador	45
El Salvador	31
Estados Unidos	
Grenada	1
Guatemala	31
Guyana	3
Haití	9
Honduras	42
Jamaica	3
México	33
Nicaragua	23
Panamá	30
Paraguay	31
Perú	36
República Dominicana	20
St. Kitts	2
Santa Lucía	
San Vicente y las	2
Granadinas	
Suriname	
Trinidad	2
Uruguay	37
Venezuela	21
TOTAL	593

BECAS PROGRAMA ESPECIAL DE CAPACITACION (PEC) 2001

País	Número de becas
Antigua y Barbuda	1
Argentina	7
Bahamas	
Barbados	3
Belice	
Bolivia	4
Brasil	1
Canada	
Chile	6
Colombia	8
Costa Rica	7
Dominica	3
Ecuador	7
El Salvador	3
Estados Unidos	
Grenada	
Guatemala	6
Guyana	
Haití	4
Honduras	5
Jamaica	3
México	4
Nicaragua	1
Panamá	9
Paraguay	2
Perú	3
Rep. Dominicana	2
St. Kitts	1
Santa Lucía	
San Vicente y las	
Granadinas	
Suriname	3
Trinidad	
Uruguay	4
Venezuela	2
TOTAL	99

BECAS CURSOS DE ESPECIALIZACION DE LAS AREAS TECNICAS (CEAT) 2001

País	Número de becas
Antigua y Barbuda	1
Argentina	5
Bahamas	
Barbados	1
Belice	1
Bolivia	3
Brazil	2
Canada	
Chile	1
Colombia	3
Costa Rica	2
Dominica	1
Ecuador	2
El Salvador	2 2 3
Estados Unidos	3
Grenada	1
Guatemala	2
Guyana	
Haití	
Honduras	3
Jamaica	3 2 4
México	4
Nicaragua	
Panamá	2
Paraguay	2 3
Perú	4
Rep. Dominicana	2
St. Kitts	
Santa Lucía	
San Vicente y las	1
Granadinas	
Suriname	1
Trinidad y Tobago	1
Uruguay	2
Venezuela	2
Actividad Regional	95
CITEL	
TOTAL	152

ANEXO G

CONTRIBUCIONES DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES 1 de enero al 31 de diciembre de 2001

PAIS	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO	CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE	TOTAL
Unión Europea	US\$73,000 - CICAD: Precursores Químicos-Sistemas de Control en el Caribe US\$55,000- CICAD: Sistema Interamericano de Información (IADIS) Total: US\$128,000		US\$128,000
Japón	US\$155,000 - CICAD: Entrenamiento a nivel de postgrado de prevención, tratamiento y abuso de drogas US\$45,000 - UPD: Proyecto Desminado US\$200,000 - UPD: Misión de Observación Electoral en Peru US\$90,000 - UPD: Misión de Observación Electoral en Nicaragua US\$40,000 - USDE: Inter- American Dialogue on Water Management Total: US\$530,000		US\$530,000
Israel	US\$20,000 – Fondo de Paz Total: US\$20,000	US\$390,000 – Becas Total: US\$390,000	US\$410,000
Suiza	US\$30,000 – UPD – Misión de Observación Electoral en Nicaragua Total: US\$30,000		US\$30,000
Chipre	US\$3,000 –Fondo de Paz (Belice-Guatemala) Total: US\$3,000		US\$3,000
Italia	US\$100,000 – UPD – Proyecto Desminado Total: US\$100,000	US\$13,000 – Fondo de Paz (Honduras/Nicaragua Sistema de Verificación) US\$24,000 – CICTE (Equipo Técnico para oficinas) US\$17,000 – Haití (Computadoras para Misión Especial)	US\$154, 000

PAIS	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO	CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE	TOTAL
		Total: US\$54,000	
Finlandia	US\$60,000 – UPD – Misión de Observación Electoral en Nicaragua		US\$60,0 00
	US\$60,000		
Corea		US\$25,000 – Departamento de Información Pública (Equipo Técnico) US\$12,500 – Biblioteca Colón (Computadoras) US\$12,500 – Young Americas Business Trust (Computadoras) US\$50,000 – Haití y República Dominicana (2 Jeeps y computadoras para las Oficinas Nacionales) US\$15,000 – Internos en la Secretaría General US\$63,000 – IACD - Becas Total: US\$178,000	US\$178, 000
Países Bajos	US\$42,000 – IACD- Conferencia Periodistas US\$682,000 – UPD – Plan de ATE Guatemala US\$229,000 – UPD – Gerencia Política Guatemala		US\$953, 000
	Total: US\$953,000		
Dinamarca	US\$60,000 – UPD – Misión de Observación Electoral en Nicaragua US\$100,000 – Fondo de Paz US\$31,000 – UPD – Valores Políticos - Guatemala		US\$191, 000
	Total: US\$191,000		
Noruega	US\$40,000 - UPD -Misión de Observación Electoral en Nicaragua US\$25,000 - UPD - Misión de Observación Electoral en Peru US\$167,000 - UPD - PROPAZ II US\$274,000 - UPD - Gerencia Política en Guatemala US\$1,156,000 - UPD - Proyecto		US\$1,66 2,000

PAIS	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO	CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE	TOTAL	
España	Desminado Total: US\$1,662,000 US\$255,000 - UPD - Proyecto Desminado US\$110,000 - Fondo de Paz US\$537,000 - CICAD - Fortalecimiento Institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas de los Países Andinos/Observatorios Nacionales US\$16,000 - Instituto Interamericano del Niño - Video de Derechos de Identidad de Niños y Niñas US\$166,000 - CIDH - Programa de Publicaciones Total: US\$1,084,000	US\$190,000 – IACD- Becas – Cursos Ingeniería y Gerencia Portuaria US\$230,000 – IACD – Becas – Portal Educativo de las Américas US\$19,000 – CICAD – Seminario Plan Nacional de Drogas US\$33,000 – CICAD – Taller sobre Plan Acción Regional del CCP Centroamericano. US\$3,000 – CICAD – Proyecto Master On-line US\$92,000 – CICAD – Becas Universidad Complutense US\$8,000 – CICAD – Reunión Maestría Iberoamericana On-	US\$1,65 9,000	
Suecia Paine Heide	US\$718,000 – UPD – PCT-Fase II US\$62,000 – UPD – Misión de Observación Electoral en Nicaragua US\$29,000 – UPD Misión de Observación Electoral en Perú US\$68,000 – UPD Misión de Observación Electoral en Honduras US\$640,000 – UPD Proyecto Desminado US\$120,000 – CIDH Total: US\$1,637,000	Line en Drogodependencia. Total: US\$575,000	US\$1,63 7,000	
Reino Unido	US\$35,000 – UPD – ATE Caribe US\$20,000 – UPD – Misión de Observación Electoral San Vincente y las Granadinas US\$12,000 – UPD – Misión Observación Electoral Haití US\$10,000 – UPD – Misión		US\$496, 000	

PAIS	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO	CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE	TOTAL
	Observación Electoral Nicaragua US\$38,000 – UPD – Misión Observación Electoral Perú US\$30,000 – UPD – Reforma Constitucional Caribe US\$272,000 – UPD – Proyecto Desminado US\$24,000 – CIDH – Seminario en Caribe US\$55,000 –Fondo de Paz		
Francia	Total: US\$496,000 US\$29,000 – CICAD- Retcod Total: US\$29,000	US\$3,000 – Dept. de Derecho Internacional (Profesor para Curso Derecho Internacional en Rio) US\$5,000 – CICAD – Curso de Capacitación antidrogas para oficiales de aduana de Centro América, realizado en Martinique. Total: US\$8,000	US\$37,0 00
Rusia		US\$165,000 – Offices of the General Secretariat in the member states (Sports Utility Vehicles) US\$165,000	US\$165, 000
* Australia	US\$39,000 – UPD Total: US\$39,000		US\$39,0 00
Total	US\$6,962,000	US\$1,370,000	US\$8,33 2,000

Australia no tiene la condición de observador permanente.

ANEXO H

PROGRAMA-PRESUPUESTO: NIVELES DE EJECUCIÓN

Fonds ordinaire 2000

78.0

51.1

6.6

2.4

78.0

2.7

57.3

11.4

78.0

4.5

56.3

17.4

78.0

12.3

58.1

22.8

Approuvés

Engagés

Dépenses

Quotas

	Jan	Fév	Mar	Avr	Mai	Juin	Juil	Aou	Sep	Oct	Nov	Déc
Approuvés	;	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0				
Quotas		2.6	3.2	3.4	10.4	11.1	11.1	24.6				
Engagés		56.6	58.9	60.3	60.9	63.1	65.9	67.1				
Dépenses		5.2	9.3	18.2	24.4	29.7	35.1	41.0				
Fonds ordinaire 1999												
	Jan	Fév	Mar	Avr	Mai	Juin	Juil	Aou	Sep	Oct	Nov	Déc

78.0

26.7

61.5

34.6

78.0

26.8

63.6

40.2

78.0

26.8

66.5

45.4

78.0

27.3

68.5

51.1

78.0

27.3

57.1

70

78.0

26.5

59.2

27.9

78.0

33.5

74.3

69.8

78.0

27.3

73.4

62.8

